

**CONSEJO DE RECTORES
DE UNIVERSIDADES PRIVADAS**

**HISTORIA DE LAS
UNIVERSIDADES
ARGENTINAS DE
GESTIÓN PRIVADA**

45° Aniversario

EDITORIAL DUNKEN

Buenos Aires
2003

Consejo de Rectores de Universidades Privadas
Historia de las universidades argentinas
de gestión privada: 45° aniversario.
1ª ed. Buenos Aires Dunken, 2003.
280 p. 23x16 cm.
ISBN 987-02-0495-3
1. Universidades-Historia I. Título
CDD 378.009

Edición y compilación: Licenciado Christian Balbo

Colaboraron: Mariana García, María Florencia Laetta y Jorge Verri

Editorial Dunken - Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal
Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
Página web: www.dunken.com.ar

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723
Impreso en la Argentina
© 2003 Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP)
ISBN 987-02-0495-3

Prólogo

Evolución de las instituciones universitarias privadas (1958-2003)

Nuevos desafíos doctrinarios. Perspectivas (2004-2013)

I. Marco general

Nos proponemos presentar breves observaciones sobre el sentido de los grandes cambios experimentados por nuestras instituciones a lo largo de su desarrollo institucional y académico desde su nacimiento, en 1958, hasta la actualidad.

El propósito del trabajo es estimular un cambio de ideas que permita actualizar la doctrina del CRUP sistematizada en 1993¹ como parte de los antecedentes y reflexiones empleados por el cuerpo en los debates que se desarrollaban en torno del cambio de la legislación aplicable a las universidades^{2,3}.

¹ Ver “Doctrina”, Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, 1993. Estudio realizado por H.C. Sauret encomendado por el Consejo Plenario del CRUP del 22.03.1993 y considerado por el mismo cuerpo en sus reuniones del 3 y 14 Diciembre 1993.

² El CRUP participó de esos debates, concurriendo a los ámbitos legislativos y académicos; ante el PEN; y ante la sociedad civil; formulando la defensa a los principios fundamentales de esa doctrina; cuestionando algunas orientaciones que inspiraban los asesores del PEN en el llamado “Anteproyecto de Ley de Educación Superior”; y homologando ciertas soluciones de compromiso que dieron origen al texto aprobado por el Honorable Congreso bajo el número 24.521.

³ Ver “Ley Federal de Educación. Bases para un anteproyecto de legislación sobre Universidades Privadas. Aportes y reflexiones”, 1993 (investigación) y Aporte técnico a la Comisión redactora del Dec.2330/93.

Las actuaciones institucionales del CRUP fijando posición en relación con los cambios del marco regulatorio de la educación superior promovida por el PEN en los años 90 fueron compiladas por la Secretaría Ejecutiva del Cuerpo en agosto de 1994. En ese texto se reúnen: las diversas presentaciones al Presidente de la Nación, el Ministro de Cultura y Educación y el Secretario de Políticas Universitarias, el 11 mayo de 1994, ante el Presidente de la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados en junio de 1994, la solicitada a la comuni-

Veníamos de las experiencias fundacionales realizadas en los marcos de las leyes 14.557 (decreto reglamentario 1404/59) y 17.604 (decretos 8472/69 y 2330/93) que reglamentaron el artículo 14 CN sobre “libertad de enseñar y aprender”, y fijaban los aspectos formales y sustanciales, así como los controles administrativos que debían satisfacer los emprendimientos privados que reclamaban su autorización oficial⁴.

Recordamos brevemente los lineamientos de la mencionada doctrina de 1993:

- a) *En cuanto al ámbito de su aplicación*: la doctrina del CRUP en materia de interpretación del régimen legal de la enseñanza universitaria privada y su interpretación ha evolucionado entre 1962 y 1993 regulando preferentemente las relaciones entre las universidades privadas y el Estado; el sistema educativo nacional; los convenios de autorregulación arancelaria; las tareas de apoyo a prácticas de autoevaluación de la calidad y autogestión económico-financiera; la realización de eventos orientados a elevar la preparación de sus directivos; la consideración de iniciativas vinculadas con la inserción internacional de las universidades privadas, y la promoción de políticas en defensa de los intereses del sistema ante los poderes públicos.
- b) *en cuanto a la llamada enunciación genérica de sus principios*: para el CRUP, la garantía constitucional sobre la libertad de enseñanza implica el pleno reconocimiento del Estado:
 - 1) A la libertad de pensar, de enseñar (preservación de la libertad de cátedra), de aprender, de asociarse con fines útiles y de bien público.
 - 2) Al carácter público y nacional, no estatal, de las Universidades Privadas, las cuales prestan un servicio público, arancelado y de interés general.
 - 3) A la competencia federal en materia de protección jurisdiccional por decisión de la legislación que así encuadra a las universidades privadas por aplicación del inciso 16, artículo 67, CN, principio que limita la intervención de poderes públicos de carácter provin-

dad universitaria y al país en junio de 1994; y ante la Convención Nacional Constituyente el 5 de agosto de 1994.

⁴ Ver “Un análisis global de la Ley de Educación Superior N°24521”, Seminario del CRUP celebrado en el Hotel Alvear, octubre 1995.

- cial y municipal, carentes de aptitud legal para interferir en la vida académica de estos establecimientos.
- 4) Al carácter no lucrativo de las asociaciones y fundaciones civiles titulares de las universidades privadas, principio fundamental que debe ser debidamente observado por los organismos fiscales y previsionales en sus actuaciones de contralor de las universidades privadas como agentes de retención.
 - 5) A la garantía plena de las universidades privadas para que participen efectivamente del planeamiento educativo nacional, especialmente universitario, rechazando toda práctica explícita o implícita de discriminación.
 - 6) Al derecho a que los establecimientos universitarios privados otorguen grados y títulos académicos y/o títulos profesionales habilitantes.
 - 7) A la plena capacidad de los establecimientos universitarios para adquirir, poseer, explotar bienes y obtener rentas para su autofinanciamiento. Esta es una petición reiterada del CRUP ante el Poder Ejecutivo Nacional y el Congreso de la Nación para que el régimen económico-financiero sancionado por la Ley 23.151, para las universidades estatales, se extienda a las universidades privadas con medidas especiales de estímulo a las inversiones particulares en el sector.
 - 8) A la facultad de organizar su gobierno y administración según sus propios criterios dentro del marco legal (conf. Código Civil y legislación complementaria en materia de asociaciones y fundaciones) y de acuerdo con las normas estatutarias aprobadas por el poder público.
 - 9) A la preservación de la autonomía, autarquía y desregulación de los establecimientos universitarios privados, sin perjuicio de la aplicación del poder de policía académico a cargo del Estado para resguardar la fe y el interés público.
 - 10) A la definición de los establecimientos universitarios privados de sus propios criterios institucionales en materia de diálogo y participación interna de sus claustros en el régimen de gobierno y administración de la Universidad, así como determinación de sus orientaciones para integrarse en el contexto socioeconómico que le sirve de marco externo.

- 11) A la determinación y composición del claustro de profesores, así como del personal docente y no docente en su número, remuneración, idoneidad y remoción, conforme las pautas legales sobre contratación privada, agremiación, previsión y seguridad social.
- 12) A la fijación de las orientaciones pedagógicas y epistemológicas que se estimen más apropiadas para asegurar calidad y excelencia en la relación educativa y de investigación científica, incluyendo los criterios mediante los cuales se impartirá la enseñanza cuaternaria o de posgrado.
- 13) A la política de aranceles, el planeamiento económico y financiero, incluyendo la determinación de las inversiones, la constitución de provisiones y previsiones contables mediante las cuales se realizará la política de amortizaciones de los activos y su reposición.
- 14) Al reclamo permanente de una adecuada compatibilización de la legislación laboral, previsional e impositiva, con el propósito de estimular y garantizar al sector privado para que canalice crecientes inversiones financieras, acordes con el desarrollo de los establecimientos universitarios.
- 15) A la abolición del monopolio estatal universitario en materia de actividad y emisión de títulos habilitantes profesionales, así como de toda forma discrecional de interferencia del poder político respecto de la habilitación de graduados universitarios para el ejercicio de actividades profesionales.
- 16) A la plena coexistencia, coordinada y articulada con los establecimientos estatales universitarios dentro del sistema educativo nacional.
- 17) Al afianzamiento de la igualdad de oportunidades para los ciudadanos argentinos que aspiren a una educación de calidad mediante el establecimiento de un sistema eficiente de crédito y banca educativa.
- 18) Al uso razonable y óptimo de los recursos fiscales afectados al desarrollo educativo.
- 19) A las protestas reiteradas ante el Ministerio de Educación en preservación del interés y la buena fe pública, a fin de que se adopten las medidas adecuadas para sancionar las iniciativas clandestinas que concurren con sus ofertas educativas, en violación de la Ley Universitaria.

- 20) Al reconocimiento del pleno ejercicio de una libertad arancelaria responsable, apta para satisfacer las necesidades de subsistencia y desarrollo de la universidad privada. Desgravaciones impositivas para promover el equipamiento universitario.
- 21) Al acceso de las Universidades Privadas al financiamiento internacional.
- 22) A la desregulación del sistema para una mayor agilidad de su desarrollo.
- 23) Al reconocimiento de que la educación no es gratuita y que sus costos deben ser amortizados con recursos genuinos, independientemente del carácter estatal o privado del agente que presta el servicio.
- 24) A fijar, preservar y reformular la doctrina de la institución, teniendo en cuenta la esencia filosófica de los fundadores de cada entidad.
- 25) A las normas legales y administrativas que en definitiva regulen a los establecimientos universitarios privados, que deberán respetar el “espíritu” o “finalidad” que sus fundadores tuvieron en cuenta al momento de la constitución de los emprendimientos.
- 26) A esos propósitos –filosóficos, institucionales, condiciones de gobierno y administración, etcétera–, que son los que en definitiva condicionan las inversiones de riesgo asumidas por los particulares para respaldar los objetivos de sus proyectos universitarios.
- 27) A las prescripciones del derecho positivo; deberán tener presente todos estos aspectos tutelados por garantías constitucionales.
- 28) A una política de fomento a la iniciativa privada, que permitirá que el país cuente con el notable aporte de los particulares, tal como ha quedado demostrado en las últimas tres décadas.
- 29) A la cooperación interuniversitaria internacional. Las universidades privadas deberán tener acceso y participación en las convenciones y acuerdos que suscriba la República Argentina en el marco de sus relaciones internacionales con destino a la cooperación científica y tecnológica, eliminándose toda forma de discriminación.
- 30) A la asistencia fiscal para el equipamiento y la investigación científica; debe cumplirse de conformidad con las previsiones de la Ley 17.604.

- 31) A la desregulación de las universidades privadas, que debe adoptarse en el marco de las disposiciones consagradas por el Congreso de la Nación, que disponen ese principio para una más eficiente prestación de los servicios públicos.
- 32) A la actividad Internacional. El CRUP estimó que las actividades internacionales de las universidades privadas deben realizarse de conformidad con los principios legales que regulan la iniciativa de los particulares, rechazando la procedencia de la resolución N° 785/92 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por considerarla carente de sustento legal.

En lo relativo al ámbito de aplicación la doctrina que fija, el CRUP mantiene plena vigencia en las normas de la Ley 24.521, donde se ratifica su definición como órgano de representación y consulta del Ministerio de Educación y se lo integra como miembro nato del Consejo de Universidades, ámbito natural para acordar las políticas nacionales universitarias. Además nuestra reforma estatutaria del año 2002 ratificó en su actual artículo 2° esa misión institucional.

En cuanto a los ejes particulares del mensaje doctrinario, mucho se ha podido avanzar. El reconocimiento público y legal de las universidades privadas es alentador. Valga recordar su inserción en la Ley 23.877 sobre innovación de conocimientos científicos y tecnológicos, cuyo Consejo Consultivo integra el CRUP, así como la institucionalización de las relaciones de cooperación y diálogo técnico con la SECYT y los organismos que la integran en los términos de la Ley 25.467, que crea el Sistema de Ciencia y Tecnología Nacional.

También es cierto que aún subsisten situaciones y actitudes discriminatorias que deberán ser superadas, a nuestro criterio, por la vía de un permanente desarrollo de nuestras instituciones, lo cual promoverá la integración de nuestros profesores e investigadores en la nómina de expertos oficiales que integran los bancos de datos que finalmente son los ámbitos que generan a quienes deben dictaminar sobre los niveles de calidad de las ofertas educativas y de los proyectos de investigación.

Una observación comparativa entre las leyes 14.557 y 17.604 y la actual Ley 24.521 permite indicar que, mientras en los dos primeros textos los controles estatales se orientaban hacia aspectos administrativos vinculados a la verificación de los recaudos formales y sustanciales que

debía satisfacer la iniciativa privada universitaria, en la actualidad ellos avanzan sobre los aspectos académicos y del diseño institucional^{5,6}.

La experiencia que dejamos insinuada en el párrafo anterior encierra aspectos positivos y nuevas tensiones, propias de la compleja transición que venimos describiendo. En este último sentido cabe destacar el riesgo de arbitrariedad y de pensamiento hegemónico que se advierte en ciertas aplicaciones de la nueva legislación, originadas en el predominio de visiones sesgadas por el modelo universitario de gestión estatal, lo cual no impide reconocer la importancia del aseguramiento de la calidad mediante la realización de los procesos complementarios de autoevaluación institucional, evaluación externa y acreditación de las carreras de grado y de posgrado.

Todo ello justifica y alienta la tarea de revisión teórica que se promueve en los sucesivos seminarios convocados por el CRUP, durante el corriente año, en conmemoración del 45º aniversario de vida legal de las universidades privadas de nuestro país. A una década de la sanción de las citadas leyes Federal de Educación y de Educación Superior, es evidente que se debe actualizar la visión doctrinaria de los años '90 con una perspectiva crítica y con recomendaciones puntuales, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones miembros del CRUP y una mayor inserción local e internacional de la iniciativa privada universitaria⁷.

⁵ Ver "Un análisis global de la Ley de Educación Superior N°24521", Seminario del CRUP celebrado en el Hotel Alvear, octubre 1995.

⁶ Ver Emilio F. Mignone, "Política y Universidad - el estado legislador", 1993.

⁷ Las tendencias a la internacionalización de la educación superior está bajo análisis permanente de la universidad y del CRUP. Destacamos en este sentido los debates que se desarrollaron por iniciativa del acuerdo cuatripartito SPU-CONEAU-CIN-CRUP ("*La estrategia Internacional de las Universidades Argentinas*"-19-8-03) y el taller a realizarse el 3 y 4 de noviembre ("Estrategias, Políticas y Acciones de Cooperación Internacional Universitaria" promovido por la Secretaría de Políticas Universitarias). En cuanto al análisis doctrinario del problema consignado, nos remitimos a: Philip G. Altbach y Patti Mc Gill Peterson, con prólogo de Augusto Perez Lindo, en "Educación Superior en el siglo XXI – desafío global y respuesta nacional", Editorial Biblos, pag.17 y ss; respecto del subtema de la privatización de la educación superior como fenómeno mundial de considerable importancia actual, ver el capítulo temático de pág. 21 y ss.

Además P.G.Altbach en "Educación Superior comparada - el conocimiento, la universidad y el desarrollo", Buenos Aires, UP, 2002; sobre el crecimiento de la educación superior privada en Latinoamérica y otros ámbitos internacionales, ver pág.12 y ss.

II. Las observaciones

1. La iniciativa privada universitaria en un contexto de intervenciones estatales crecientes con sustancia constitucional

La primera observación radica en comprobar la firme tendencia de la iniciativa privada universitaria a consolidarse como un componente estable, dinámico y de calidad en la educación superior argentina.

La segunda observación consiste en advertir un persistente intervencionismo del poder público a regular la vida educativa del país.

Esta última tendencia se concentra en dos asuntos fundamentales:

- el reconocimiento oficial de los títulos que expidan las instituciones universitarias y el otorgamiento de su validez nacional por parte de la autoridad competente⁸ (conf. art. 41-LES y normas correlativas de las leyes 24.195 y 24.521);
- la obligatoriedad de informar debidamente a los usuarios de servicios públicos y a los consumidores respecto del nivel de calidad y certidumbre con que se implementan las diversas ofertas educativas (v. conf. art. 42 de la Constitución Nacional, según la enmienda de 1994 y leyes 24.806 y 24.240)⁹, fundamentalmente en el resguardo a la inalterabilidad de las condiciones con que se realiza su prestación (ver anexo 1 - intervenciones del Estado).

2. Gobierno y gestión eficaz

El sistema de instituciones universitarias privadas ha crecido en forma sostenida. El gobierno y la gestión de los establecimientos ha sido ejercido por sus fundadores y las comunidades académicas con buenos resultados:

⁸ Desde la Ley Avellaneda a fines del siglo XIX, se observa la tendencia descrita en el texto.

⁹ Esta última dimensión se instituye por la Ley 24.806, que establece un régimen especial de publicidad para las universidades privadas y por la Ley 24.240 en cuyo ejercicio se sancionó la Res.N°08/03 de observación arancelaria (ver anexo 1 donde se consigna la nómina de carreras con aranceles observados).

- Cantidad, calidad y solidez patrimonial

Las principales dimensiones que se consignan en la nota al pie de página¹⁰, indican que nuestras instituciones crecen en cantidad, en calidad y en solidez patrimonial, esto último sin subsidios estatales. Debe destacarse, no obstante, la inobservancia de la cláusula legal que prevé el financiamiento del Estado para programas de investigación científica y tecnológica tanto durante la vigencia de la Ley 17.604, cuanto en la presente Ley 24.521.

- Alta sustentabilidad de las instituciones fundadoras (primeras dos décadas)

Entre 1958 y la actualidad, las primeras 23 instituciones fundadoras del sistema registran una alta sustentabilidad. Ello sin perjuicio de tres casos anómalos de extinción de sus autorizaciones generadas, a veces por iniciativa de los controles gubernamentales que invocaron la consuma-

¹⁰ Algunas de las principales dimensiones de ese proceso, son:

- 51 establecimientos, 28 con autorización definitiva y 23 con autorización provisoria;
- más de 240.000 estudiantes en carreras de grado, con un 30% sobre la matrícula total nacional;
- la evolución de las cifras de los nuevos ingresantes y de los graduados con habilitación profesional, denotan una incidencia destacada sobre el total general del país, afianzando la importancia que tiene el sistema universitario privado. Cabe destacar la eficiencia de la relación egresos-matrícula, la cual contrasta con los registros de la instituciones de gestión estatal.
- el crecimiento del claustro docente en el curso de las cuatro décadas de historia institucional, ha sido constante, lo cual denota recíprocamente el interés de los profesionales en integrarse a este ámbito universitario privado y cómo esas incorporaciones dan sustento académico la sostenida expansión de la matrícula de alumnos.
- una participación creciente en los procesos de articulación con el nivel terciario no universitario implementada con aplicación del Dec. N° 1232/01 y mediante las modalidades del art. 8° LES.
- también las ofertas de carreras de postgrado, se han expandido considerablemente alcanzado una incidencia al año 2001 del 40%.
- Ver informe de Pablo Zardini al CRUP en los Talleres celebrados en UCALP “El desarrollo académico institucional de las Universidades Privadas Argentinas”; en la Universidad Champagnat “El impacto del Sistema Universitario Privado en la sociedad a lo largo de su evolución” y su reciente texto ordenado del mes de Septiembre en la Página web del CRUP (www.crup.org.ar).

En cuanto a los avances observados en procesos de investigación, número de investigadores y líneas de investigación desarrolladas en universidades privadas argentinas, ver informe de Osvaldo Barsky, “La investigación en las Universidades Privadas Argentinas”, 2° seminario de Investigación en las Universidades Privadas, 28/06/2001.

ción de ciertas irregularidades, o por la implementación de soluciones de estatización¹¹.

- Fortaleza institucional de las nuevas creaciones (últimas dos décadas)

Igualmente, las nuevas creaciones universitarias privadas, autorizadas a partir de los años '90, se singularizan por un desarrollo sostenido, con cumplimiento de las exigencias académicas y de sustentabilidad económico-financiera que imponen los nuevos marcos regulatorios. La observación no desconoce los casos excepcionales de insolvencia patrimonial de dos establecimientos sobre un total de 28 que se autorizaron desde 1991¹².

3. Lucha por el reconocimiento legal de la libertad de enseñanza universitaria

Cabe destacar que, si bien la Constitución Nacional de 1853 consagró la garantía sobre Libertad de Enseñar y de Aprender, las azarosas condiciones que han dominado el desarrollo de nuestro sistema político-institucional y las restrictivas interpretaciones que consagró nuestra Corte Suprema de Justicia a lo largo del siglo anterior, recién permitieron que ella se hiciera efectiva para la educación superior universitaria a partir de 1958.

La comprensión de esa tendencia histórica resulta de interés para analizar las observaciones expuestas en el texto, para lo cual repasaremos los principales aportes que han sedimentado el progresivo reconocimiento legal y público de nuestras instituciones.

Recordemos entonces los principales hitos de ese prolongado proceso de reconocimiento:

- Los aportes de José Manuel Estrada en la Convención Constituyente de la provincia de Buenos Aires en 1871; de Celestino Marcó en su proyecto de ley de 1923; del Colegio Libre de Estudios Superiores (a partir de 1940); de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (años 1929 (F.154-124) y 1956 (F. 234:12); de las definiciones legislativas

¹¹ Nos referimos al retiro de la autorización definitiva de la llamada Universidad de Olivos en los años 60 y a las estatizaciones de las universidades privadas de Tandil y San Juan Bosco de la Patagonia.

¹² El texto hace referencia al caso de la Universidad Hebrea Bar Ilán y al Instituto Universitario Patricios.

del decreto-Ley 6403/55, de las definiciones legislativas de Atilio Dell Oro Maini, y las rectificaciones parciales de su enfoque originadas en la iniciativa del entonces diputado Horacio Domingorena en sus actuaciones de 1958, que dieron origen la a Ley 14.557^{13,14}.

- La doctrina Estrada se caracteriza por los siguientes atributos:¹⁵
 - a. Abolición del monopolio de Estado en materia de enseñanza superior.
 - b. Reconocimiento del principio de libertad de enseñanza, corolario de la libertad de pensamiento y de la libertad de asociación.
 - c. Institución “sui géneris” de la Universidad Libre.
 - d. La Universidad Libre deberá estar regida por su estatuto particular, sancionado de conformidad con la legislación general.
 - e. Derecho de la universidad para expedir título de capacidad científica, pero no de competencia profesional.
 - f. Coexistencia de la Universidad del Estado con la Universidad Libre.
 - g. La libertad universitaria implica:
 - ♦ derecho para dar grados;
 - ♦ derecho a poseer bienes y a percibir rentas;
 - ♦ derecho de organizarse por sí mismo.

- En cuanto a Celestino Marcó –como ministro de Instrucción Pública del presidente Marcelo Torcuato de Alvear–, destacamos que fue autor del proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza presentado al Congreso en 1923, donde se reconocían a las “universidades libres”, a las cuales se habilitaba a otorgar títulos académicos y profesionales, en paridad de condiciones con las universidades oficiales. Los recaudos que se consignaban en la mencionada iniciativa para ser satisfechos por la iniciativa privada eran los siguientes: estar organizadas como

¹³ Ver “El Artículo 28”, Horacio Domingorena, pag.19 y ss., en donde reproduce la intervención de Estrada en su Discurso del 6/10/1871 ante la Convención Constituyente de la Peia. de Bs. As.

¹⁴ En la obra de Domingorena citada en la nota precedente, hay un seguimiento de los principales texto de doctrina que precedieron a la legislación de 1958 a la cual nos remitimos, ver pág. 21 y ss.

¹⁵ v. “Régimen de enseñanza pública general”, de gestión privada (1871)

personas jurídicas, presentar al Consejo Nacional Universitario sus estatutos y el plan de estudios para su reconocimiento, funcionar regularmente al menos durante tres años, contar con rentas suficientes para su mantenimiento, cumplir fielmente con las disposiciones de sus estatutos, poseer los elementos necesarios para la enseñanza, hacer un depósito de garantía a favor del Consejo Nacional Universitario, y aceptar las inspecciones del Consejo Nacional Universitario a los fines de comprobar la marcha regular de sus actividades.

- Por su parte, el Colegio Libre de Estudios Superiores sostuvo la necesidad de reconocer a las “universidades libres”, junto a la universidad oficial, como una cuestión imprescindible del desarrollo cultural y científico del país. “Sirve de puente entre el saber especializado y la cultura general –sostuvo la entidad–; es el paso de la rigidez a la flexibilidad y a la vez es el eco sonoro de altas aspiraciones populares”, debiendo estar habilitadas para el otorgamiento sólo de títulos académicos (v. “22 años de labor” - 20 de mayo de 1930/16 de julio de 1952, páginas 34 y ss).
- Ciertas definiciones pioneras de la Corte Suprema de Justicia de la Nación [años 1929 (F.154-124) y 1956 (F. 234:12)];

La opinión de la CSJN evolucionó desde una primera etapa, en la cual preservó el monopolio de la universidad estatal para reconocimiento de títulos profesionales habilitantes, sin perjuicio de aceptar la constitucionalidad de la iniciativa privada para constituir establecimientos de educación superior, otorgando sólo títulos académicos (año 1929 caso Benvenuto), a una segunda etapa en la cual, una vez sancionado el decreto-Ley 6403/55, por cuyo art. 28 se reconoció el derecho de la iniciativa privada a crear “universidades libres”, condicionó su vigencia hasta que el PEN reglamentara oportunamente dicha ley, fijando las condiciones que aseguren la calidad de las ofertas educativas (Caso Brandi). La reclamada reglamentación por parte del PEN se produjo una vez que el Congreso dictó la Ley 14.557, mediante el decreto 1404/59.

- Las definiciones legislativas del decreto-Ley 6403/55, inspiradas por Atilio Dell Oro Maini. En 1955, el mencionado cuerpo normativo consagró una primera aceptación amplia del derecho de la iniciativa privada a organizar instituciones universitarias con aptitud para emitir títulos académicos y/o profesionales habilitantes. Dicha legislación fue inspirada a instancias del ministro Atilio Dell’Oro Maini conforme al artículo

28 del decreto N° 6403/55, formulación que además no impedía el otorgamiento de subsidio fiscal.

- Con posterioridad las formulaciones precedentemente referidas tuvieron una rectificación parcial por parte de la iniciativa legislativa del diputado Horacio Domingorena, conforme a la Ley 14.557¹⁶, donde se limitó el reconocimiento de la iniciativa privada al otorgamiento sólo de títulos académicos, prohibiéndose todo tipo de subsidio fiscal¹⁷.
- Finalmente, en las leyes 17.604 y 24.521 se restablece el enfoque de 1955 respecto de la habilitación amplia para el otorgamiento de títulos, sin perjuicio de la introducción en esta última de juicios de calidad condicionantes al ejercicio de la indicada atribución institucional (ver artículos 39 y 43 LES y ccs sobre obligatoriedad de la acreditación de las ofertas de posgrado y de las carreras de interés público).

III. Conclusión

En los últimos cincuenta años, la iniciativa privada universitaria ha mostrado capacidad para adaptarse a los sucesivos marcos regulatorios impuestos por el Estado y hoy se presenta en la vida educativa del país como un componente estable, dinámico y de calidad.

IV. Perspectivas

¹⁶ Ver “El Artículo 28”, Horacio Domingorena, pag.19 y ss., en donde reproduce la intervención de Estrada en su discurso del 6/10/1871 ante la Convención Constituyente de la Pcia de Bs As,

¹⁷ Contrastemos los textos diferentes del art.28 según el Dec. 6403/55 y según la Ley 14.557. “La iniciativa privada puede crear Universidades Libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes, siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictará oportunamente”.

El precepto transcripto fue reformulado en oportunidad de la sanción parlamentaria de la Ley N° 14.557, cuyo nuevo Artículo 28 fue el siguiente:

“La iniciativa privada podrá crear Universidades con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos. La habilitación para el ejercicio profesional será otorgada por el Estado.

“Los exámenes que habiliten para el ejercicio de las distintas profesiones serán públicos y estarán a cargo de los organismos que designe el Estado Nacional.

“No podrán recibir recursos estatales y deberán someter sus estatutos, programas y planes de estudio a la aprobación previa de la autoridad administrativa, la que reglamentará las demás condiciones para su funcionamiento”.

Hacia la cooperación académico-institucional. Recomendamos avanzar hacia una actualización doctrinaria en la cual se reflexione sobre las primeras experiencias que se están acumulando en materia de autoevaluación y evaluación externa y de acreditación de posgrados y de las carreras de grado de interés público, lo cual dará una dimensión adecuada sobre las áreas de fortaleza y los rubros de debilidad que cada universidad deberá asumir en su propio planeamiento y acciones de mejoramiento. Atendiendo a ese emplazamiento se podrán orientar acciones específicas de cooperación académica interinstitucional. Apuntamos algunos ejemplos:

1. Hacia una red de cooperación académica

La cooperación académica del sistema, acumulada en los debates que se desenvuelven en torno de las inclusiones en el artículo 43, permite recomendar y explorar el desarrollo de “unidades de vinculación académica” según la terminología adoptada por el CRUP, en torno de 10 áreas disciplinarias, donde se recepcionen las recomendaciones que aportan dichas comunidades en beneficio de un mejoramiento de la calidad del sistema¹⁸.

2. Posgrados interinstitucionales

Es oportuno también destacar la posibilidad de los posgrados interinstitucionales (conf. RM 1168/97), insuficientemente desenvueltos hasta el presente¹⁹.

3. Gestión institucional

En esta dimensión se abre un amplio campo de asistencias interinstitucionales. En ella deben incluirse las actividades vinculadas con los procesos de internacionalización educativa, con sus programas de

¹⁸ Áreas disciplinares: medicina; ingeniería; contador y actuario; odontología; psicología; derecho; agronomía y veterinaria; bioquímica y farmacia; y arquitectura.

¹⁹ Aportes realizados por Eduardo Mundet y Ricardo Domínguez en el ámbito de la Comisión Asesora de la CONEAU en el documento sobre el punto de referencia (ver en página web CONEAU: www.coneau.org).

movilidad estudiantil y créditos universitarios, intercambio de profesores, habilitación transnacional de títulos profesionales y análisis comparado de los regímenes de evaluación y acreditación institucional según la actualidad de la América Latina, los Estados Unidos y la Unión Europea, las cuales reclamarán una progresiva articulación de los niveles nacionales, regionales e internacionales globales²⁰.

V. Bibliografía

1. “Artículo 28. Universidades Privadas en la Argentina. Sus Antecedentes”, Horacio O. Domingorena, Editorial Americana, 1959.
2. “La reforma de la Enseñanza”, Leonardo Castellani, Ed. Vortice, 1993. En dicho texto se incluye un trabajo de Celestino I. Marcó, de 1938, titulado “Acerca de una política docente”, donde desarrolla su tesis sobre la conciliación del monopolio estatal con un régimen de libertad de enseñanza, mediante la consagración de las “universidades libres”.
3. “Veintidós años de labor. 20 de mayo 1930 - 16 de julio de 1952”, Colegio Libre de Estudios Superiores, 1953.
4. “Política y Universidad - el Estado legislador”, Emilio Mignone, Lugar Editorial, 1998.
5. “Historia de la Universidad de Buenos Aires”, Tulio Halperín Donghi, EUDEBA, 2002.
6. “Ley Federal de Educación”, CRUP, 1993 (investigación a cargo del doctor Héctor C. Sauret).
7. “Doctrina”, Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, 1993 (investigación: doctor Héctor C. Sauret).
8. Aporte técnico a la Comisión redactora del decreto 2330/93.
9. “Un análisis global de la Ley de Educación Superior N° 24521”, CRUP, 1995.

²⁰ Ver “Los sistemas de evaluación y acreditación en Europa y en EE.UU.”, Héctor C. Sauret - Seminario Taller Internacional CONEAU-IESALC, 8-9/05/03; y “Buenas prácticas de acreditación. La acreditación en América Latina y el Caribe. Su articulación global y nacional”, Héctor C. Sauret - Seminario “La gestión de la cooperación internacional en las Universidades”-AUALCPI- Universidad Champagnat, 3/11/03.

10. “Las políticas públicas y las universidades privadas”, CRUP, 1996.
11. “Las Universidades Privadas, el Programa de reforma de la Educación Superior y el FOMEC - Gestiones y preparativos”, CRUP, 1996.
12. Seminario sobre la “Situación de las Universidades Privadas a un año de vigencia de la Ley 24.521. Los temas críticos del marco legal”, CRUP, 1996.
13. La Ley 24.521, referencias sobre evolución de la jurisprudencia federal en materia de inconstitucionalidad parcial”, CRUP, 1997.
14. “El sistema mixto de Evaluación Externa y Acreditación, según la Ley 24.521”, CRUP, 1997.
15. 1° Seminario sobre la Investigación en las Universidades Privadas, CRUP, 1998. Informe de Autoevaluación del CRUP, 2000 y 2001.
16. 2° Seminario sobre la investigación en las Universidades Privadas, CRUP, 2001.

Dr. Héctor Sauret

Rector Emérito de la Universidad de Concepción del Uruguay

**EL CRUP Y
EL TESTIMONIO
DE SU PRESIDENTE**

¿Qué es el CRUP?

El Consejo de Rectores de las Universidades Privadas es un órgano de representación y consulta para las entidades miembros –51 Universidades Argentinas de Gestión Privada– y ante el Estado, que tiene las siguientes funciones:

1. Representa en forma conjunta a todos los establecimientos autorizados.
2. Programa el planeamiento de la enseñanza universitaria privada y coordina esta labor con los órganos competentes del Ministerio de Educación y de los Consejos de Rectores de las Universidades Estatales y Provinciales.
3. Emite opinión ante el Ministerio de Educación en los casos previstos por las normas legales, en los problemas que afecten a la universidad privada o a su conjunto.
4. Presta colaboración y fomenta la mutua ayuda entre las entidades miembros, para la consecución de los fines y objetivos propios de una universidad y de la iniciativa privada en la enseñanza superior universitaria.

Comisiones en las que participa en el ámbito del Ministerio de Educación

1. Comisión Nacional Para el Mejoramiento de la Enseñanza Superior.
2. Consejo de Universidades (CU).
3. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
4. Consejo de Planificación Regional de Educación Superior (CPRES).

Integran el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, las entidades de ese carácter autorizadas por el Estado Nacional Argentino.

Consejo Plenario del CRUP

Se constituye con los representantes de las entidades miembros y podrá sesionar en el lugar que se disponga.

Es convocado por el Presidente del Consejo, mensualmente de modo ordinario; y con carácter extraordinario, cuando sea requerido por la quinta parte como mínimo de las universidades que lo integran.

Todas las entidades tienen derecho a voz y voto, pudiendo hacerse representar a los efectos del voto.

Sus funciones son:

- Constituir comisiones –cuyo Presidente sea un Rector– para la elaboración de documentos de trabajo y para dictaminar sobre los asuntos que tratará el Consejo.
- En las cuestiones de forma y funcionamiento interno, la resolución de la mayoría presente será obligatoria para todas las universidades. No lo será en cuanto la determinación afecte la filosofía o doctrina de cualquiera de las universidades.

Nómina de Presidentes

- 1962/73: Mons. Dr. Nicolás Derisi - Universidad Católica Argentina.
- 1973/75: R.P. Lic. Jorge Camargo.
- 1975/78: Dr. Avelino Porto - Universidad de Belgrano.
- 1978/79: Lic. Francisco Piñón.
- 1980: Padre Normando Requena.
- 1981/82: Dr. Guillermo Garbarini Islas - Universidad del Museo Social Argentino.
- 1982/86: Mons. Dr. Guillermo Blanco - Universidad Católica Argentina.
- 1986/88: Dr. Avelino Porto - Universidad de Belgrano.
- 1988/90: R.P. Aníbal Fosbery - Universidad FASTA.
- 1990/92: Guillermo Garbarini Islas - Universidad del Museo Social Argentino.
- 1992/00: Dr. Juan Tobías - Universidad del Salvador.
- 2000/02: Dr. Mario Mena - Universidad de Morón.
- 2002/04: Dr. Avelino Porto - Universidad de Belgrano.

Entrevista al Presidente del CRUP, doctor Avelino Porto

“Todavía estamos en la etapa fundacional del sistema universitario argentino de gestión privada”.

La que sigue es una entrevista que el presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas, doctor Avelino Porto, le concedió al licenciado en Periodismo Christian Balbo, en septiembre de 2003, en la sede de la Universidad de Belgrano con motivo de la publicación de este libro.

–Doctor Porto, ¿cuándo nació el CRUP?

–En el año 1967, con la sanción de la Ley 17.604 se instituyó el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, naciendo de manera voluntaria, autónoma e independiente; dos años después quedó constituido el grupo fundador, que aglutinó a quince universidades y que ahora representa a cincuenta y un universidades de gestión privada en todo el territorio nacional.

–¿Qué realidad atravesaban las universidades argentinas de gestión privada en sus primeros años de vida?

–Fue de enorme dificultad, e inclusive la ley para la creación de las universidades privadas nació en una etapa tumultuosa. Lo que voy a contarle forma parte de un eje de problemas que todavía hoy tenemos: entre la sanción y la promulgación de la Ley de Universidades Privadas promocionada por el presidente Arturo Frondizi se produjo en las calles una agitación multitudinaria de estudiantes que no estaban de acuerdo con la ley. Recordemos que Frondizi fue elegido primer mandatario con una cantidad insuficiente de votos y que llegó al gobierno debilitado. Esta ley le creó serios problemas al presidente y se produjo una disputa que quedó tipificada en una bandera que decía: “Laica o libre”. La laica era estatal y la libre era privada. Así fue como el tema de las universida-

des se convirtió en uno de los principales debates de la sociedad argentina. La lucha era porque se decía que la libre, en el fondo, era una institución elitista.

–¿Se resolvió esa disputa o, cuatro décadas después, sigue vigente?

–Lamentablemente, lo que le acabo de contar fue un acto determinista que ocurrió en 1958 y que dura hasta nuestros días. Esta connotación de división existente entre el sistema estatal y el privado no aparece en ningún otro país de América Latina. En Brasil, Colombia y México, por ejemplo, hay críticas entre los dos sistemas pero forman un solo Consejo de Rectores. La Argentina, en cambio, es el único país latinoamericano que todavía carga una evidente fractura en su sistema universitario.

–En la práctica ¿cómo se manifiesta la “fractura” del sistema universitario argentino?

–Con hechos que son discriminatorios pero que tienden a decrecer. Ejemplos: cuando el gobierno envió al Congreso un proyecto de ley para que las universidades puedan ser consultoras del Estado Nacional, excluyeron a las de gestión privada. También lo hicieron cuando se necesitaron fondos internacionales para el mejoramiento de la calidad de la educación universitaria.

–¿Podría afirmar, como presidente del CRUP, que las 51 universidades argentinas privadas son instituciones educativas de calidad o algunas sólo operan por intereses comerciales?

–Como presidente del CRUP soy representante del sistema pero no inspector de lo que ocurre dentro de cada universidad. Sin embargo hay un dato inobjetable: la mayoría de las universidades argentinas de gestión privada motivan al alumno para que complete sus estudios y se gradúe, son pioneras en el campo de la investigación, invierten en la construcción de edificios y campus universitarios y se esfuerzan para mantener actualizadas las relaciones internacionales con instituciones educativas del resto del mundo. Así se benefician los alumnos, los docentes y, en definitiva, la universidad. Esto sólo se pudo lograr con un sistema de administración articulado que nada tiene que ver con lo comercial.

–¿Qué evidencia puede presentar de la producción académica de las universidades privadas?

–Para empezar, según datos estadísticos proporcionados por el Ministerio de Educación, las universidades privadas están tres veces arriba en el nivel de graduación con respecto al sistema estatal. Por otro lado, sigue creciendo el índice de graduados de universidades privadas que logran ingresar al mercado laboral de su área de estudios, y además se generó una nueva filosofía de acción por la que cada institución se está convirtiendo en un centro con visión internacional. Ya no alcanza con el título de grado, la nueva realidad marca que un profesional tiene que vivir en estado de educación permanente.

–¿Qué ofrecen las universidades para que los profesionales accedan al “estado de educación permanente”?

–Las especializaciones, las maestrías y los doctorados con una diversidad de ofertas educativas.

–¿Cómo influye en el sistema universitario el vertiginoso avance de la tecnología que impone el siglo XXI?

–Es crucial el rol que cumple y va a crecer en el futuro. Los estudiantes universitarios pueden acceder a distintas clases de tecnología: cada vez tienen más difusión las bibliotecas digitales con bases de datos de todo el mundo para ingresar al progreso de las ciencias. Además, el uso de Internet permite la educación virtual y los estudiantes ahora pueden hacer seguimiento de sus estudios de muy diversas maneras. En la Argentina se ha iniciado una etapa tecnológica que continuará siendo muy renovadora.

–¿Podría revelarnos qué temas aborda el CRUP en sus reuniones plenarias?

–Los temas van cambiando a medida que transcurren los tiempos pero, como resultado de sus reuniones plenarias el CRUP tuvo varios logros. En el año 1995 se dictó la Ley de Educación Superior en la Argentina y se creó un consejo universitario -integrado por las universidades estatales, las privadas y los organismos de planificación regional- instalado en

el Ministerio de Educación. Este consejo se reúne de manera periódica para tratar temas referidos a la política universitaria y a las reglas de acreditación de carreras, es decir a la fijación de estándares. ¿Para qué sirve crear estándares? Es de suma importancia para elevar la calidad y la excelencia de todas las instituciones universitarias. Este proceso de la calidad lleva pocos años, no más de diez en la Argentina -en los Estados Unidos lleva cuarenta-. La Argentina tiene que ingresar en este nuevo tiempo, primera década del siglo XXI, poniendo énfasis en la búsqueda de la calidad en los programas de enseñanza, en los contenidos, en los profesores, en la tecnología, en el ámbito internacional y en el vínculo con el sector productivo.

-¿Qué espacio ocupa el Estado en las decisiones que toman las universidades de gestión privada?

-Actúa como regulador y controlador, y además fija criterios para políticas universitarias. El Estado ocupa un espacio en el sistema universitario de gestión privada pero el debate está planteado sobre la dimensión de sus acciones. Las universidades le señalan cuándo se excede o afecta la libertad y autonomía. Hay límites ponderables para ambos sectores y se deben respetar para mantener la armonía dentro del sistema.

-¿Cuál es el perfil de los profesores de las universidades privadas?

-Los profesores que realizan docencia e investigación en una universidad privada, en un buen número, son a su vez profesores en otras universidades estatales. El sistema tiene muy pocos profesores exclusivos, sin perjuicio de que algunas instituciones colocan como condición para incorporar a algunos académicos la exclusividad con esa entidad. En un buen número de universidades, el claustro de profesores se va construyendo sobre la base de los graduados. Otro aspecto relevante es el número creciente de profesores con varios grados académicos. En síntesis, se advierte, una mayor presencia de profesores universitarios con una trayectoria académica destacada más que profesores con trayectoria exclusivamente profesional.

-¿Qué les responde a los que afirman que a las universidades privadas sólo pueden acceder alumnos de alto poder adquisitivo?

-No podría responder por la totalidad de las universidades, pero es posible que en algunos lugares del país, especialmente en centros urbanos,

haya estudiantes provenientes de familias del más variado origen económico; también quiero señalar que hay un fuerte impulso a incorporar mediante becas y estímulos a alumnos cuyo grupo familiar no está en una posición óptima desde el punto de vista económico. Otra parte de la respuesta es que un alto porcentaje de los padres de los estudiantes que llegan a nuestras universidades no tiene título universitario. Hay una variada gama de familias que no tienen ingresos económicos significativos pero hacen sacrificios ponderados para enviar a sus hijos a nuestras universidades.

–Doctor Porto, ¿tiene una explicación para darnos del porqué de aquel mito argentino de que el título de una universidad pública tiene más valor que el de una privada en el mercado laboral?

–Esa también es otra leyenda que nace a partir de 1958, cuando comienzan sus actividades las universidades argentinas de gestión privada. A mi criterio, el esfuerzo que hacen los estudiantes en ambos sistemas puede ser similar, pero en el sistema de gestión privada la eficiencia en los resultados es igual o superior al subsistema estatal. Existe mayor cercanía entre los profesores y los estudiantes, una mejor organización académica y administrativa, y un aprovechamiento del tiempo universitario que se refleja en los niveles de graduación, como lo señalé antes, son tres veces superior al estatal. Nosotros estamos convencidos de que los diplomas del sistema privado tienen una enorme aceptación en los sectores profesionales nacionales e incluso en el ámbito internacional.

–¿Sabe cuántos alumnos están matriculados en las universidades argentinas de gestión estatal y privada?

–El sistema de gestión estatal tiene 990 mil alumnos matriculados, y en el de gestión privada hay 250 mil. En total hay 1.240.000 alumnos estudiando, en el año 2003, en las universidades argentinas.

–¿Le preocupan los altos índices de deserción universitaria?

–Preocupa a todas las universidades por igual. El principal problema es que los alumnos llegan con muchas debilidades del secundario. Ahora mismo existe una voluntad colectiva en corregir este gran problema.

—Con la actual crisis de desocupación, ¿cómo hacen las universidades para motivar el espíritu profesional de sus alumnos?

—Depende de la prioridad que cada universidad le asigne al tema. Las universidades deben mantener actualizados sus programas de pasantías con empresas, organizaciones no gubernamentales y oficinas públicas para que los estudiantes puedan lograr contactos directos con la realidad del ejercicio de su profesión y evitar dificultades para cuando se gradúen. Si las universidades colaboran, el profesional graduado puede encontrar la oportunidad en su país para desarrollarse. Es una labor en conjunto, que necesita de la atención y del seguimiento de la universidad, también de la colaboración del mercado laboral y de la dedicación del propio alumno durante la carrera en un país en el que al momento de nuestra entrevista tiene un alto índice de desocupación.

—¿Existe un auge de alumnos que optan por carreras cortas?

—Se mantiene creciente el interés de estudiantes por carreras que no terminan en una licenciatura pero, con el correr de los años, el alumno está comprendiendo que la sociedad reclama mayores conocimientos de carácter cultural, idiomático y tecnológico. Depende de la necesidad de cada estudiante.

—¿Qué visión tienen en el exterior de la educación superior argentina?

—Durante muchas décadas, la Argentina tenía una posición de privilegio en América Latina y cierta respetabilidad en el mundo pero esto ha ido cambiando en las últimas tres décadas. Hace pocas horas recibí un informe del Banco Mundial vinculado con América Latina, respecto de los créditos que se les concede a los gobiernos para mejorar la educación superior. En los cuarenta y cinco minutos que escuché el informe, cuando se quería probar algo que en América Latina daba mal se señalaba a la Argentina: ineficiente, discontinua, sin voluntad de cumplir, fraccionada y dividida. El Banco Mundial pondera bien a otros países como Brasil, Colombia, México y Chile, pero cuando muestra los datos de la Argentina muchas cuestiones dan mal. Estos datos se transmiten en distintos lugares del mundo. Hay algunas universidades argentinas que tienen presencia internacional no porque el país ayude sino por el esfuerzo de las propias instituciones.

–Por lo que revela, parece bastante delicada la situación que atraviesa la educación superior en el país.

–En el 2003, y con 45 años de gestión educativa es así. Sabemos que va a cambiar si el país nos ayuda, pero la responsabilidad es nuestra. Somos los que debemos formar a los nuevos líderes de la República.

–¿Qué concepto tienen en el mundo académico sobre la calidad de los programas educativos de las universidades argentinas?

–La Argentina, en este continente, ha tenido una historia de ser educadora de otros países. Hoy, no es educadora de ningún país porque los pobres ejemplos que tiene en su vida pública, democrática y política trascienden a estos campos. A los argentinos se les reconocen atributos de buena formación básica, y en algunos aspectos de su conformación social. También existe un reconocimiento a su creatividad. Respecto de los profesores, siguen teniendo un reconocimiento internacional pero ya no en la medida de décadas atrás, cuando la Argentina era un lugar de congresos, reuniones científicas de enorme envergadura y llegaban docentes de todos los continentes para encontrarse y elevar la jerarquía de las ciencias. Por distintos motivos esto fue decreciendo. Países como Brasil, Chile, México, Costa Rica, acaparan esos encuentros. Además, las condiciones generales no le permiten a la mayoría de nuestros profesores tener una movilización internacional para mantenerse ellos dentro de los grupos que avanzan en las ciencias. Hay docentes que se movilizan, son los menos, y las universidades no podemos ayudarlos. Por razones profesionales y educativas me obligan a recorrer el mundo, y debo señalar que hay países que gozan de una estructura académica sólida y que han tomado ventajas cualitativas muy importantes, especialmente en América Latina. Esto cambiará en la misma medida en que cambien las condiciones generales del país.

–¿Qué vienen a buscar los estudiantes extranjeros?

–Desde el punto de vista humano vienen en busca de la aventura pero en el ámbito académico saben que existe un buen nivel de educación. Por eso algunas universidades argentinas tienen en el exterior un reconocimiento.

Eso hace que el estudiante extranjero se califique y en su universidad de origen sepan que realmente valía la pena estudiar en la Argentina.

—¿Qué autocrítica hacen desde el CRUP al sistema universitario de gestión privada?

—No hemos sabido aún explicarle adecuadamente a la sociedad qué somos, lo que hemos realizado, y el compromiso aún mayor que tenemos con el país. Creo que nuestra comunicación ha sido un tanto débil. Estamos dispuestos a aumentarla porque la sociedad debe conocer el volumen de estudiantes que han pasado durante cuarenta y cinco años por nuestras universidades y también la cantidad y calidad de las personas que egresaron de nuestras instituciones. Hemos sido fuertes contribuyentes a la expansión de la formación en educación superior, constituyendo centros que son campus académicos urbanos o suburbanos y algunos con importantes hospitales universitarios. Esto explica la participación que tiene el sector dentro de la educación universitaria argentina. En consecuencia, una autocrítica sería no haber logrado explicar adecuadamente los logros que son tangibles.

—¿Cómo evolucionó el CRUP?

—Señalaría que hay tres momentos. El nacimiento del sistema, la consolidación sobre la base de una doctrina y, a partir de la década del '90, la aparición de un número importante de instituciones que han cambiado las características de todo el sistema de gestión privada. En la primera época, lo más duro fue enfrentar los ataques a los que estaba sometido el sistema. En el segundo momento de la consolidación había que construir un nuevo concepto de lo que era la gestión privada universitaria en la Argentina. Eso no estaba escrito en ningún lado, ni tampoco servían mucho las experiencias de otros países. Había que hacerlo desde aquí y con las condiciones que tenía el país. Fueron muchos años de trabajo y también de poder superar presiones que llegaban de sectores políticos muy diversos. La última etapa abrió un federalismo que no existió en décadas anteriores y esto ahora provoca un mosaico de instituciones que le dan una enorme pluralidad al sistema, una disposición territorial distinta a la que tuvo en los primeros 30 años, y estamos nuevamente evolucionando en la doctrina. Los próximos años van a

ser decisivos en la posición del sistema porque aspiramos a trabajar de manera más cercana con el sistema estatal en el ámbito internacional y en el nacional. Como ambos sistemas tienen cuestiones comunes que resolver, esperamos que esto nos fortalezca y nos de una sinergia que ayude a todas las cuestiones que son cruciales, entre otras, la articulación de la escuela media a la educación superior, la circulación de estudiantes dentro del país, y el reconocimiento de los estudios dentro de la región latinoamericana y fuera del continente.

–Para concluir, ¿qué nuevos objetivos están trazando las universidades privadas?

–Las universidades privadas tienen que lograr mayor visibilidad social para mostrar que hay una producción científica, de inteligencia y de profesionales que merece el respeto de la sociedad. Pasaron cuarenta y cinco años desde su creación pero todavía estamos en la etapa fundacional del sistema universitario argentino de gestión privada y tenemos que seguir construyéndolo. Este sistema forma parte de una columna de sostenimiento cultural de la sociedad, llegó para quedarse y va a acompañar al futuro del país.

VIDA ACADÉMICA

UNIVERSIDADES
ARGENTINAS
DE GESTIÓN PRIVADA

Fundadas entre 1958 y 1980

Universidad Argentina de la Empresa

Reseña histórica

Los orígenes de la UADE se remontan al 5 de diciembre de 1956, en que el Consejo Directivo, de la entonces Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, aprueba la creación del Instituto Superior de Estudios de la Empresa (ISEPE).

Este Instituto, juntamente con Selección Contable S.A., comienza el dictado de cursos especiales destinados a directores de empresa. Esta iniciativa se basó en la necesidad de difundir los conocimientos pertinentes a la sociedad anónima, además de capacitar a sus dirigentes. La sociedad anónima, en la década del '50, no ocupaba el lugar que merecía como figura jurídica empresaria por excelencia.

Al frente del ISEPE se designó al doctor Jacobo Wainer y los cursos comenzaron a dictarse, con un total de 338 inscriptos, en la sede de Belgrano 687, con una clase magistral del doctor Anwar Obeid sobre la: “La Sociedad Anónima: su importancia y desarrollo en el mundo moderno”.

La experiencia, originada en la iniciativa que diera lugar a la creación del Instituto Superior de Estudios de la Empresa, instó al Consejo Directivo de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas a transformar dicho instituto, a fines del año 1957, en la Fundación Argentina de Altos Estudios de la Empresa, con el fin de organizar la enseñanza y la educación superior en forma integral.

De año en año, la cantidad de asistentes a los cursos y la promulgación de la Ley 14.557, que aprobó en 1958 la creación de universidades privadas, generó en la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas la idea de crear la Fundación Universidad Argentina de la Empresa, cuya personería jurídica fue concedida por el Ministerio de Educación y Justicia el 27 de agosto de 1963. La autorización provisional del funcionamiento fue a través del decreto 1227/68 y el 19 de junio de 1972, por decreto 3825, se otorgó la autorización definitiva.

En la presentación realizada, el 27 de diciembre de 1963, ante el Ministerio de Educación y Justicia se nombran las cuatro facultades que comprendía la Institución, a saber: Facultad de Comercialización, de Finanzas y Organización de Empresas, de Producción y de Relaciones Humanas y las licenciaturas y cursos libres que las mismas dictaban. En 1967 se crea la Facultad de Ciencias de la Administración, posteriormente la de Ciencias Jurídicas y, en 1996, la de Artes y Ciencias.

Esta estructura se mantiene hasta junio de 2000, año en que las facultades de Ingeniería y Agrarias se fusionan en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas; y las de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Artes y Ciencias se fusionan en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Comunicación, y la Facultad de Ciencias Económicas absorbe a la de Ciencias de la Administración.

El desarrollo sostenido y progresivo de la matrícula exigió a las autoridades continuos esfuerzos para adecuar la capacidad de la estructura edilicia a las necesidades requeridas por dicho aumento; no había transcurrido un año de la iniciación del dictado de cursos cuando se planteó la insuficiencia del local. En 1965 se adquirió el inmueble de Libertad 1340 y, posteriormente, se compraron diversos edificios que fueron alojando las respectivas facultades; pero este proceso tenía como característica principal la descentralización de la actividad, tanto académica cuanto administrativa y, en 1992, el doctor César Marzzagalli, presidente del Consejo de Administración y rector, propone y así se aprueba la compra y posterior construcción del edificio sobre la calle Lima, lindante con aquel que el rector doctor Natalio Schwarzer inaugurara en 1984. En su gestión, el doctor Marzzagalli tuvo como objetivo la centralización de toda la actividad de la Universidad y es así que se fueron construyendo, en forma paulatina y progresiva, los cuarenta mil quinientos metros cuadrados que, sumados a los ocho mil seiscientos existentes, hacen los casi cincuenta mil quinientos metros cuadrados que ocupa actualmente la Institución con frente a las calles Chile, Lima y la avenida Independencia. A ello deben agregarse el edificio ocupado por los laboratorios de la Facultad de Ingeniería y el Club de Profesores y solares aledaños que, en un futuro, serán aprovechados para ampliar las instalaciones existentes.

La Universidad cuenta con 171 aulas, incluidas aquellas especialmente habilitadas como talleres de Diseño y laboratorios de Informática,

con 290 equipos de computación que son utilizados por los alumnos, no sólo en el dictado de clases sino también para su estudio en los horarios libres. Actualmente se está tramitando la instalación de un estudio de radio y televisión para la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Universidad comenzó dictando diversas licenciaturas y cursos relacionados con la empresa. Hoy, las facultades son tres y las carreras que dependen de los departamentos son las siguientes:

- Facultad de Ciencias Económicas: licenciaturas en Administración de Empresas, Administración Agropecuaria, Recursos Humanos, Comercialización, Comercio Internacional, Economía, Finanzas, Turismo y carrera de Contador Público.
- Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Comunicación: licenciaturas en Relaciones Públicas e Institucionales, Ciencias de la Comunicación, Publicidad, Diseño Gráfico, Diseño Textil e Indumentaria, Lengua Inglesa, Gobierno y Relaciones Internacionales y las carreras de Abogacía y Traductorado Público en Idioma Inglés.
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas: licenciaturas en Ingeniería en Informática, en Tecnología Industrial de los Alimentos e Ingeniería en Alimentos, en Organización de la Producción e Ingeniería Industrial, en Tecnología Electromecánica e Ingeniería Electromecánica, y en Tecnología de las Comunicaciones e Ingeniería en Comunicaciones.

La Biblioteca dispone de un fondo documental de alrededor de 51.000 libros impresos, 921 títulos de revistas, 74 títulos de mapas, 260 CD Rom y 296 videos. A ello debe agregarse la masa de publicaciones periódicas on line, en inglés y en texto completo, que llegan a 4.900 títulos, superando los dos millones de artículos. Se ha incorporado, recientemente, la base de datos sobre legislación –LexisNexis–, lo cual representa 130 e-books. La Biblioteca virtual cuenta con 14 suscripciones y 350 documentos compuestos por enciclopedias y diccionarios de texto completo, diarios y sitios y obras en línea. Gran parte de la Biblioteca virtual es accesible durante las 24 horas los 365 días del año, desde la misma Biblioteca y desde fuera de la Universidad.

La Escuela de Dirección de Empresas –EDDE– ha sido concebida con la misión de ofrecer una propuesta académica de primer nivel para la dirección de empresas, orientada al desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos del directivo actual y potencial.

Para posicionarse como una escuela líder, EDDE ha sumado a los recursos y capacidades ya existentes en UADE y en su fundadora, la Cámara de Sociedades Anónimas, las siguientes fortalezas:

- Un claustro académico, en su mayor parte de tiempo completo y dedicación exclusiva, con destacada trayectoria en la formación ejecutiva y en el ámbito empresarial.
- Experiencia desarrollada en la capacitación profesional de más de 10.000 ejecutivos en los últimos diez años, a través de UADE Senior.
- Convenios con Harvard Business School y otras escuelas para el uso del mejor material académico de negocios del mundo.
- Capacidad para potenciar la investigación hasta alcanzar niveles internacionales en la escritura de casos, material académico e investigaciones en el campo de las ciencias de la dirección de empresas.
- Contar con una de las bibliotecas físicas y digitales de negocios más importantes de Latinoamérica.
- Importante estructura edilicia y tecnológica, en una zona céntrica residencial de Buenos Aires: Libertad entre Quintana y Alvear.

Investigación y relaciones internacionales

La política de investigación se ha ido profundizando continuamente en un proceso de desarrollo y fomento de la misma, tanto en la aparición de nuevas iniciativas destinadas a su gestión, planeamiento y evaluación, como en las diversas medidas de apoyo y sustento a la actividad científica. Entre éstas cabe considerar: la subvención de proyectos, la organización de jornadas y seminarios, el equipamiento, etcétera. Se creó la categoría de profesor investigador, la cual conforma equipos de investigación fuertemente especializados en áreas disciplinarias de relevancia estratégica, que se suman en proyectos de carácter interdisciplinario.

Así la investigación se integra a la docencia, no sólo como generadora de conocimiento, sino como motora de una enseñanza de calidad, capaz de imprimir en el alumnado el espíritu crítico y las habilidades necesarias para resolver los problemas de un mundo en permanente transformación.

Los distintos proyectos son analizados por un Comité de Investigación integrado por el rector, los decanos y un representante del Consejo

de Administración, que los selecciona según sus prioridades estratégicas y evalúa su calidad.

Así mismo se ha creado un Centro de Estudios Avanzados, que comprende todos los centros mencionados previamente y depende directamente del rector.

Desde su creación, la UADE ha mantenido relaciones con instituciones de educación superior de otros países. Ya en el año 1964, el gobierno de Francia ofreció becas para alumnos de la incipiente institución.

Se pueden clasificar las relaciones desde dos puntos de vista: uno tomando en cuenta las relaciones directas entre las instituciones para el intercambio de experiencias y el otro para el intercambio de alumnos. En el primer caso se debe mencionar el convenio firmado en 1987 con la Universidad Bocconi de Milán, Italia. En él se solicitaba a la misma su colaboración en el análisis de la organización académica y administrativa de la UADE. En diciembre del mismo año se aprobó el intercambio estudiantil, el de profesores y se envió a dos dirigentes académicos de la UADE a cursar el Internacional Teaching Programme que se desarrolló, de abril a octubre, en Milán. En 1988 se firmó un convenio, con la European Business School, con el fin de difundir los cursos y planes de estudio que posibilitaron un intercambio de alumnos y profesores. En 1995 se profundizó la relación con la Universidad Bocconi a los fines de constituir una escuela de negocios. También se consolidaron las relaciones con universidades americanas de prestigio. En 1994 se suscribió un convenio con la Fundación Getullio Vargas, de Brasil, tendiente a establecer relaciones de cooperación, especialmente para promover el intercambio académico y cultural a través de la asistencia recíproca en el campo de la educación y la investigación. En el mismo año se procuró promover el intercambio de académicos y docentes para desarrollar, en forma conjunta, actividades de extensión universitaria e investigación y promover el intercambio estudiantil con la Universidad del Pacífico, de Chile. En 1996 se formalizó un convenio con la Universidad Técnica Federico Santa María, de Chile, para la promoción del intercambio de académicos y docentes de ambas universidades, además del asesoramiento recíproco en determinadas áreas académicas. También existen relaciones de intercambio docente con la Universidad de Harvard.

En cuanto al intercambio estudiantil, todos los años se registra una nutrida concurrencia de alumnos de otros países, como así también, aunque en menor medida, de nuestros alumnos que realizan parte de su formación en universidades del exterior.

Prospectiva

Sintéticamente, los objetivos institucionales de la UADE, para el futuro mediato, son los siguientes:

- *Educación integral, formación empresarial*: priorizar la formación para la administración y la dirección de empresas en todas sus carreras. Las mismas incluyen la formación humanística que caracteriza toda educación universitaria integral.
- *Oferta educativa*: promover la creación y desarrollo de carreras orientadas en las demandas de la empresa.
- *Investigación y posgrado*: fomentar los posgrados y la investigación, especialmente aquellos centrados en la problemática empresarial.
- *Capital humano*: mantener una política de desarrollo continuo del cuerpo docente y administrativo, generando un fuerte compromiso con la universidad, los estudiantes y su educación.
- *Calidad académica y servicios*: perfeccionar constantemente la calidad de sus programas académicos, de sus docentes, de su tecnología educativa y de los servicios al estudiante, con el objetivo de facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- *Estudiantes*: lograr que la calidad y número de estudiantes estén en armonía con sus requisitos académicos, valores éticos, recursos e infraestructura.
- *Valor de la inversión*: proveer la mejor oferta del mercado brindando a sus estudiantes una experiencia universitaria rica, una educación de primer nivel y un título valorado.

Universidad Argentina

John F. Kennedy

Reseña histórica

Puede resultar difícil reseñar en limitadas líneas la trayectoria de una institución, que a lo largo de casi cuatro décadas le ha brindado a la sociedad argentina una consecuente y decidida labor intelectual, comprometida en una labor de una dimensión comunitaria incalculable por su trascendencia, como lo es la formación de sucesivas generaciones, en donde priman valores fundamentales que hacen a la dignidad, la responsabilidad, el esfuerzo personal y a la construcción de la libertad.

Nuestra Universidad ha recibido y aceptado el desafío y, desde hace cuatro décadas, viene estructurando e implementando un proyecto inédito y creativo a partir del cual la formación superior, a nuestro entender, ha encontrado su rumbo.

Este desafío fue iniciado a inicios de los sesenta con un proyecto educativo que diera vida a la actual universidad; experiencia creadora que implicó, para su época, una revolución copernicana en el ámbito de la enseñanza superior.

En el año 1978, en ocasión de cumplir el CRUP sus primeros 20 años de funcionamiento de vida institucional, las universidades adheridas al organismo reseñaron su particular devenir desde el momento de su creación, oportunidad en que nuestra institución describió su trayectoria desde el año 1964.

Allí, a dos décadas de funcionamiento de la Universidad, aún carecíamos de algunos espacios físicos proyectados para su cabal desenvolvimiento, pero los logros realizados enorgullecían a los componentes de la comunidad universitaria Kennedy, quienes esperaban, en un futuro próximo cercano ver concretados los objetivos mínimos propuestos. La población estudiantil era de seis mil alumnos, con unos trescientos cincuenta profesores aproximadamente, atendidos por un reducido grupo de empleados y practicantes. Ya en ese momento era propietaria de diez inmuebles debidamente amoblados y a la que modestamente considerábamos con un clima de emulación y manifestaciones tanto de su competencia como de su so-

briedad. Destacábamos a la vez que la Universidad había adquirido el modelo tutorial autoabastecido de educación superior, el otorgamiento de créditos y el entrenamiento en dinámicas grupales. Sus miras están enderezadas a configurar una Universidad en aquel momento bilingüe, y a lo que hoy superamos adscribiendo a una perspectiva trilingüe (Castellano-Inglés y lenguaje informático), en la que sus estudiantes avanzados puedan leer y acceder a todas las publicaciones en estos “lenguajes de requerimiento universitario”. Por ello siempre se ha exigido, en todas las carreras que se cursan, cuatro niveles de Inglés que se dictan en el Departamento de Idiomas, uno de sus hoy 6 (seis) departamentos generales (de Idiomas, de Extensión Universitaria, de Estudiantes, de Bibliotecología, de Deportes y de Graduados). Posteriormente a ello se suma una sólida formación de recursos informáticos en todas las carreras.

En el curso del año 1968 consiguió su reconocimiento oficial, conforme a cánones legales estatuidos en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2227/68, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 de la Ley N° 17604 del año 1967. Y en el año 1981, por decreto N° 543 del Poder Ejecutivo Nacional, logró su autorización definitiva.

Si realizamos una mirada retrospectiva a la realidad que constituye todo lo realizado hasta este momento, veremos que el esfuerzo de esos primeros catorce años siguió proyectándose a lo largo de los 25 que le sucedieron y que el sentimiento que motivó la hermosa aventura de educar continuó firme, sin prisa pero sin pausa, hasta arribar al presente que hoy puede mostrarse con la satisfacción del deber cumplido: cerca de 20.000 estudiantes matriculados en la actualidad, que contribuyen a conformar la cantidad de 100.000 ciudadanos alumnos que han transitado durante los 39 años de trayectoria por la experiencia de formación superior de nuestra institución. Cerca de 15.000 graduados en las distintas disciplinas, con más de 11.000 estudiantes que han recibido asistencia económica a través de beneficios estudiantiles becarios, proporcionados a través del Departamento de Estudiantes. Similar magnitud muestra la actualidad, con 38 departamentos especiales brindando sus créditos académicos, 28 carreras de grado, 2 doctorados, 5 especializaciones, y un profesorado universitario, en el que se forman profesionales de distintas ramas disciplinares, con firme vocación docente.

La aptitud de servicio de nuestra Universidad se ha reiterado en cada tramo de su desarrollo desde que viera la luz. Pero de servicio a su

auténtica comunidad. El hombre que acompañamos en su libre formación lo vamos consiguiendo en esa elaboración lenta, honda, sin intervalos, más al estilo del humanismo renacentista (hoy ya con balanceadas improntas tecnotrónicas), pero ajeno al canon individualista del racionalismo, contra el que aún hoy combatimos. También ello es cierto, que la Universidad Argentina John F. Kennedy tiene un nacimiento modesto que contrasta con la elevación de miras de sus propósitos universitarios. Lo pausado de su avance advierte acerca de la convicción de su programa de realizaciones y la firmeza en la consecución de sus fines.

Nos lo recuerda el emblema de la Universidad que reza: *Trinus et unus. Vita, spiritus et societas*, lema al que conecta su afán educativo triversitario universalista visto a lo largo de su trayectoria. Tal emblema de la Universidad Argentina John F. Kennedy define claramente la virtualidad de síntesis de la noción *Unus* de universidad. Así también, la afirmación *trinus*, más que a un algo incidental, apunta a enriquecer, a fecundar el concepto tradicional de *universitas* de esta nueva Universidad. Ella se prepara para servir al ordenamiento de una comunidad, que llega renovando el panorama de un nuevo cosmos.

Esta Universidad posee una concepción triversitaria que no significa una simple imposición intelectual vacía de contenido, sino la manifestación más concreta de una profunda visión del hombre, que se manifiesta a partir de su conducta. Como una institución que busca en forma dinámica mantener un equilibrio de esfuerzos en el cumplimiento de tres misiones esenciales; Investigar, Enseñar y Servir a la Comunidad, a través de la adquisición, transmisión y aplicación de conocimientos y de la preservación y el acrecentamiento del "saber".

Desde una organización departamental como componente básico de la estructura universitaria, ha constituido toda una innovación en el campo de la educación superior, quebrando el aislamiento de los tradicionales compartimentos estancos profesionalizados. El departamento, eje fundamental y epicentro de su estructura, da lugar a una dinámica dialogal de educadores y educandos adscriptos a la Escuela que brinda los andamiajes fundamentales que aseguran y desarrollan la unidad académica de interdependencia funcional y real de las distintas formaciones disciplinares.

El departamento es una unidad de investigación, docencia, extensión y gestión académica a la que están afiliados los profesores de la Universidad, en la misma forma en que los alumnos pertenecen a las distintas

escuelas que se dictan en ella. Al frente de cada departamento hay un decano, un vicedecano y un secretario de departamento.

El departamento tiene asiento físico en alguno de los colegios de la Universidad y sus actividades se realizan en aulas, gabinetes y laboratorios por los que transitan los estudiantes como asegurando y desarrollando la unidad epistemológica de asignaturas afines y donde se nuclean los profesores de una misma especialidad, en orden a conocimientos y saberes.

Como puede advertirse, esta organización institucional favorece la relación e interdependencia funcional y real de los docentes de distintas formaciones disciplinares y más aún, la de los estudiantes, quienes en su recorrido por los departamentos participan, comparten y vivencian el clímax del descubrimiento de las ciencias, artes y técnicas propias de la carrera a la que adhirieron y anticipan las primeras experiencias de su vida futura como graduado universitario.

El sentido mismo de nuestra concepción educativa personalizada, centrada en el alumno, se concreta a través del rol que debe desempeñar el docente, que no conduce ni dirige, sino que facilita e incentiva, evitando la manipulación del educando en la pretensión de crear comportamientos a medida. Esto a la vez con modalidades de vinculación y acompañamiento de singular diferenciación participativa, en los distintos niveles.

Además de las tradicionales carreras con generalizado predicamento social, se sumaron otras que responden a perfiles que hoy la comunidad demanda, y que atienden a las alternativas de un mundo moderno, que ha incursionado en otros campos de enorme desarrollo, como Turismo, Servicio Social, Comercialización, Relaciones Internacionales, Comercio Internacional, Publicidad, Diseño Gráfico y otros, que han abierto nuevos rumbos para facilitar las posibilidades laborales.

Hoy mostramos con orgullo un departamento de Biblioteca que nació junto con la Universidad allá por 1964 y que está constituido por una sede central en la calle Riobamba 157, moderno edificio de cinco plantas construido para ese fin, destinado a la atención de miles de usuarios a quienes se ofrece, además de atención personal en sus diversas salas y gabinetes técnicos informatizados, la posibilidad del ingreso por Internet y el de otros soportes técnicos imprescindibles en estos centros académicos.

Además de la dotación bibliográfica y documentaria principal, posee publicaciones especializadas periódicas, difusión selectiva de información, material en soporte electrónico, mediateca y todas las prestaciones requeri-

das para un funcionamiento exigente y operativo. Cabe consignar que en las dos últimas década, las bibliotecas de la Universidad han pasado de 6.000 volúmenes disponibles a 60.000 volúmenes en la actualidad, a lo que se le debe agregar los accesos, bases y suscripciones informáticas.

La Institución ha arribado, luego de un tránsito a lo largo de sus 40 años de existencia, a integrar un Centro de Estudios Superiores Universitarios manteniendo total fidelidad a principios que motivaron su presencia en el medio y constituyendo alternativa elegida por miles de estudiantes.

La renovación de sus planes de estudios, que se realiza acompañando a los avances de las áreas que atiende, está a cargo de los directores de las escuelas de grado, contando con el apoyo de los decanos departamentales y de un gabinete de Planeamiento, que constituye el centro logístico de esa labor académica compartida e integrada. La investigación ocupa un lugar prioritario en la institución y se encuentra en el área de responsabilidad del gabinete de Investigación y Vinculación Tecnológica creado en 1994; tiene a su cargo todos los programas relacionados con la gestación y distribución de publicaciones especializadas, relaciones y acuerdos internacionales y las relaciones institucionales con centros y organizaciones científicas.

También atiende en forma preferente todo el programa de Pasantías de Práctica Profesional, para cuya efectivización ha establecido convenios y acuerdos con cientos de instituciones y empresas

El Departamento de Extensión Universitaria realiza actividades de actualización, capacitación y perfeccionamiento en ciencias, artes, técnicas y extracurriculares, para estudiantes universitarios y público en general.

Uno de los primeros servicios de la institución puesto al servicio de los estudiantes es el Gabinete de Orientación Vocacional y Educacional, que presta asistencia a los alumnos y a la comunidad en general mediante asesoramiento y apoyo, con atención personal y grupal. Recientemente y en uno de los múltiples programas rectorales desarrollados se implementó el denominado de "Seguimiento y Asistencia Integral del Estudiante", y el nominado "Relevamiento y Orientación Permanente de aptitudes y actitudes vocacionales", que se desarrolla sin interrupciones en todas las dependencias y en la totalidad del año.

Debemos mencionar otras actividades que constituyen servicios para los miembros de la Institución, a saber: Departamento de Idiomas, Carrera Docente y Capacitación Disciplinar, publicaciones a cargo de la Editorial L.E.U.K.A. en la que los profesores tienen la oportunidad de volcar sus

saberes y experiencias en textos y manuales y, como colofón, la existencia de niveles del sistema educativo previos a la universidad, constituido por establecimientos de enseñanza Inicial, E.G.B. y Secundaria que expresan la decisión institucional de atender las distintas etapas formativas del hombre, a lo largo de su desarrollo bio-psico-social-valorativo.

Este brevísimo y sintético retrato de la Universidad Argentina John F. Kennedy obliga a realizar desatenciones con muchas otras áreas y acciones de igual o mayor significación y esfuerzo. Nos aparece así, sólo como muestra, las múltiples actividades asistenciales, como el caso de las pasantías institucionales de las escuelas de Psicología y Psicopedagogía; de la fecunda labor de asistencia preventiva odontológica en instituciones educativas de los primeros niveles y un marco de equipamiento hospitalario y calificada atención profesional.

A meses ya de cumplir 40 años de existencia, más de 6.700 profesores brindaron sus valiosos servicios y, en la actualidad, 1.350 constituyen el cuerpo docente profesoral. A ellos, un profundo agradecimiento.

No podía faltar tampoco en esta reseña la labor de educación continua de los profesionales universitarios, que a nuestro entender es una de las salientes principales de nuestra propuesta. Es la de consolidar la vocación de servicio comunitario de todas y cada una de las profesiones que reciben entrenamiento universitario.

Esta es una visión sintética, o mejor una rápida mirada de una institución universitaria argentina, que próxima a cumplir cuarenta años de su labor, renueva sus votos y compromiso profundo de su indelegable misión al servicio de la comunidad, pues es a ella a quien le pertenece. Sólo así se satisface y adquiere dignidad universitaria, expresión de las más altas calidades para el humanismo que nos orienta.

Universidad CAECE

Reseña histórica

La Universidad CAECE comenzó su actividad en abril de 1967. Surgió bajo el amparo de una ley dictada en 1956 que estableció la posibilidad de creación de universidades privadas. Además del impulso educativo que animó a los fundadores, tuvieron especial relevancia en la creación de la Universidad CAECE dos hechos, uno de carácter nacional y coyuntural, y otro de carácter universal y de largo aliento. El primero de estos hechos fue el ataque a la Universidad pública, y especialmente a la Universidad de Buenos Aires perpetrado por el gobierno militar de facto encabezado por el general Onganía en junio de 1966, conocido como “La noche de los bastones largos”, en recuerdo de la tristemente célebre “Noche de los cuchillos largos”, que fue uno de los tantos episodios violentos provocados por las guerras de religión en Europa. Este ataque a la Universidad pública suscitó en los fundadores de la Universidad CAECE el sentimiento de que la creación de una universidad privada podía ser, además de un emprendimiento educativo válido por sí mismo, un reaseguro para profesores e investigadores universitarios que fueran víctimas de persecución política. La Universidad CAECE cumplió efectivamente este cometido en dos ocasiones, a saber, la ya citada de 1966, y la vinculada a la dictadura militar de 1976-83, pues en ambos casos sirvió de honorable refugio a profesores e intelectuales que fueron proscriptos de las universidades nacionales o de instituciones estatales. El segundo de los hechos que influyeron en la creación de esta Universidad fue la toma de conciencia de la revolución informática. Si bien en nuestro país todavía no era tan notoria la presencia de esta revolución, ella ya era visible en los países de más avanzado desarrollo, lo que confería validez a la idea de lanzar una carrera universitaria vinculada a esa inminente transformación tecnológica.

Fundadores y origen del nombre (período 1967-1976)

El inspirador de la idea, promotor y realizador ejecutivo de la primera fase de la institución, fue el ingeniero brigadier Carlos F. Bosch, quien convocó a sus hermanos, el doctor Horacio E. Bosch y el profesor Jorge E. Bosch, así como al ingeniero comodoro Oscar G. Vélez y al ingeniero Juan A. Chamero, para constituir un equipo capaz de llevar adelante el proyecto. Fuera de estos iniciadores, el primer docente que se incorporó al establecimiento fue el profesor Roberto P. J. Hernández, quien dictó la clase inaugural el 4 de abril de 1967, correspondiente a la asignatura Álgebra I y quien años después se desempeñó como rector de la Universidad.

Se formó inicialmente un solo curso, compuesto por treinta y cinco alumnos. La Universidad funcionó con carácter de locataria en el edificio del instituto de enseñanza Río de la Plata, sito en Anchorena 1644, Capital Federal, donde permaneció durante los años 1967 y 1968. En 1969 se mudó a Suipacha 245, primer piso. En un comienzo se lo denominó establecimiento universitario privado y durante sus primeros diez años de existencia se lo conoció como Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas, aunque se lo admitió, desde su creación, como miembro del sistema de universidades privadas. El establecimiento universitario fue autorizado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional 2227 de 1968, de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la Ley 17.604. Por disposición N° 3 del 29 de enero de 1970, el Ministerio de Cultura y Educación, por intermedio de la repartición entonces denominada Dirección Nacional de Altos Estudios, autorizó a otorgar los títulos de las carreras iniciales.

En toda esta primera etapa, la estructura institucional era simple: un rector, que fue el físico nuclear doctor Horacio E. Bosch; un vicerrector, que fue el ingeniero Juan A. Chamero; un decano de estudios, que fue el ingeniero Carlos F. Bosch, y dos directores de departamento.

El 22 de noviembre de 1971 comenzó a funcionar, siempre en el local de Suipacha 245, un Consejo Asesor formado por docentes y profesionales especialmente invitados. El funcionamiento de este organismo sirvió de experiencia para crear formalmente un Consejo Superior, máxima autoridad académica de la Universidad, a la que se incorporaron dos representantes elegidos por los profesores; el resto de los consejeros es designado directamente por el Consejo Directivo de la Fundación Centro de Altos

Estudios en Ciencias Exactas, y la presidencia del Consejo es desempeñada por el rector de la Universidad. Este Consejo inició sus funciones el 15 de junio de 1978. Como es de práctica en cuerpos colegiados de esta índole, se crearon tres comisiones internas, a saber: de Asuntos Académicos, de Interpretación y Reglamento, y de Finanzas. Actualmente se incorporaron dos comisiones más: de Becas y de Investigación.

En 1973, la Universidad se trasladó, siempre en carácter de locataria, al edificio de avenida Belgrano 2211. Hacia fines de la década del setenta, la Universidad había crecido significativamente y funcionaba en dos edificios (en la calle Solís y en la avenida Belgrano), contaba con aproximadamente entre 700 y 800 alumnos, y ofrecía además de los cursos regulares para las carreras de licenciaturas en Matemática y en Sistemas, seminarios extracurriculares y perfeccionamiento para profesores.

Durante todo este período, la Universidad tuvo solamente carreras vinculadas a la Matemática y a la Informática. De ahí el nombre adoptado: "Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas", abreviado en la sigla CAECE.

La Universidad CAECE creó un bachillerato en Ciencias Exactas de dos años de duración común a todas las carreras implementadas en sus inicios. Los títulos que se otorgaban eran: Analista de Valor (2½ años), Calculista Científico (3 años), Estadígrafo (cuatro años), Racionalizador Administrativo (cuatro años), Investigador Operativo (cuatro años), Licenciado en Matemática Aplicada (cuatro años), Licenciado en Matemática Pura (cuatro años), Profesor de Matemática (cuatro años), Analista de Sistemas (4½ años), Ingeniero de Administración (cinco años), Ingeniero en Sistemas (cinco años), Doctor en Matemática (5½ años más tesis original), Profesor Superior de Matemática (cinco años), y Doctor en Sistemas (a continuación de las Ingenierías en Sistemas o en Administración, más tesis original). En marzo de 1968, la Universidad cambió el nombre de las carreras Ingeniería en Sistemas, por el de Licenciatura en Sistemas, y de Ingeniería en Administración, por el de Licenciatura en Administración.

En el año 1967 había en nuestro país amplia experiencia y criterios formados acerca de la licenciatura y del profesorado en Matemática, por lo que su implementación fue relativamente sencilla, pese a que la Universidad CAECE introdujo algunos puntos de vista peculiares en los respectivos planes de estudio. El panorama era completamente dis-

tinto en las áreas de Computación y Sistemas: las carreras de Computador Científico de la Universidad de Buenos Aires y de Calculista Científico de la Universidad Nacional de La Plata acababan de ser creadas, y la experiencia recogida era sumamente escasa; precisamente, uno de los fundadores de la Universidad CAECE, el profesor Jorge Bosch, participó en el equipo que promovió y diseñó la carrera citada en último término. Menos experiencia aún se tenía respecto de las carreras del área de Sistemas, que apuntaban a la formación de analistas, investigadores operativos y licenciados. En esta rama académica cupo a la Universidad CAECE una actuación pionera y dinámica: fue una de las instituciones que contribuyeron a dar a las carreras de Sistemas su fisonomía actual, y la que creó la primera Licenciatura en Sistemas de nuestro país.

En 1979 comienzan a dictarse por primera vez dos carreras no pertenecientes al ámbito de la Matemática y la Informática: son ellas las licenciaturas en Ciencias Biológicas y en Ciencias Pedagógicas.

A partir de la creación y del funcionamiento de estas dos carreras se solicitó al Ministerio de Educación la autorización para pasar de la denominación “Establecimiento universitario” a la de “Universidad”, lo que fue obtenido de manera inmediata.

Nuevo edificio, reconocimiento definitivo y afianzamiento (período 1982-1995)

En 1982, la Universidad se estableció en lo que sería durante casi veinte años su edificio emblemático: el de Avenida de Mayo N° 1396-1400, esquina San José.

En 1987 tuvo lugar un acontecimiento importante en la historia de la Universidad: se obtuvo el reconocimiento definitivo del Ministerio de Educación. Cabe hacer notar que las universidades privadas comienzan a funcionar con un reconocimiento ministerial de carácter provisorio, el que puede tornarse definitivo después de un largo proceso de evaluación, que comprende diversos informes, inspecciones y verificaciones.

En el año 1997, la Universidad pasó a llamarse simplemente Universidad CAECE, dejando sin efecto el primitivo nombre de Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas y la correspondiente sigla CAECE. Esto se

debió a que ya este nombre y esta sigla no respondían con propiedad a la naturaleza de los estudios que se impartían.

En este período se afianzó el prestigio de la Universidad y se abrieron nuevas perspectivas mediante iniciativas originales. Así como en 1967 se puso en marcha la primera carrera de grado en Informática de nuestro país, en 1983 se profundizó esta actividad pionera mediante la creación del primer Laboratorio de Inteligencia Artificial, que fue el germen de un Master en Inteligencia Artificial, también primero en el país.

Nueva expansión edilicia y curricular (período 1995-2001)

En este período, la Universidad CAECE inauguró su primer edificio propio, de once plantas, situado en Avenida de Mayo 866, al que se trasladaron los dos departamentos más antiguos: el de Matemática y el de Sistemas, y algunas otras oficinas.

Casi simultáneamente se produjo una nueva expansión académica, con la creación de cuatro carreras de grado: las de Comunicación Social, Marketing (primitivamente llamada de Comercialización), Administración de Negocios y Gestión Ambiental. La primera de ellas –Comunicación Social– tiene un objetivo ambicioso: lograr un equilibrio entre los contenidos científicos y humanísticos por una parte, y entre los aspectos teóricos y los prácticos por otra, tratando de hacer prevalecer la objetividad y la racionalidad por sobre los sesgos ideológicos.

Las licenciaturas en Marketing y en Administración de Negocios poseen un fuerte tronco común consistente en los conocimientos básicos de Administración, Matemática, Estadística, Informática y Economía, y luego se desarrollan cada una en su ámbito combinando las teorías generales con los estudios de casos y con la elaboración práctica de planes y de resolución de problemas. La Licenciatura en Gestión Ambiental aprovecha su sólida conexión con la Licenciatura en Ciencias Biológicas para formar profesionales con buena base científica en un área de importancia creciente en la civilización moderna.

En 1996, en virtud de un convenio firmado con la Fundación para el Desarrollo de Estudios Cognitivos (FUNDEC), se inició el dictado de la Licenciatura en Gestión Educativa, diseñada como un ciclo superior de articulación dirigido a profesores de la Escuela Media así como a profe-

sores que desempeñan cargos jerárquicos o directivos en escuelas, institutos y universidades. En el mismo convenio se implementó la Maestría en Gestión de Proyectos Educativos (posteriormente acreditada por la CONEAU por Resolución N° 434/01). Esta carrera de posgrado está dirigida principalmente (aunque no exclusivamente) a los egresados de la Licenciatura en Gestión Educativa y a los profesionales universitarios dedicados a la gestión de instituciones educativas. Cabe destacar que la Universidad CAECE y FUNDEC han sido pioneras en la creación de carreras en el área de Gestión Educativa, y que luego esta especialidad se difundió en otras instituciones.

En 1998, fiel a su larga tradición en las tareas de perfeccionamiento docente ya mencionada al tratar el período 1982-85, y respondiendo a las necesidades emanadas de la nueva Ley Federal de Educación, la Universidad CAECE creó y organizó un ciclo superior de Licenciatura en Enseñanza de las diversas disciplinas que se estudian en la Escuela Media, especialmente dirigido a profesores egresados de institutos terciarios no universitarios. Estas licenciaturas poseen relaciones transversales entre ellas, las que permite extender el panorama cultural de los profesores al tiempo que se ahonda en contenidos específicos y didácticos.

En el transcurso de estos años se abrieron, además, las licenciaturas en Turismo, en Psicomotricidad y en Psicología Social, estas últimas pioneras en el país como carreras de grado universitarias.

Hacia fines del año 2000, la Universidad dejó el edificio “emblemático” de Avenida de Mayo y San José para trasladarse a la actual sede de su rectorado, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 2933, con amplias y cómodas instalaciones que permitieron nuevos desarrollos educativos.

Nuevos emprendimientos y carreras (desde 2001 hasta la actualidad)

A partir de 2001, con el objetivo de ampliar la oferta académica, se creó la carrera de Ingeniería en Sistemas. En la actualidad existe una gran demanda de profesionales en el área de Sistemas de computación, orientada principalmente hacia graduados formados en conocimientos tecnológicos, Programación, Redes de comunicación y con conocimientos de Gestión Empresarial.

Investigación

Paralelamente al desarrollo de la enseñanza se fue incrementando la actividad en investigación. Actualmente se desarrollan investigaciones en Matemática, Informática, Ciencias Biológicas, Humanidades y Epistemología.

Recientemente, la Universidad ha comenzado a desarrollar una política de apoyo a la investigación y desarrollo del área Biomédica, mediante la incorporación de un laboratorio de Bioequivalencias y otro de investigaciones de Enfermedades Pulmonares Infantiles (en convenio con la Universidad Johns Hopkins, de Estados Unidos).

Desde otra perspectiva, a fin de combinar en una única entidad la prestación de servicios a terceros y la investigación, se creó el laboratorio de Ecotoxicología de la Universidad CAECE con tres propósitos fundamentales. Uno de los objetivos es brindar servicios a terceros y desde hace años se realizan evaluaciones ecotoxicológicas a empresas, industrias y entidades gubernamentales. El segundo objetivo del laboratorio es el desarrollo de investigaciones sobre problemas concretos en ecotoxicología de aguas, suelos y sedimentos. Al mismo, en tercer lugar, algunos estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad CAECE realizan pasantías y desarrollan tesinas de grado en el área de especialidad.

Por otra parte, en marzo de 2001 la Universidad CAECE firmó un convenio con la Fundación de Historia Natural Félix de Azara a través del Departamento de Ciencias Biológicas. Desde entonces se trabajó conjuntamente apoyando proyectos de investigación, organizando bases de datos y una biblioteca especializada. La Fundación contribuyó a la formación y conservación de colecciones; efectuó exposiciones; organizó congresos y jornadas; dio cursos, talleres y conferencias. El proyecto más importante que llevan adelante la Fundación y Universidad CAECE en el presente es la construcción y montaje del Museo de la Naturaleza.

Universidad Católica Argentina

Reseña histórica

La fundación de la Universidad Católica Argentina fue decidida por el Episcopado Argentino en su asamblea plenaria del mes de febrero de 1956.

En octubre de 1957, el Episcopado ratificó aquella decisión. Y en una declaración colectiva, el 7 de marzo de 1958, proclamó oficialmente fundada la Universidad Católica Argentina, bajo la advocación de Santa María de los Buenos Aires. Al mismo tiempo promulgó sus Estatutos, aprobados con carácter experimental. Por decreto del 8 de marzo de 1958, el presidente de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, cardenal Antonio Caggiano, en nombre de dicha comisión, designó al rector, monseñor doctor Octavio Nicolás Derisi, a los integrantes del Consejo Superior, a los decanos de las distintas facultades, y el 25 de julio fue nombrado el Consejo de Administración.

La inauguración tuvo lugar, mediante un solemne acto público, el 6 de mayo de 1958. Esta fundación no se improvisaba. Durante unos diez años existió una Universidad Católica con su Facultad de Derecho, que no pudo subsistir porque nunca obtuvo la validez de sus títulos en nuestro país.

Desde 1922 existían los Cursos de Cultura Católica, que ofrecían una formación universitaria católica, complementaria de la Universidad oficial. Los Cursos de Cultura Católica llegaron a tener escuelas especializadas de Filosofía y, más tarde, de Economía. Asimismo existía un centro para los cultores del arte en todas sus manifestaciones, “Convivium”, que agrupó a muchos artistas, a partir del cual se fundó el taller de pintura y xilografía “San Cristóbal”, que dio óptimos frutos. El Venerable Episcopado transformó esos cursos en la Universidad Católica Argentina.

El inicio de la labor académica de la Universidad se llevó adelante en medio del debate de la enseñanza libre y su primera sede fue el edificio de la antigua Nunciatura Apostólica en la calle Riobamba 1227,

propiedad de la Santa Sede. En 1958, la Universidad emprendió su actividad con alrededor de 600 alumnos.

El 23 de septiembre de 1959, el Poder Ejecutivo de la Nación, por decreto N° 11.911, concedió personería jurídica a la Universidad y aprobó sus Estatutos.

El 2 de noviembre de 1959, el ministro de Educación y Justicia, doctor Luis R. Mac Kay y el presidente de la Nación, doctor Arturo Frondizi, firmaron el decreto 14.397 de reconocimiento de la Universidad Católica Argentina.

Por decreto de fecha 16 de julio de 1960, de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, “se constituye, erige y declara erigida a perpetuidad la Universidad Católica Argentina llamada Santa María de los Buenos Aires, existente en la metrópoli bonaerense, honrada con el título de Pontificia”.

Nuestra Universidad forma parte del subsistema de educación universitaria católica y, como institución privada y confesional, tiene como misión la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber humano para bien de la sociedad (Ex corde Ecclesiae, 30), en el marco de excelencia académica, liderazgo en el campo del conocimiento y compromiso con la comunidad.

En un todo de acuerdo con los Estatutos, recientemente modificados y que fueran aprobados por la Comisión Episcopal para la UCA en agosto de 2002, por la Congregación para la Educación Católica en octubre de 2002 y por la Inspección General de Justicia en diciembre de 2002, el gobierno supremo de la Universidad compete a la Conferencia Episcopal Argentina, que delega sus funciones en la Comisión Episcopal para la Universidad Católica Argentina, presidida por el arzobispo de Buenos Aires, quien es también su gran canciller, e integrada por otros cuatro obispos elegidos por la Conferencia Episcopal por un período de seis años. Actualmente se desempeña en el cargo de rector, monseñor doctor Alfredo Horacio Zecca.

El Campus Universitario

Fue en el año 1992 cuando la Universidad adquirió los cuatro docks en Puerto Madero pensando en concretar la aspiración de reunirse en un

campus universitario único. Es por ello que, a partir de mayo de 1994, la Universidad comenzó a trasladar sus unidades académicas a Puerto Madero, al edificio Santo Tomás Moro, con sus facultades de Derecho y Ciencias Políticas, de Ciencias Sociales y Económicas y el Auditorio Monseñor Octavio Derisi.

En abril de 1996 se inauguró en una segunda etapa el edificio San Alberto Magno, ocupado por las facultades de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería, posgrado en Ciencias de la Salud, Filosofía y Letras, Artes y Ciencias Musicales, el Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad y el Auditorio Santa Cecilia. El 8 de diciembre de 1998, Fiesta de la Inmaculada Concepción y conmemorando el 40º aniversario de la fundación de nuestra Universidad, se inauguró el edificio Santa María de los Buenos Aires, en el que funcionan la administración central, la Facultad de Derecho Canónico, el Instituto para la Integración del Saber, el Instituto de Cultura y Extensión Universitaria, la Biblioteca Central, el Departamento de Investigación y el Auditorio San Agustín. La superficie total del complejo Puerto Madero asciende hoy, con los tres edificios habilitados, a 55.000 m² cubiertos.

Investigación y relaciones internacionales

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Apostólica “Ex corde Ecclesiae”, la Universidad Católica Argentina ha reformulado su política de investigación orientándola “a estudiar con detenimiento las raíces de los grandes problemas de nuestro tiempo, con especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas”. Es por ello que la investigación se lleva a cabo en dos niveles: en las unidades académicas, a cargo de docentes seleccionados, y en el ámbito institucional propiamente dicho.

El Departamento de Investigación Institucional depende del Instituto para la Integración del Saber y ha elegido “La Deuda Social Argentina” como tema de investigación. De esta forma, la UCA cumple con un aspecto esencial de su misión, respondiendo al insistente llamado de los obispos para encarar el problema de la deuda social, renovando la identidad de la Nación en la “pasión por la verdad y el compromiso por el bien común” (Conferencia Episcopal Argentina – Oración por la Patria).

Hasta diciembre de 2002, la investigación llevada a cabo por el departamento cubrió tres áreas:

- *Estado, sociedad y cultura democrática en la reforma del Estado Argentino (orientación política)*

El objetivo de esta investigación fue analizar el impacto de la reforma del Estado que se operó en la Argentina durante la década del '90 en los niveles político, económico y social, tomando como punto de comparación al Estado vigente en la década del '60. Analizando por lo tanto dos Estados distintos: el modelo Desarrollista o de Bienestar y el Neoliberal o Posreforma.

- *Pobreza urbana en la Argentina: desde un enfoque multidisciplinar hacia una praxis interdisciplinaria (orientación sociológica)*

El proyecto se centró en el estudio de la pobreza urbana en la Argentina y la distribución de bienes y servicios estatales y privados para enfrentarla.

- *Trabajo y desocupación (orientación económica)*

La investigación surgió a partir de un interrogante fundamental: ¿cómo es posible que la Argentina, país modelo como sociedad educada, fundada en el trabajo y amante del progreso, ejemplo de democracia y de modernización durante las dos últimas décadas, se haya desdibujado atravesando la crisis económica, social e institucional más grave de su historia?

Hasta el año 2000, la cooperación académica de la Universidad fue liderada casi exclusivamente por las iniciativas de sus unidades académicas. En ese año, la UCA creó el Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) en el seno del rectorado, con el objeto de coordinar estas actividades, encuadrarlas en el proyecto institucional y fomentar la internacionalización. Entre sus funciones, el DRI también debe organizar el sistema de intercambio de alumnos y profesores y desarrollar una base de datos de becas internacionales a disposición de toda la comunidad académica. En virtud de ello coordina más de un centenar de convenios con prestigiosas universidades e instituciones de todo el mundo. Entre estos acuerdos, cuya lista está en constante aumento, podemos mencionar, Brasil: Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Universidad de Brasilia. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. España: Universidad Pontificia Comillas, Universidad San Pablo CEU, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Carlos

III, Universidad Rey Juan Carlos. Estados Unidos: MIT, Harvard Institute of International Development, University of Illinois at Urbana-Champaign, Pepperdine University, Texas A&M University. Francia: Universidad de París I “Sorbonne”, Universidad de París V “René Descartes”, Escuelas Superiores de Comercio de Rouen, Grenoble y Marsella, Federación de Escuelas Superiores en Agronomía (FESIA), Instituto de Estudios Políticos, Toulouse, Universidad Católica de Lyon. Indonesia: Gobierno de la República de Indonesia. Italia: Università di Parma, Università Cattolica del Sacro Cuore, Università di Bologna, Università di Torino. México: Universidad Anáhuac, Universidad de las Américas, Puebla. Nueva Zelanda: University of Otago, Lincoln University. Uruguay: Universidad Católica del Uruguay, Universidad de la República.

Biblioteca

La Biblioteca Central está ubicada a partir de 1999 en el edificio Santa María de los Buenos Aires, albergando la mayor parte del acervo bibliográfico de la Universidad que, en total, incluyendo las bibliotecas departamentales, cuenta con más de 210.000 ejemplares.

Su misión propia es la de apoyar la docencia y la investigación, contribuyendo a la formación profesional, integral y cristiana, misión que la identifica completamente con la institución en donde se halla inserta y hacia la cual orienta su trabajo.

Presta servicios todos los días de la semana. Cuenta asimismo con una importante colección de revistas y publicaciones periódicas con alcance en todas las áreas de conocimiento, destacando una mayor relevancia si se tiene en cuenta la variedad de recursos que hacen posible la consulta no sólo en soporte papel sino también con medios electrónicos y/o audiovisuales.

Anualmente atiende a más de 200.000 lectores, que realizan consultas desde sus domicilios a través del sitio en Internet o utilizan alguno de los 700 puestos que la Biblioteca posee para lectura silenciosa o grupal.

El fondo bibliográfico acumulado proveniente de donaciones y legados, en los últimos tiempos asciende aproximadamente a 38.000 volúmenes y el flujo de este tipo de ingresos, de significativo valor, es permanente.

Prospectiva

Compartiendo con todas las universidades católicas una misma misión y procurando responder al llamado de la Iglesia, la Universidad Católica Argentina, reconociendo y valorando su tradición, asume los desafíos del tiempo y lugar donde debe cumplir su finalidad.

Con el esfuerzo participativo de la comunidad universitaria y mirando la sociedad en la que está inserta para luego brindar un aporte específico como Universidad, Pontificia, Católica y Argentina, la UCA ha elaborado un Proyecto Institucional para el período 2001-2006. En el mismo se establecen, como marco de trabajo, los propósitos con los que se encuentra comprometida, señalando metas y modalidades precisas para su concreción entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Asegurar que la Universidad, consciente de su misión social, sea instrumento eficaz de progreso cultural, comprometiéndose a brindar servicios de extensión a la comunidad y a la Iglesia. Ejemplos de medidas tendientes a concretar este compromiso son: el apoyo brindado a la Mesa del Diálogo Argentino, el Centro Universitario Coordinador de Apoyo al Tercer Sector, las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Cultura-UCA, los cursos que desarrolla anualmente el Instituto de Cultura y Extensión Universitaria y la reciente inauguración del Pabellón de Bellas Artes como nuevo espacio cultural que albergará exposiciones de artes plásticas de reconocidos artistas.
- Adecuar el sistema de gobierno y estructura organizacional de la institución, dada la reciente aprobación de sus nuevos Estatutos.
- Fortalecer la investigación como actividad esencial a la Universidad, generando nuevos conocimientos que respondan a las necesidades de la sociedad y procurando la integración del saber y el diálogo entre Fe y Razón.
- Asegurar a sus alumnos una educación integral que armonice en la formación de la disciplina elegida los principios morales y religiosos con un desarrollo humanístico y cultural. Se deberá reconocer particular importancia a los servicios de apoyo al alumnado, procurando que interactúen con el medio profesional, brindándoles instancias de acompañamiento académico en tutorías y asistencia financiera.
- Continuar con el reordenamiento del claustro docente, como condición necesaria para la renovación de la Universidad, promoviendo las dedicaciones especiales y la investigación.

- Implementar un modelo de gestión por planes operativos anuales, propiciando instancias de evaluación interna y externa. La Universidad ha finalizado la etapa de autoevaluación y durante el presente año completará el proceso de evaluación externa, garantizando el cumplimiento de sus fines y las disposiciones vigentes en el orden nacional.
- Destacar e incrementar la promoción de una activa colaboración con instituciones universitarias de nuestro país y del resto del mundo, celebrando convenios, proyectos de investigación conjuntos, participación en redes de cooperación académica, etcétera.
- Mejorar su infraestructura. Tendiente a ello comenzará en breve el reciclaje y restauración del cuarto edificio ubicado en el dock 12, extremo sur del Campus Universitario. Esto permitirá acrecentar en aproximadamente 35.000 m² el espacio que la Universidad ofrece al servicio de la comunidad.
- Profundizar la nueva política de comunicación institucional, en los dos niveles, interno y externo. En cumplimiento de este objetivo, “UCActualidad”, la publicación quincenal de la Universidad, contribuirá como instrumento de interrelación entre todas las unidades académicas.

Universidad Católica de Córdoba

Reseña histórica

Las Universidades Católicas, establecidas en muchos países del mundo, han nacido bajo la inspiración evangélica de ser una irradiante presencia cristiana en la sociedad local e internacional y de realizar su específico servicio en bien de los hombres. Entre estas instituciones de estudios superiores se ubica la Universidad Católica de Córdoba, como continuadora de la esforzada acción educadora de la Iglesia y de la Compañía de Jesús.

En Córdoba, en el año 1955, un núcleo prestigioso de laicos compenetrados en la irradiación de la fe cristiana en el mundo universitario, inició las gestiones para crear un instituto universitario privado. Esto era posible dado que el artículo 28 del decreto-Ley N° 6403 otorgaba posibilidades de existencia legal a tales casas de estudios.

Monseñor Fermín Lafitte, entonces arzobispo de Córdoba, auspició con entusiasmo la idea y conversó sobre el proyecto con el Provincial de los Jesuitas, el padre Francisco Zaragozí, con el propósito de que la Orden tomara a su cargo la organización y la dirección del nuevo centro de estudios. Esta misión le fue encomendada al P. Jorge A. Camargo, S.J.

Los primeros meses de 1956 son de ardua labor preparatoria para tal objetivo y el 8 de junio de 1956 se inaugura oficialmente el Instituto-Universidad Católica de Córdoba.

Así como en junio de 1613 la Compañía de Jesús fundara en Córdoba la primera Universidad Argentina, en junio de 1956 surgió, por segunda vez en la misma ciudad, la Universidad de la Iglesia, confiada a perpetuidad por el arzobispo de Córdoba a la Compañía de Jesús.

El 11 de abril de 1959 se realiza el acto de la fundación canónica de la Universidad Católica de Córdoba, firmando conjuntamente el arzobispo de Córdoba y la Compañía de Jesús.

El 29 de abril de 1959, por decreto 4851 Serie A del gobierno de la provincia de Córdoba, se otorga la personería jurídica a la sociedad civil "Universidad Católica de Córdoba".

Presentado un completo legajo al Ministerio de Educación de la Nación y efectuada la inspección por el doctor Luis Mac Kay, entonces ministro de Educación de la Nación, el 20 de agosto de 1959, a través del decreto N° 10.035 del Poder Ejecutivo, se autoriza a la Universidad Católica de Córdoba a funcionar como universidad privada y a expedir títulos y diplomas académicos. Fue la primera universidad privada oficialmente reconocida por el Gobierno Nacional.

El decreto N° 820 del 23 de agosto de 1973 suprimió, para los graduados de esta Universidad, las pruebas finales de capacidad profesional.

El Instituto pro-Universidad Católica de Córdoba había comenzado sus actividades funcionando en el ex colegio secundario San José, que la Compañía de Jesús cedió para tal fin en la calle Obispo Trejo 323. Como fue necesario ampliar los lugares de trabajo, en 1960 se recibió –parte en donación– un solar de 40 hectáreas que luego se amplió en 40 más en la Ruta 36, camino a Alta Gracia.

Se proyectó en primer lugar el edificio para la Facultad de Ingeniería, comenzando las tareas previas en noviembre de 1964 con el apoyo financiero del Gobierno y del Episcopado de la República Federal de Alemania. Este edificio se inauguró solemnemente el 15 de octubre de 1966, constituyéndose así el primer campus universitario de una universidad privada en el país.

Con posterioridad se habilitaron los modernos pabellones para las facultades de Ciencias Económicas y de Administración, Ciencias Químicas, Ciencias Agropecuarias, Arquitectura, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, la Biblioteca y las amplias instalaciones de su campo de deportes. El rectorado y la administración central, en noviembre de 2001, fueron transferidos de la sede centro a un nuevo edificio construido en el campus.

En pleno centro de la ciudad, en el mismo lugar donde se fundó la Universidad, funcionan hoy la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Educación y el Instituto de Ciencias de la Administración, con sus centros especializados en Administración de Empresas, Administración Pública y Administración Cooperativa. En esta sede es donde, en marzo de 2002, se inaugura el Auditorio “Diego de Torres S.J.”.

El complejo edilicio en Barrio General Paz alberga a la Facultad de Medicina y a la Clínica Reina Fabiola, directamente relacionada con la Universidad.

Las tres sedes académicas de la Universidad, ubicadas en la ciudad de Córdoba, se complementan con 5 campos experimentales de agricultura y ganadería, para docencia e investigación, que totalizan 7.500 hectáreas distribuidas en diferentes zonas de la provincia de Córdoba.

Investigación y relaciones internacionales

En noviembre de 1999 se crea la Secretaría de Investigación y Posgrado, dependiente del Vicerrectorado Académico, para las siguientes funciones: ejecutar la política de investigación y desarrollo de la Universidad; promover y coordinar las actividades de posgrado que llevan adelante las distintas unidades académicas y velar por la calidad de sus propuestas; establecer relaciones académicas y científicas con centros de investigación y posgrado tanto nacionales como internacionales.

La Universidad cuenta con una política de Investigación aprobada en el mes de diciembre de 2000, que constituye una opción por líneas preferenciales de acción que funcionan como principio orientador de las decisiones en materia de programas y proyectos en los distintos ámbitos de la Universidad.

La política de Investigación adoptada se puede sintetizar diciendo que: “La Universidad impulsará y apoyará de manera preferencial las investigaciones que focalicen en el estudio de problemas de nuestra sociedad y que, además de producir conocimientos fundados, se orienten a brindar aportes en vistas al bien mayor”.

A comienzos de 2002 se pusieron en marcha 11 equipos de investigación dirigidos cada uno de ellos por docentes/investigadores “full-time” –doce en total– de distintas unidades académicas. Los citados equipos, además, están integrados por estudiantes y por docentes “part-time” –en total cuarenta y cuatro–, sin contar becarios y personal técnico.

Desde sus comienzos, la Universidad Católica de Córdoba puso de manifiesto su vocación por establecer relaciones con instituciones, universidades y organismos de orden internacional. En este sentido, hoy la Universidad coordina más de un centenar de convenios.

Los primeros se firmaron con diversas universidades de Estados Unidos; con la Sophia University de Japón, la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, y más tarde con el ISEP (International Student Exchange

Program), que le permitieron ingresar a una red de más de 150 universidades de 20 países del mundo. Con el paso del tiempo se celebraron, entre otros, convenios con las universidades de la AUSJAL; en EE.UU., con la Florida International University; en México, con el ITESO y la Universidad Iberoamericana; en Colombia, con la Pontificia Universidad Javeriana; en Gran Bretaña, con las universidades de Essex y de Manchester; en Alemania, con la Universidad de Passau y la Universitaet Europea Viadrina; en Brasil, con UNISINOS y UNICAP; en Francia, con el Instituto de Estudios Políticos de Toulouse, la Federación de Escuelas Superiores de Ingenieros en Agricultura (FESIA) de Angers, Lille, Beauvais, Rhone Alpes y Purpan, la Ecole Supérieure de Commerce de Montpellier, y la Université Catholique de Lille; y en España, con la Universidad de Deusto.

Prospectiva

El futuro de la Universidad es muy promisorio. Se espera seguir con el crecimiento del alumnado, sin sobrepasar los 10.000 alumnos. En general se están tomando diversas medidas conducentes al mejoramiento de la calidad de la oferta que realiza la Universidad.

Con la Secretaría de Pedagogía Universitaria se está trabajando muy fuerte para mejorar la calidad de la docencia en la Universidad. También se está poniendo mucho esfuerzo en aumentar la investigación y la calidad del equipamiento científico en la Universidad.

En este momento se está construyendo la nueva biblioteca universitaria, que tendrá todos los adelantos técnicos de la bibliotecología moderna.

El Instituto de Ciencias de la Administración está proyectando junto con el ESADE de Barcelona, España, y la Universidad de Georgetown, comenzar en Buenos Aires una Maestría en Administración de Empresas para ejecutivos.

Se mantendrá la oferta de 50 becas completas anuales, que se ofrecen en el primer año y se prolongan durante todos los estudios mientras los estudiantes no tengan problemas en su rendimiento.

Se continuará con la explotación intensiva del Campus. También hay proyectos para mejorar la productividad de los 5 campos que son propiedad de la Universidad, lo cual también significará mejores ingresos.

Universidad Católica de Cuyo

Reseña histórica

El primer dato biográfico oficial acerca de la creación de la Universidad Católica de Cuyo en San Juan, lo ofrece una carta pastoral de monseñor Audino Rodríguez y Olmos dirigida al Cabildo Metropolitano el cuatro de abril de 1959. En ella refiere la creación de un centro de educación denominado “Instituto de Humanidades San Buenaventura” puesto en funciones el cuatro de mayo de 1953, “...dándosele carácter público y oficial recién el 25 de marzo de 1954”.

En su inicio comenzó con las carreras de Filosofía y Letras. Y según recuerda el artífice de su fundación, monseñor Francisco Manfredi, lo acompañaron entonces dos sacerdotes Silvestre López y Fernando Martínez con la profesora Ana Pérez Ciani, quienes sin sueldo alguno comenzaron el dictado de clases para apenas nueve alumnas. El reconocimiento oficial vino el 17 de septiembre de 1963, cuando se constituyó como Universidad Católica de Cuyo.

Hasta aquí y muy escuetamente, el desarrollo de un proyecto marcado por la tenacidad, llevada hasta la terquedad, de un solo hombre que cubre con su figura y su acción toda una obra que hoy cumple cincuenta años de trayectoria.

Ese hombre fue un sacerdote peculiar por sus características personales, a las que se halla indisolublemente ligada la historia universitaria: monseñor Francisco Manfredi.

En una entrevista para un semanario local, Francisco Manfredi, de origen porteño y llegado a la provincia de San Juan, relataba que fue asignado primero a una parroquia de Trinidad y luego en Santa Lucía. “Pero no me gustaba tanto la parroquia, sino la educación”. En 1936 fue nombrado capellán del Colegio El Tránsito de Nuestra Señora y lo hizo durante los siguientes cuarenta y nueve años. Sobre esa base ideó el instituto preuniversitario, en 1953, y luego universitario, en 1954. Su objetivo, repetido una y otra vez para quien quisiera escucharlo, fue

lograr que los jóvenes sanjuaninos no abandonaran la provincia para seguir otros estudios que no fueran ingeniería o arquitectura, que dependían de Mendoza. “Muchos jóvenes no podían seguir estudiando o por falta de medios o por otras causas... había padres que no querían que sus hijas se fueran de la provincia... además..., la educación no puede existir sin religión”.

En otra entrevista, Manfredi reseña el transcurrir de su obra: “...comenzó con Psicopedagogía, Filosofía y Ciencias Económicas, antes que Derecho... dábamos clases desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche”.

El Instituto creció y hubo de buscar un lugar más amplio para su desarrollo. “No tenía plata y recorrí toda la provincia, menos Iglesia y Jáchal, en busca de fondos. Hablaba primero a la cabeza, luego al corazón y, por último, al bolsillo. Así le dije a Evaristo Alés, por ejemplo. Fui un pedigüeño para bien de la provincia”.

Pero no estuvo solo, y entre los pioneros colaboradores figuran nombres señeros en la vida sanjuanina: Alberto Graffigna, Juan Carlos Caballero Vidal, José Félix Portillo, Hugo César de León, Alejandro Fidel Martín, Pablo Antonio Ramella, Horacio Videla y Antonio Rodolfo Lloveras. Este apoyo le hará decir en cierto momento: “...yo he visto la Providencia de Dios, la he tocado, la he palpado, la he sentido”.

En los tiempos más difíciles de la Universidad, Manfredi logró la compra del terreno en el cual se conjugó el bajo precio y una donación en una tramitación muy complicada donde intervino el historiador y abogado Horacio Videla quien, con su donación facilitó la construcción del edificio. Luego vendría el apoyo del Gobierno Nacional a través de la gestión del vicealmirante Lacoste y de monseñor Ildefonso María Sansierra.

“Horacio Videla me ayudó mucho, vendió una finca en Cochagual y la plata la dio a la Universidad. Y Pablo Antonio Ramella. No tenía plata pero tenía una tremenda voluntad, fue el primer decano de Derecho, durante seis años. Videla publicó la ‘Historia de San Juan’, se la imprimió el gobierno y le dio unos centenares de ejemplares que regaló a la Universidad para que los vendiera”.

El resto, muchos lo conocen en San Juan. Fue el mayor “pedigüeño” que hemos tenido. Nadie se salvaba del “tira de manga” de monseñor Manfredi. Además de las cuotas de los alumnos, estaban las cuotas de los

contribuyentes que en algún momento llegaron a mil y que visitaba religiosamente uno por uno, mes a mes y acompañado en distintas oportunidades por alguno que otro alumno dócil o resignado en su propio automóvil. Centavo a centavo que se reunía, a través también del aporte de la Comisión de Damas y Caballeros amigos de la Universidad, del aporte del gobierno provincial, de la familia Graffigna, que organizaba todos los años un Belén viviente en beneficio de la Universidad.

Alguna vez, una periodista le preguntó, “¿qué piensa sobre todo lo que ha hecho?”, y contestó con esa cuasi soberbia tan suya: “Por lo menos, no me voy con las manos vacías al cielo...”.

Al cumplir noventa años, monseñor Manfredi fue sucedido como rector por un abogado, Pedro Luis María Martín, quien asumió como tal el 4 de mayo de 1987 y transcurriría dieciséis años en el cargo. Por entonces, la Universidad Católica de Cuyo contaba con cuatro facultades: Filosofía y Humanidades, Ciencias Económicas, Derecho y Ciencias Sociales y Ciencias de la Alimentación, además de una Escuela de Enfermería. En total, seis carreras de grado universitario con una matrícula para ese momento de 1.518 alumnos y ya para entonces, 1.108 egresados a lo largo de veintidós colaciones.

A esto se agregaba la sede en la provincia de San Luis, con la facultad de Ciencias Sociales y Asistenciales “Pío XII”. En 1987 tenía 125 alumnos y sesenta egresados hasta entonces. También estaba otra sede en la provincia de Mendoza, con la facultad de Ciencias Empresariales “Marcelino Champagnat, unidad académica anexa merced al acuerdo con la Fundación Santa María, en la que se dictaban las carreras de licenciaturas en Comercio Internacional, en Turismo, en Organización y Técnicas Bancarias y en Relaciones Humanas y Públicas. Esta unidad se desvinculó en 1991 de la Universidad Católica de Cuyo y pasó a convertirse en la hoy Universidad Champagnat.

Posteriormente, la Universidad Católica de Cuyo agrega a su estructura la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad “Don Bosco” de Enología y Ciencias de la Alimentación (con sede en Rodeo del Medio ciudad de Mendoza), la Dirección de Cultura Religiosa, una Dirección de Publicaciones a cargo del Fondo Editorial y las Secretaría de Investigaciones y Vinculación Tecnológica, y Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales, dependientes del rectorado.

En la actualidad, la Universidad Católica de Cuyo cuenta con setenta y siete titulaciones universitarias; de ellas cuarenta y una son carreras de grado universitario; catorce títulos intermedios; cuatro tecnicaturas instrumentales; dos diplomaturas y dieciséis carreras de posgrado, de las cuales nueve son especializaciones y las siete restantes son maestrías.

El Campus Universitario

La superficie cubierta del campus universitario de su propiedad es de 14.754 metros cuadrados, de los cuales están en uso efectivo 14.012 metros cuadrados y los restantes 742 forman parte de instalaciones en obras a punto de concluir. A éstas se agregan la planta baja, primera y segunda planta del edificio propiedad del Club Español, convenio mediante, utilizado como Centro de Estudios Casa España.

En cuanto al patrimonio institucional de la sede propia en la provincia de San Luis, por convenio con el Obispado a través de su titular, monseñor doctor Juan Rodolfo Laise, se incorporó un viejo edificio consistente en dos construcciones tipo galpón que fueron renovados íntegramente y que ampliaron la superficie original.

Edificios anexos en la sede San Juan lo constituyen la Biblioteca, el Museo Hnos. Nacif Weiss y la amplia confitería con pérgola exterior. Además, por legado a su muerte, uno de los mayores benefactores de la Universidad, Horacio Videla; dejó a la institución la amplia casona solariega de su familia, la que en el futuro será reacondicionada para utilizar sus instalaciones e importante mobiliario, con destino a las actividades académicas.

Finalmente, a la entrada de la capilla Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, descansan los restos del fundador Monseñor Francisco Manfredi, en un monumento construido ex profeso y cumpliendo así con su voluntad testamentaria.

En cuanto a la imagen institucional, se buscó dar identidad en cuanto a la imagen a la Universidad Católica de Cuyo. Se diseñó entonces una bandera característica cuyos colores –verde oscuro y bordó– se insertan en la definición como casa de altos estudios.

Universidad Católica de La Plata

Reseña histórica

El siguiente texto pertenece a la reseña histórica de la Universidad Católica de La Plata publicada en el libro “20 años de Universidades Privadas en la República Argentina” editado por Editorial de Belgrano para el Consejo de Rectores de Universidades Privadas:

La Universidad Católica de La Plata –UCALP– ha sido fundada por su excelencia reverendísima el señor arzobispo de La Plata, monseñor doctor Don Antonio José Plaza, el 7 de marzo de 1964, mientras desempeñaba el cargo de presidente de la Comisión Nacional de Educación del Episcopado Argentino.

La Iglesia Católica había sido tradicionalmente fundadora y difusora de cultura universitaria en diversas partes del mundo y, especialmente, en las colonias españolas de América. Sin embargo, el predominio de la filosofía liberal en los hombres que protagonizaron los gobiernos a partir de la Constitución Nacional en nuestro país, hizo que la formación universitaria estuviese monopolizada por el Estado hasta 1958, año en el que se comienza a compartir con instituciones privadas.

La idea inicial había sido la de habilitar algunas facultades en La Plata, dependientes de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, que había sido fundada en 1958 y autorizada para funcionar al año siguiente. No obstante, prevaleció la aspiración generalizada de proyectar una universidad confesional local y con la fisonomía de caracterización que sería capaz de proveer el Arzobispado de La Plata, aun a sabiendas del esfuerzo implícito en la aspiración, no sin tener en cuenta –empero– las capacidades locales y la amplia experiencia de la Arquidiócesis en el desarrollo de instituciones de enseñanza en los niveles medio y terciario.

Se fundó el 6 de abril de 1964, con la denominación de “Universidad Comunitaria y Católica” –UCOYCA– estableciendo su sede en el edificio ocupado por el Colegio de la Inmaculada Concepción de María, iniciándose con tres facultades: Ciencias Económicas, Derecho y Arquitectura, y un instituto de Sociología.

Se designó rector, decanos y profesores. Una modesta cantidad de alumnos comenzó a poblar las aulas, y el claustro profesoral —con gran vocación docente— juntamente con el alumnado y autoridades se iniciaron en la aventura de enseñar en una universidad que aún no contaba con la autorización provisoria para su funcionamiento. La alta conducción de la Universidad era ejercida por un directorio integrado por el señor arzobispo de La Plata, un comisionado arzobispal y otros preladados, siendo que las decisiones eran tomadas por una dirección general ejecutiva.

Dos años transcurrieron hasta que el 11 de abril de 1966, por auto arzobispal, la UCOYCA es transformada en la Universidad Católica de La Plata —UCALP—, denominación que conserva en la actualidad.

Sin embargo, no se trataba de un cambio meramente formal. La Universidad adquirió desde entonces una nueva estructura de organización que, a la vez de percibir directamente la caracterización provista por el Arzobispado de La Plata, le permite una mayor autonomía de funcionamiento. En efecto, se instituyó el cargo de gran canciller que recae en el arzobispo de La Plata y cuya función, desde el punto de vista orgánico, es la de designar y remover al rector y a los decanos; estos últimos a propuesta del rector.

Sin embargo, tanto su función orgánica, su altísima investidura, su gran experiencia, preocupación y dedicación, así como su exquisita personalidad, garantizan el pleno desenvolvimiento universitario guiado por los principios de la Doctrina Católica e iluminados con la Fe en Cristo y, a la vez, imprimen a la Universidad su propia característica definida con los aportes creativos originados en el pensamiento, en la acción, en la referencia, en el ejemplo y en las enseñanzas que emanan del señor arzobispo de La Plata.

La conducción del gobierno de la Universidad le corresponde al rector, quien a la vez integra el Consejo Superior juntamente con los decanos, el secretario general y los directores de departamentos superiores.

Fluyen alumnos de la ciudad de La Plata, del interior y del exterior del país. La Universidad adquiere algún crecimiento cuantitativo. Sin embargo, la autorización definitiva se hizo esperar más de tres años a partir de la provisoria, lográndose no sin grandes esfuerzos y sinsabores el 11 de agosto de 1971.

Desde entonces la Universidad toma otro ritmo de vida. Habían pasado más de siete años desde su fundación y varias camadas de egresados, alumnos de todos los años y carreras, profesores y autoridades sintieron la satisfacción de haber superado el requisito definitorio que pendía durante todo ese tiempo como una espada de Damocles.

Universidad Católica de Salta

Reseña histórica

“Asunto felizmente resuelto. Llegaré martes. Tavella.” Con este lacónico telegrama, el primer arzobispo de Salta, monseñor Roberto José Tavella, adelantaba al ingeniero Eduardo Patrón Costas la decisión vaticana que implicaba el nacimiento de la Universidad Católica de Salta; institución soñada y luego concebida y creada por dos visionarios: el propio arzobispo Tavella y el doctor Robustiano Patrón Costas, que fue fundador del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, empresa que aportó los ciento cincuenta millones de pesos necesarios para concretar el proyecto universitario.

La visión compartida por los dos fundadores mencionados era clara. Ambos confiaban a la educación la misión de formar al hombre, “artífice del progreso”, quien debería ser el agente idóneo para configurar positivamente la fisonomía social y las bases del desarrollo de la sociedad salteña. En la concreción de la Universidad Católica de Salta convergieron varios hechos de signo positivo: la sanción de la Ley Nacional de Universidades Privadas, de 1958, promulgada por el doctor Arturo Frondizi; la Ley Provincial de Exención Impositiva para la Inversión de Capitales N° 3-643, de 1961; y la autorización vaticana, de 27 de octubre de 1962, para abrir una casa de altos estudios en Salta. Esta venía se otorgaba en momentos en que la Iglesia había restringido la apertura de nuevos emprendimientos universitarios de signo y pertenencia católica.

El doctor Patrón Costas, antes de morir, había delegado la tarea fundacional en su hijo, el ingeniero Eduardo Patrón Costas, quien honró el mandato paterno tomándolo como propio hasta su consecución: “Las dificultades fueron magistralmente resueltas por nuestro inolvidable arzobispo Tavella y por nuestro gran amigo, el provincial de la Compañía de Jesús para Argentina, reverendo padre Gaviña. Sin la vocación educacional de ambos y la trascendencia decisiva que le otorgaban a la Universidad, no se hubiera conseguido la autorización del Vaticano para fundarla y la aproba-

ción del reverendo padre general Jannesen para que los Jesuitas de la provincia de Wisconsin tomaran la dirección y conducción de la misma.

El 19 de marzo de 1963, dos meses antes de morir, monseñor Roberto Tavella firmó el decreto arzobispal N° 9 por el que se dispuso la creación de la Universidad Católica de Salta. El 5 de noviembre del mismo año, los Padres Jesuitas de Wisconsin enviaron la resolución oficial en la que aceptaban fundar y conducir esta casa de altos estudios.

A la muerte de monseñor Roberto José Tavella, la Arquidiócesis recibió a su segundo arzobispo, monseñor Carlos Mariano Pérez Eslava, quien tomó posesión de su cargo el 11 de abril de 1964 y se convirtió en un entusiasta ejecutor del legado universitario de su predecesor. El 10 de junio de 1964 anunció la iniciación de los primeros cursos previos de la Universidad Católica de Salta, que nacía plenamente autónoma, como lo quisieron vehementemente sus fundadores. Logro que había sido “felizmente resuelto” y que fue la razón convocante de la llegada de los Padres Jesuitas a Salta.

Prospectiva

El liderazgo institucional de la UCS se concreta a través de:

- *El éxito de las innovaciones educativas*, que ha sido posible por la visión de un nuevo modelo de universidad que continúa buscando su crecimiento fuera del ámbito provincial, instalándose en regiones estratégicas de la Argentina, utilizando para esta acción las tecnologías de punta del sector educativo.
- *La materialización de una visión esclarecedora y motivadora* requiere, a su vez, una capacidad intrínseca en la Institución para poder concretarla en una acción capaz de alimentar una proyección de largo alcance, propia del modelo universitario del futuro.
- *Una visión y una misión acopladas inteligentemente* lograron que la universidad que adviene sea visualizada como una organización sistémica y pensante, que desde el punto de vista estratégico “aprende aprendiendo”.
- *Visión, misión y comunicación integran el sistema conceptual* que permite: programar la acción, desplegarla en la práctica, controlarla en términos de calidad, cantidad y tiempo, actualizarla constantemente por anticipación y no por reacción.

Universidad Católica de Santa Fe

Reseña histórica

Es en 1956 cuando, acorde con lo que ocurre en otros puntos del país, surge la idea de organizar una Universidad Católica en Santa Fe. Comienzan a desarrollarse, entonces, largas jornadas donde se analizan proyectos y se allanan dificultades, hasta que el 9 de junio de 1957 se da a conocer el Auto de Fundación del Instituto Libre Pro-Universidad Católica-Santa Fe, por parte del entonces arzobispo, monseñor Nicolás Fasolino.

En dicho auto se manifiesta el deseo de que el Instituto crezca como Alta Escuela Católica en todos los órdenes de la ciencia y se nombran las primeras autoridades: como rector, el canónigo Jorge Funoll; como vicerrector, el doctor Osvaldo Stratta; como consejeros, el presbítero Ernesto Leyendecker, el R. P. Juan Moglia, la doctora Sara Faisal, el doctor Alberto Molinas, el doctor Leoncio Gianello y el doctor Eduardo Pérez Llana, a quienes se encarga la redacción de los Estatutos.

Finalmente, el 29 de junio de 1957 se lleva a cabo la inauguración en el Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez”, coronándose así la labor generosa y esforzada de tantos jóvenes y profesionales católicos.

Las tareas docentes se inician en la Asociación Femenina de Profesionales –San Martín 1683–, que gentilmente cede sus instalaciones.

Los cursos corresponden a las Escuelas de Filosofía, Ciencias de la Educación y Estudios Religiosos Superiores. Al mismo tiempo se dictan cátedras de Historia, Letras y Ciencias Económicas, manteniéndose el criterio de programas paralelos a los institutos oficiales, a fin de facilitar al alumnado la concurrencia a los mismos para rendir exámenes.

La Comisión de Finanzas del Instituto y la Comisión de Damas tendrán a su cargo la tarea de recaudar fondos de diversas maneras, entre las cuales se cuenta la campaña de suscripción de “Socios Cooperadores de la Universidad”. Es de destacar, también, que los docentes

dictan sus cátedras “ad honórem” y los que viajan desde Rosario –que constituyen mayoritariamente la planta docente del Instituto– renuncian, cuando sus circunstancias personales se lo permiten, a percibir los gastos del traslado.

En 1958 se remodela una vieja casona, en calle San Martín 1966, que es inaugurada el 15 de abril de 1959 como nueva sede de la Universidad.

Al mismo tiempo se produce la renuncia del canónigo Funoll, y se designa al presbítero Andrés Reghenáz, quien durante algo más de diez años ejerce el rectorado de esta alta casa de estudios.

La Biblioteca nacerá pronto con más de 10.000 volúmenes, gracias al aporte –fundamental, aunque no único– de la señora Salomé Freyre de Iriondo. Y, años más tarde, recibirá los valiosos ejemplares donados por la señora María Lola López Jordán de Stratta, esposa del fundador de la Universidad, doctor Osvaldo Stratta.

Mientras, continúan los trámites para concretar el reconocimiento de la Universidad, hasta que el 15 de agosto de 1960, por decreto 9621, se reconoce la personería universitaria, autorizándose al Instituto a expedir títulos y diplomas universitarios bajo el nombre de Universidad Católica de Santa Fe: las escuelas se transforman, así, en facultades.

Ese mismo año se crean las facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas. Y luego se anexan la Facultad de Agronomía y Veterinaria y el Instituto Universitario San José de Santiago del Estero, creado por los Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia.

En 1967, la Universidad incorpora la Escuela de Edafología, previo convenio con el gobierno de la provincia, a quien ha pertenecido hasta entonces. El mismo año se crea la Escuela de Estudios Cooperativos.

En mayo de 1973, la Facultad de Agronomía y Veterinaria pasa a la órbita de la Universidad Nacional del Litoral.

Las áreas para la enseñanza de Filosofía y Teología a los alumnos de todas las carreras dan origen al Departamento de Formación, en cuyo seno surgen el área de Pastoral y el de Deportes. En la primera de ellas se constituirá el área de Cultura. Asimismo se conforman los vicerectorados Académico y de Formación y se inaugura la capilla al servicio de la comunidad universitaria.

En lo que respecta a las tareas de extensión universitaria, se incrementan los cursos de promoción cultural y de posgrado que, junto a una ponderable cantidad de proyectos de investigación presentados a la SECYT y a Fundaciones de Europa y América, elevan considerablemente el nivel científico de esta casa de estudios.

Pero uno de los cambios más positivos que se operan en esta etapa es el referido a la relación externa de la Universidad. Se produce, en efecto, una activa intervención en el Consejo de Rectores de Universidades Privadas –CRUP– donde se le asigna un lugar en el Comité Directivo.

Con relación a la producción académica, a lo largo de la historia de la Universidad se han editado diversas revistas y publicaciones. Entre ellas pueden citarse la revista de Derecho; “Sedes Sapientiae”, editada por el Departamento de Formación; las publicaciones del Ciclo de Síntesis Cultural; “En contacto”, revista de Comunicación editada por la Facultad de Letras a través de la Licenciatura en Comunicación Social.

El 12 de noviembre de 1986 asume como rector el arquitecto José María Passeggi, quien continuará en dicho cargo por tres períodos estatutarios consecutivos. Durante su gestión se crea el Departamento de Posgrado de la Universidad y se aprueban las modificaciones al Estatuto Académico.

Acorde a los tiempos, se ha logrado informatizar no sólo la gestión económica, sino también la académica y administrativa. Continuando con la incorporación de moderna tecnología se inaugura la Sala Multimedial el 7 de junio de 1997.

En 1999, y con la finalidad de evitar el desarraigo de alumnos provenientes del norte de nuestra provincia, se realizan gestiones para el dictado de clases en Reconquista.

El 12 de febrero de 2001, la Licenciatura en Comunicación Social pasa a denominarse Facultad de Ciencias de la Comunicación. Ya a partir de 1997 se ha convertido el título de Licenciado en Comunicación Social en Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Al concluir el mandato del doctor Stratta, en noviembre de 2002, por disposición del administrador apostólico, monseñor Moisés Blanchoud, conforme al Estatuto de la Universidad, se hace cargo del rectorado el vicerrector de Formación, presbítero licenciado Gerardo Nelson Galetto.

Investigación y relaciones internacionales

Desde 1994 a la fecha la UCSF financia con presupuesto propio las actividades de investigación de docentes y egresados, contribuyendo a la evangelización de la cultura y promoviendo el desarrollo de la investigación científica en el ámbito universitario.

El Programa de Investigación cuenta con cuatro tipos de convocatorias con relación al perfil de los interesados:

- I. Becas de Iniciación en la Investigación.
- II. Proyectos para la Promoción de la Investigación.
- III. Proyectos de Investigación para Investigadores Formados.
- IV. Proyectos de Investigación y Desarrollo con Transferencia Pre-Acordada.

A la presencia de estudiantes del exterior, especialmente en las carreras de posgrado, se suma la de profesores invitados o relevantes figuras del quehacer intelectual de otros países, tanto para el dictado de clases de posgrado como para seminarios y congresos. Recientemente, para el acto de apertura del año académico 2003, disertó monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, canciller de la Pontificia Academia de Ciencias de la Santa Sede.

Prospectiva

La Universidad Católica de Santa Fe construirá su accionar en las siguientes direcciones:

- a) Profundización de la investigación operativa, con especial referencia a la problemática de su región natural.
- b) Dictado de cursos o cátedras sobre temas de interés regional y/o nacional, abiertos no sólo para graduados universitarios sino para todos los sectores de la comunidad.
- c) Concreción de acuerdos con entidades profesionales, culturales y/o sociales para la realización de cursos de capacitación en sus respectivas áreas.
- d) Establecimiento de convenios académicos y de investigación con institutos de nuestro país y del exterior, para aumentar y mejorar los aportes científico-técnicos y culturales.

Universidad Católica de Santiago del Estero

Reseña histórica

La Universidad Católica de Santiago del Estero, una obra nacida de la motivación de un grupo de laicos que asumieron su rol en la Iglesia y que optaron por un trabajo concreto en el campo de la educación superior, como un segmento privilegiado de la cultura, y forjador de dirigentes para la comunidad. Motivación que es el fecundo resultado de la animación espiritual que recibieron de sacerdotes de la diócesis y de los Hermanos de la Misericordia.

Con la presencia del obispo diocesano de entonces, monseñor José Waiman, y la conferencia magistral “Santiago del Estero y los estudios” pronunciada por el doctor Orestes Di Lullo, el 21 de junio de 1960 abre sus puertas el Instituto Universitario San José de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas, las carreras fueron las de Ciencias Políticas y Sociales y Administración de Empresas, y ciclos de formación en Administración para el Desarrollo destinado a profesionales.

Con fecha 15 de mayo de 1961, por decreto del vicario capitular de la diócesis, monseñor Francisco Dubrovich, se confiere al Instituto la aprobación eclesiástica de sus Estatutos y mediante decreto serie A N° 1960, del 13 de noviembre de 1961, el Superior Gobierno de la Provincia le otorga la personería jurídica, a la que se constituye como una asociación civil sin fines de lucro, sin subvención del Estado, integrada por laicos y la Congregación de Hermanos Misericordistas, en cuyo Colegio San José comenzó a desarrollar las actividades

La recientemente creada Universidad Católica de Santa Fe cobija al Instituto Universitario y será ella la que otorgue los primeros títulos, hasta el reconocimiento y autonomía como Universidad Católica de Santiago del Estero, en 1969.

Como institución de la cultura, nace comprometida con la evangelización de la cultura y al servicio de la Iglesia y de la Nación. Desde sus

orígenes fue pensada como una presencia institucional católica para responder a las necesidades de la provincia, con la misión de investigar, estudiar, enseñar y difundir el patrimonio cultural de la región y los rasgos culturales de la civilización humana. Su objetivo fundamental es brindar a las generaciones de jóvenes una formación integral en la búsqueda de la verdad y del bien.

Atenta a numerosas inquietudes y necesidades del medio, la Universidad fue creciendo en servicio y acervo académico. Progresivamente irá creando carreras (Jardín de Infantes, Abogacía, Contador Público, Ciencias de la Educación, etcétera) y facultades (Ciencias de la Educación Ingeniería, Ciencias Económicas, etcétera), en crecimiento sostenido que la llevarán a extender sus actividades a otros establecimientos de educación católica (Bachillerato Humanista Moderno, Hermanas Franciscanas, Colegio de Belén y Tercera Orden Franciscana) y estatal (Escuela Laprida).

Hacia 1975 se estudia la posibilidad de contar con una sede propia, por lo que en 1979 comienza la construcción de los primeros pabellones de aulas, en un predio de 25 hectáreas cedido por la Municipalidad de Santiago del Estero, sobre la margen derecha del Río Dulce, en terrenos ganados al río con la construcción del Dique Frontal.

Hoy se aprecian los resultados, un espacioso conjunto de edificios terminados y en plena realización que incluyen: pabellones para aulas, oficinas administrativas, capilla, moderna biblioteca, salón auditorio, instituto de Informática, Laboratorios de electrónica, instituto de Biomedicina, edificio del Colegio Hermano Hermas y del Instituto Católico de Estudios Superiores, gimnasio cubierto, campo de deportes, bar, etcétera.

En 1993 nacen las sedes de Jujuy, Olivos (Buenos Aires) en 1994 y Rafaela (Santa Fe) en 1997, las que le dan a la institución una configuración nueva, enriquecida por la diversidad de realidades y posibilidades que ofrece nuestro extendido y variado territorio, nuestro cuerpo social y su heterogénea realidad y contexto social y productivo, lo que contribuye, a su vez, a enriquecer el ser y quehacer propiamente universitario de la UCSE.

Investigación

Los proyectos de investigación dependen de las unidades académicas o institutos de la Universidad son asistidos en su ejecución por la Secre-

taría de Ciencia y Técnica, y evaluados por los respectivos Consejo de Facultad y el Consejo de Investigaciones de la UCSE. La aprobación última de los proyectos corresponde al Consejo Superior.

En la actualidad hay 45 proyectos en ejecución, en los que están involucrados 124 investigadores. Los proyectos se agrupan en las siguientes áreas temáticas: Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas e Informática, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Economía, Ingeniería y Tecnología y Derecho.

Con el propósito de instituir un ámbito específico para la formulación, evaluación y seguimiento de la Investigación en la UCSE, en 1998 el Consejo Superior crea el Consejo de Investigaciones, órgano colegiado integrado por docentes investigadores delegados de las unidades académicas.

La Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) es el órgano ejecutivo, dependiente del rectorado, encargado del planeamiento de la política de investigación, y de la organización, planificación, coordinación y supervisión de las actividades técnicas y de investigación que desarrolla la Universidad. Creada también en el año 1998 por resolución del Consejo Superior, con la SeCyT se dio un nuevo impulso y reorganizó el área investigaciones de la Universidad.

En el marco de la cooperación y vinculación internacional, la UCSE ha formalizado convenios con universidades e instituciones de Europa (Italia y Alemania), América Central (México) y América del Sur (Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú).

La Estación Experimental “Fernández” nació en el año 1925, dependiente de la Dirección Nacional de Viveros. Es conocida en la zona con el nombre nacional debido a que su principal actividad fue la producción de plantas frutales –especialmente cítricos– y forestales.

La Estación se dedica a la experimentación y producción de especies forestales. Ofrece una amplia variedad de plantas forestales (casuarinas, pinos, cipreses, grevilleas, jacarandáes, paraísos, álamos, etcétera) de reconocida calidad en la zona, fruto de los años de experiencia y trabajo que la han posicionado definitivamente en el mercado de las especies que desarrolla.

Desde hace seis años, y mediante la gestión institucional de la Universidad Católica, incorporó e incrementó tecnología y personal especia-

lizado que permitió mejorar cada uno de los aspectos relacionados con la producción, desarrollo y presentación de los ejemplares.

La emisora que opera en el 105,1 Mhz, es la FM con mayor potencia del NOA ya que tiene un alcance de aproximadamente 100 kilómetros a la redonda. “Estudio Uno” fue creada en 1996 en el seno de la UCSE para dar proyección de la actividad cultural y educativa y se distingue de las demás radios de Frecuencia Modulada por ser católica y universitaria.

Universidad de Belgrano

Reseña histórica

La trayectoria académica de la Universidad de Belgrano se inicia en 1964, seis años después que la Ley que promovió la experiencia de la iniciativa privada en materia de Educación Superior Universitaria estuviese en vigencia.

El 11 de septiembre de 1964, en una antigua casona de la esquina de Cramer y Sucre del barrio de Belgrano, un destacado núcleo de personas, elige al fundador de la Universidad, doctor Avelino Porto, como rector para que ponga en marcha su propia idea de construir una casa de altos estudios.

Desde esa fecha y a través de 39 años de la historia nacional y un contexto histórico de altísima complejidad, la Universidad de Belgrano fue creciendo y afianzando su propio perfil académico.

Este proceso permite distinguir cuatro etapas muy precisas:

Etapa fundacional: 1964 / 1970

Los principios fundacionales:

1. Pluralismo: esto significa el reconocimiento de la multiplicidad de ideas, la aceptación de tendencias disímiles, de corrientes científicas y de alternativas diferentes (con el único requisito de su rigurosidad científica) que faciliten un pensamiento crítico y humanista.
2. Interdependencia Social: la Universidad debe incluir en su quehacer los temas de la sociedad argentina como motivo de análisis y reflexión en cada carrera, a fin de integrar a la institución en la realidad nacional e internacional.
3. Ecumenismo: los credos y las ideas religiosas diversas, los orígenes raciales o las nacionalidades distintas se reflejan en el claustro de sus profesores y en sus estudiantes. Esta visión es integradora de la diversidad, pluralista, no discriminatoria, opuesta a todo fundamentalismo y a la imposición de creencias.

4. Autonomía: la Universidad no tiene dependencia alguna con sectores particulares, sean ellos empresariales, políticos, religiosos o de otro carácter, lo que otorga libertad al no estar sujeta a intereses externos.
5. Republicanismo: la Universidad sostiene el pluralismo de las ideas, la interdependencia con la sociedad, el ecumenismo y la autonomía en sus decisiones. Esto se inserta en la existencia de un marco institucional republicano que concibe el poder político de una Nación residente en sus ciudadanos y ejercido por autoridades que los representan legítimamente.

Esta actitud plural le permitió recibir el inmediato apoyo de entidades y personalidades comprometidas con Educación Superior que, convocadas y por iniciativa del doctor Avelino Porto, pusieron manos al emprendimiento.

La vieja casa de Cramer y Sucre cobijó inicialmente 4 facultades: Derecho, con la carrera de Abogacía; Ciencias Económicas, con la carrera de Contador Público; Arquitectura, con la carrera de Arquitectura, y Humanidades con las carreras de Psicología y Sociología.

Los cien alumnos iniciales, el reducido grupo de sus profesores y el escaso personal no docente, comprometidos con la impronta de trabajo, continuidad y reflexión que distinguía a su fundador se proponían lograr en muy breve plazo recorrer el camino institucional que imponía la legislación de aquella época. Misión cumplida, en 1968 la Universidad obtuvo, conforme a la Ley Universitaria vigente, su autorización para funcionar en forma provisoria, paso inicial que se concretó en 1970, para funcionar como universidad de gestión privada, reconocida definitivamente por el Gobierno Nacional.

Con este hecho singular culmina la etapa fundacional, el Estado colocaba a la Universidad de Belgrano, en un pie de igualdad con todas las universidades del país.

Etapa de innovación y desarrollo: 1971 / 1976

A partir de este momento, la Universidad inicia un análisis profundo de sus Planes de Estudio y en 1971 presenta a la consideración pública una reforma total de sus planes, que incluía, por primera vez en la educa-

ción superior, los denominados títulos intermedios. Títulos que, logrados al promediar cada carrera universitaria permitían al estudiante iniciarse profesionalmente en algunas tareas propias de su futuro profesional.

Otro hito destacado en su historial académico se abre, igualmente, en 1971, ya que ese año se crean los doctorados en Arquitectura, Ciencias de la Administración, Derecho, Psicología y Sociología, como así también se ponen en marcha, de acuerdo a los criterios de esa época, las licenciaturas de posgrado en Metodología de Investigación y Administración de Proyectos.

Estas novedosas licenciaturas de posgrado contenían, en su interior, el germen de aquellas carreras que, con el correr del tiempo, se denominaron maestrías e implicaban una visión precursora de los estudios de posgrado, en los que hasta ese momento sólo incluían referencias a los doctorados.

Esta característica innovadora se convirtió, a partir de ese momento en un rasgo central y permanente para la vida de la UB.

En 1976 se crea la Facultad de Tecnología, destinada a la formación de universitarios de la informática y de las tecnologías que requieren esas profesiones.

En los aspectos espaciales el progreso continuó al agregarse, a los edificios de la Universidad, la casona de Teodoro García 2090 en la que funcionaron la Librería y la Tesorería de la Universidad, la Facultad de Tecnología y la de Educación a Distancia, posteriormente, en 1987.

Etapa de inserción y presencia social: 1977 / 1986

Esta época está signada por el aumento creciente de la presencia institucional de la Universidad en el espacio académico y cultural del país.

El momento, que incluye la época del gobierno militar, permitió a la institución en condiciones de extrema gravedad, reafirmar sus principios fundacionales.

La Universidad de Belgrano fue reconocida como un amplio foro de discusión política, de debates de ideas y de propuestas innovadoras, coincidentes con los valores que le dieron origen.

Se produjo una decidida convocatoria social, constituyendo la UB un espacio abierto y democrático de análisis de la problemática argentina.

En este aspecto puede rescatarse el testimonio del doctor Félix Luna, quien nos dice ante una propuesta de la UB para incorporarlo a su claustro académico en 1978: “Era una oferta tentadora porque Belgrano se encontraba por entonces en su pico mayor de prestigio: allí enseñaban los que habían sido echados o no querían estar en la Universidad estatal, y el elenco docente era brillante” (Luna, Félix: “Encuentros”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1996, página 294).

Esto se refleja con toda precisión en las publicaciones de Editorial de Belgrano, que reunía destacados testigos de esta realidad.

A modo de ejemplo se puede mencionar el libro “La Argentina Posible” (Buenos Aires, 1976), con textos de José Luis Romero, Bernardo Canal Feijoó, Héctor F. Bravo, Agustín Rocca, Mario Amadeo o Norberto Rodríguez Bustamante, entre otros pensadores de ese entonces.

La cátedra de La Argentina Posible permitió la presencia en los claustros universitarios de las personalidades más relevantes del período y, tal cual se fijaba en la política institucional, la Editorial de Belgrano fue el vehículo natural de todas estas expresiones.

A la misma etapa pertenece la colección de textos de la cátedra del Pensamiento Argentino, en la que se debatían temas tales como “Los medios de comunicación social en la Argentina” o “Arte y Cultura en la Argentina”, ambas del año 1977, con textos de De Dios, Grondona, Gobello, Gambini, Luchia Puig, Luis Pan o Valmaggia, para referirse a los medios, e Ignacio Pirovano, Antín, Torre Nilsson, Gudiño Kieffer o Ángel Battistessa, entre otros. Estos volúmenes contienen las opiniones de académicos científicos, artistas sobre el presente y el futuro de nuestro país.

Igual reflejo de esta presencia pública de la Universidad fue la colección que se denominó “La Argentina Próxima” (1983). De esta manera, seis libros recogen cuestiones de política interior, economía, relaciones internacionales, educación, cultura, ciencia y tecnología. Un texto para cada tema específico. Allí políticos e intelectuales de todas las tendencias exponen, con la máxima libertad, sus puntos de vista y perspectivas.

En esta etapa de inserción y presencia social de la Universidad, el rol de la Editorial de Belgrano —que en la actualidad contiene un catálogo de más de 300 libros publicados— desempeñó y desempeña un papel saliente que no se agota con la única impresión de textos universitarios.

Acorde con su inserción social, la Universidad continuó su expansión edilicia y académica.

En 1979 se crea la Facultad de Estudios para Graduados. Esta creación, cuya originalidad provocó más de una severa controversia con el gobierno de la época, agrupó en un sólo centro de estudios a los posgrados en Metodología de la Investigación, en Relaciones Internacionales, en Política Económica Internacional y los doctorados en Sociología y Ciencia Política. También se introdujo allí el Profesorado en Enseñanza Universitaria, posgrado dirigido a profesionales con responsabilidad docente en la educación superior.

El ámbito elegido permitió generar en esa Facultad un verdadero polo de discusión y análisis político, social y económico, fue en ese ámbito donde se llevaron a cabo los debates de La Argentina Próxima, encuentros pluralistas con la participación de figuras políticas de todas las corrientes del pensamiento vigentes en aquella época, volcados en los textos ya mencionados del mismo nombre.

En 1984 se crean la Facultad de Ciencias Agrarias, orientada fundamentalmente a la economía y la administración agraria, y la Facultad de Ingeniería. Para estas nuevas carreras se habilitaron nuevos edificios en Villanueva 1324, Arribeños 1245 y Amenábar 1748.

Finalmente y desde la perspectiva académica, este período se cierra cuando en 1987 la Universidad crea la Facultad de Estudios a Distancia, modalidad de enseñanza que se adopta para ampliar las posibilidades educativas a todo el país.

Esta modalidad estaba reservada exclusivamente para tecnicaturas o cursos de perfeccionamiento profesional, no encarándose carreras de grado o posgrado.

Etapa de la integración internacional: 1987 al presente

Este ciclo se caracteriza centralmente por la integración de la Universidad de Belgrano en la educación internacional, por el incremento de sus desarrollos tecnológicos y la inauguración de su Torre Universitaria.

El perfil de esta etapa está decididamente definido por la inserción internacional de la UB mediante la concreta decisión estratégica de articular la Institución con universidades de todos los continentes, alcanzan-

do, con estos lazos, a más de 160 institutos de Educación Superior del extranjero.

La vinculación de la Universidad con otras universidades del mundo se verifica –de la misma forma– en la presencia de directivos y funcionarios en diversos ámbitos internacionales, como así también en el rol relevante llevado a cabo por el doctor Avelino Porto en organismos tales como la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), de la que fue vicepresidente; Columbus, Asociación Internacional de Universidades, fue vocal en dos oportunidades; o la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria, como fundador y presidente, entre otros.

En este contexto debe rescatarse la creación del Proyecto Columbus –verdadero punto de inflexión en la política de la UB–, que tiene su génesis en una iniciativa del doctor Avelino Porto quien, para el año 1987, convocó en la Universidad de Belgrano a destacados rectores y presidentes de universidades de América Latina y de Europa, quienes encabezados por el doctor Carmine Romanzi, a la sazón presidente de la Conferencia de Rectores de Europa, apoyaron e impulsaron esta idea que abría un importante espacio de cooperación académica internacional entre Europa y América Latina, que cumple –hasta el presente– múltiples actividades y que merece permanentemente el respaldo oficial de la Unión Europea.

En el caso particular de la Red de Cooperación Universitaria Latinoamericana, debe señalarse que se funda, igualmente, ante un proyecto del presidente de la Universidad de Belgrano, en 1995, con la participación de 24 universidades privadas de América Latina y que tiene por finalidad la cooperación internacional, la investigación conjunta y el intercambio internacional.

Un nuevo punto de inflexión en la historia de la Universidad ha sido la decisión orgánica de someterse, voluntariamente, al proceso de Evaluación Institucional previsto por la Ley de Educación Superior para todas las instituciones universitarias del país.

Para ello culminó su trabajo de autoevaluación en el año 2001, en el que participaron todos los sectores de la Casa para que, con la mayor profundidad, relevaran su situación y su estado presente.

Cumplida esta tarea, que demandó una continuada labor, se solicitó, en el mismo año, a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación

Universitaria que comenzara el procedimiento de evaluación institucional determinado por la legislación vigente.

De esta manera, en el mes de noviembre de 2001 se constituyó en la Universidad la comisión evaluadora designada por la CONEAU y formada por dos consejeros de la misma y cuatro evaluadores de reconocido nivel público, uno de ellos un destacado académico francés. Esta comisión concluyó su dictamen final el 19 de febrero del año 2002.

Este dictamen fue ajustado a la situación percibida por los evaluadores y objetivo en sus consideraciones hacia la Universidad, reconociéndole los valores propios de su trayectoria histórica.

Es posible advertir en este sumario relato las pautas de continuidad que han perdurado en el tiempo y en su historia –frente a cualquier circunstancia– y que están inscriptas en sus principios fundacionales de pluralismo, autonomía, interdependencia social, ecumenismo y republicanism.

La tarea iniciada el 11 de septiembre de 1964 por el doctor Avelino Porto, que se prolonga hasta el presente, continúa día a día con el trabajo de los miles de personas que desde hace tantos años han participado de sus actividades. Profesores, empleados, estudiantes, graduados y familias contribuyen a ello, por eso, sin mencionarlos, los incluimos a todos.

Quienes compartieron y comparten los valores fundacionales están aquí, en este relato de casi 40 años de vida.

La estructura académica de la UB está conformada por las siguientes facultades:

* *Facultad de Ciencias Económicas*: Licenciado en Administración, Economía, Comercio Exterior, Comercialización, Administración de Recursos Humanos y Hotelería. Contador Público.

* *Facultad de Ciencias Agrarias*: Licenciado en Comercialización Agropecuaria, Economía Agropecuaria y Administración Agraria.

* *Facultad de Humanidades*: Licenciado en Psicología, Producción y Dirección Radial y Televisiva, Relaciones Públicas e Institucionales.

* *Facultad de Ingeniería y Tecnología Informática*: Ingeniero Civil, Industrial, Electromecánico, en Telecomunicaciones, en Informática y en Medio Ambiente. Analista en Informática. Licenciado en Sistemas de Información. Programación de Computadoras.

* *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*: Abogado. Procurador. Licenciado en Periodismo, en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales.

* *Facultad de Arquitectura y Urbanismo*: Arquitecto. Licenciado en Diseño Gráfico, en Publicidad y en Diseño de Interiores.

* *Facultad de Lenguas y Estudios Extranjeros*: Profesor Universitario en Inglés. Profesor de Inglés para 1º, 2º y 3º ciclo de la E.G.B. Traductor Público, Literario y Científico-Técnico de Inglés. Intérprete de Inglés. Licenciatura en Lengua Inglesa.

* *Facultad de Ciencias de la Salud*: Licenciado en Nutrición.

* *Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*: Farmacéutico. Licenciado en Ciencias Químicas, en Ciencias Biológicas y en Tecnología de los Alimentos.

Los Posgrados y la Educación a Distancia

Esta etapa también nos permite advertir la continua evolución del proyecto académico de la Universidad de Belgrano, tanto en el grado como en sus posgrados.

En 1988 se crea la Escuela de Economía y Negocios Internacionales, la que con su sede en el centro de la ciudad de Buenos Aires convoca a los estudios de posgrado en disciplinas tales como Finanzas, Administración Estratégica y Administración en Recursos Humanos, que permiten a los graduados alcanzar el más alto nivel académico.

Es éste el entorno que permite poner en marcha, en 1991, el primer acuerdo registrado en la Argentina para un convenio de Doble Titulación en posgrado con una institución de educación superior del exterior. Se trata de la Maestría en Administración Estratégica con L'Ecole de Ponts et Chaussées de París. Más adelante se dictarán allí especializaciones y maestrías que acuerdan la Doble Titulación con otras universidades de Francia, España o Estados Unidos.

Las importantes mutaciones surgidas en nuestra sociedad en la década del '90 introdujeron, además del reconocible proceso de globalización e internacionalización del que la Universidad se hizo eco en sus políticas y estrategias, la percepción acentuada de una necesidad de la formación profesional permanente.

Se hablaba de la “Universidad Práctica” indicando que las instituciones universitarias no agotan su rol en la formación de profesionales, sino que deben sumarse a la actualización constante de sus graduados.

Con este concepto la Universidad organiza, en 1994, el Departamento de Estudios de Posgrado y Educación Continua, el que, ubicado en el microcentro de la ciudad, tenía por objeto ofrecer programas de capacitación que combinasen “la incorporación de conceptos académicos, el sentido práctico y el sentido de asistencia profesional”.

Con esta idea se desarrollan, en ese ámbito, cursos de posgrado dirigidos a la formación post-profesional en áreas generalmente vinculadas a la comercialización, la conducción gerencial, economía, finanzas y la gestión de calidad, entre otras alternativas.

En otra esfera de su actividad la Educación a Distancia ha estado desde 1987 presente en los planes estratégicos de la Universidad de Belgrano. A partir de la producción propia y de los acuerdos con destacadas instituciones en el ámbito mundial de este sector de actividad (Canadá, Estados Unidos, Europa), la UB cubre las áreas en carreras de dos años: Administración, Comercialización, Comercio Exterior, Producción Agropecuaria, y Hotelería y Turismo.

Igualmente registra estudios con certificados, a la manera de los University Certificates americanos, realizando además cursos de capacitación profesional, videoconferencias con aulas en todo el territorio nacional para la recepción de clases en tiempo real.

El desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTICs) es uno de los factores clave para comprender las profundas transformaciones del conjunto de la sociedad.

Atenta a este marco tecnológico, la Universidad, a través de su Facultad de Estudios a Distancia y Educación Virtual, se expandió hacia las provincias y ciudades del interior del país abriendo Aulas Virtuales. Estas se disponen en diversos establecimientos educativos y en ciertos municipios, y tienen la capacidad de recibir –en tiempo real– las clases emitidas desde la Capital Federal. Las clases son dictadas por los profesores que conforman el plantel docente de la Universidad.

Simultáneamente con el proceso de cambio introducido para los posgrados y solapado con el mismo, la Universidad creaba la Escuela de Ciencias de la Salud –hoy facultad– en 1993; en 1994, la Facultad de

Lenguas y Estudios Extranjeros, y en 1995, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Con la puesta en marcha de estas facultades que albergaban las carreras de grado propias de sus campos epistemológicos, la Universidad de Belgrano se proponía cumplir el paradigma de las universidades clásicas –novedosas en la manera de encarar sus planes de estudio– pero tradicionales porque se proponía impartir estudios tanto en las ciencias humanas y sociales como en las llamadas “ciencias duras”.

En este contexto de renovación, en 1996 la Universidad pone en vigencia para todas sus carreras de grado, nuevos planes de estudio. Estos planes introducían, en la vida universitaria del país, una serie de innovaciones con las que se pretendía alcanzar los mejores niveles de formación profesional, de inserción laboral y de integración con el proceso de cambio internacional, todo en consonancia con los cambios mundiales en lo tecnológico, profesional y social. Se proyectó para ello una reducción de un año para cada carrera, de esta manera las carreras de 5 años se redujeron a 4 y las de 6 años, como las de Ingeniería y Arquitectura, se impartían en 5 años. Esto no significó una pérdida de horas de clase, sino que se impuso al estudiante una mayor presencia cotidiana en la Universidad.

Estas innovaciones introdujeron además una serie de compromisos académicos que acordaban a estos planes, características distintivas frente a los planes tradicionales.

En este caso, el alumno debía superar pruebas de inglés y de informática, rendir un examen final de lectocomprensión de inglés, participar en actividades académicas de orden formativo y extracurriculares, cumplir 400 horas de Trabajo Social Profesional, ya sea en empresas o en organizaciones no gubernamentales y culminar su formación con un trabajo final de carrera o tesina, según sea la profesión elegida.

Este plan de estudios se insertaba en la línea de modernización permanente que la universidad había adoptado como definición estratégica.

La internacionalización de los estudios

La reforma de los planes de estudios, señalada en los párrafos anteriores, se inserta, por sus características peculiares, en el proceso de internacionalización que, como se mencionara inicialmente, se caracteriza por la vigorosa acción de la Universidad en el campo de las relaciones internacionales.

Desde 1987 en adelante debe tenerse en cuenta que la Universidad de Belgrano recibió un total de 3.451 alumnos del exterior y más de 900 estudiantes de UB realizaron estudios de un semestre o un año en universidades extranjeras.

En función de los convenios internacionales firmados se acordaban, en todos los casos, la validez recíproca de las asignaturas aprobadas en cada Universidad.

Esta situación se profundiza en los últimos 4 años cuando UB presenta sus programas especiales de “Español para extranjeros”; el “Programa de Estudios Argentinos y Latinoamericanos” o los cursos para ejecutivos del exterior que aspirasen a conocer las características básicas de nuestro país.

Este proyecto no se agota solamente en el intercambio de estudiantes con una movilidad global de 4.355 estudiantes en los últimos años o de la visita de más de 230 profesores del exterior, sino que se verifica -esencialmente- en numerosos acuerdos de Doble Diplomas o de cooperación internacional en carreras de Grado y Posgrado con prestigiosas Universidades del mundo.

De esta forma la Universidad concretó al día de esta publicación convenios para 17 carreras de Posgrado y 21 carreras de grado, con 2 modalidades de cursación. El traslado de profesores extranjeros a la UB o el traslado de los estudiantes de UB a las Universidades socias.

La oferta de Posgrado incluye las siguientes posibilidades:

** Facultad de Arquitectura*

Maestría en Computación Gráfica, en doble diploma con L'Ecole de Architecture de Marseille Luminy, Francia. Maestría en Administración de Ciudades, en doble diploma con la Fundación Armando Alvares Penteado, San Pablo, Brasil.

** Facultad de Ciencias Económicas*

Especialización y Maestría en Auditoría y Control de Gestión, en doble diploma con Florida Internacional University, EEUU.

** Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

Especialización y Maestría en Derecho Penal, en doble diploma con la Universidad de Alcalá de Henares, España. Especialización en Derecho Ambiental, en doble diploma con el Instituto del Honorable Colegio de Abogados de Madrid, España. Especialización en Derecho Administrativo, en cooperación académica con la Universidad de Roma, “La Sapienza”,

Italia. Especialización en Derecho de la Empresa, en cooperación académica con EM Lyon, Francia. Especialización en Finanzas y Derecho Tributario, con presencia de profesores de las universidades Complutense y La Coruña, España, y la Fundación Juris, Rosario, Argentina.

** Facultad de Ingeniería y Tecnología Informática*

Maestría en Ingeniería y Economía de la Refinación, en doble diploma con Ecole Nationale Supérieure du Pétrole et des Moteurs y el Institut Français du Pétrole. Maestría en Ingeniería de Vehículos Automotores, en doble diploma con la Universidad Politécnica de Madrid, España.

** Escuela de Economía y Negocios Internacionales*

MBA en Dirección Estratégica de Empresas, en doble diploma con la Universitat de Barcelona, Fundació Bosch i Gimpera, España. Maestría en Administración de Empresas con cuatro orientaciones, en doble diploma con EM Lyon, Francia. Maestría en Agronegocios, en cooperación académica con University of Illinois at Urbana-Champaign, EEUU.

** Facultad de Estudios para Graduados*

Doctorado en Ciencia Política. Doctorado en Sociología. Maestría en Política Económica Internacional. Maestría en Relaciones Internacionales.

Todos estos programas se dictan en cooperación académica con las universidades de Columbia, EEUU y Toronto, Canadá quienes expiden certificados de cursación.

Sin embargo esta iniciativa internacional -comenzada a través de los Posgrados- ha tenido su culminación y natural prosecución cuando desde el año 2001 se signaron convenios que abarcaban igualmente las carreras de grado.

Como parte de la política de otorgar diplomas con Doble Titulación Internacional a sus egresados, a fin de facilitar el trabajo profesional entre la Argentina y la Comunidad Europea, la UB ha firmado acuerdos para las siguientes carreras de grado:

** Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

Abogacía: Université Panthéon-Assas, París II, Francia.

** Facultad de Ciencias Económicas*

Licenciatura en Administración: Groupe ESC Graduate School of Business, Marseille, Provence, Francia; Università Carlo Cattaneo, Castellanza, Italia; Università degli Studi di Milano - Bicocca, Italia.

Licenciatura en Comercialización: Groupe Ecole Supérieure de Gestion (ESG), Paris Graduate School of Management (PGSM), Paris, Francia; Università degli Studi di Milano - Bicocca, Italia.

Licenciatura en Comercio Exterior: Università Carlo Cattaneo, Castellanza, Italia; Groupe Ecole Supérieure de Gestion (ESG), Paris; Graduate School of Management (PGSM), Paris, Francia.

Licenciatura en Hotelería: Instituto Vatel, Francia; Università degli Studi di Milano - Bicocca, Italia.

** Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Arquitectura: Il Facoltà di Architettura del Politécnico di Torino, Italia.

** Facultad de Ingeniería y Tecnología Informática*

Ingeniería: L'Institut Supérieur d'Electronique de Paris, Francia, (con dos carreras: Ingeniería en Informática e Ingeniería en Telecomunicaciones); Il Facoltà di Ingegneria dell'Informazione, Politécnico di Torino, Italia (para las cinco carreras de la facultad).

Licenciatura en Sistemas de Información: Il Facoltà di Ingegneria dell'Informazione, Politécnico di Torino, Italia.

La Torre Universitaria

Un momento fundamental en la historia de la Universidad lo constituye la inauguración del nuevo edificio de la Universidad de Belgrano en Zabala 1837, al que desde marzo de 1991 se lo conoce informalmente como "La Torre Universitaria", que alberga en sus 36.000 m² a las 4 facultades fundacionales (Derecho, Ciencias Económicas, Humanidades y Arquitectura). Obra concretada luego de muchos años de constancia y sacrificio institucional.

Sus 22 pisos y 5 subsuelos contienen además la biblioteca central, laboratorios de informática, dependencias del departamento de investigación y los sectores pertenecientes a la administración de la Universidad dedicados a la gestión y dirección de la casa de estudios.

Este edificio posee además estudios de radio y televisión de características profesionales.

Sus subsuelos comprenden 3 auditorios con capacidad conjunta para más de 1.000 personas, son los auditorios dedicados a los presidentes

Roca, Urquiza y Sarmiento, que generan espacios para la vida académica, el teatro, la música o el cine, abierto no sólo a los estudiantes, profesores y empleados de la Universidad, sino al público en general.

Aquí puede señalarse que la Universidad emite, desde 1993, el Programa “Universidad Crítica” que, conducido por el doctor Avelino Porto, trata semanalmente problemas de actualidad con prestigiosos invitados y paneles de la más plural composición política. También podemos destacar el programa “Proyecto de Vida” que conduce el Licenciado Miguel Wiñazki, Director de la carrera de periodismo de la UB.

Del mismo modo, en el año 2003, fue autorizado por el gobierno nacional la emisora de FM 90.9, “UB 90.9”.

En la actualidad la radio –que se encuentra en su período de ajuste técnico– posee un convenio con la BBC de Londres, de quien recibe su apoyo y comparte sus emisiones.

Esta fase del progreso material de la Universidad se continuaría, años después, cuando entre 1997 y 1998 se comenzó la implementación de un importante Centro de Comunicaciones que, como tal, tenía la responsabilidad de introducir herramientas tecnológicas en toda la vida universitaria, tanto para la administración como para lo académico.

Se puede citar como dato digno de mencionar que toda la Universidad y cada uno de sus edificios están conectados por la “Red Inter-Campus UB”, que a partir del Centro de Comunicaciones presta en cada uno de los sectores de la UB servicios de acceso a videoconferencias, acceso a Internet y acceso a la Biblioteca Digital de la Universidad de Belgrano, como así también a la información académica y administrativa de todos los estudiantes que, desde su propio domicilio o desde la red de la Universidad, tienen acceso a todo tipo de trámites e información universitaria.

Del mismo modo podemos referirnos a la Biblioteca Digital, que ofrece acceso local y remoto a las colecciones de recursos impresos y electrónicos. Esta información está organizada en módulos o catálogos de consulta: de categorías, de CD roms, de libros y de recursos digitales.

La Biblioteca Digital además brinda el servicio de acceso a bases de datos internacionales de texto completo, de los artículos de “journals” a través de consultas por Internet local y remota desde el domicilio de los usuarios.

La Universidad posee acceso a 4 bases de datos internacionales de reconocido nivel. Entre las herramientas tecnológicas debemos destacar a

la cátedra virtual como un espacio a través del cual los docentes, vía Internet, publican contenidos para los alumnos relacionados con los temas que se dictan en clase.

Investigación

En su período fundacional y en el marco que imponían los limitados recursos de la institución, la Universidad de Belgrano comenzó a elaborar una política de investigación que abarcara las disciplinas que por ese entonces se cultivaban en esta casa de estudios.

Puede señalarse que en la historia de la Universidad se reconocen, en este aspecto, distintas fases. La primera de ellas, desde la época inicial, es la que pone el énfasis en la creación de Institutos de Investigación en los ámbitos de cada facultad, de esta manera la Facultad de Derecho abarcaba dos institutos, uno de Derecho Privado y otro de Derecho Público; Humanidades poseía un Instituto de Sociología y otro de Psicología, a la vez que Ciencias Económicas tenía un Instituto de Economía y Arquitectura uno de Diseño.

Los frutos de estas actividades pueden recogerse esencialmente en las publicaciones de la Editorial de Belgrano. Así prestigiosos investigadores y ensayistas han tenido acogida en sus publicaciones: Mario Justo López, Juan Carlos Agulla, Rubén Zorrilla, Werner Goldschmidt, Guillermo Allende, Héctor Fernández Álvarez y Ruth Sautú, sólo por citar algunos, han participado de estas actividades con sus textos y documentos.

Cumplida esta primera fase y con la experiencia consolidada a través de años de consecuente actividad se concluye, en 1993, un análisis profundo del estado de la cuestión y se decide crear –en 1994– el Departamento de Investigación como estructura centralizada y que tendría por finalidad extender la investigación en todas las áreas de la Universidad y promover el mayor desarrollo de la misma.

Para ello se prepararon varios programas, tales como de Iniciación a la Investigación, Investigación en Cátedras, Formación en Investigación de Docentes Auxiliares, además de la incorporación de 14 investigaciones “seniors”, algunos de los cuales cuentan con apoyo del CONICET.

En la actualidad se establecieron –además de las distintas acciones que llevan otras áreas de UB– proyectos de investigación y estudios en

temas ambientales y urbanos, salud, reforma del Estado, envejecimiento humano, educación y nuevas tecnologías.

Vale conocer que el programa sobre cuestiones ambientales y urbanas, Transporte Urbano Sustentable, se lleva a cabo con apoyo de la Unión Europea en su V Programa Marco. En este período, el Departamento de Investigación –desde su estructura como tal– ha publicado un total de 228 documentos entre tesis, tesinas y documentos de trabajo de sus investigadores.

Universidad de Concepción del Uruguay

Reseña histórica

La Universidad de Concepción del Uruguay fue autorizada provisionalmente, en 1971, mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1305 y, en 1990, obtiene su autorización definitiva mediante la Resolución Ministerial N° 2325.

El origen de la Universidad se encuentra en una iniciativa de la Asociación Educacionista “La Fraternidad”, institución poseedora de una gran tradición educativa fundada el 14 de mayo de 1877.

Vale recordar que el mensaje educacional de “La Fraternidad” se origina en un momento de grave crisis nacional y provincial. Entre Ríos vivía los efectos adversos de su derrota en Pavón (1861) y se protagonizaba en su escenario la guerra civil generado por la insurgencia jordanista y las acciones de contrainsurgencia lanzadas por el Gobierno Nacional. En medio de una confrontación que enfrentaba hermano contra hermano en forma salvaje, los fundadores constituyeron una sociedad sin fines de lucro dedicada con exclusividad al proceso educativo, con el firme propósito de reponer el tejido social desgarrado por la confrontación. Allí está el aporte trascendente y generoso realizado por la institución, que en 1971 funda la Universidad de Concepción del Uruguay y la pone al servicio del país y de la provincia.

Desde su creación, a comienzos de los años 70, la UCU ha tenido los siguientes rectores: doctor Héctor B. Sauret, fundador; doctor Miguel A. Gonella; doctor Héctor César Sauret; doctor Jorge Díaz Vélez, y actualmente ejerce dichas funciones el doctor Roberto L. Perinotto.

Desde 1987 ejerce el cargo de Rector Emérito el doctor Héctor C. Sauret.

El Consejo Directivo de “La Fraternidad” estudió la conveniencia de promover su proyecto educativo universitario entre los años 1960 y 1969, durante la presidencia del doctor Héctor B. Sauret.

El cuerpo se inspiró en el planteo que había expuesto en 1886 el doctor Amadeo J. Tahier, durante el transcurso de su presidencia. Según Tahier, la institución debía avanzar en la lucha por una cultura popular, robusteciendo las bases alcanzadas en 1877 con la apertura de la Casa de Internos, que ofrecía alojamiento, cobertura alimentaria, asistencia sanitaria y tutores educativos a la población estudiantil del interior del país que concurría a los establecimientos de enseñanza secundaria localizados en la ciudad y principalmente al Colegio del Uruguay, fundado por Justo José de Urquiza en 1849.

Para ello –sostenía Tahier– había que ampliar el horizonte asumiendo el ciclo de la educación superior universitaria.

El proyecto universitario se define como una iniciativa al servicio de la región litoral-mesopotámica y así es definido ante las autoridades ministeriales en abril de 1970.

Hacia 1970, Entre Ríos era un claro ejemplo de los desajustes del desarrollo económico y educativo que disponía el país: a) alto desgranamiento en la enseñanza primaria y media; b) emigración de los jóvenes que se hallaban en condiciones de realizar estudios superiores universitarios y no universitarios; c) frustración de aquellos que no disponían de los medios económicos para dejar la provincia y continuar su formación cultural fuera de ella; d) insuficiente desenvolvimiento de la educación superior de la zona.

Aislada físicamente del país y con serias deficiencias en su desarrollo educativo, Entre Ríos recibió con beneplácito este primer proyecto universitario privado. La Universidad de Concepción del Uruguay ha venido cumpliendo en sus treinta años de existencia, un importante rol académico y social tendiente a afianzar la población local mediante su integración en el medio provincial y regional y construyendo su identidad institucional sobre la base del desarrollo de sus ofertas de grado y posgrado y los programas de investigación científica y técnica, determinados en forma acorde con demandas regionales.

El proyecto institucional de la UCU se definió atendiendo a la transición de los marcos regulatorios, pues la solicitud debió confeccionarse según la Ley 14.557 y su decreto reglamentario 1404/59, teniendo luego que adecuarse a las disposiciones de la Ley 17.604 y su decreto reglamentario 8472/69.

Al momento de su autorización provisoria, en 1971, la estructura académica de la Universidad se concentró en torno de tres facultades: de Ciencias Económicas, de Ciencias Agraria y de Arquitectura y Urbanismo; ofreciéndose tres carreras de grado. En la actualidad –en los marcos de su autorización definitiva– cuenta con cinco facultades, pues se incorporaron Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación, desarrollándose treinta y seis carreras. De ellas, catorce son de grado; cinco carreras articuladas con ciclos terciarios de profesorado; dos posgrados; un profesorado universitario; trece tecnicaturas, y un post-título.

Implementando su proyecto fundacional, la UCU complementa su sede central ubicada en la ciudad entrerriana del mismo nombre, con cuatro centros regionales ubicados en: Federación, Gualeguaychú, Paraná y Rosario.

Entre 1971/75, la UCU pasó de 348 alumnos, 94 docentes y 11 empleados de apoyo a una matrícula de 2.100 alumnos, 250 profesores, 80 empleados de apoyo, según sus registros de 2002. En sus tres décadas de gestión alcanzó 6000 graduados.

El Estatuto Académico de la Universidad adecuado a la Ley 24.521 en 1998, la define como un centro de estudios, investigación y cultura. Sus finalidades y funciones complementarias son las que enuncia la Ley de Educación Superior, a saber: investigar y considerar las cuestiones ligadas al desarrollo económico-social y a la cultura nacional, provincial y regional; promover la ciencia y la tecnología, con el propósito de alcanzar altos niveles de productividad económica; promover la extensión de servicios al ámbito social, y aportar un continuo mejoramiento de la mano de obra y de la inteligencia regional. Esas normas estatutarias crean ámbitos permanentes para la autoevaluación institucional y para el aseguramiento de la acreditación de sus posgrados.

La historia de la Universidad explica su fuerte identidad regional y el firme sentido de pertenencia de sus integrantes.

Por su procedencia fundacional asimila y trasmite los valores de solidaridad y vocación de servicio. En el cumplimiento del servicio universitario se destaca por la formación de profesionales dentro de los plazos estimados por los planes de estudio oficiales. Y el crecimiento de las ofertas educativas se encuentra íntimamente vinculado a las exigencias de la región.

Prospectiva

Desde el nacimiento de la UCU, y por su emplazamiento geográfico en la Cuenca del Plata, ella se constituyó como una universidad de frontera. Treinta años después, acorde con los compromisos regionales del país –a partir del Tratado de Asunción (1991) constitutivo del Mercosur– ese espacio pasa a ser un ámbito natural de su desarrollo académico e institucional.

Por ello la política exterior adquiere una gran importancia en las perspectivas de la institución y se presenta como uno de los ejes innovadores del desenvolvimiento de la Universidad. Su incorporación a la “Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria” –RLCU– y sus nuevas asociaciones con universidades europeas le brindan un estímulo destacado para sus próximas proyecciones académicas.

También las posibilidades de participar en actividades de cooperación interuniversitaria auspiciadas por CRUP –entidad que la UCU integra desde su fundación en 1971– constituye otro importante factor que impulsa su permanente crecimiento.

Universidad de Mendoza

Reseña histórica

Es posible fraccionar la historia de la Universidad de Mendoza en cuatro etapas, cada una de las cuales puso el acento en un aspecto distinto de la actividad universitaria:

Etapa fundacional

La Universidad de Mendoza se fundó el 6 de mayo de 1960, en una Asamblea Constitutiva convocada por su Rector Fundador, el doctor Emilio Descotte. Era un hombre de una personalidad singular: intelectual nato, docente comprometido e idealista integral. Fue diputado, director general de Escuelas de la provincia de Mendoza y ejerció la representación de la ONU en Cuyo. Redactó los primeros estatutos y estableció el ideario original de la Universidad.

El día 13 de mayo del año 1960 comenzó sus actividades la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el decanato del doctor Descotte quien, al ser designado rector, fue sustituido por el doctor Walter Octavio Moretti. Al año siguiente inició las clases la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, promovida por el conocido arquitecto mendocino Daniel Ramos Correas y dirigida por el arquitecto italiano Enrico Tedeschi. Y sólo un año después abrió sus puertas la Facultad de Ingeniería, bajo la dirección del ingeniero Hugo Bortolamedi.

Esta etapa inicial se prolongó hasta el año 1977, en que se hizo cargo del rectorado el ingeniero Salvador Puliafito. Este primer rectorado del ingeniero Puliafito trajo a la Universidad un nuevo ordenamiento financiero que permitió un sensible incremento salarial de los profesores, alcanzando un equivalente a los dos tercios de los sueldos de los docentes universitarios estatales de categoría similar.

Etapa de apertura

En el año 1980 es designado rector el doctor Héctor Corvalán Lima, con quien se inicia la segunda etapa de desarrollo e implementación del proyecto institucional de la Universidad de Mendoza. En efecto, la actividad se orientó en tres direcciones principales: a) Nacional, a través de la activa actuación del doctor Héctor Corvalán Lima en el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, donde se desempeñó como vicepresidente en varios períodos; b) publicaciones que se presenta multidireccional. El doctor Corvalán Lima que había sido gestor de la revista "Idearium" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, también promovió la creación de la revista de la Universidad y de la Editorial Idearium. Se diversificó notablemente la temática y el nivel de las colaboraciones de la revista "Idearium" y al mismo tiempo se suscribió un convenio con la editorial Abeledo-Perrot, de Buenos Aires, para la distribución de los volúmenes de la Editorial; c) realización de congresos, jornadas, simposios y ciclos de conferencias, a los que asistieron numerosos profesores y profesionales de la Institución y del medio local, nacional e internacional.

Etapa de profundización en la investigación

En el año 1985, el doctor Corvalán Lima falleció durante una reunión del CRUP que se llevaba a cabo en la Universidad y lo sustituyó el ingeniero Salvador Puliafito quien, desde los comienzos de su mandato, puso especial énfasis en la intensificación de las actividades de investigación y en la expansión edilicia de la Universidad.

En lo que respecta a las actividades de investigación, durante esta etapa se llevaron adelante los siguientes cursos de acción: a) reglamentación de la carrera de Investigador de la Universidad, y designación de nuevos investigadores; b) creación del Instituto para el Estudio del Medio Ambiente (IEMA), integrado por varios investigadores y personal de apoyo que, a través de una serie de convenios, logró un equipamiento de primera línea, y c) creación del Centro de Investigaciones Superiores (CIS), dependiente del rectorado, encargado de la coordinación de las actividades de investigación de carácter multidisciplinario o interdisciplinario, del cual pasó a depender orgánicamente el IEMA.

En este período se creó también el Doctorado en Ingeniería, se actualizó la carrera de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales y se habilitó una nueva sede del rectorado, en las proximidades del Campus Central.

Etapas de consolidación y crecimiento

El ingeniero Puliafito falleció en 1994 y lo sucedió en el cargo el entonces vicerrector, doctor Juan Carlos Menghini, quien fue reelecto rector en 1997 por un nuevo período. En esta etapa, las políticas se han orientado a lograr los siguientes objetivos: a) ordenar y disciplinar financiera y administrativamente la Institución, para optimizar los recursos y evitar gastos innecesarios; b) solucionar definitivamente el problema edilicio de la Universidad; c) expandir decididamente la oferta académica de la Universidad, ampliando el número de facultades y carreras, y d) mejorar radicalmente los sueldos docentes.

Para expandir la oferta académica de la Universidad y lograr que ella integrara las principales ramas del saber humano se creó la Facultad de Ciencias de la Salud, que comenzó a funcionar con las carreras de Medicina, Odontología y Kinesiología, que ha contado con una muy buena demanda de alumnos y un nivel docente de especial relevancia. También se ha logrado la aprobación de una Facultad de Ciencias Económicas, con las carreras de Contador Público y de Licenciado en Administración de Negocios. Asimismo se implementaron nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado: a) la carrera de grado de Bioingeniería, en la Facultad de Ingeniería; b) la carrera de Doctorado en Arquitectura y la carrera de pregrado de Diseño de Interiores, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y c) la Maestría Judicial en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Es de destacar el especial énfasis que se ha puesto en las carreras de posgrado en esta última etapa del proceso universitario.

Universidad de Morón

Reseña histórica

Al comenzar 1960, a pocos días de celebrarse el 150° aniversario de la gloriosa Revolución de Mayo, en el seno de la varias veces centenaria y pujante ciudad de Morón, un puñado de hombres, dotados de una decisión y de un empeño análogos al de los Padres Fundadores de la Patria, se propuso hacer realidad algo que, por aquel entonces, parecía una verdadera utopía: crear una universidad que, inspirada en los más caros principios de libertad y de justicia, fuese “de todos y para todos”. Afortunadamente, el afán de estos visionarios contó con el apoyo de las innovaciones legislativas de la época, tales como la puesta en vigencia de la Ley 14.557, que permitió a la iniciativa privada la creación de universidades con potestad para expedir títulos habilitantes. Así las cosas, el concreto origen de nuestra Universidad de Morón estuvo vinculado a las actividades de una institución que reunió a algunos de los más caracterizados exponentes de la intelectualidad de la zona: nos referimos a la Academia de Estudios Históricos Bartolomé Mitre, cuyos miembros compartían la firme convicción de que, en Morón, la “tradicción, [el] linaje intelectual y criollo”, y el aporte solidario de la industria y del comercio locales, constituían “bases suficientes para el funcionamiento de una casa de altos estudios orientada a satisfacer las inquietudes de la juventud y de la comuna”. En pos del objetivo señalado se redactaron los primeros estatutos y se designaron las autoridades universitarias y el correspondiente personal docente. El 3 de mayo de 1960 se constituyó el Honorable Consejo Superior, y 18 del mismo mes, en el marco de un acto público, se procedió a la solemne inauguración de la Universidad, pionera entre sus pares de gestión privada.

Al momento de su fundación, la Universidad sólo contaba con dos unidades académicas: la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y la de Filosofía y Letras. Las clases, impartidas originariamente en horario matutino, comenzaron a dictarse también en turnos vespertinos, dado el rápido crecimiento de la matrícula estudiantil.

Durante los primeros años de vida, la Universidad no dejó de crecer en cuanto al número de facultades y de carreras impartidas, siempre teniendo en cuenta su viabilidad y las necesidades locales y regionales. De este modo, por ejemplo, a fines de marzo de 1961 se decidió la creación de dos nuevas unidades académicas: las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Económicas, cuyas actividades públicas se iniciaron el 4 de abril del mismo año. Asimismo, en agosto de 1961, se instituyó, como una dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela de Ciencias de la Educación.

A fines de noviembre de 1967 se pensó en separar los estudios de Ciencias Exactas de la Facultad de Ingeniería, y crear, de este modo, una nueva unidad académica. Aceptada la idea por el Honorable Consejo Superior, se creó la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

En cuanto a las instalaciones universitarias no dedicadas inmediatamente al dictado de clases, cabe consignar que el 15 de junio de 1963 se creó la Biblioteca de la Universidad, cuyos fondos bibliográficos fueron creciendo paulatinamente, al compás del incremento de la matrícula universitaria. También nuestra casa contaría, hacia fines de la década del '60, con taller de impresión propio, más cuatro cuerpos de laboratorios y de gabinetes especializados, destinados a la enseñanza y a la investigación de los docentes y alumnos de las facultades de Ingeniería, de Ciencias Exactas y de Agronomía.

El sueño de los pioneros se iba concretando, y se vio reforzado al alcanzar —mediante el decreto 2227 del 29 de abril de 1968— la autorización gubernamental provisoria para funcionar, como resultado de sus logros académicos. Este acto de reconocimiento haría posible que finalmente la centenaria ciudad de Morón alcanzase el papel de un auténtico centro de formación intelectual y de cultura. Dicho de otro modo, como bien lo reconocería el entonces rector, doctor Omar Lima Quintana, se iniciaba en verdad “una nueva etapa en la vida de la Universidad”, que se consolidaría en agosto de 1972, cuando el decreto 4958 concedería a nuestra casa la autorización gubernamental definitiva.

Acompañando el proceso de crecimiento y consolidación de la Universidad de Morón, a comienzos de los años '70 se profundizó en la senda ya trazada en materia de vinculaciones internacionales. Al respecto, cabe recordar que sólo en 1971 se suscribieron, entre otros, los convenios con la Universidad Central de Ecuador, con la Sociedad Brasileña

de Derecho Aeronáutico y Espacial, y con las escuelas oficiales de turismo del Perú y de Venezuela. Por otra parte, a fines de mayo de 1972, se firmó un acuerdo de “relaciones culturales y vinculación académica” con la Escuela Nacional de Lima.

Años después, en agosto de 1977, se aprobó el establecimiento de un intercambio cultural con la Universidad Federal de Santa María, ubicada en Río Grande do Sul, Brasil, y en noviembre de 1982 se suscribió un convenio con el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Durante esos años, y hasta el presente, la trayectoria de la Casa se fue enriqueciendo con una nutrida oferta de congresos, jornadas, encuentros científicos, y con la participación de expertos provenientes de Europa e Iberoamérica.

El constante crecimiento de la matrícula se apoyó en una interesante diversificación de las propuestas académicas, y, por otra parte, generó la necesidad de ajustar constantemente la orgánica de la Casa. En cuanto a lo dicho en primer término, cabe señalar que durante estos años nuestra Universidad comenzó a transitar en la oferta de posgrados. De este modo, en 1985 se aprobó la carrera de Doctorado en Filosofía y en 1987, la del Doctorado en Derecho. Asimismo, durante el último año citado se decidió también el dictado de una carrera de grado que durante los años subsiguientes convocaría a muchos interesados: la Licenciatura en Sistemas, con orientaciones en Informática y en Computación.

Respecto de los cambios introducidos en la organización de la comunidad universitaria, cabe señalar que éstos no fueron pocos. Así, por ejemplo, en marzo de 1985, el Instituto Superior de Turismo fue elevado a la jerarquía de Facultad. Por otra parte, el constante avance en la profundización de los estudios superiores condujo a la creación de institutos especializados, como el de Investigaciones Económicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y que a partir de 1986 publicara una “Gaceta de Información Económica”; el de Estudios Orientales, creado en 1983, y el de Geopatología y Estudios del Cólera, que dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales se estableció en 1993. Asimismo, como derivación del Laboratorio de Ecología que se creara en 1980 dentro del ámbito de la última unidad académica citada –centro que aglutinó a un destacado equipo interdisciplinario de expertos en química, biología y microbiología–, en marzo de 1985 se creó el Instituto de Ecología y Contaminación Ambiental, bajo la idea de

contribuir efectivamente a mejorar “la calidad de vida de la población” regional. De este modo, el referido Instituto fue destinado a estudiar el ecosistema del Gran Buenos Aires y, fundamentalmente, las cuencas de los ríos Reconquista y Luján, emprendimiento que estuvo a cargo de la recientemente desaparecida doctora Marta Polichenco.

En 1996, con la elección como rector del hasta entonces decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doctor Mario Armando Mena, la Universidad de Morón inició una nueva etapa de su vida institucional, a partir de la cual, apoyada en la rica tradición de valores construida por los pioneros, la Casa afrontó con energía el diseño y aplicación de una política tendiente a superar con éxito los desafíos planteados por la cambiante realidad nacional e internacional. A partir de ese entonces, pues, la consigna fue consolidar nuestra Universidad mediante la obtención de la mayor excelencia posible en todas las áreas.

La columna vertebral de esta transformación ha sido el Plan de Gestión 1996-2000, diseñado a partir de la percepción de las nuevas demandas que pesan sobre las organizaciones universitarias y de la convicción de que la Universidad de Morón se hallaba en punto de inflexión en su derrotero, lo que exigía la implementación de cambios estructurales para preservar su vigencia como institución. En particular, el referido plan tuvo en cuenta la repercusión de fenómenos de alcance universal, como la aceleración de los procesos de innovación y transformación tecnológica, y de otros de índole nacional y regional, como aquellos relativos a la transformación económica y social de la Argentina y al sensible incremento de la oferta universitaria regional. Así las cosas, con la confección de este programa de acción se propuso diseñar una universidad integrada con la comunidad, erigida sobre un funcionamiento institucional basado en la práctica de la democracia interna, y dotada de capacidad para generar reestructuraciones y actualizaciones académicas, y para implementar oportunamente reasignaciones de recursos y de prioridades.

Si bien las propuestas de transformación apuntaban a modificar todos los puntos de la actividad universitaria, cabe señalar que resultaron prioritarios los siguientes aspectos: a) la reforma de la orgánica institucional y de los estatutos; b) la integración con la comunidad; c) la implementación de una fuerte política comunicacional; d) la puesta en marcha de un sistema de interrelación con la actividad empresaria; e) la

vinculación académica internacional, y f) el desarrollo de la investigación científica.

En 1998, de acuerdo con los cálculos oficiales del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, nuestra Universidad se ubicó, en cuanto al número de matriculados, primera entre todas las universidades de gestión privada del país y, posicionada en el decimotercer lugar, considerando también las casas de estudio sostenidas por el Estado. De este modo, sus más de 15.000 inscriptos representaban el 11,4% del total de los matriculados en universidades de gestión privada, y el 1,5% del total de los universitarios argentinos. El crecimiento, empero, no se detuvo y, para el año 2000, la cifra de alumnos se elevó a 17.000.

Asimismo, cabe señalar que la Casa amplió su radio de acción en la geografía argentina con la creación de tres anexos. En efecto, como derivación del convenio rubricado el 3 de junio de 1998 entre nuestra Casa y la Municipalidad de La Falda, provincia de Córdoba, a comienzos de 1999 se inició allí el dictado de las cinco carreras que entonces ofrecía la Facultad de Ciencias Aplicadas al Estudio Sistemático del Turismo y la Población, vale decir las licenciaturas en Turismo, en Administración Hotelera, las tecnicaturas universitarias en Turismo y en Gestión Gastronómica, y la licenciatura en Tiempo Libre y Recreación, oferta académica que se amplió durante el año 2000. Los otros dos anexos se encuentran en la provincia de Buenos Aires: uno en el partido de General Las Heras y el otro en el de Vicente López.

Indudablemente, la vigencia de la Universidad de Morón entre la juventud se apoya en su sostenida política social —téngase en cuenta que actualmente destina al rubro becas un monto de alrededor de 1.500.000 dólares— y en su extraordinaria oferta académica, que a los inicios del año 2000 se integraba con más de cien carreras de grado y alrededor de una veintena de posgrados. Al respecto, cabe señalar que uno de los grandes logros del período fue la concreción de la Facultad de Medicina y la puesta en marcha de la carrera homónima, la que comenzó a dictarse en abril de 1998.

En cuanto a los medios gráficos que actualmente se producen en la Casa, cabe señalar que el periódico “UM Saber” comenzó a publicarse por iniciativa del doctor Mena a comienzos de 1997. Dotado este medio de un moderno enfoque periodístico, cuenta con una estructura de corresponsales en cada unidad académica y con una poderosa estructura que

hace posible la distribución de una tirada de 60.000 ejemplares, la mayor de un periódico universitario en toda Iberoamérica.

En lo atinente a investigación científica, corresponde indicar que ésta se institucionalizó con la creación de un fondo específico de alrededor de un millón de dólares por año. Así las cosas, la responsabilidad en la promoción y coordinación del centenar de proyectos que cerca de trescientos investigadores presentaron anualmente fue monitoreada por el Departamento de Investigaciones Científicas y Enseñanza Experimental, repartición encargada de someterlos a una severa evaluación interna y externa, según la categoría, antes de proponerlos para su aprobación al Consejo Superior.

En este orden de cosas, cabe destacar que, entre los equipos con los que cuenta nuestra Casa para desarrollar tareas de investigación, se dispone en el área de laboratorios de física, hidráulica, mecánica de suelos, automatismo, ensayo de máquinas eléctricas, estabilidad y estructura, electrónica, ensayo de materiales y metrología. En el área de informática y ciencias de la comunicación hay laboratorios de ingeniería de software, de RISC/6000, de microelectrónica aplicada, de computación gráfica, de teleinformática y redes, de multimedia y animación, de edición lineal, de fotografía, y estudios de televisión y de radio. En cuanto a las ciencias exactas, existen laboratorios de química inorgánica, de química orgánica, de biología, de microbiología, de fisicoquímica, de bromatología, de biología, de análisis y ensayos industriales, de farmacotecnia, de histología, de óptica con fabricación de lentes, calibrado y lentes de contacto, y de radioisótopos.

Desde luego, tampoco es fácil sintetizar la extraordinaria actividad desplegada en materia de vinculaciones académicas nacionales e internacionales, aunque puede asegurarse que una característica central ha sido el alto grado de cumplimiento de los acuerdos rubricados. En este sentido, el que la Casa accediese a un número nunca visto de contactos con instituciones extranjeras tuvo mucho que ver no sólo con la creación de una dependencia administrativa específica sino también con el esfuerzo personal del rector. Así, por ejemplo, como fruto de la visita del doctor Mena a la Universidad de Soka, Japón, en 1998, nuestra Universidad recibió a un nutrido contingente de estudiantes nipones. De este modo, la firma de convenios como el que se implementó con el Consejo Directivo de la Comisión Fullbright o como aquel mediante el cual se incorporó a

nuestra Casa en el programa Intercampus, no sólo ofreció a estudiantes y a docentes la posibilidad de asistir a universidades extranjeras, sino que también hizo posible que las aulas de la Universidad de Morón se enriqueciesen con la frecuente presencia de estudiantes de otros países. Así, por ejemplo, en julio de 1999 arribó a la Casa un grupo de graduados brasileños con el objeto de estudiar nuestro idioma.

Digamos por último que, lejos de detenerse, la transformación iniciada durante el cuatrienio 1996-2000 se profundizará en el futuro a tenor de lo establecido en las Bases Programáticas correspondientes al Plan de Gestión 2000-2004. En otras palabras, y tal como se dijera en las páginas de nuestro periódico institucional en marzo de 1999, “la Universidad de Morón avanza hacia el Tercer Milenio enarbolando la bandera del constante crecimiento, un proceso impulsado por dos potentes motores: la calidad de su enseñanza y el desarrollo integral de alumnos y docentes”.

Universidad de la Marina Mercante

Reseña histórica

En 1974, se constituye la Fundación Universidad de la Marina Mercante, y por el decreto N° 1890/74 del Poder Ejecutivo Nacional se reconoce a la Universidad de la Marina Mercante (UdeMM) dentro del régimen de la Ley N° 17604 de universidades privadas, bajo el amparo jurídico de la Fundación del mismo nombre. Por el mismo decreto se la autoriza a iniciar sus actividades y se aprueban sus Estatutos Académicos.

En sus orígenes la Universidad tenía como fin permitir el acceso a la formación de grado a los oficiales de la Marina Mercante que por las características que su profesión les impone veían seriamente comprometidas sus posibilidades de acceder al nivel Universitario. El desarrollo de metodologías acordes a esta necesidad en el marco pedagógico adecuado permitieron a la Universidad cumplir con su cometido.

El primer rector organizador de la Institución fue el Lic. Tomás Farías y su Secretario Técnico el Ing. Antonio Lozano Conejero, con una matrícula aproximada de 200 alumnos.

La Universidad, organizada en dos facultades, la de Ingeniería y la de Administración y Economía, comienza a funcionar el 1 de diciembre de 1975, con las carreras de Ingeniería en Electrónica Naval e Ingeniería en Máquinas Navales y la Licenciatura en Administración Naviera.

Sin embargo, a poco de iniciar sus actividades, la demanda social de la región impuso a la institución la necesidad de ampliar su oferta académica al público en general abocándose la Universidad a un proceso de apertura en tal sentido, a fin de satisfacer dicha demanda, incorporando carreras tradicionales que permitieron un crecimiento natural de la comunidad Universitaria.

En diciembre de 1989, a través de la Resolución Ministerial N° 996/89 del Ministerio de Educación y Justicia, se le otorga a la Universidad de la Marina Mercante la autorización definitiva para su funcionamiento académico.

Incorporando gradualmente otras carreras de grado, la Universidad continúa su funcionamiento con la estructura original hasta el año 1998, en que se crea una nueva Facultad, la de Humanidades y Ciencias Sociales.

Es de destacar que, de acuerdo a su evolución institucional y académica, el funcionamiento de la Universidad se desarrolló en distintas sedes de la Capital Federal, entre las que podemos mencionar su sede de la calle Blanes, en el barrio de La Boca, estando a cargo del rectorado el Ing. Duilio Di Dorio; posteriormente, en 1980 la UdeMM cambia su sede a la calle Mario Bravo 290, contando con 400 alumnos. Más tarde en los años 1982 y 1986, se adquieren dos edificios más: Billinghamurst 376 y Díaz Velez 2889, respectivamente.

A partir de 1998, la Universidad comienza a desarrollar sus actividades en su nuevo edificio de Av. Rivadavia 2258, de Capital Federal, centralizando así, sus tres facultades.

En el año 1994, asume el actual Rector de la Universidad de la Marina Mercante, Dr. Jorge Luis Pera, quien permanece en ese cargo hasta la actualidad.

En la Facultad de Ingeniería se dictan las siguientes carreras de grado, con una duración de 5 a 6 años:

- *Ingeniería Electrónica*
- *Ingeniería Mecánica*
- *Ingeniería en Máquinas Navales*
- *Ingeniería Industrial*
- *Ingeniería en Mantenimiento Industrial*
- *Ingeniería Electromecánica*
- *Ingeniería en Seguridad Ambiental*
- *Ingeniería en Sistemas*

En la Facultad de Administración y Economía se dictan las siguientes carreras de grado, con una duración de 4 a 5 años:

- *Licenciatura en Administración Naviera*
- *Licenciatura en Comercio Internacional*
- *Licenciatura en Administración*

- *Contador Público*
- *Lic. en Transportes y Logística Operativa*
- *Lic. en Administración de Recursos Humanos*
- *Licenciado en Relaciones Públicas*
- *Licenciado en Marketing*

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales comienza su funcionamiento con la creación de la Licenciatura en Psicología, con una duración de 4 años, y siendo hasta el presente, la única carrera que dicta.

Investigación y relaciones internacionales

La evolución de las actividades de investigación de nuestra Universidad, demuestra el interés creciente de la institución en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos y su transferencia a la sociedad, para brindar respuesta no sólo a las inquietudes cognitivas de la comunidad universitaria sino también a las necesidades sociales del contexto donde se encuentra inserta.

Con el propósito de estimular esta área de actividades, se crea la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (DICyT) en el año 1998, compuesta por un cuerpo colegiado conformado por investigadores de la Universidad, con la función principal de coordinar y regular los esfuerzos destinados al desarrollo de la investigación universitaria.

La Universidad de la Marina Mercante ha suscripto numerosos convenios de colaboración académica con universidades del exterior.

Si bien varios de ellos han dejado de aplicarse, o se encuentran solo nominalmente en vigencia, resulta relevante destacar aquellos que han adquirido principio de ejecución y se hallan en pleno desarrollo. A título de ejemplo pueden mencionarse los siguientes:

1. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI: del mismo se ha derivado la constitución del Centro de Estudios de la República de Italia, en la sede de la Universidad de la Marina Mercante, así como varios proyectos conjuntos de organización de extensión universitaria y carreras de posgrado.

2. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL DE ECUADOR: se han firmado protocolos con las facultades de Ingeniería y Administración y Economía a efectos de concretar cursos conjuntos de extensión e intercambio de docentes. Actualmente se están realizando cursos según lo mencionado en la Sede de la Universidad de la Marina Mercante.

3. UNIVERSIDAD DE BARCELONA: este año se realizará un intercambio de estudiantes, del área de Economía y Finanzas, según los acuerdos firmados con la Facultad de Administración y Economía.

Prospectiva

La Universidad actualmente se encuentra abocada a desarrollar los tres pilares básicos de la Educación Universitaria, Investigación, extensión y formación de Grado. Es nuestra intención continuar con un crecimiento gradual pero sostenido sobre las bases de los tres pilares mencionados, teniendo como meta lograr la excelencia académica en las áreas de conocimiento que son objeto de estudio en esta casa.

Durante el transcurso del presente año se desarrollará el área de Posgrado con el lanzamiento de dos Maestrías en la órbita de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Administración y Economía respectivamente.

Universidad del Aconcagua

Reseña histórica

La Universidad del Aconcagua fue, en primer término, una idea, un profundo y genuino deseo que la ubicó en el horizonte de la cultura mendocina. Un equipo de hombres solidarios con la sociedad que le fuera coetánea detectó una necesidad y decidió crear una Institución de Educación Superior que respondiera a la misma.

El 17 de mayo de 1965, bajo el sol de otoño, se funda el Instituto Superior de la Empresa, en la casa de Salta 1367, que un año después se transformaría en Instituto Superior Aconcagua, con dos unidades académicas: Ciencias Sociales y Administrativas, y Psicología. Al año siguiente se traslada a la señorial residencia ubicada en Catamarca 147, pleno centro de la ciudad capital. Fue en 1966 que tuvo lugar la asamblea donde un visionario grupo aprobó la creación del Instituto de Enseñanza Superior del Aconcagua, institución que agrupará a partir de entonces las dos unidades mencionadas transformándolas en facultades, y resuelve crear la Facultad de Economía y Ciencias Comerciales.

Posteriormente, en abril de 1968, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto 2227, otorgó el reconocimiento provisorio para su funcionamiento como universidad privada y en 1973, por el Decreto 4111, logra el reconocimiento definitivo. En 1971 se autoriza la creación de la Escuela de Fonoaudiología.

Desde entonces, el crecimiento, tanto desde el punto de vista académico como edilicio, ha sido constante. Miles de jóvenes se han formado en sus aulas y, actualmente, los egresados se destacan profesionalmente en la provincia, el país y el mundo.

La Universidad del Aconcagua está constituida como una asociación civil sin fines de lucro y sus destinos son dirigidos por una Asamblea y un Consejo Superior compuesto por el rector, los decanos de facultad, el secretario general y dos consejeros designados por la Asamblea.

Actualmente, la UDA cuenta con cuatro facultades: Ciencias Sociales y Administrativas, Psicología, Ciencias Económicas y Jurídicas, Ciencias Médicas, la Escuela Superior de Lenguas Extranjeras y el Colegio de la Universidad del Aconcgua. Además de dos ciclos de licenciaturas, mediante articulaciones con dos instituciones terciarias del medio: San Pedro Nolasco y la Escuela de Hotelería, Turismo y Gastronomía de Mendoza.

Su oferta académica abarca numerosas carreras de pregrado, grado, y posgrado; como así también importantes cursos y seminarios. La carrera de Medicina fue acreditada en su momento por la CONEAU, según resolución 401/01, acorde a lo establecido por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

En el área de investigación, la Universidad posee un Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcgua –CIUDA–, que está compuesto por un representante titular de cada unidad académica y un representante titular del rectorado.

Cabe destacar que la Universidad cuenta con infraestructura actualizada y moderna para cumplir con sus funciones, toda ella emplazada en el centro mendocino. Además de los laboratorios de informática, de idiomas, etcétera, cuenta con: aula satelital, laboratorios de Criminalística, cámara Gessell, laboratorios para investigación en Ciencias biológicas, morgue, aulas tutoriales, biblioteca, ambientes dotados de tecnología de avanzada y específica para las distintas actividades de docentes, alumnos, investigadores, de grado y posgrado.

Las actividades de posgrado han sido descentralizadas, otorgando a las unidades académicas autonomía funcional para su desarrollo. No obstante, la Universidad promueve aquellas actividades que por sus alcances y contenidos involucren a sectores mayoritarios de la comunidad universitaria. Además, la normativa vigente ha sido adaptada a los requerimientos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La UDA desarrolla una amplia actividad en beneficio de la sociedad mendocina. Por medio de sus actividades de extensión universitaria se prestan servicios a diversas instituciones gubernamentales y privadas en materia pedagógica, asistencial y de consultoría científica y técnica.

La Universidad del Aconcgua es hoy una comunidad educativa comprometida con la realidad del país y la provincia que la cobija; que continúa forjando el futuro, representado en los alumnos que estudian en ella.

Universidad del Museo Social Argentino

Reseña histórica

El Museo Social Argentino, desde su fundación por iniciativa del doctor Tomás Amadeo, el 23 de mayo de 1911, lleva a cabo un vasto programa como Instituto de Información, Estudios y Acción Sociales.

Desde enero de 1912 edita el “Boletín del Museo Social Argentino” –considerado como una de las mejores revistas de estudios, artículos y noticias referentes a cuestiones económicas y sociales–, el que se continúa en nuestros días con el nombre de “Conceptos”, ahora revista de la Universidad del Museo Social Argentino de edición cuatrimestral.

En el mismo año 1912 comenzó a organizar su Biblioteca –hoy llamada Emilio Frers– en homenaje a la memoria de su ilustre fundador.

De 1915 a 1919 publicó también el Boletín Bibliográfico mensual, el primero de su índole en el país y en Sudamérica.

Entre 1913 y 1915 participa de exposiciones internacionales en representación del país y logra colocarlo en lugares de preponderancia en los temas vinculados a la economía social.

En el año 1918 se organizó un Congreso de la Mutualidad, al que adhirieron 292 mutuales con más de 300.000 asociados a, quienes representaron 295 delegados, y al año siguiente, el Primer Congreso Argentino de la Cooperación, en el que tomaron parte 80 cooperativas y 53 instituciones oficiales y privadas, representadas por 280 delegados.

En 1920 realizó el Primer Congreso Argentino de Habitación, al que adhirieron 117 corporaciones y 284 personas.

En 1924, el Museo organizó el Primer Congreso Internacional de Economía Social que se ha celebrado en el mundo. Se efectuó del 26 de octubre al 4 de noviembre, con la adhesión de 32 naciones, 8 provincias argentinas y 293 instituciones particulares y oficinas gubernamentales de Argentina y del extranjero. Los delegados fueron 559, más 132 personas especialmente invitadas.

En 1930 se crea la Escuela de Servicio Social –la primera del país– y en 1933 instituye una Junta de Ayuda Social, destinada particularmente a combatir la desocupación, actuando hasta 1934.

En 1935 inaugura el Instituto de Orientación Profesional bajo la dirección del doctor Gregorio Fingermann, sobre el que fuera el Instituto de Psicotecnia y Orientación Profesional y que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública transfirió al Museo Social.

En 1936 patrocina y realiza una Conferencia Nacional para uniformar los métodos de cálculos de los costos de producción en agricultura; en 1938, el Primer Congreso Argentino de Racionalización Administrativa (pública y privada); en 1939, la Primera Exposición Internacional de Cinematografía Educativa.

Hasta el año 1956, crea distintas secciones de estudios entre las que se pueden destacar: el Centro de estudios Cooperativos, Sección de Problemas Agrarios, Sección de Trabajo y Economía Social, el Centro de Estudios Financieros, sección Medicina Social, Instituto Argentino de Turismo, Centro de Estudios Económicos, Centro de Estudios Bibliotecológicos, Sección de Estudios Penales, los que se constituyen en los cimientos de las futuras Facultades de la Universidad del Museo Social Argentino.

El 5 de noviembre de 1956, en virtud del decreto-ley 6.403/55, la Universidad del Museo Social Argentino fue creada y consolidada por iniciativa del doctor Guillermo Garbarini Islas, quien convierte sus escuelas de Servicio Social y Periodismo en universidad privada con el nombre de Universidad Libre del Museo Social Argentino, la que luego se acrecienta con cuatro facultades: la de Servicio Social, cuyo primer decano fue el doctor Germinal Rodríguez; la de Eugenesia Integral, de la que el doctor Carlos B. de Quiroz fue el primer decano; la de Periodismo, cuyo decano fundador fue el doctor J. C. Bavsaso Roffo, y la de Ciencias Políticas, Jurídicas y Económicas, de la que el decano inicial fue el doctor Segundo V. Linares Quintana.

Con posterioridad adapta sus estatutos a las leyes N° 14.557, 17.604 y posteriores hasta la actual N° 24.521.

En 1961, luego de una inspección con resultados positivos efectuada por autoridades del Ministerio de Educación, obtiene el reconocimiento oficial definitivo por decreto PEN N° 5799, autorizándose a funcionar dentro del régimen de la Ley 14.557 y expedir títulos y diplomas académicos.

micos, convirtiéndose así en una de las primeras universidades privadas creadas en nuestro país.

A lo largo de la historia se destaca el compromiso social en relación con los tiempos, vicisitudes y eventos en la comunidad y el país, como así también, en su trayectoria institucional se ha caracterizado siempre por la seriedad en las investigaciones, la imparcialidad de las informaciones, el interés más amplio por todas las clases sociales sin excepción y los sentimientos de argentinidad y de solidaridad internacional a la vez.

A continuación se detallan los hechos académicos más relevantes, conexos con la realidad social, cultural y política desarrollados en los claustros en los últimos años.

En 1998 se organiza el seminario sobre el Congreso de la Magistratura, con representantes de Latinoamérica y el Congreso Internacional de Derecho Rural y de los Recursos Naturales en homenaje al XX° aniversario del fallecimiento del Rector Fundador, doctor Guillermo Garbarini Islas. Se realiza el XI Encuentro Nacional de Profesores de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social.

En 1999 se lleva a cabo el seminario sobre la Organización Mundial del Comercio, los Derechos Antidumping Compensatorios y las Medidas de Salvaguarda.

En el mismo año se realizan las Jornadas Conmemorativas del 80° Aniversario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación.

Al promediar el año 1999 se designa al doctor Guillermo E. Garbarini Islas como presidente de honor y rector emérito.

Asimismo, en ese año, con el objeto de ampliar las actividades académicas –y dar un nuevo impulso a las ya presentes–, se adquiere un nuevo edificio en la calle Sarmiento N° 1565.

En el año 2001 se crea la nueva Facultad de Ciencias Psicológicas y Pedagógicas, manteniendo el prestigio alcanzado desde su antigua etapa (en 1962 existía la llamada Escuela de Psicotecnia y Relaciones Públicas, luego Escuela de Psicología). La misma posee una infraestructura académica, a cargo de la decana organizadora. Actualmente constituye la apoyatura en la Formación y Capacitación Docente en la Universidad.

En el año 2002 se crea la Facultad de Ciencia de la Interacción Social y la Facultad de Artes y Ciencias de la Conservación. Dentro de la

Facultad de Ciencia de la Interacción Social pasan a depender las carreras de: Servicio Social, Licenciatura en Servicio Social, Bibliotecología, Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Periodismo, Licenciatura en Periodismo con Orientación Audiovisual, Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Ciclo de Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Relaciones Laborales y Licenciatura en Producción Integral de Radio y Televisión.

De la Facultad de Artes y Ciencias de la Conservación dependen las carreras de: Técnico Museógrafo, Licenciado en Museología, Tecnicatura en Conservación de Obras de Arte, Tecnicatura en Expertizaje y Valuación de Obras de Arte, Tecnicatura Universitaria en Historia de las Artes, Licenciatura en Expertizaje y Conservación de Obras de Arte, Licenciatura en Historia de las Artes y Conservación de Obras de Arte, Licenciatura en Historia de las Artes, Expertizaje y Valuación de las Artes, Licenciatura en Artes Visuales, Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Museología, Ciclo de Profesorado en Artes Visuales y los siguientes Ciclos de Licenciatura: Diseño del Paisaje, Diseño de Interiores, Artes Visuales (con orientaciones en Dibujo, Escultura, Pintura, Grabado o Textil) y Turismo Cultural.

En nuestros días, por efecto de la aplicación de la Ley de Educación Superior, los profesionales que cuentan con títulos terciarios deben poseer títulos universitarios para poder desempeñarse en actividades docentes. Esto exigió la creación de ciclos de complementación curricular, que han sido recientemente inaugurados y han alcanzado rápido éxito.

La UMSA comienza a desarrollar programas de posgrado a partir de la creación de los doctorados en Ciencias Jurídicas y Sociales y Doctorado en Fonoaudiología, que se remontan a los orígenes de la Universidad.

En la actualidad, el Departamento de Posgrado cuenta con las siguientes carreras acreditadas: Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Doctorado en Fonoaudiología, Especialización en Tributación y Maestría en Familia y Discapacidad; encontrándose en proceso de acreditación: la Maestría en Derecho Procesal Penal, la Maestría en Derecho, Ciencia y Tecnologías de la Información, la Especialización en Violencia Familiar, la Maestría en Planificación y Gestión Cultural, la Especialización en Conservación Preventiva de Soportes de Información, el Doctorado en Ciencias Empresariales, la Especialización en Medio Ambiente, Urbanismo y Desarrollo Económico y la Maestría en Seguridad Social.

Investigación y relaciones internacionales

UMSA siempre estuvo ligada a la investigación, tanto desde la docencia como desde sus distintos institutos. Dentro de los más recientes, el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Estratégicos, Dr. Manuel V. Ordóñez, desde hace más de diez años edita la revista "Foro Político", y desde 1995, la revista "Foro Económico".

Este instituto, junto con el de Estudios Interdisciplinarios de la Seguridad Social (IEISS), Dr. Ricardo Moles, y el Instituto de Investigación y Estadísticas Científicas y Sociales, canalizan la investigación, forman investigadores y difunden sus resultados; contando asimismo con la colaboración de investigadores y autores extranjeros, los que publican en estas mismas revistas.

En la actualidad, y a raíz de la modificación en la estructura y gestión vinculada a las actividades de investigación, se ha comenzado a ponderar la investigación sistemática mediante la elección y selección de temas y las contribuciones económicas, existiendo amplia pluralidad de trabajos.

En 1985, con la convicción de que la genuina integración de los pueblos se basa en la comprensión y respeto cultural, inicia sus primeros pasos de lo que, en la actualidad, constituye un fuerte lazo de intercambio académico con varias universidades del extranjero. Desde entonces a la fecha, las actividades académicas y extraacadémicas, a las que se aboca esta Institución reafirman de continuo su vocación fundacional por los grandes temas sociales y sus concomitantes.

Prospectiva

Uno de los roles más importantes de la Universidad es y ha sido la transferencia de conocimiento con independencia de quién o cómo lo haya generado. La obra creadora de pensadores de todas las épocas ha encontrado en estos claustros universitarios el espacio para la discusión, el enriquecimiento y la difusión de su obra.

Desde su creación, la Universidad tiene como misión ser una opción viable y de alta calidad en la formación de profesionales libres, con criterio propio, comprometidos y contribuyentes al desarrollo y bienestar del país.

Así, dentro de su Plan de Desarrollo Institucional 2000-2010, contempla la búsqueda de opciones adecuadas y novedosas para promover el mejoramiento de la formación del docente y del estudiante.

Las ventajas que la tecnología pone hoy, en materia de comunicaciones, dispone también una nueva dimensión al compromiso permanente de los centros educativos, con la transferencia del conocimiento y la proyección de sus valores sociales y culturales, abre una ventana al mundo y cierra distancias, afirmando compromisos y acercando a los pueblos.

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

Reseña histórica

Nacida de la Orden de Predicadores de la República Argentina, la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA) se inserta en el curso de la tradición dominicana que remonta al origen mismo de la Universidad como institución.

Fundada en San Miguel de Tucumán en el año 1956 como Instituto Universitario Santo Tomás de Aquino, el 26 de septiembre de 1960 concreta su Fundación Canónica en acto público realizado en la Biblioteca Alberdi y presidido por su excelencia reverendísima, monseñor doctor Juan Carlos Aramburu, arzobispo de la Arquidiócesis de Tucumán y el 6 de agosto de 1965, el presidente de la Nación, doctor Arturo U. Illia, firmaba el decreto por el cual nacía oficialmente como universidad autónoma la primera universidad dominicana argentina: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino conformada por las facultades de Humanidades, de Economía y Administración, de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ingeniería Industrial, y por el Departamento de Extensión, obteniendo su autorización definitiva en 1978.

Desde sus orígenes, su identidad institucional posee la triple característica de Universidad argentina, católica y dominicana, y recibe por herencia el carisma dominicano en el que sobresalieron ilustres frailes de la talla de Fray Isidoro Celestino Guerra, monseñor Fray Justo Santa María de Oro, R.P. fray Ángel María Boisdron, R.P. monseñor Fray Francisco de Victoria, R.P. fray José Manuel Pérez, monseñor Fray Reginaldo Toro, R.P. fray Jacinto Carrasco, monseñor Fray Pedro Alfonso Torres Farías, y tantos otros, consolidándose en el tiempo y transmitiendo confianza en la inteligencia para descubrir y penetrar la realidad, estima del diálogo en la búsqueda común de la verdad y valoración de la luz del Evangelio para descubrir el misterio último de la persona humana y el sentido de la existencia.

Entre interrupciones y relanzamientos se llegó al año 1948 en el cual, por iniciativa de Fr. Alberto Quijano O.P., surgen en San Miguel de Tucumán los Cursos de Cultura Católica que en 1950 se convertirían en Cursos de Filosofía Tomista. En abril de 1956 comenzó a cristalizar el Instituto Universitario Santo Tomás de Aquino (IUSTA), que se inauguró en la capital tucumana el 11 de junio con una clase magistral a cargo de fray Mario Petit de Murat O. P. sobre “La verdadera Universidad”.

El 16 de mayo de 1959, su excelencia reverendísima, monseñor doctor Juan Carlos Aramburu, arzobispo de la Arquidiócesis de Tucumán, aprobó los estatutos correspondientes, nombrando el 3 de junio a Fr. Alberto Quijano O.P. primer rector y el 26 de agosto, el gobierno de la provincia de Tucumán, a cargo del doctor Celestino Gelsi, otorgaba la personería jurídica y aprobaba el Estatuto del IUSTA.

La sede central de la Universidad se encuentra en la ciudad de San Miguel de Tucumán –capital de la provincia de Tucumán– y posee otras dos sedes: el Centro Universitario Concepción, en la ciudad de Concepción, 75 kilómetros al sur de la capital de Tucumán, que fuera creado en 1974, iniciativa que significó una importante proyección institucional hacia el sur de dicha provincia, afianzándose en 1975 con la sede Buenos Aires en el histórico Centro de Estudios Institucionales de la Orden de Predicadores, cuya creación se remonta a 1724.

Digno de destacar es el hecho de que el sepulcro del general Manuel Belgrano se encuentre en el atrio del templo de Santo Domingo en Buenos Aires, donde funciona el Centro de Estudios Institucionales de la Orden de Predicadores y Sede Buenos Aires de la UNSTA.

Cada carrera de la Universidad, con excepción de Filosofía, Psicología y la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Religión, posee su Plan de Estudios estructurado sobre la base de dos ejes curriculares: el currículum de Formación Profesional y el currículum de Formación Humanístico Cristiano. El primero tiene como responsables de su dirección académica al decano o director de la unidad y a los consejos académicos. El segundo constituye la oferta educativa del Departamento de Formación Humanístico Cristiana, por sus características de formación doctrinal como respuesta explícita a la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*.

En términos cuantitativos, la evolución de la oferta educativa se considera a partir de 1989. De 6 carreras de grado en dicho año, la UNSTA pasó a brindar 18 carreras entre pregrado y grado en 1999 y,

para el año 2003, su oferta educativa se amplió a 30 carreras entre pregrado, grado y posgrado.

Suspendidos los posgrados en la década del '90, durante el presente año 2003 algunas Unidades Académicas retomaron la oferta de dicho nivel y el detalle de esta experiencia inmediata se encuentra en el cuadro de oferta educativa de la sede central con cinco maestrías: en Informática; en Periodismo, en convenio con el periódico "La Gaceta" de San Miguel de Tucumán; en Dirección y Administración de Empresas, en convenio con la Fundación del Tucumán y la Universidad Católica de Valparaíso de Chile; en Epistemología y en Magistratura y Gestión Judicial.

En 1999, la Universidad adquirió un predio de 16 hectáreas en el municipio de Yerba Buena –provincia de Tucumán–, en el cual piensa construir su campus universitario, para lo cual ya dispone del Plan Maestro diseñado por el arquitecto Cesar Pelli.

Investigación y relaciones internacionales

La investigación fue planteada desde los orígenes de la Universidad y se potenció en 1967 con la creación del Instituto de Investigaciones Manuel García Soriano, haciéndolo nuevamente en 1983 con la creación del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas.

Se destacan los convenios de Movilidad Estudiantil internacionales por los cuales la Universidad recibe alumnos de otros países y envía los suyos por periodos de tiempo acotados.

Son los convenios con la Universidad de Colonia y Universidad Católica de Eichstätt, de Alemania, Universidad Internacional de las Américas de Costa Rica, universidades del Consejo de Rectores para la Integración Centro Oeste Sudamericana (CRISCOS) y universidades de Canadá: Universidad de Laval (Québec), Universidad de Montreal (Montreal), Universidad de New Brunswick (Fredericton, New Brunswick), Universidad de Sherbrooke (Sherbrooke) y Universidad de St. Thomas (Fredericton, New Brunswick).

Prospectiva

En el año 1998, el Consejo de Provincia de la Orden de Predicadores de la República Argentina formuló los criterios para la definición de

políticas universitarias de la UNSTA para el cuatrienio 1998-2002 el cual señala una prioridad: "... determinar un proyecto de desarrollo institucional por el cual, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Apostólica "Ex corde Ecclesiae" sobre las Universidades Católicas, se impulse decididamente la investigación, se profundice la formación integral e interdisciplina de los profesionales y se promueva la búsqueda de soluciones a los problemas acuciantes de la región...", en cuyo diseño y elaboración se encuentra trabajando actualmente.

Universidad del Salvador

Reseña histórica

Fundada por la Compañía de Jesús, la Universidad del Salvador (USAL) puede remontar sus orígenes al año 1622, cuando misioneros jesuitas llegados al Nuevo Mundo crearon en Córdoba la primera universidad del virreinato que, andando el tiempo y sus avatares, sería la Argentina.

A partir de allí hay una historia de 322 años que da cuenta de la gravitación e influencia que, a través de los sacerdotes de su orden, tuvo la cosmovisión de San Ignacio de Loyola en la enseñanza, la cultura y la política de nuestro país. Sus logros son conocidos y están a la vista.

Y tres siglos después, en 1944, esa larga cadena de aciertos educativos anuda un eslabón decisivo en su trayectoria: sobre la base de actividades educativas preexistentes en el Colegio del Salvador –Callao 542– se funda el Instituto Superior de Filosofía del Salvador a pedido de muchos profesionales que veían incompleta su formación humana, y aun científica, por la falta de una visión trascendente en sus estudios.

Al cabo de diez años, en 1954, y a fin de acentuar su carácter universitario, el Instituto tomó el nombre de Facultad de Filosofía del Salvador, en cuyo seno ya florecían los institutos de Psicología y Sociología, a los que se agregaron en 1956, como facultades, Historia y Letras y Derecho.

Las bases estaban echadas. Eran profundas y sólidas, y el 2 de mayo de 1956 se firma en ese mismo colegio de la calle Callao el Acta de Fundación de lo que es hoy la Universidad del Salvador, a cuya cabeza estaba el inolvidable Padre Ismael Quiles.

Reconocidas las universidades privadas por el gobierno del presidente Arturo Frondizi, el padre Dann Obregón –rector por entonces– abrió en 1960 los cursos de ese año con una feliz declaración: por primera vez, la Universidad del Salvador reunía plenos derechos para diplomar oficialmente a sus alumnos, aquellos 922 estudiantes históricos que cursaban las diferentes carreras, según esta significativa distribución: 77 esta-

ban en Filosofía; 262, en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, con su Escuela de Notariado; 132, en Medicina; 302, en Historia y Letras (departamentos de Historia, Geografía, Literatura y Lenguas Modernas); 58, en Psicología; 63, en Ciencia Política, y 90, en Psicopedagogía.

De allí en adelante, el alumnado creció en forma acelerada impulsado por un círculo virtuoso que, naciendo de novedosas ideas educacionales, pioneras muchas de ellas, generaban la atracción del estudiantado, lo cual, a su vez, obligaba a mayores emprendimientos docentes y edilicios, del que brotaban nuevos proyectos y programas que, a su turno, provocaban mayores afluencias.

Ese estado de cosas maduró en los padres jesuitas la noción de que había llegado el tiempo de lo que llamaron el desligue. Es decir, entendieron las máximas autoridades de la Compañía de Jesús que ya podían confiar a los laicos comprometidos con la fe y el espíritu ignaciano la conducción de la Universidad del Salvador. En marzo de 1975 se produjo esa transferencia que presidió el padre provincial de la Argentina, Jorge Mario Bergoglio. Al hacerlo, pronunció palabras que definen y explican todo el sentido de lo ocurrido en ese momento y de lo que sucedería en el futuro. “No estoy haciendo –expresó– una propuesta a empresarios. Estoy haciendo un pedido de servicio eclesial a laicos en Fe.” En la misma oportunidad nació un documento liminar de la Universidad del Salvador, denominado “Historia y Cambio”. Debida a la pluma de monseñor Bergoglio, esa declaración trazaba las líneas directrices fundamentales de la naciente gestión. Pueden sintetizarse así: lucha contra el ateísmo, avance mediante el retorno a las fuentes y universalismo a través de las diferencias.

Y ese “servicio eclesial de laicos en Fe”, sumado a la orientación espiritual de esa carta fundacional, constituyeron los ejes de la acción desarrollada por nuestra casa en los 28 años que han transcurrido desde entonces hasta nuestros días.

Esta nueva etapa, de casi tres décadas, presenta características inusuales. Es el período en el cual se consolidan las altas metas alcanzadas y se produce un notable proceso de irradiación nacional e internacional.

En marzo de 1980, la doctora María Mercedes Terrén –quien fuera decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social, pionera en el desarrollo de carreras tales como Publicidad y Periodismo– asume como rectora de la Universidad y se convierte en la primera mujer designada en ese cargo en la República Argentina. Años

más tarde será distinguida por su trayectoria y dedicación con el título de Doctor Honoris – Causa de la Institución.

A partir de 1985, año en que asume su actual rector, doctor Juan Alejandro Tobías, la Universidad del Salvador, creadora en el ámbito nacional de carreras tales como Psicopedagogía y Relaciones Internacionales (desde sus inicios) y Musicoterapia en 1966, comienza a desarrollar el área de las denominadas ciencias duras con el inicio de Ciencias Químicas, a la que se suman, sucesivamente, Ingeniería Agronómica y Veterinaria en 1989, Física y Matemática en 1990, e Ingeniería Industrial en 1991.

Respecto del mundo exterior, la Universidad del Salvador aparece en 1986 como la primera universidad argentina que desarrolla programas de intercambio de estudiantes y profesores con distintas instituciones educativas, especialmente de los Estados Unidos. Mediante una intensa campaña de convenios de colaboración con universidades de otros países – actividad que forjó el nuevo concepto de “diplomacia universitaria”–, el siempre moderno y actual espíritu ignaciano de la USAL tuvieron, a poco andar, activa presencia en los cinco continentes.

Esa visionaria apertura hacia el mundo tuvo una consecuencia directa en la vida interna de nuestra casa. El 17 de marzo de 1997, la Universidad incorporó una modalidad educativa inédita en el ámbito universitario argentino al firmar un acuerdo con un consorcio de universidades francesas integrado por la Université de Paris Panteón-Sorbonne, la Université de Orleans, Paris IX Dauphine y Toulouse. En virtud de ese convenio, los profesionales graduados en el área de Economía y Ciencias de la Administración obtendrían títulos de grado reconocidos en la Argentina y Francia. Proliferó la idea de inmediato dentro de nuestros claustros, que exhiben en la actualidad una veintena de carreras con esas características de doble titulación con distintos países.

La voluntad expansiva de la USAL, en el orden nacional, multiplicó su presencia en amplias regiones de la Argentina a través de diversas gestiones con otras entidades de enseñanza del país. De su asiento capitalino original pasó a tener actividades docentes, culturales y aun recreativas en San Miguel, Bahía Blanca y Pilar, en la provincia de Buenos Aires; Gobernador Virasoro, en Corrientes; Posadas, en Misiones y la región nordeste, además del Lago Mascaridí, Río Negro, donde están las cabañas destinadas al descanso de nuestra comunidad universitaria. Parti-

cular atención merece en este proceso, el desarrollo de los ciclos de licenciatura en todo el interior del país, otra programación pionera de nuestra Universidad.

De todos esos emplazamientos, es el “Campus Nuestra Señora del Pilar”, en la localidad bonaerense del mismo nombre, el que confiere a la Universidad del Salvador un perfil exclusivo.

Cuando apenas nacía la televisión en la Argentina, la USAL creó en 1964 su Escuela de Televisión, con equipos y escenarios propios. En horas en que la conciencia ambiental era una incipiente preocupación planetaria, la USAL fundó su Instituto de Medio Ambiente y Ecología para contribuir científicamente en la defensa de ese maltratado bien de la vida.

Y el primer intento estructurado en la Argentina para luchar contra la drogadependencia fue puesto en marcha por la USAL en 1991 mediante un acuerdo con el gobierno de la provincia de Buenos Aires, organizaciones civiles de la comunidad y la Universidad de Deusto.

Son incontables las iniciativas de esta índole en las que siempre se la ve, con sus 65 carreras de grado y 71 posgrados, en los primeros puestos. Es una constante, por caso, el hecho de que los egresados de nuestra Facultad de Medicina invariablemente resulten ganadores, en gran proporción, de los concursos de residencias médicas, lo que demuestra la jerarquía científica de su formación, reconocida, por otra parte, tanto en el país como en el exterior.

La estructura académica de la USAL ha sufrido modificaciones desde sus siete facultades originales, y en la actualidad está conformada por las siguientes unidades académicas:

- Facultades: Ciencias Jurídicas, Filosofía, Historia y Letras, Medicina, Psicología y Psicopedagogía, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social, Ciencias Económicas y Ciencias de la Administración.
- Escuelas: Arte y Arquitectura y Estudios Orientales.
- Carreras: Agronomía, Tecnología de los Alimentos, Ingeniería Forestal y Veterinaria.
- Institutos: Prevención de la Drogadependencia, Internacional del Pensamiento Complejo y Capacitación Continua.

- Área San Miguel: Facultades de Filosofía y Teología.

Cercana ya al medio siglo de vida, su ímpetu creativo puede medirse, finalmente, por la concreción de la primera etapa de un ambicioso proyecto financiado por el Banco Mundial. Esa entidad crediticia internacional realizó, por primera y única vez, una operación de ese tipo con una universidad privada. Según lo establecido, la USAL erigirá en su campus de Pilar un vasto complejo universitario de fuerte gravitación regional que sumará 10 mil metros cuadrados a los 7 mil ya existentes.

El 18 de octubre de 2002 quedó inaugurado en ese predio el primer tramo del programa, esto es, un auditorio, diseñado por el arquitecto Clorindo Testa, para el desarrollo de actividades académicas, artísticas y también deportivas con capacidad para 800 personas. Y en los próximos tres años, de acuerdo con el contrato, quedarán concluidas las demás fases del proyecto: residencias para estudiantes y profesores, hospital veterinario y hospital escuela. En suma, estará funcionando entonces una ciudad universitaria.

Investigación y relaciones internacionales

La Dirección de Investigación, dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo de la Universidad del Salvador, tiene como objetivos:

- Desarrollar pautas de autoevaluación continua de las actividades de investigación de los institutos, centros, áreas y cátedras de la Universidad.
- Administrar un área de planeamiento prospectivo, para establecer propuestas a futuro.
- Coordinar esfuerzos con otras instituciones nacionales e internacionales para la realización de programas y proyectos de investigación con y para la comunidad.

La Universidad del Salvador concibe a la investigación y el desarrollo como un servicio a la comunidad, considerando que los nuevos conocimientos son la base del cambio productivo y social.

Para el logro de este objetivo, los recursos organizacionales de gestión y planificación aplicados a las cuatro funciones básicas del desarrollo de la investigación: información, desarrollo, difusión y relaciones

públicas e institucionales, deben articularse con los recursos humanos, administrativos, económicos-financieros y de infraestructura.

La Dirección de Cooperación e Intercambio Internacional se creó formalmente en 1998, y su antecedente lo constituye la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, la que, dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, se ocupó de la actividad internacional desde el año 1986.

En la actualidad trabajan en el área 6 profesionales de diversas disciplinas y tres personas de soporte administrativo. El área cuenta con asignación presupuestaria del vicerrectorado donde se inserta. Desde esta dirección se diseñan y ejecutan todas las actividades internacionales que la Universidad promueve.

La primera actividad internacional que se inició en 1986, con el acuerdo que la USAL suscribe con Georgetown University, administradora entonces de ISEP (International Student Exchange Program), priorizó la movilidad de estudiantes de grado, por semestre o año académico completo. Desde entonces se han recibido 1.466 estudiantes internacionales y hemos enviado al exterior 567.

La diversidad operada en materia de países e instituciones con las que se han suscripto acuerdos también ha producido diversidad en lo que a movilidad de estudiantes se refiere.

Universidad Juan Agustín Maza

Reseña histórica

El 4 de mayo de 1960 nació en Mendoza la Universidad Juan Agustín Maza, cuyo lema “Homo Res Sacra Homini” (El hombre es cosa sagrada para el hombre) fue el principio rector de su posterior desenvolvimiento.

Desde aquella instancia fundacional han transcurrido 43 años de labor fecunda y silenciosa, generosa en la producción de egresados de probada idoneidad, que son la mejor muestra de la dedicación de todos sus integrantes, cuya convicción es la de estar formando hombres y mujeres de bien cuyas metas sean la libertad, la independencia intelectual, el humanismo, la solidaridad y la justicia. Los que ayer fueron alumnos y hoy son profesores o autoridades, pueden dar fe de la profunda transformación y crecimiento de la Universidad, que comenzó con dos facultades y en la actualidad cuenta con diez unidades académicas.

La Universidad es una asociación civil sin fines de lucro y cuenta con la autorización definitiva otorgada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Forma a profesionales en distintas disciplinas, otorgando títulos de pregrado, grado y posgrado.

Sus diez facultades son: Farmacia y Bioquímica; Periodismo; Ciencias de la Nutrición; Enología; Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas; Ingeniería; Ciencias Veterinarias y Ambientales; Kinesiología y Fisioterapia; Educación Física, y Ciencias Empresariales.

La Universidad trabaja incesantemente para mantener actualizados sus planes de estudio y adaptarlos a las necesidades cambiantes del mercado laboral.

A partir de la firma de importantes convenios, la Universidad brinda a sus alumnos la posibilidad de insertarse en su realidad profesional, objetivo que se cumple desde hace tiempo y con muy buenos resultados en empresas y organismos estatales y privados. Las modalidades de trabajo son diversas, las más comunes son las pasantías y el intercambio.

Además, la firma de convenios con universidades nacionales y extranjeras posibilita el intercambio académico de alumnos y profesores.

La Universidad tiene un moderno edificio principal en el departamento de Guaymallén y otro en pleno centro de la ciudad de Mendoza. La estructura permite que sus alumnos puedan contar con espacios destinados a los servicios, la enseñanza y la recreación. Entre éstos se destacan los laboratorios de química, física, nutrición, kinesiología, fotografía, computación, estudios de radio y TV, bibliotecas, sucursal bancaria, buffet, aula magna y una amplia playa de estacionamiento con vigilancia permanente.

También posee un moderno Campo de Deportes con un natatorio climatizado de características particulares únicas, gimnasio de pesas y espacios específicos para actividades varias.

Con moderna tecnología, alumnos y docentes de la Universidad tienen la posibilidad de acceso a Internet, una herramienta que potencia y expande el grado de conocimientos, necesaria para la inserción en el mundo de hoy.

El área de Asesoría Educativa de la Universidad brinda apoyo y orienta al estudiante, durante su trayectoria universitaria, mediante tutorías y seguimiento psicopedagógico, individual o grupal, a través de talleres. Además ofrece reorientación vocacional a los estudiantes que se replantean su proyecto de carrera.

Universidad Notarial Argentina

Reseña histórica

La Universidad Notarial Argentina es la primera y única Casa de Altos Estudios totalmente dedicada al posgrado en el ámbito del derecho, las ciencias sociales y económicas. Se concibe como agente de cambio y espacio de construcción de un nuevo pensamiento, orientado hacia la búsqueda de solución a los problemas concretos de la sociedad.

Sus cursos regulares y carreras de posgrado se complementan con la actividad de investigación de las diferentes ramas del Derecho, que exceden el ámbito notarial y registral para abarcar otras como la Minoridad, Derecho del Consumidor, Medios de Comunicación, Derecho Ambiental, Derecho de Autor.

Mediante ciclos de especialización, seminarios, jornadas de intercambio interdisciplinario, mesas redondas y coloquios, se debaten temas y problemas concretos de interés científico-profesional. También se organizan cursos superiores de actualización y profundización de diversas ramas, como son los referidos a Mercosur, Tutela de Derechos Fundamentales, Derecho Societario y Metodología de la Investigación Jurídica. Es decir, nuclea todo esfuerzo para lograr la permanente actualización no sólo del operador del Derecho, sino de todos los que brindan servicios sociales a la comunidad, extendiendo su labor a todo el territorio del país y a lugares determinados de América y el mundo, integrando redes universitarias.

El título de Escribano o Notario era otorgado originariamente en la Argentina por tribunales superiores que ejercían superintendencia sobre el notariado y otros cuerpos profesionales auxiliares de la justicia.

En 1890 se establecen las bases de la denominada Escuela Notarial. Se crean instituciones en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal por inquietud de sus colegios, a fin de capacitar a los aspirantes a escribanos para rendir examen de probanza ante la Suprema Corte de Justicia. La Escuela Notarial, como Fundación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, funcionó entre 1896 y 1907.

En 1910 comenzó a exigirse el título universitario para el ejercicio de la función notarial. Como consecuencia, la Universidad Nacional de La Plata y luego la Universidad de Buenos Aires crearon carreras de Notariado.

Simultáneamente se va produciendo un cambio en la concepción del rol del escribano, entendiéndoselo ahora como un profesional especializado en documentación pública que asume funciones de agente de prevención de litigios. El ejercicio de este nuevo rol implica un amplio conocimiento de la legislación nacional e internacional, además de habilidades que le permitan constituirse como consejero de partes y mediador; como consecuencia, resultaba necesario jerarquizar la formación, incluyendo disciplinas especializadas: Derecho notarial, Derecho registral, tributario notarial, Técnica notarial, Derecho internacional privado, etcétera.

Como respuesta a la complejización de las funciones del notariado, en la década de 1930 el Colegio de Escribanos de la Capital Federal y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires delinearon políticas de capacitación para impulsar investigaciones jurídico-notariales y atender inquietudes de superación profesional.

El 31 de mayo de 1957, el Honorable Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires resolvió impulsar la fundación de la Universidad Notarial Argentina. La Ley Orgánica del Notariado, promulgada en 1959 confirió al Colegio de Escribanos la facultad de fundar una Institución Educativa. Así, en 1960 se creó la Escuela Superior del Notariado, sobre la base de tres institutos de investigación y difusión de la cultura notarial:

- El Instituto de Historia del Notariado, creado en 1961.
- El Instituto de Derecho Registral, que funciona desde fines de 1960.
- El Instituto de Derecho Tributario Notarial, fundado en 1961.

El ocho de mayo de 1962, durante la presidencia de Eduardo Bautista Pondé, en asamblea del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, se resolvió la creación de la Universidad Notarial Argentina. A partir de esta decisión, comenzó a diseñarse su estructura.

El 29 de septiembre de 1964, el Honorable Consejo Directivo aprobó los estatutos de la Universidad Notarial Argentina, redactados por Alberto Villalba Welsh, uno de sus honoris causa. Por iniciativa de Natalio Pedro Etchegaray, ese día fue fijado como fecha fundacional de la fla-

mante Universidad. El 29 de octubre de 1964, Rafael Nuñez Lagos – también Honoris Causa– dictó una clase magistral como inauguración simbólica de la Universidad, durante la presidencia de Raúl Rodolfo García Coni, en el Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires. En 1965 comenzaron las clases regulares, durante la presidencia de Osvaldo S. Solari. El primer rectorado estuvo a cargo de Carlos A. Pelosi.

La institución quedó constituida como una fundación, reglada entonces por el Código Civil Argentino, con facultades autárquicas que resguardan su autonomía funcional y libertad de cátedra. Su ámbito de acción, en cuanto a la investigación científica y difusión de la cultura general y especializada se extendió hacia toda la República Argentina.

La Universidad Notarial Argentina fijó su domicilio en la vieja casa-ona platense, donada al Colegio por Enrique A. Risso –primer presidente de la Academia Notarial Argentina–, de la calle 51 número 435. También desarrolló actividades en la sede del Colegio de Escribanos de Capital Federal, sita en avenida Callao 1542; allí, Rodolfo García Coni dictó, el 7 de marzo de 1966, la primera clase en el país sobre Derecho Registral. Durante la presidencia del Colegio de Escribanos de Carlos G. Díaz-Mayer se adquirió un inmueble sito en la calle Guido 1841, donde actualmente no sólo se desarrollan actividades académicas de la Universidad, sino que se ha constituido la sede del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP).

En 1968, mediante el decreto 14881, la UNA obtuvo personería jurídica, al tiempo que se aprobó su Estatuto Fundacional. El decreto 2227/68 le otorgó la autorización para funcionar como universidad nacional privada. En 1974, la resolución 453 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación aprobó su Estatuto Académico.

El catorce de octubre de 1969 recibió el título de Doctor en Notariado la primera promoción de la Universidad Notarial Argentina, compuesta por doce egresados.

En 1981, la resolución 350 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación dispuso la designación de una Comisión de Evaluación, a fin de substanciar la solicitud de autorización definitiva. Fueron sus miembros: Werner Goldshmidt, por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, y Jorge Alterini y Francisco Ferrari Ceretti, por el Ministerio de

Cultura y Educación de la Nación. Como secretario actuó Bruno Casteller. En 1985, durante la gestión ministerial de Carlos Alconada Aramburú, obtuvo el reconocimiento definitivo, lo cual implicó la irrevocabilidad de su condición y estado universitario.

La Universidad Notarial Argentina es una entidad sin fines de lucro, dedicada exclusivamente a los estudios de posgrado y a la investigación interdisciplinaria. No admite exclusiones sociales, raciales, religiosas, económicas ni de cualquier otro tipo, siendo el fruto de una decisión generosa de la corporación notarial, que desde su inicio tuvo en mira no sólo su perfeccionamiento, sino que lo fue extendiendo a otras profesiones, como lo demuestran las carreras que en ella se dictan.

El gobierno de la Universidad, en el orden administrativo y académico, es ejercido por un Consejo Directivo, compuesto por siete miembros, de los cuales al menos cinco deberán ser notarios o escribanos públicos en ejercicio o en retiro, de nacionalidad argentina. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

El Consejo elige de su seno un rector, un vicerrector, un secretario general y un prosecretario. Asimismo, podrá elegir un tesorero. Los consejeros restantes ostentan el cargo de vocales.

En su carácter de órgano de gobierno de la Universidad, el Consejo tiene las facultades necesarias para ejecutar sin restricción alguna todos los actos que a su juicio se relacionen directa o indirectamente con su objeto, aseguren su desarrollo y funcionamiento o procuren la defensa de sus derechos e intereses.

Desde su fundación, han ejercido el cargo de rector Carlos A. Pelosi, Miguel N. Falbo, Raúl R. García Coni, Tomás D. Bernard, Augusto Mallo Rivas y, en la actualidad, Néstor O. Pérez Lozano.

Actualmente, la Universidad dicta las siguientes carreras:

- a) *Especialización en Derecho Notarial*: dirigida por el doctor Norberto R. Benseñor. Se trata de una carrera destinada a graduados en Derecho, Escribanos o Abogados, cuya duración es de cuatro cuatrimestres. El título a otorgar es Especialista en Derecho Notarial.
- b) *Especialización en Derecho Registral*: se desarrolla bajo la dirección del doctor Oscar E. Sarubo. Constituye un requisito de ingreso ser graduado en Derecho, escribanos o abogados. Su duración es de cua-

tro cuatrimestres. Al finalizar los estudios, los egresados reciben el título de Especialista en Derecho Registral.

- c) *Especialización en Documentación y Contratación Notarial*: carrera dirigida por la doctora Cristina N. Armella. Destinada a graduados en Derecho, escribanos o abogados, su duración es de cinco cuatrimestres. El título a otorgar es Especialista en Documentación y Contratación Notarial.
- d) *Especialización en Derecho Procesal Profundizado*: se trata de una carrera proyectada en su plan actual por el Dr. Roberto Berizonce (ex director) y dirigida en la actualidad por los doctores Alfredo Di Iorio y Oscar Martínez. Los ingresantes deberán ser graduados en Derecho, escribanos, abogados, doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Con una duración de cuatro cuatrimestres, el título a otorgar es Especialista en Derecho Procesal Profundizado.
- e) *Especialización en Asesoramiento Concursal*: esta carrera se desarrolla bajo la dirección del doctor Eduardo Favier Dubois (h). Está destinada a graduados en Derecho, escribanos o abogados, y presenta una duración de cuatro cuatrimestres. Otorga el título de Especialista en Asesoramiento Concursal.
- f) *Especialización en Sindicatura Concursal*: la carrera, dirigida por el doctor Eduardo Favier Dubois (h), presenta como requisito de ingreso ser graduados en Ciencias Económicas. Su duración es de cuatro cuatrimestres. Permite obtener el título de Especialista en Sindicatura Concursal.
- g) *Especialización en Negocios Societarios*: carrera dirigida por el doctor Guillermo Ragazzi. Está destinada a graduados en Derecho, con una duración de cuatro cuatrimestres. El título a otorgar es Especialista en Negocios Societarios.

Todas las carreras mencionadas presentan una instancia de evaluación final integradora.

Relaciones internacionales

La Unión Internacional del Notariado Latino (UINL), mediante convenio suscripto el 26 de septiembre de 1986 en Montreal (Canadá), ha delegado en la UNA la realización de acciones tendientes al desarrollo

científico y cultural del notariado. Entre los objetivos del convenio se destaca el de promover la vinculación con los notarios de las regiones en vías de desarrollo, interrelacionándose no sólo con sus organizaciones profesionales, sino –fundamentalmente– desplegando una acción participativa con otras universidades, especialmente las de América.

Uno de los objetivos esenciales de la Unión es la orientación del Derecho Notarial hacia los servicios jurídicos, la protección del consumidor y la seguridad jurídica, en resguardo de las personas, los derechos humanos, el derecho de propiedad y el intercambio de bienes y servicios. El aporte de la UNA constituye una base de relevancia para instrumentar la política de asunción de competencias profesionales para la desburocratización de las administraciones públicas, fundamentalmente del servicio de administración de justicia, trayendo al campo de la llamada jurisdicción voluntaria todo aquello que innecesariamente y a un alto costo económico y social realiza el Estado.

La Universidad, impulsada por los principios del programa de educación permanente propiciado por la UNESCO y con el fin de fomentar los estudios de posgrado, desde hace muchos años comenzó a proyectar su accionar en el área americana.

En Paraguay, las actividades se iniciaron por los años 1979 y 1980 con cursos intensivos de profundización en los conocimientos jurídico-notariales con el concurso y auspicio de su Colegio de Escribanos y el Instituto de Derecho Notarial. Esa acción inicial se consolida con el dictado de ciclos completos de carreras que el Consejo Académico resolvió encarar mediante la apertura del Doctorado en Derecho Registral y Notarial, conforme autorizaciones otorgadas por los Ministerios de Educación de ambos países y el de Relaciones Exteriores de la Argentina. Al convenio suscripto con el Instituto de Derecho Notarial del Colegio de Escribanos de la hermana república se sumó luego el suscripto con la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Así se perfiló un valioso antecedente de lo que luego sería el Mercosur educativo.

En Chile, coadyuvando a la implementación de la enseñanza especializada en la Escuela de Leyes de la Universidad Estatal de Santiago, se dictó el primer curso regular de Derecho Notarial y Registral en el año 1980, recreándose el interés en 1988 cuando el actual rector, Néstor O. Pérez Lozano, expuso nuevamente en esas aulas.

También en 1980 se establecieron contactos con México, hacia una vinculación permanente, que se prolongan hasta que en 1998, el Not. Néstor O. Pérez Lozano fue invitado para dictar clases por la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz.

Los tradicionales lazos con España han dado lugar a la suscripción de convenios de colaboración académica. A los celebrados años atrás con la Universidad Carlos III de Madrid y con la Universidad de Lérida, se sumaron, entre otros, los establecidos con la Fundación Gustavo Bueno (1998) y con la Universidad de Almería (1999).

Asimismo se establecieron acuerdos con instituciones de Estados Unidos de Norteamérica. En 1999 se firmó el Convenio de Cooperación Cultural, Académica y Científica con la Universidad de California, Los Ángeles. En virtud de este programa de cooperación académica, ambas instituciones organizaron ya dos seminarios internacionales en Buenos Aires sobre metodología y técnicas para la investigación en ciencias sociales y una jornada en Los Ángeles sobre “Merconorte – Mercosur. Legal and Political Issues”, en todos los casos participaron profesores de la UNA y de la UCLA.

En el año 2002 se firmó el convenio marco entre la UNA y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos del Perú. En virtud del mismo se celebró en Lima el seminario sobre Derechos Reales, a cargo de la directora del Instituto de Derecho Notarial, doctor Cristina N. Armella. Asimismo se desarrolló el Primer post título internacional en Derecho Registral y Notarial, organizado juntamente con la Pontificia Universidad Católica del Perú (Centro de Educación Continua), con la colaboración de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y el Comité Latinoamericano de Consulta Registral

Prospectiva

La Universidad debe constituirse como un espacio de creación de conocimientos, de formación, actualización y perfeccionamiento, de generación de un nuevo pensamiento que haga crecer al máximo el potencial humano de cada país; un lugar donde se individualicen, discutan, aborden, con espíritu crítico, problemas y soluciones, volcándolas al servicio de la sociedad.

En este contexto, la Universidad Notarial Argentina se propone que cada unidad académica, sus institutos, sus centros, sea un lugar de alta calidad, en la que se premie el mérito intelectual y la capacidad de participación y producción. Se concibe como una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación, la difusión del conocimiento y el progreso de la ciencia.

En los últimos años, la Universidad Notarial Argentina ha experimentado un progresivo robustecimiento, reflejado en la expansión del posgrado, la intensificación de la investigación científica y de sus actividades de extensión. En 1992 se produjo una eclosión que llevó a los profesores a recorrer 130.000 kilómetros y dictar 1.000 horas de clase en todas sus sedes. En la actualidad, el dictado de carreras, cursos, actividades de investigación y extensión se multiplican en las delegaciones de la provincia de Buenos Aires y de todo el país, ampliando el horizonte hasta países limítrofes, Europa y China.

La Universidad Notarial Argentina, creación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, enfrenta estos desafíos sin abandonar sus misiones cotidianas, ayudando a disminuir las asimetrías, capacitando y contribuyendo a formar un jurista abierto para adecuar su quehacer a las mutaciones que se operan en la sociedad, la ciencia y la tecnología; postulando la convergencia del saber científico como realidad espiritual en permanente proceso creativo, consciente, pero no colonizada por la sociedad de consumo.

La Universidad Notarial aboga por una concepción abierta y dinámica de la educación superior. Al tiempo que la reconoce como uno de los componentes más importantes de la sociedad contemporánea y futura, también exige la renovación de sus estrategias de enseñanza, fortaleciendo el sentido federalista que la ha caracterizado desde sus orígenes. En este sentido ha instrumentado la UNAVirtual, un campus destinado a la capacitación y consulta a los fines de ampliar las herramientas de perfeccionamiento y actualización profesional. A través del mismo se pretende recrear todas las condiciones de la vida educativa universitaria, utilizando una variedad de materiales (multimedia, hipertextos, CD-Rom, entre otros) que permitan la formación asincrónica en tiempo y espacio, adaptándose a las necesidades de cada alumno.

VIDA ACADÉMICA II

**UNIVERSIDADES
ARGENTINAS
DE GESTIÓN PRIVADA**

Fundadas entre 1981 y 2003

Universidad Abierta Interamericana

Reseña histórica

El proyecto de fundación de la Universidad comienza a gestarse en el año 1991, dando origen al pedido de creación bajo Expediente N° 5.984-9/1993 del Ministerio de Educación. En 1995 se inician las primeras actividades académicas y en 1996, habiendo obtenido la aprobación del Ministerio de Educación sobre el Estatuto y estructura de la oferta de carreras por Res. 251/96, se procede a la apertura de las cursadas.

Su oferta académica fue ampliándose año tras año, llegando en el año 2002 a contar con 27 carreras de grado. Todas estas carreras se ofrecen en 2 sedes: la Sede Central, ubicada en Buenos Aires y la Sede Regional, ubicada en Rosario.

La Universidad asume, para el desarrollo de la función docencia, un sistema pedagógico de la autoría de la fundación Vanguardia Educativa. Dicho sistema fue reconocido por la OREALC (Oficina Regional para América Latina y el Caribe, de la UNESCO), a través de su director José Rivero, como “una propuesta alternativa para la educación sistemática (...) diseñada sobre principios axiológicos afines con los que promueve la UNESCO para la educación en el Mundo”.

El Sistema Pedagógico VanEduc propone un perfil antropológico a alcanzar, un marco axiológico en el cual deberá ser formado el alumno, un abordaje pedagógico que define a cada uno de los supuestos que subyacen a esta concepción y un encuadre didáctico que caracteriza al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A partir de 2002 se ha constituido, con sede en Punta del Este, Uruguay, el Campus Universitario Abierto del Este -CUAE-, creado por un consorcio de universidades nacionales e internacionales, donde participan instituciones de Estados Unidos y España, y cuya conducción ha quedado a cargo de la Universidad Abierta Interamericana y el Instituto Universitario CLAEH de la República Oriental del Uruguay –Centro

Latino Americano de Economía Humana-. El CUAE tiene entre sus funciones la implementación de un plan académico, a partir del cual se han desarrollado cursos de Posgrado en la ciudad de Punta del Este y se proyecta la creación de la carrera de Medicina a desarrollarse en el citado campus.

Actualmente, la infraestructura de la UAI es la siguiente: dos sedes con diversos campus, un hospital escuela anteriormente citado, un estudio de televisión y de radio –en el cual se hace producción de materiales educativos y permite fortalecer la función docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación–, dos bibliotecas centrales, una en cada sede –que cubren el rol tradicional de centro de consulta y préstamo de libros, y de biblioteca on line de fácil acceso a bases de datos bibliográficos y de texto completo– dos gimnasios y un centro polideportivo “Rancho Taxco” –que posee las instalaciones necesarias para la práctica de deportes y actividades recreativas–.

En el marco del desarrollo tecnológico alcanzado por la Universidad se destacan las siguientes instalaciones: 23 laboratorios de Informática, 5 laboratorios de Electromagnetismo y Telecomunicaciones y 14 líneas punto a punto.

En el ciclo lectivo 1996, la UAI inició su funcionamiento con la Licenciatura en Comercio Internacional y la Licenciatura en Comercialización, en las sedes de Buenos Aires y Rosario, y las licenciaturas en Ingeniería Comercial, Musicoterapia, Terapia Ocupacional y la carrera de Abogacía en la sede regional Rosario.

En el año 1997 se incorporaron 9 nuevas carreras en la sede Buenos Aires: las licenciaturas en Ingeniería Comercial, en Ciencias de la Educación, en Abogacía, en Ingeniería en Sistemas Informáticos, en Psicología, en Musicoterapia, en Publicidad, Medicina, en Educación Física y Deportes.

En este año se sumaron a las carreras existentes en la sede Rosario las licenciaturas en Psicología, en Medicina y en Educación Física y Deportes.

Durante 1998 se abrieron en Buenos Aires las carreras de Arquitectura, y las licenciaturas en Diseño Gráfico, en Producción y Realización Audiovisual, en Terapia Ocupacional, en Kinesiología y Fisiatría, Profesorado y en Psicopedagogía.

En este año se abrieron en Rosario la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

En 1999 se incorporaron en Buenos Aires las licenciaturas en Turismo y en Hotelería, y el profesorado universitario para el Tercer Ciclo de la E.G.B. y de la Educación Polimodal; y en Rosario comenzaron a funcionar las licenciaturas en Hotelería, en Turismo, en Diseño Gráfico, en Publicidad, en Producción y Realización Audiovisual, en Periodismo y en Arquitectura.

En el año 2000 se implementó la carrera de licenciado en Periodismo en la Sede Central y en el año 2001 se abrieron la Licenciatura en Matemática y Contador Público.

En ese mismo año se inició en Rosario el profesorado universitario para el Tercer Ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal.

En el año 2002 se abrió la Licenciatura en Gestión de Instituciones Educativas en Buenos Aires y, en el año 2003, la de Enfermería, en esa misma sede.

Bajo la órbita de la Facultad de Posgrado se han puesto en funcionamiento, a partir del año 2003, las maestrías en Investigación Clínica Farmacológica y en Gestión Internacional, ambos posgrados aprobados por el Ministerio de Educación.

Asimismo se han diseñado y presentado otras dos maestrías que fueron remitidas a la CONEAU para su acreditación, estas son la Maestría en Tecnología Informática y la Maestría en Psicología Organizacional.

Investigación y relaciones internacionales

La Investigación dentro de la Universidad se realiza siguiendo los tres ejes fundamentales señalados en el Proyecto Institucional y Plan de Desarrollo para los años 2000-2002.

- *La investigación formativa:* este eje apunta a la creación de un ambiente de investigación cuyos principales impulsores son los docentes y estudiantes, otorgando a las acciones de investigación una dimensión formativa.
- *La investigación a través de líneas de trabajo definidas como prioritarias en cada Facultad:* las líneas de Investigación por Facultad fue-

ron definidas en el año 2000 teniendo en cuenta las prioridades temáticas de cada unidad académica con capacidad de impacto y transferencia.

- *La investigación a nivel de Centros de Estudios:* este eje está dedicado a la identificación de prioridades y necesidades de desarrollo científico y tecnológico y al diseño de programas de investigación, que conduzcan a la elaboración de propuestas de investigación de alto impacto social.

Cabe señalar que la UAI cuenta con una Carrera Docente, la cual fue aprobada por Resolución de CSN° 809/01. Esta carrera refleja el progreso logrado como producto del esfuerzo y el mérito personal de los docentes, el cual puede expresarse en la realización de cursos o carreras de posgrado, investigaciones, publicaciones y otras líneas de actividad y del consecuente reconocimiento por parte de la Institución.

Los vínculos internacionales que la Universidad establece se han formalizado a través de la firma de convenios y de su integración a asociaciones.

De año en año se incrementó la cantidad de convenios internacionales firmados. Hasta el año 2002 se firmaron 32 convenios, entre los cuales se destacan los firmados con: la Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Almería (España) University of California Berkeley (EE.UU.), Gujarat Ayurved University (EE.UU.), Michigan State University (EE.UU.), Howard Johnson Argentina, entre otras. Se resalta el convenio de pasantías de nivel internacional firmado con Word Wide Educators, el cual posibilita el desarrollo de un programa de pasantías en Washington D.C. dando la posibilidad de trabajar como pasantes en un gran número de universidades, organismos, empresas públicas y privadas de los Estados Unidos.

En general, estos convenios tienen continuidad, ya que se firman por tiempo indeterminado o se renuevan periódicamente.

Prospectiva

La Universidad se encuentra trabajando en la promoción de los siguientes objetivos, aspectos que pretende intensificar en los sucesivos años:

- Facilitar la evaluación permanente a partir de contrastar propuestas de acción y logros alcanzados, en relación con la calidad y excelencia de los servicios que la Universidad se propone ofrecer.
- Continuar con la evaluación de los Planes de Estudio de las carreras que están a término, con el fin de garantizar la actualización de los fundamentos científicos, técnicos y humanísticos sobre los que se sustenta cada cuerpo de carrera.
- Intensificar el trabajo de los sectores, constituidos en el seno de cada una de las Facultades de la Universidad, a fin de favorecer la consecución de proyectos de articulación horizontal y vertical de las diversas asignaturas que integran los Planes de Estudio de las carreras vigentes.
- Seguir implementando las diferentes estrategias utilizadas para favorecer el mejoramiento de la formación académica del cuerpo docente
- Planificar nuevos concursos para la incorporación de profesores a los cuerpos permanentes de la Universidad y a la Carrera Docente.
- Fortalecer las actividades desarrolladas en el área de investigación, de manera tal de reforzar los abordajes interdisciplinarios, así como también la difusión de los resultados obtenidos de las investigaciones producidas.
- Fomentar el desarrollo de los programas de investigación propuestos desde los cuatro centros de altos estudios que posee la Universidad y apoyar institucionalmente a dichas unidades para que alcancen el logro de los objetivos propuestos.
- Optimizar el aprovechamiento de los convenios nacionales e internacionales firmados por la Universidad e incorporar otros de manera de acompañar el desarrollo de las actividades de las distintas Facultades.
- Continuar con la incorporación y mantenimiento de los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- Proseguir con el Plan de Construcciones diseñado.
- Incrementar las colecciones bibliográficas de la Universidad.

Universidad Adventista del Plata

Reseña histórica

La Universidad Adventista del Plata (UAP) está situada en Libertador San Martín (Puiggari), provincia de Entre Ríos, a cincuenta kilómetros de la ciudad capital, Paraná y a cuatrocientos de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina.

Los comienzos de lo que hoy es la Universidad Adventista del Plata se remontan al 26 de septiembre de 1898, cuando la Iglesia Adventista en la República Argentina decidió iniciar un colegio engarzado en las colinas entrerrianas.

La universidad propiamente dicha se crea en 1990 por transformación en el ámbito universitario del aquel histórico Colegio Adventista del Plata fundado en 1898 y que, desde entonces, hasta 1989 ofrecía estudios de nivel primario, medio y superior. Este complejo educativo ha extendido su influencia rectora no solamente en el medio donde está plantado, sino también en las regiones nacional, extrarregional e internacional.

El 7 de diciembre de 1990, por Resolución Ministerial N° 2241/90, el Instituto Adventista del Plata D-4 (terciario no universitario) se transformó en universidad, integrada por cuatro facultades. Comenzó a funcionar desde ese momento. El 9 de mayo de 2002, por Decreto N° 795 del Poder Ejecutivo Nacional, recibe la autorización de funcionamiento definitivo.

La Universidad está respaldada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día con personería jurídica por Decreto N° 47.390/39, inscrita en el Registro de Instituciones de Bien Público con el N° 3.048/43 y en el fichero de cultos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con el N° 6. Los feligreses más antiguos de la iglesia se rastrean en la República Argentina a principios del siglo XIX. Esta comunidad religiosa opera el segundo sistema educativo privado más grande del mundo y administra el mayor sistema unificado internacional de educación en todos los niveles.

Por lo dicho anteriormente, la UAP es el eslabón de una cadena de más seis mil instituciones educativas distribuidas en 145 países, con más de un millón de alumnos y 57.000 docentes.

La UAP está situada en medio de las lomadas entrerrianas, en su propiedad de 300 hectáreas. Su campus, propiamente dicho, abarca un predio de 25 hectáreas donde se erigen los principales edificios rodeados por un amplio parque y espacios verdes destinados a la práctica deportiva y a las distintas actividades de la comunidad universitaria. Entre sus construcciones se destaca la moderna biblioteca, reconocida como la más importante de la mesopotamia.

La UAP, por pertenecer a la red mundial de universidades adventistas, mantiene vínculos directos con todas ellas. Además, ha establecido 170 convenios con universidades nacionales y extranjeras, estatales y privadas, empresas y organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Los datos más significativos en cuanto a la cantidad de carreras son los que siguen:

La Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración opera las carreras de Administración, Contaduría Pública, Secretariado y Sistemas de Información, con el ofrecimiento de siete títulos.

La Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales ofrece las carreras de Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación, Inglés, Educación Física, Comunicación Social, Trabajo Social, Profesorado Inicial y EGB 1, 2 y 3, con el ofrecimiento de diecisiete títulos.

La Facultad de Ciencias de la Salud brinda las carreras de Medicina (acreditada por Resolución N° 397/01 de la CONEAU), Nutrición, Kinesiología y Enfermería, con el ofrecimiento de cinco títulos.

La Facultad de Teología ofrece la carrera de Teología, con el ofrecimiento de dos títulos.

En síntesis, en la UAP se dictan 18 carreras y se ofrecen 31 títulos.

Anualmente asisten a sus aulas alrededor de 2.000 alumnos provenientes de todas las provincias argentinas y de más de treinta países. Del total de alumnos, 900 viven en siete residencias estudiantiles. El resto vive en la localidad, con sus padres o radicándose durante el período lectivo en departamentos de los cuales muchos de ellos son de la propia Universidad.

Como fue dicho, la UAP recibe alumnos provenientes de diferentes realidades culturales y sociales. A todos les ofrece una formación sólida y equilibrada de conocimientos, habilidades, competencias y valores apropiados para la profesión que han elegido. Los apoya para que lleguen a ser personas activas e independientes; favorece su educación continua y los estimula para que cultiven una relación personal con Dios.

Todos los estudiantes pueden participar en diferentes actividades por medio de seis asociaciones estudiantiles que los contienen y orientan sus intereses vocacionales. Asimismo, los representantes de los alumnos integran las diferentes comisiones y consejos de gestión universitaria.

En la institución enseñan alrededor de 350 docentes. Los profesores, además de los de dedicación exclusiva que residen en la localidad, proceden de universidades estatales y privadas de las ciudades de Paraná, Santa Fe, Rosario, Córdoba, Buenos Aires y otros puntos. Por contrato, también son incorporados docentes profesionales del exterior.

Los profesores contribuyen a la formación armoniosa de la personalidad de los educandos y al desarrollo de un ambiente estimulante de estudio que promueva el pensamiento creador. Se espera que el ejemplo de ellos sustente los valores cristianos tanto como la competencia profesional.

Universidad Atlántida Argentina

Reseña histórica

La Universidad Atlántida Argentina nació bajo el influjo de una región con características únicas dentro del litoral marítimo argentino, la que se ha convertido, con el transcurso de los años, en una zona netamente turística. Desde el Partido de la Costa, responde al desafío para el cual fue creada, por medio de la investigación y del estudio de sus potencialidades, con el fin de insertarse en el país como un polo de desarrollo.

Hacia 1990, en una reunión pública, a la que asistieron centenares de vecinos, fue creada la Fundación Atlántida Argentina, la que tuvo como principal finalidad efectuar los trámites y gestiones que llevaran a cristalizar la idea de crear la Universidad.

El intendente municipal del Partido de la Costa y los intendentes de las regiones vecinas y áreas de influencia prestaron su apoyo incondicional al proyecto en un acta declarada histórica. A todos los unía la esperanza de lograr mantener el arraigo de los jóvenes que debían emigrar a los grandes centros urbanos para completar su educación.

Luego de varios años de trabajo constante se emite el Decreto 491/94, por el que se creó la Universidad Atlántida Argentina. Finalmente, el Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento de las siguientes facultades y carreras:

- *Facultad de Ciencias Económicas.* Carreras: Contador Público, Licenciatura en Comercialización, Técnico Universitario en Comercialización, Licenciatura en Administración.
- *Facultad de Psicología.* Carreras: Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Psicopedagogía.
- *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.* Carrera: Abogacía.
- *Facultad de Ingeniería.* Carreras: Ingeniería en Informática, Licenciatura en Informática, Analista de Sistemas.
- *Facultad de Humanidades.* Carreras: Licenciatura en Turismo. Guía de Turismo.

La Universidad comienza sus actividades en 1995, en Mar de Ajó. En 1997 comenzó a funcionar el Anexo N° 1 Localización Dolores, en la ciudad homónima. Ingentes esfuerzos demandaron a la Fundación Atlántida Argentina ver concretado el edificio donde hoy funciona integrada la Universidad. El 23 de diciembre de 1998, ante la presencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales se declara oficialmente inaugurada la primera etapa de su construcción. El mismo día, en un acto académico, se nombró Doctor "Honoris Causa" al señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, Doctor Eduardo Duhalde.

En 1998 también comenzó a funcionar el Anexo N° 2 Localización General Madariaga y en 1999 el Anexo Pinamar. En 1999 egresa de la Universidad su primera promoción de graduados.

En el año 2000 se efectúa la apertura del Anexo Mar del Plata. De esta manera se cumple con el proyecto de la Fundación Atlántida Argentina: hacer de esta Universidad una institución de carácter regional.

Las actuales autoridades decidieron reorganizar, para su mejor funcionamiento, la estructura de anexos. Además, se consideró que el compromiso con algunas localidades ya había sido cumplido; es por ello que el 31 de mayo de 2002 se dispuso cerrar el Anexo Pinamar y, a fines del mismo año, se procedió a hacer lo mismo con el Anexo Madariaga.

En la actualidad son alrededor de mil los alumnos provenientes de toda la región los que se educan en esta casa de altos estudios.

En estos pocos años de vida, ha sido inquietud permanente de las autoridades universitarias mantener una política de puertas abiertas hacia la comunidad en la que se encuentra inserta. En este sentido se creó, en el año 1997, la Subsecretaría de Extensión Universitaria que se ha encargado de ofrecer cursos y seminarios cubriendo un amplio espectro de temáticas destinados no sólo a profesionales, sino a todos los miembros de la comunidad en distintas áreas. Estos cursos son previamente informados al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, otorgándose certificados de asistencia intervenidos por el mismo.

A través de esta subsecretaría se firmaron convenios de pasantías con importantes empresas, organismos oficiales y los municipios del Partido de la Costa, Dolores, General Madariaga y Villa Gesell para la realización de pasantías. También se implementó una bolsa de trabajo para beneficio de los alumnos. Se firmaron además convenios con entidades educativas para el dictado de cursos y seminarios en Capital Federal.

La política general de Investigación y Desarrollo de la Universidad Atlántida Argentina está dirigida a promover aquellos temas que se relacionan principalmente con el desarrollo de la Región Atlántida y el servicio a la comunidad. Apoya la preocupación del Poder Ejecutivo, del gobierno de la provincia de Buenos Aires y de los municipios de la región en la incorporación de obras que promuevan el desarrollo agropecuario, industrial, de comercio y servicios, de infraestructura, desarrollo urbano y portuario, turismo y estudios de la red vial y transportes.

Paralelamente se fomentan temas de las ciencias básicas, evaluando su interés en un contexto de nivel mundial.

La Universidad Atlántida Argentina se encuentra adherida al "Programa de Becas" de la Agencia Española de Cooperación Internacional (A.E.C.I.).

El objetivo de esta adhesión es impulsar la participación de estudiantes y profesores en la acción exterior aportando con su capacidad una contribución al desarrollo de las sociedades iberoamericanas, a su acercamiento y vinculación.

Prospectiva

La Universidad Atlántida Argentina trabaja para mejorar y ampliar las posibilidades de crecimiento de la región y, aunque su situación se encuentra ligada al marco de referencia que le da el país donde está inserta, espera continuar desarrollándose de acuerdo con su proyecto y contribuir con sus acciones institucionales al crecimiento de las localidades de la zona y lograr de esta forma un avance que beneficie a la provincia y al país.

La puesta en marcha de distintas actividades tales como simposios, cursos, jornadas y conferencias, son y serán una herramienta de excelencia académica para estudiantes y graduados, que también en muchas oportunidades se ha ampliado a toda la comunidad, la cual ha respondido siempre de manera positiva.

Este centro educativo de estudios superiores influirá decisivamente en el mejoramiento del nivel cultural y económico de la población: de manera directa a través de la oferta de sus carreras, la organización de convenios, pasantías e intercambios, e indirectamente, mediante la inserción de sus graduados en las organizaciones intermedias, tanto privadas como públicas.

Universidad Austral

Reseña histórica

La fundación de la Universidad Austral es el resultado de un dilatado camino de preparación y trabajo de un grupo numeroso de prestigiosos profesionales, académicos y científicos que comenzaron a impulsar el proyecto en 1964. Se buscaba consolidar un grupo de personas comprometidas con el ideal de recrear las condiciones necesarias para contar en nuestro país con una institución de educación superior capaz de contribuir al desarrollo cultural, académico, social y económico de toda la sociedad.

En términos jurídicos, el primer paso se dio en 1977 con la constitución de la Asociación Civil de Estudios Superiores (ACES), una entidad sin fines de lucro. ACES ha estado comprometida desde entonces en el apoyo y desarrollo de todos los pasos de la Universidad, asegurando mecanismos de consulta y asesoramiento permanente que han contribuido significativamente a la buena marcha y maduración de la institución.

En 1978, ACES fundó el Instituto de Altos Estudios Empresariales (IAE), una de las primeras escuelas de posgrado en administración y dirección de empresas en la Argentina. La utilización integral de métodos activos y participativos contribuyó a su desarrollo. La consolidación de su prestigio supuso un fundamento clave para la Universidad, al permitir difundir el ideario educativo y universitario de ACES entre un grupo importante de empresarios y directivos del sector privado, sin cuyo posterior apoyo el desarrollo de la institución hubiera sido mucho más lento.

En 1987 se creó el Instituto de Investigación y Posgrado con el objetivo de impulsar la realización de actividades de investigación y cursos de perfeccionamiento en las áreas del Derecho y las Ciencias Sociales. Se realizaron importantes aportes en distintas especialidades del Derecho Administrativo y Empresario.

Por ese tiempo, ACES decidió poner en marcha el proyecto de la Universidad Austral y comenzó a preparar la solicitud de autorización

para su funcionamiento. En 1990, gracias al empuje del grupo promotor de la Facultad de Ciencias Empresariales en Rosario, se determinó proceder a la presentación. La autorización provisoria por parte del Ministerio de Educación se recibió en 1991 (Resolución N° 289/91). A partir de ese momento se pusieron en marcha varias facultades y carreras de grado y posgrado, en Rosario y en la sede central que se estableció en la ciudad de Buenos Aires.

En 1997, la Universidad Austral presentó al Ministerio de Cultura y Educación la solicitud de autorización definitiva, ya que en esos momentos había cumplido con las distintas instancias previstas por la Ley de Educación Superior, que la habilitaban a ser objeto de evaluación externa por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, tarea que se realizó en 1999.

En 1998 se inauguró el campus de la Universidad en Pilar. La primera unidad académica en trasladar su sede al campus fue el IAE, la Escuela de Dirección y Negocios de la Universidad. En octubre de 1999 se trasladó a Pilar la Facultad de Ciencias Biomédicas, que comenzó a funcionar utilizando un sector del edificio del Hospital Universitario, centro que abrió sus puertas para la atención de pacientes en mayo del año 2000.

La puesta en marcha del campus de Pilar supuso un paso muy importante dentro del Proyecto Institucional de la Universidad Austral, que contempla específicamente su desarrollo en un campus como un factor clave de su ideario educativo. Está proyectado el traslado de la sede central a Pilar.

La composición de carreras es:

- *IAE-Escuela de Dirección y Negocios (sede Campus Pilar):* Carrera de posgrado, Magíster Profesional en Dirección de Empresas (versiones par-time y full-time).
- *Facultad de Ciencias Empresariales (sede Rosario):* Carrera de grado, Licenciatura en Ciencias Empresariales, Contador Público. Carrera de posgrado, Maestría en Asesoramiento Jurídico de Empresas, Maestría en Ciencias Empresariales.
- *Facultad de Comunicación (sede Central-Buenos Aires):* Carrera de grado, Licenciatura en Comunicación Social. Carrera de posgrado, Doctorado en Comunicación Social, Maestría en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones.

- *Facultad de Ingeniería (sede Central-Buenos Aires)*: Carrera de grado, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática.
- *Facultad de Derecho (sede Central-Buenos Aires)*: Carrera de grado, Abogacía. Carrera de posgrado, Maestría en Derecho Administrativo, Maestría en Derecho Empresario, Doctorado en Derecho, especialización en Derecho Tributario, especialización en Derecho Penal, especialización en Derecho de la Regulación de Servicios Públicos, Maestría en Derecho y Magistratura Judicial.
- *Facultad de Ciencias Biomédicas (sede Campus Pilar)*: Escuela de Medicina. Carrera de grado, Medicina. Carrera de posgrado, Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- *Escuela de Enfermería*: Carrera de grado, Licenciatura en Enfermería, Enfermero Profesional (título intermedio), Carrera de posgrado, especialización en Enfermería Neonatal.
- *Escuela de Educación (sede Central-Buenos Aires)*: Programa de Dirección de Centros Educativos (DICE).
- *Instituto de Ciencias para la Familia (sede Central-Buenos Aires)*: Programa de Orientación Familiar (presencial y a distancia)

Características de la Universidad

- Asumimos la calidad en la enseñanza como un objetivo prioritario. Entendemos la enseñanza como una actividad destinada a comunicar conocimientos científicos y humanísticos, como una contribución a la plenitud personal de los estudiantes, mediante una adecuada transmisión de valores morales y culturales, a la luz de la doctrina católica.
- Procuramos que se integren todos los saberes y que se evite la tendencia a parcializar el conocimiento en la estrechez de las especialidades.
- A la investigación, que contribuye al mejor cumplimiento de la actividad educativa, la entendemos como búsqueda de la verdad que ha de realizarse con apertura y gran rigor científico, no exenta de la visión prospectiva que comprometa a la universidad con el futuro.
- La actividad de extensión la proponemos como servicio amplio a la sociedad, mediante una actitud sensible y activa frente a los grandes problemas que afectan al bien común, sin que ello implique tomar actitudes políticas que la comprometan corporativamente.

- Nos proponemos ser una universidad con proyección nacional e internacional y que, a la vez, en toda su actividad favorezca el bien particular de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria: profesores, alumnos, administrativos, antiguos alumnos y benefactores.
- Es misión propia de la Universidad Austral pensar y anticiparse a los cambios sociales, científicos y tecnológicos, para poder orientarlos al desarrollo pleno del hombre.

Investigación y relaciones internacionales

La Universidad Austral propone como característica distintiva de su proyecto institucional el estímulo y la promoción de la actividad investigadora de sus profesores. Su gestión especializada está a cargo de la Dirección de Investigación. Para asegurar lo anterior, se estableció:

- La exigencia del título máximo en su especialidad para incorporarse al claustro académico, que supone la preparación básica comúnmente requerida para la ejecución y dirección de tareas de investigación.
- La tendencia a que en todas las unidades académicas exista un número importante de profesores con dedicación exclusiva, facilitando la disposición del tiempo necesario para la investigación. Actualmente, la Facultad de Comunicación de la Universidad cuenta con más del 50 por ciento de profesores con dedicación exclusiva.
- La evaluación de la actividad investigadora como requisito para avanzar de una categoría a otra en la carrera académica.
- La incorporación metodológica de investigación en la enseñanza.
- La inclusión de las actividades de investigación en el plan de desarrollo académico personal.

La Dirección de Investigación elabora periódicamente un plan general de investigación acorde con los fines de la Universidad Austral, con sus rasgos de identidad y con el proceso de su desarrollo. Una vez aprobado por el rectorado, cada unidad académica lo tiene en cuenta al definir las líneas propias de investigación.

Las líneas prioritarias de investigación de la Universidad son las siguientes: Bioética, Familia y Realidad Contemporánea y Responsabilidad Ciudadana y Social de la Empresa.

En líneas generales, la Universidad Austral tiene los siguientes criterios para las relaciones internacionales:

- Cada unidad académica privilegiará las relaciones con un número reducido de universidades extranjeras de sobresaliente prestigio. Se buscará que profesores de dichas instituciones formen parte de los Consejos Académicos Asesores de la unidad o de programas específicos, previéndose los adecuados mecanismos de consulta. En este sentido se puede destacar la relación que el IAE, la Escuela de Dirección y Negocios de la Universidad Austral, mantiene desde hace 20 años con la Harvard Business School y el IESE de Barcelona. También la relación entre la Facultad de Ciencias Biomédicas y el Karolinska Institut y el University of Pennsylvania Medical Center, o la Facultad de Comunicación con la Universidad de Navarra, entre otras muchas vinculaciones internacionales.
- Los programas de intercambio de alumnos reciben especial atención para que las exigencias académicas y el reconocimiento de los estudios en el exterior nunca supongan una alternativa de menor nivel que lo que se pide en el propio programa, ni se altere la formación que reciben en el marco del ideario de la Universidad Austral.
- Las unidades académicas fomentan la admisión e integración de alumnos extranjeros en sus propios cursos, y su número creciente es manifestación del prestigio que ha adquirido la Universidad.

Universidad Blas Pascal

Reseña histórica

El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por Resolución Ministerial N° 2358/90, autorizó la creación y el funcionamiento provisorio de la Universidad Blas Pascal (UBP), que comenzó a funcionar en 1991 en la ciudad de Córdoba. La aprobación contenía, entre otras disposiciones, los siguientes elementos importantes dentro del proyecto original:

- El artículo 3 establecía que la Universidad estaría organizada por departamentos, siendo los siguientes: “Ciencias de la Administración, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y de la Comunicación, Electrónica, Informática, Matemática y por el Centro de Investigación y Desarrollo”.
- Por otra parte, en su artículo 5 aprobaba los planes de estudio de las siguientes carreras: “Ingeniería en Telecomunicaciones, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Pedagogía de la Matemática, Licenciatura en Estadística Aplicada, Profesorado de Computación y Matemática, Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación”.

Este número inicial se incrementó con nuevas carreras, como Licenciatura en Administración, Contador Público, Abogacía, Arquitectura, Licenciatura en Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Licenciatura en Educación Física y Tecnicatura en Relaciones Públicas –esta última dictada hasta el año 1998–, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Licenciatura en Comunicación Institucional.

A partir del año 2000 dieron comienzo dos nuevas carreras de grado: la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y la Licenciatura en Comunicación Institucional, discontinuando las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la de Técnico Universitario en Relaciones Públicas.

Asimismo, en dicho año comenzaron a dictarse carreras de grado, en la modalidad “a distancia”, tales como: Contador Público, Abogacía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Gestión Ambiental y Licenciatura en Turismo.

Investigación y relaciones internacionales

La Universidad diseñó una estrategia de investigación, teniendo en cuenta el impacto y la trascendencia que tiene esta función en el desarrollo y la calidad de los servicios ofrecidos. La UBP concibe la investigación como el pilar de la producción de nuevos conocimientos que constituyen la base de los estudios de grado y de posgrado. Desde 1998 a la fecha se otorgaron alrededor de 200 becas, pasantías y subsidios de investigación.

A partir de 1995 comenzó a desarrollarse un muy intenso trabajo destinado a diseñar el sistema de comunicaciones de la UBP, con miras a conformar lo que ha sido llamado “comunidad digital”. Por ello se autorizó el funcionamiento de un equipo para que investigara e implementara la Intranet de la Universidad, que actualmente cuenta con más de 350 bocas de conexión y más de 5.000 docentes y alumnos que se conectan con la Universidad desde sus domicilios, con múltiples servicios como trámites académicos diversos, transferencia de archivos, correo electrónico y conferencias.

Asimismo, otro equipo trabajó desde 1995 en el proyecto Internet Universidad Blas Pascal, con el objetivo fundamental de brindar acceso a los servicios de Internet a toda la comunidad educativa.

Dentro de los proyectos de investigación referidos a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a partir de 1998 se ha subvencionado un equipo interdisciplinario, denominado Edutec, dirigido por el responsable de la Secretaría de Tecnologías e integrado por personal proveniente de Ciencias de la Comunicación, Informática y Diseño Gráfico, con el fin de investigar e implementar los usos de las herramientas tecnológicas en la Educación a Distancia.

Desde 1998 a la fecha se han vuelto a otorgar becas de investigación y subsidios para docentes y alumnos de la casa.

Respecto de la vinculación de la Universidad con organismos de promoción a la investigación, vale destacar que la UBP forma parte del

Programa de Tutorías a Equipos de Investigación, como institución signataria del acuerdo que mantiene con la Agencia Córdoba Ciencia. Este programa, iniciado en el año 2002 y continuado en el 2003, tiene a su cargo la ejecución del proyecto consistente en asistencia técnica a equipos de investigación que la requieran.

La Universidad ha puesto especial énfasis en la movilidad y el intercambio internacional, relacionándose con instituciones de otros países con el fin de fortalecer sus propios programas académicos, de movilidad estudiantil fundamentalmente, de investigación y de extensión. De allí que la institución contara, desde sus inicios, con Argentum, unidad académica encargada de diseñar y ejecutar programas de intercambio.

Las relaciones internacionales de la institución se fortalecen por la realización de convenios con instituciones y organizaciones del exterior, tales como Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria, Universidad Diego Portales de Chile, University of Léthbridge Laadá, Facinter de Curitiba, Institut Supérieur du Commerce de París-Francia, East Central Colleges (ECC) (Bethany College, Capital University, Heidelberg College, Marietta College, Mount Union College, Muskingum College, Otterbein College, Westminster College), Kansai Gaidai University, Richmond University; cuyos beneficiarios son alumnos, egresados y docentes de la institución.

Prospectiva

- En los planes de estudio, analizar con detenimiento el modo en que éstos permiten una formación adecuada a las necesidades sociales actuales y futuras, integran una formación teórica práctica suficiente, incluyendo un equilibrio entre ambas y, finalmente, monitorear la flexibilidad de los planes, de modo de permitir la incorporación continua de nuevos contenidos.
- Desarrollar modalidades metodologías que incorporen más intensamente el uso de Internet, videos y otras técnicas, tales como discusión de experimentos y lectura orientada por guías.
- Trabajar intensamente para mejorar la gestión institucional, de modo de disminuir el impacto de las trabas organizativas en el desempeño de las funciones docentes.

- Continuar mejorando la calidad del material bibliográfico, las revistas, CD, videos y otros materiales en la biblioteca de la Universidad.
- Dar continuidad y generar un proceso de evaluación continua a mediano y largo plazo de las políticas de investigación de la UBP, que contemple entre otros aspectos: las disciplinas, los problemas, los investigadores formados y los nuevos, el financiamiento, los criterios de evaluación de los proyectos, y las vinculaciones entre investigación, docencia y extensión.
- Continuar orientando la oferta académica de posgrado y de educación continua a la investigación científica y tecnológica con importante transferencia a los distintos sectores de la sociedad.
- Avanzar en la mejora de la lógica de la racionalidad de los procesos de planeamiento y evaluación institucional.

Universidad Champagnat

Reseña histórica

En el año 1971, el Instituto Superior Champagnat de los Hermanos Maristas, fundado en el año 1967, se transforma en Facultad de Ciencias Empresariales Marcelino Champagnat, dependiente de la Universidad Católica de Cuyo. Resolución N° 1009 de abril de 1971 del Ministerio de Cultura y Educación.

En 1991, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación autoriza el funcionamiento de la Universidad Champagnat conformada por la Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Empresariales Marcelino Champagnat, Resolución N° 586 del 4 de septiembre de 1991.

En 1994, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación otorga a la Universidad Champagnat la autorización definitiva para funcionar como institución universitaria privada, Resolución N° 3404 del 23 de diciembre de 1994.

La Universidad Champagnat continúa su inalterable función social de educar a la juventud, como lo hiciera el Padre Marcelino Champagnat para convertirla en destacados profesionales y hombres y mujeres de bien. Para lograr esto se necesita una visión actualizada y orgánica permanente de la realidad de nuestro mundo.

Son fines de la Universidad:

- I. La formación plena del hombre a través de la universidad del saber y del desarrollo armonioso de su personalidad.
- II. La formación de universitarios capaces de actuar con responsabilidad y patriotismo al servicio de la Nación.
- III. La investigación de la verdad y el acrecentamiento del saber.
- IV. La preparación de profesionales, técnicos e investigadores necesarios para el país.

- V. La preservación, difusión y transmisión de la cultura y en especial del patrimonio común de valores espirituales de la nacionalidad.
- VI. Los establecidos en la Ley N° 24.521.

Investigación y relaciones internacionales

La política en el área de investigación contempla:

- Desarrollar la investigación e innovación tecnológica, apoyando las iniciativas de decanos, docentes y alumnos.
- Diseñar actividades que integren a todas las unidades económicas, para aprovechar mejor los recursos, evitar superposiciones y aumentar el agregado de valor educativo.

A partir del año 1999, consecuentemente con una de las políticas plasmadas en el Plan de Desarrollo Académico, se crea la Secretaría de Investigación que tiene por finalidad, en primera instancia, la formación del recurso humano de los profesores que quieran iniciarse en la investigación.

Consecuentemente, se recopilaron los seminarios y tesinas desarrollados hasta la fecha, eligiendo tres líneas de investigación básica en las áreas del Derecho, Informática y las Ciencias Sociales, asignando los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las mismas, como así también los recursos bibliográficos y administrativos correspondientes.

A la par se crea la Editorial de la Fundación Santa María, que tiene como finalidad brindar un espacio y medio gráfico donde los integrantes del claustro académico puedan efectuar las publicaciones de los trabajos intelectuales que enriquecerán la formación académica.

La Universidad es miembro de la Asociación de Universidades de América Latina y Caribeñas para la Integración-AUALCPI, creada en el año 1993.

AUALCPI nace con una gran claridad de objetivos y metas, que emanan de su Carta Magna, preparada por un conjunto de universidades con una vocación muy especial y trascendente. Su objetivo primordial es la formación integral del hombre y el bien de la sociedad mediante la investigación científica y la transmisión del saber, que unidas en intere-

ses y perspectivas comunes persiguen los fines concretos de la cultura, porque creemos que el saber que buscamos no puede ser limitado por cerrados conceptos de soberanía cultural o política que impidan el libre intercambio ideológico entre los pueblos. Conforme lo expresado, deviene claro que, desde la perspectiva de su creación, se debe enfatizar la relación: cultura y educación. Actualmente, AUALCPI es una red de 120 universidades, que en el 2003 cumple diez años de su creación.

Prospectiva

Consolidar el proyecto educativo a través de la ejecución de las siguientes acciones, previstas en nuestro Plan de Desarrollo Estratégico del área académica, a saber:

- Ampliar el desarrollo de actividades de posgrado en áreas específicas según necesidades de la comunidad, regional, nacional e internacional.
- Incrementar la participación de intercambio y transferencia de conocimiento en la red de universidades que integran AUALCPI y el Programa Interuniversitario de la Agencia Española de Cooperación Internacional-AECI a través del intercambio de profesores y alumnos, y del desarrollo de actividades de investigación en proyectos de interés común para la región.
- Utilizar la Autoevaluación como herramienta de mejora continua del servicio educativo.

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

Reseña histórica

La Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) es una institución de Educación Superior de gestión privada de alto rigor académico en el proceso de transmisión del conocimiento y en el desarrollo de la investigación.

Su proyecto estratégico, su economía y organización, hacen posible que una población estudiantil de medianos recursos pueda cursar en ella sus estudios.

UCES desarrolla intensa relación con universidades de primer nivel, de América, Europa y Asia, además de una prolifera e intensa actividad extracurricular de extensión universitaria, en general, de carácter gratuito.

El día 4 de octubre de 1991 fue anunciada por el ministro de Cultura, Educación y Justicia de la Nación, Antonio Salonia, la resolución que autorizaba el funcionamiento de la Universidad, conformada por sus órganos de gobierno y las facultades de Ciencias Empresariales, de Ciencias Económicas y de Comunicación Social, así como la creación de las licenciaturas en Comercialización, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Publicidad y Periodismo.

Se crea en 1994 el Departamento de Relaciones Internacionales, anticipándose de alguna manera a lo que poco tiempo después constituiría una realidad: el amplio intercambio entre instituciones de enseñanza superior en el ámbito internacional.

Un estudio llevado a cabo entre 1995 y 1996 planteó la posibilidad de abrir una subsede en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, sociedad preocupada por el éxodo de su gente joven que buscaba formación universitaria en otras ciudades. El proyecto fue elogiado por las fuerzas vivas de la región. La resolución se aprobó en 1998.

Hacia 1997 comenzó a estudiarse la problemática situación de la formación médica. El intento de aportar soluciones a las falencias observadas determinó la idea de desarrollar en UCES esta área del conocimiento.

Un grupo de analistas médicos recomendó acelerar el proyecto de creación de una carrera de Medicina de grado. Este proyecto se basó en la concepción de la Medicina como una Ciencia Biosocial que fundamenta su progreso en la investigación, la tecnología y los recursos humanos. Busca mejorar la calidad de vida de la comunidad con acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento de enfermedades y rehabilitación.

A partir de 1999 se desarrollaron estudios tendientes a preparar nuevas licenciaturas en Psicología, Filosofía, Sociología y Ciencias Políticas, completando así una Facultad de Ciencias Sociales de relevancia.

Finalmente habrá de analizarse la hipótesis de llevar a la categoría de Estudio Universitario una nueva carrera vinculada con la producción y la logística, con aplicación de técnicas de alta complejidad desarrolladas por el avance tecnológico de la sociedad y el sector productivo. Esto daría una carrera nueva vinculada con la Producción y la Logística.

Es previsible entonces pensar que el próximo período será sumamente fructífero para el desarrollo del Proyecto Universitario de UCES.

Actualmente, UCES posee cinco facultades: Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Salud y Comunicación Social, donde se dictan 21 carreras de grado. Las cinco con las que comenzó su actividad son: Comercialización, Comercio Exterior, Administración de Empresas, Publicidad y Periodismo. A éstas se le fueron sumando en distintos momentos: Abogacía, Administración de Servicios de Salud, Comunicación Social, Contador Público, Economía, Gerenciamiento Ambiental, Medicina, Recursos Humanos, Psicología, Kinesiología y Fisiatría y Nutrición.

En el 2002 se incorporaron también las licenciaturas en Dirección de Negocios, Ciencias del Gobierno, Filosofía y Sociología. La elección de estas carreras responde a una profunda intención de responder a necesidades de la sociedad argentina, en la medida en que UCES puede realizar aportes para la transformación positiva de la realidad nacional, fiel a su rol académico y al mandato de sus creadores.

UCES ofrece posgrados que cubren áreas de la actividad empresarial y profesional actual. En UCES se pueden cursar el Doctorado en Derecho (con orientación en Derecho Privado) y el Doctorado en Psicología y las maestrías en Dirección de Comunicaciones Institucionales, en Dirección de Recursos Humanos, en Investigación de Mercados, Medios y Opinión, en Administración y Marketing Estratégico, en Administración

de Servicios de Salud, en Transportes, en Negocios Internacionales y en Problemas y Patologías del Desvalimiento. También ofrece las especializaciones en Docencia Universitaria, Psicoanálisis con Niños, Psicoanálisis con Adolescentes y Psicología Forense.

Investigación y relaciones internacionales

La Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales creó en 1996 su Departamento de Investigaciones.

En UCES conviven saberes tradicionales con cierta forma instituida de validación y difusión (economía, derecho, psicología, medicina) con saberes profesionales (publicidad, marketing, comercio exterior) que tienen estándares de validación de otra naturaleza.

Debíamos evitar que ambos tipos de saberes se mantuvieran como compartimentos estancos y sin comunicación, puesto que correríamos el riesgo de tener, o bien una ciencia despojada de todo razonamiento práctico o bien un conocimiento práctico autista. Dado que ambos saberes son de interés en nuestra Universidad, ambos debían ser legítimamente reconocidos a partir de sus especificidades y posibilidades.

El Departamento de Investigaciones ha provisto, en forma regular y periódica, asesoramiento metodológico a profesores, investigadores, sobre contenidos curriculares en sus áreas de incumbencia y apoyo específico a quienes deben realizar sus trabajos finales de carrera o sus tesis.

Otra de las tareas que le cupo desarrollar al Departamento en estos años fue la de articular los trabajos de investigación que se llevan a cabo en diversos Institutos –de Estudios de la Comunicación Institucional, de Estudios e Investigaciones Ambientales, de Calidad de Vida y Administración Sanitaria y de Estudios Laborales y Sociales–, centralizarlos y difundirlos.

UCES desarrolla una intensa actividad internacional, estableciendo estrechos contactos con las más importantes universidades del mundo y creando una red de vinculaciones que enriquece a sus docentes y alumnos.

UCES tiene relación a través de diversos convenios –de complementación, de investigación e intercambio, de cooperación en grado y posgrado– con más de 50 instituciones de todo el mundo, Luterana de Brasil; Massachussets (EE.UU.); Pompeu Fabra, Barcelona (España); Bath (Inglaterra); Renmin, Beijing (China); Santiago de Compostela, Galicia (España); State University of New York, Nueva York (EE.UU.);

Ca'Foscari di Venezia, Padova (Italia); Malardalens Hogskola, Suecia; Center for European Studies, Maastrich (Holanda).

La UCES, además, cuenta con un Centro de Producción de Radio, Televisión, Música e Informática, que constituye un verdadero centro de inteligencia y tecnología aplicadas a los medios de comunicación. ProdUCES nació como un centro multimedia creado por la UCES para apoyo de sus estudiantes, especialmente los de carreras como Periodismo, Comunicación Social, Abogacía, Publicidad, que pueden ejercitarse en el manejo de los medios audiovisuales. Este centro también produce programas para televisión por cable, como "Universo Deportivo", destinado a apoyar al deporte amateur de todo el país.

En sus instalaciones se desarrolla anualmente un programa de cursos de extensión universitaria de corta duración sobre Operación Técnica de Radio, Producción Radiofónica, Locución, Periodismo Deportivo, Musicalización para Radio y Televisión y Realización de TV y Video destinados a personas interesadas en las actividades audiovisuales.

Otro aspecto de ProdUCES lo constituyen sus actividades culturales, entre las que se destaca su ciclo de espectáculos teatrales y musicales y de las que también forman parte las representaciones de teatro para estudiantes secundarios.

La UCES cuenta con una biblioteca especializada con temas relacionados con las carreras que en ella se cursan. Su catálogo está digitalizado, lo que permite a alumnos y docentes consultarlos mediante sus propias PC, directamente desde sus casas. Los servicios que presta son los siguientes: sala de lectura parlante y de lectura silenciosa; sector de videos, servicios de referencia, de préstamo en sala o a domicilio, de prestamos interbibliotecarios y de publicaciones de guía al usuario.

Su misión prioritaria es facilitar a los miembros de la Universidad el acceso a la información científica, impulsando una renovada visión de la gestión de la información ante los nuevos paradigmas resultantes del avance tecnológico y apuntando a integrar sus servicios al proceso enseñanza-aprendizaje.

El acceso al mundo laboral es una de las mayores preocupaciones que enfrentan los estudiantes y graduados universitarios. Para colaborar en la resolución de esta problemática, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales creó el Departamento de Desarrollo y Práctica Profesional (DPP), que actúa como nexo entre la comunidad empresaria y la estudiantil.

Universidad del Congreso

Reseña histórica

La Universidad de Congreso obtiene su aprobación para funcionar como universidad el 28 de diciembre de 1994, por decreto N° 2377 del Ministerio de Educación de la Nación, y desarrolla sus actividades en cumplimiento de su Estatuto Académico Universitario aprobado según Resolución N° 804/01 del Ministerio de Educación de la Nación, y su Proyecto Institucional y Plan para su desenvolvimiento.

La investigación y la extensión universitaria de la Universidad de Congreso tienen como principal objetivo contribuir al desarrollo sustentable, al crecimiento de la comunidad regional y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra región y de nuestro país. Esta área es una de las prioridades de la Universidad de Congreso, en donde intervienen directivos, profesores, alumnos y profesionales y la comunidad educativa en su conjunto.

En el marco de las relaciones internacionales, la Universidad del Congreso tiene convenios, entre otras, con la universidad española de Málaga y la francesa París-Dauphine.

Prospectiva

La Universidad de Congreso tiene como misión ser una institución de excelencia académica y formar hombres y mujeres éticos, competitivos y competentes en el ámbito internacional, en su área de especialidad; con visión de largo plazo y un liderazgo comprometido consigo mismo y con su comunidad; utilizando la tecnología más avanzada del mundo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Promueve, a través de todas sus actividades, que sus alumnos sean honestos, responsables, emprendedores, líderes, éticos y poseedores de un espíritu de superación personal.

Las características de la Universidad del Congreso son: nivel académico y de exigencia elevado, uso de tecnología de vanguardia, procesos de selección de profesores adecuados, egresados con alto prestigio por su formación integral, dominio de idiomas para acceder a los títulos profesionales, profesores capacitados y de calidad y organización medida en el marco internacional.

Universidad de Flores

Reseña histórica

La Universidad de Flores, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 0N° 2361/94, inicia sus actividades académicas en el año 1995, sobre la base del trabajo realizado por la Fundación pro Universidad de Flores. En el año 1993, esta Fundación inicia un intercambio fluido con la comunidad local en la búsqueda de responder a la inquietud de crear un centro de formación superior en este sector de la Ciudad de Buenos Aires, con influencia hacia la zona oeste del Gran Buenos Aires.

Por otra parte, no puede dejar de mencionarse como antecedente el trabajo de más de treinta años del Instituto Privado de Psicología Médica (IPPEM), en el ámbito de la capacitación de profesionales de las áreas de la psicología, educación y empresas, desde una concepción que trasciende la práctica clínica, comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. En este sentido, la acción de capacitación profesional del Instituto se ha complementado con acciones de extensión desarrolladas en instituciones comunitarias tales como los centros de Gestión y Participación de la zona.

Sobre estas premisas se integraron distintos campos que atienden al conocimiento y al cuidado del medio ambiente, la actividad física y el deporte, la administración, el planeamiento socio ambiental y el marco normativo y legal. De esta manera se desarrolló un proyecto orgánico que abarca las facultades de Psicología y Ciencias Sociales, Ingeniería, Actividad Física y Deporte, Planeamiento Socio-ambiental, Administración y Derecho.

Desde el origen del proyecto, la visión institucional planteó a la Universidad como un espacio desde el cual analizar críticamente una sociedad, asentada en un territorio y en un tiempo determinado. De hecho, la inserción en el barrio de Flores –en el cual ya estaba asentado el IPPEM– procuró recuperar la historia social, cultural y política de esta zona de la Ciudad de Buenos Aires para empezar a formar parte activa de la misma, con propuestas de desarrollo de acciones comunitarias.

Pensar en la integración y el desarrollo argentino resulta imposible si se mantiene la confrontación metropolitana a la cultura rural suburbana y de ciudades en desarrollo. En este sentido, la Universidad de Flores, al crear la subsede Comahue, buscó dar respuestas sociales y comunitarias en la zona, proveer valor educativo y contribuir al desarrollo integral y al bienestar general de la región complementando la oferta educativa universitaria de la zona. Ya instalada y en funcionamiento, la subsede Comahue de la Universidad de Flores mostró su integración activa con la comunidad al participar, por ejemplo, en el plan estratégico para la ciudad de Cipolletti, así como en proyectos de planificación urbana y suburbana para el municipio de Neuquén.

Las facultades han ampliado, gradualmente, su oferta académica. Se han desarrollado proyectos de investigación y de extensión, se han concretado publicaciones y tareas de asesoramiento. La Universidad cuenta hoy con, aproximadamente, tres mil alumnos y más de 500 graduados.

El Departamento de Evaluación, creado desde su fundación, es el responsable del seguimiento de las actividades académicas y el apoyo para los procesos de autoevaluación generados en cada unidad académica y en las direcciones de gestión.

Un sistema informático desarrollado por la Universidad brinda soporte técnico para el monitoreo y control académico de alumnos y docentes, permite consultas y gestión de trámites por Internet.

En 1995, año en el que comienza a funcionar la Universidad, se desarrolla el primer ciclo de los cursos de los planes aprobados por Resolución Ministerial N° 546/95, que corresponden a las siguientes carreras de grado: Licenciatura en Psicología, Ingeniería en Ecología, Licenciatura en Actividad Física y Deporte, y profesor Universitario en Educación Física y, en el ámbito de posgrado, doctorado en Psicología.

Desde un comienzo, las distintas carreras que componen la oferta académica de la Universidad se caracterizaron por la búsqueda de la calidad en el perfil del graduado: un profesional que sea capaz de un desempeño eficiente en relación con las competencias específicas de la carrera, con espíritu de investigación cualquiera sea el rol que le toque cumplir, y valores éticos ligados a la responsabilidad, el respeto por el otro y el intercambio recíproco con los demás. En relación con estos últimos cobran especial importancia las competencias comunicativas, entre otras: la comprensión y producción de diversos discursos, la habilidad

para comunicarse en el seno de un grupo, la capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinario.

Este perfil que se persigue orienta la determinación de criterios curriculares, para todas las carreras, tales como: presencia de formación psicológica, metodología de investigación, acciones específicas relacionadas con las competencias comunicativas y otras propuestas interdisciplinarias.

Más adelante, la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales amplía su oferta con la incorporación de las carreras de: Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Psicopedagogía para Psicopedagogos y Profesores en Psicopedagogía, Tecnicatura en Prevención de la Drogadicción. Y en la Facultad de Actividad Física y Deporte comienza la Licenciatura para Profesores de Educación Física.

Comienzan a dictarse, en la Facultad de Derecho, las carreras de Abogacía, Procuración y en la Facultad de Administración, las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público.

En el año 1999, la Facultad de Planeamiento Socioambiental comienza con su oferta académica, a través del inicio del dictado de las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico.

La Facultad de Ingeniería incorporó recientemente la carrera de Licenciado en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral. Esta carrera está destinada a formar profesionales responsables para promover, en los diferentes ambientes, condiciones de higiene y métodos más seguros de trabajo a fin de que las diferentes tareas se desarrollen minimizando los riesgos.

La única actividad actual de posgrado de la Universidad es el Doctorado en Psicología. Este doctorado, como máximo nivel académico en el área, supone una amplia comprensión cultural y una rigurosa formación en el área de la investigación, la reflexión profunda y permanente sobre los fundamentos filosóficos y antropológicos que enmarcan el campo de la Psicología y una comprensión de las implicaciones metodológicas, económicas, sociales y éticas del quehacer científico de la disciplina.

Investigación y relaciones internacionales

La carrera docente de la Universidad de Flores estimula la participación de sus profesores en Proyectos de Investigación en el campo de su

especialidad. Se parte de la comprensión de que la formación y el perfeccionamiento del docente universitario debe abarcar, además de la capacitación técnico-pedagógica, la profundización disciplinar y la formación en la función de investigación.

Como manifestación de esta intencionalidad, se encuentran en desarrollo numerosos proyectos de investigación a cargo de distintos docentes y equipos de cátedra. También se cuenta con un Programa de Formación de recursos humanos en investigación, dirigido a docentes de la Universidad de Flores que no estén incorporados a ningún proyecto o programa de investigación aprobados por esta Universidad y que desarrollen tareas de investigación. El programa está orientado a ayudar a financiar la asistencia a congresos, cursos especializados o pasantías.

Se han firmado convenios de cooperación con varias universidades de la Argentina y del exterior, y la universidad cuenta con un Comité Asesor Internacional de distinguidos científicos y académicos, entre los que se encuentran los profesores Albert Ellis, Arnold A. Lazarus, Cary Cooper, Lennart Levi.

Uno de los proyectos internacionales es la investigación sobre el "burnout" en médicos, acordado con el Instituto Universitario ESADE de Barcelona, que involucra a casas de estudios de España, Suecia, Francia y Argentina.

La universidad cuenta con su propia Editorial. A la fecha publicó varias obras de autores extranjeros y de docentes e investigadores de esta casa, así como Actas de Congresos, Jornadas y una Revista Científica.

Universidad de la Cuenca del Plata

Reseña histórica

En el año 1994, la Universidad de la Cuenca del Plata inicia sus actividades académicas con el dictado de cuatro carreras de grado. Sin embargo, este proyecto encuentra sus raíces varios años antes, en 1982, con la inauguración del Instituto Modelo Jean Piaget, entidad educativa de nivel inicial, primario y secundario, que innova en el proceso de enseñanza-aprendizaje, alcanzando prestigio regional. A partir de allí, la impronta inculcada por los creadores de esta propuesta es llevada a una iniciativa ambiciosa: una institución de educación superior pensada para el desarrollo de la educación y la cultura del nordeste argentino.

Así nace esta casa de altos estudios, que desde entonces muestra un crecimiento sostenido en todos los aspectos: matrícula de alumnos, cuerpo de profesores, oferta académica de carreras, investigación y extensión, y expansión geográfica a la región. Este proceso se ve coronado, en el año 2000, con la inauguración del edificio de la sede central universitaria, previsto como un moderno complejo con las comodidades e infraestructura tecnológica necesarias para iniciar el siglo XXI preparados para los desafíos de la globalización.

Hoy en día, la UCP prioriza la calidad de la enseñanza a través de la autoevaluación institucional permanente. Además establece fuertes lazos con su comunidad mediante acuerdos que permiten el desarrollo de la asistencia técnica, programas de pasantías, organización de cursos de formación y especialización, entre muchos otros servicios. Estas actividades se complementan con una intensa política de cooperación con universidades e instituciones extranjeras, a través de las cuales se llevan adelante programas de intercambio de docentes y profesores, proyectos conjuntos de investigación, así como misiones de expertos desde y hacia la Argentina.

En la actualidad, la Universidad de la Cuenca del Plata cuenta con una sede central, dos sedes regionales y cinco delegaciones, de acuerdo se detalla a continuación:

- a) Sede central en la ciudad de Corrientes. En esta ciudad se ubica también en edificio propio la Facultad de Ingeniería, en Plácido Martínez 886. En estas dos localizaciones se desarrolla la totalidad de la oferta académica de la UCP.
- b) Sede regional Paso de los Libres (Corrientes): con el dictado de las carreras de Abogacía (Facultad de Ciencias Sociales) y Contador Público (Facultad de Ciencias Económicas).
- c) Delegación Posadas (Misiones): con el dictado de la Licenciatura en Psicología (Facultad de Ciencias Sociales).
- d) Delegación Monte Caseros (Corrientes): con el dictado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en su versión de plan con requisitos especiales de ingreso para profesores con títulos terciarios.
- e) Delegación Formosa (Formosa): con el dictado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en su versión de plan con requisitos especiales de ingreso para profesores con títulos terciarios.
- f) Delegación Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco): con el dictado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en su versión de plan con requisitos especiales de ingreso para profesores con títulos terciarios.
- g) Delegación Gobernador Virasoro (Corrientes): con el dictado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, en su versión de plan con requisitos especiales de ingreso para profesores con títulos terciarios.
- h) Sede Regional Goya (Corrientes): con el dictado de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas.

Esta vocación de integración y progreso se conjuga con una estratégica ubicación en el corazón del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que abre las puertas a un futuro promisorio. Se impone profundizar la búsqueda de la excelencia, formando jóvenes emprendedores idóneos para conducir, desde sus actividades profesionales, el proceso de cambio y desarrollo socioeconómico.

En su proyecto fundacional, la Universidad de la Cuenca del Plata asume el desafío de emprender el desarrollo de la educación y la cultura del nordeste argentino.

La decisión de proyectarse en la región obedeció también a diferentes causas relacionadas con la realidad socioeconómica de la región del NEA de la República Argentina. Se realizaron estudios –encuestas en los

establecimientos del nivel medio de la región y sondeos de opinión dirigidos a distintos sectores sociales— que reflejaron que la problemática económica nacional y regional generaba frustración de las posibilidades de realizar estudios universitarios, emigración de jóvenes en busca de alternativas de educación universitaria por las limitaciones económicas, de acceder a sistemas presenciales y no presenciales de dudosa solvencia académica; proliferación de ofertas académicas de grado en las ciudades fronterizas de los países vecinos, entre otras. De esta manera, la apertura de la sede regional Paso de Los Libres y la delegación en la ciudad de Posadas actúa como una defensa ante la expansión de universidades provisorias de los países vecinos generando una oferta académica de carácter local y sustentable, especialmente frente al cambio de los escenarios socioeconómicos generados en nuestro país a inicios de 2002.

Investigación y relaciones internacionales

La Secretaría de Políticas del Conocimiento de la UCP está conformada por tres departamentos: Investigación, Posgrado y Extensión, conforme las funciones reservadas por el Estatuto Académico. Sus funciones son la promoción, coordinación, control y evaluación de las actividades de investigación y desarrollo.

De la comparación entre la cantidad y calidad de los proyectos y de los investigadores se puede inferir un desarrollo sostenido de la actividad en el trienio 2000/2002, especialmente caracterizado por el incremento del número de proyectos y la cantidad de investigadores. Entre los proyectos de investigación más importantes se destacan, entre otros: Los productos transgénicos y la responsabilidad civil; Variación de tiempo térmico de muerte de cepas aisladas en el NEA; Indicadores bioquímicos de termotolerancia; Teoría de la unidad y pluralidad delictiva; La inserción laboral de los jóvenes de bajo nivel educativo; Características del mercado urbano juvenil de la ciudad de Corrientes; Reforma del régimen cambiario: incidencia en las variables relevantes de competitividad internacional; Lecto-comprensión y traducción en inglés.

El desarrollo del conocimiento en el contexto de la globalización trasciende las fronteras nacionales. Por ello, la Universidad de la Cuenca del Plata ha establecido contactos y firmado convenios de cooperación e intercambio con instituciones y organismos internacionales gubernamen-

tales y no gubernamentales de todo el mundo. Representantes de la UCP han realizado visitas y participado de eventos en organismos de Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, España, Bélgica, China, Colombia y Francia, entre otros.

Más 150 profesores y alumnos han participado de programas de intercambio desde 1994, año de creación de la Universidad, y se han firmado numerosos convenios de cooperación que han permitido a la Universidad el intercambio y la transferencia del conocimiento científico-tecnológico desde y hacia sus aulas, el intercambio de profesores y estudiantes universitarios con el fin de desarrollar programas académicos en conjunto, actividades de investigación y demás iniciativas comunes, tales como organización de seminarios y programas de formación.

En el 2002, después de varios años de intensa actividad conjunta entre la Universidad de la Cuenca del Plata y la Universidad de St. John's, se inició el programa de Residencia en Psicología Clínica para egresados de la Universidad de la Cuenca del Plata en el Hospital de Bellevue de la ciudad de Nueva York, merced a los acuerdos establecidos con la New York University, propietaria del centro de salud, y la Clínica OASIS para el tratamiento de adicciones.

Asimismo, con los Estados Unidos se iniciaron vinculaciones tendientes al establecimiento de lazos de cooperación e intercambio con entidades y universidades de ese país, como por ejemplo: Universidad de Harvard, Universidad de Georgetown, Universidad de Texas.

Prospectiva

La Universidad de la Cuenca el Plata ha desandado un camino arduo desde su período fundacional —que puede señalarse como el comprendido entre la obtención de la autorización provisoria en 1993 y el año 2000— y ha definido estrategias de crecimiento y desarrollo institucional que se trasluce en el Plan de Acción Sexenal 2001/2006 elevado al Ministerio de Educación.

La UCP en el marco de su Plan de Acción Sexenal, ha trazado estrategias de consolidación instalando sedes en lugares estratégicos de las provincias de Corrientes y Misiones que afirmaron su presencia en la región. Y, ha culminado el proceso de Autoevaluación Institucional, cuyo informe final ha sido enviado en el año 2002 al Ministerio de Educación

de la Nación y a la CONEAU, a fin de quedar en condiciones para solicitar la evaluación externa, la que ha comenzado en el presente año, y conducirá al reconocimiento definitivo de la Universidad en el 2004.

Enfrentar este nuevo desafío deriva de la toma de conciencia de parte de la Institución de haberse finiquitado una etapa inicial del proyecto institucional. Las bondades del proyecto institucional pudieron verse reflejadas no sólo en el incremento de la matrícula (y consecuente aumento de profesores, personal administrativo, patrimonio y recursos) sino en la ampliación de los lugares de origen de los alumnos (inicialmente de Resistencia y Corrientes capital) luego incrementados a toda la región.

Esta característica permite pensar hoy en una UCP regionalizada, plenamente incorporada al NEA e incluso con proyección internacional –dada su ubicación en el corazón del MERCOSUR– lo cual confirma los fundamentos de la propia denominación elegida para esta casa de altos estudios. La combinación de la ubicación y la expansión regional constituyen uno de los potenciales más importantes con los que cuenta la Universidad para su crecimiento a mediano y largo plazo.

Universidad de Palermo

Reseña histórica

En 1986 un grupo de académicos y profesionales constituyó la Fundación Universidad de Palermo con el objeto de crear una universidad cuyo modelo siguiese las nuevas tendencias de la educación superior.

La idea de universidad que concibieron fue la de una institución centrada en el estudiante y, para ello, diseñaron planes de estudio flexibles, que ofrecen tanto la oportunidad de seguir carreras profesionales como otras estructuradas bajo el modelo de la educación liberal con su instrumentación por el sistema de créditos académicos.

En diciembre de 1990, el Ministerio de Educación y Justicia autorizó el funcionamiento de la Universidad de Palermo, que comenzó a dictar su primer ciclo lectivo el 27 de marzo de 1991.

Desde entonces, la Universidad se caracterizó por su crecimiento permanente y su preocupación por mejorar en forma continua.

Luego de un extenso proceso iniciado en 1996 y de la evaluación efectuada por distintos organismos, la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) recomendó al Poder Ejecutivo Nacional la autorización definitiva de la Universidad de Palermo por considerar que esta institución supera los estándares requeridos en materia de enseñanza, investigación y servicio. Dicho reconocimiento fue concedido por Decreto 301/02, otorgándole plena autonomía académica e institucional en el marco de lo establecido por la Ley de Educación Superior.

En la actualidad, la Universidad de Palermo es una universidad que abarca múltiples disciplinas, está organizada en seis facultades y varias escuelas y programas interdisciplinarios especiales. Ofrece carreras profesionales y otras bajo el modelo de la educación liberal, tanto en los niveles de grado como de posgrado. Desarrolla actividades de investigación y de extensión y un programa de publicaciones.

Cuenta con un sólido prestigio nacional e internacional, mantiene extensas vinculaciones académicas con entidades y universidades del país y del extranjero, entre las que se cuentan las mejores del mundo, destinadas al intercambio de docentes y estudiantes y al desarrollo de actividades conjuntas. Entre ellas ha establecido convenios y desarrollado programas de intercambio o de investigación con Yale en Derecho, con Harvard en Arquitectura, con Purdue en Ingeniería, con París en Humanidades, Ciencias Económicas y Comunicación, con Barcelona y Milán en Diseño, con UNESCO en Educación, por sólo citar algunos.

Cuenta con una importante y actualizada Biblioteca que ha sido la primera dentro del sistema en ofrecer un modelo abierto donde el estudiante accede directamente a su colección de libros y revistas y en incorporar una biblioteca virtual con acceso mediante Internet y otra en CD-ROM.

Sus actividades se desarrollan en dos sedes ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires. La primera, ubicada en el barrio de Palermo, se compone de un conjunto de edificios que conforman un campus urbano alrededor de su edificio biblioteca.

La segunda sede está destinada al nivel de posgrado y en particular a los MBA. Se ubica en Catalinas, la city financiera y de los negocios de la ciudad.

La Universidad de Palermo, en el marco filosófico que le brinda la visión de su futuro y los principios enunciados en ella, tiene como misiones: formar, enseñar en los niveles de grado y de posgrado, investigar y prestar servicios a su comunidad académica y a la sociedad. Su fin primordial es brindar una educación de calidad, centrando las miras en el sujeto que aprende con el propósito de fortalecer al máximo sus capacidades y, en el plano social, contribuir a la expansión del conocimiento, la difusión de las ideas, la integración de la cultura, la globalización de la educación superior y el cambio del mundo contemporáneo en pos del mejoramiento de la condición humana.

En materia de enseñanza, la Universidad privilegia las metodologías activas, el estudio de casos, el debate, los seminarios, los talleres y la resolución de problemas.

La oferta académica de la Universidad está integrada por carreras de grado y de posgrado y por programas académicos y de extensión, distribuidas en las facultades de Arquitectura, Ciencias Económicas y Empre-

sariales, Ingeniería, Derecho, Diseño y Comunicación, Humanidades y Ciencias Sociales.

La Universidad ha desarrollado su sistema de posgrado sobre la base del modelo de créditos, otorgándole una gran flexibilidad. La calidad de sus maestrías y doctorados ha sido reconocida por la CONEAU mediante sus acreditaciones y la excelente categorización de los programas que se han presentado para su evaluación.

Como soporte para los programas académicos de la Universidad se cuenta con una importante biblioteca centralizada, con colecciones actualizadas y en permanente crecimiento, una hemeroteca y una biblioteca electrónica y un servicio de apoyo bibliotecario de alto nivel profesional.

La biblioteca virtual permite el acceso a bases de datos remotas. Se cuenta igualmente con una colección de 2.800 revistas académicas y profesionales en CD-ROM que resulta invaluable para encarar procesos de investigación.

Todos los estudiantes y profesores tienen una cuenta personal en Internet y conforman así una red de comunicación interactiva. La operación administrativa en todas sus diversas facetas es ágil y segura sobre la base de la instalación del sistema PeopleSoft, el más completo y avanzado en materia de informática para universidades.

La práctica deportiva se desarrolla en el campus del Club de Amigos, ubicado en el corazón del barrio de Palermo, así como en otras sedes. Las actividades ofrecidas son tenis, fútbol, básquet, pileta de natación cubierta, pista de atletismo, hockey y rugby. La Universidad cuenta con equipos representativos y entrenadores en fútbol, básquet, rugby y hockey.

La Universidad ha asignado una alta prioridad a facilitar la inserción laboral de sus estudiantes y graduados. Su Departamento de Oportunidades Laborales realiza un gran esfuerzo en este sentido y ha concretado convenios para la obtención de pasantías con más de 400 empresas y estudios profesionales, entre los que se encuentran los más significativos del país en cada uno de sus sectores y actividades.

Investigación y relaciones internacionales

La Universidad de Palermo promueve la investigación y el desarrollo de nuevas ideas y aplicaciones en distintos campos y disciplinas.

Se destacan los procesos en Tecnología de la Información, desarrollados en el IT|Lab de la Facultad de Ingeniería, la investigación en Psicología, en Educación Superior, en Ciencias Empresariales, en Ciencias Jurídicas y en Arquitectura, todas las cuales dan origen a publicaciones académicas.

Palermo ofrece oportunidades a estudiantes y grupos de estudiantes extranjeros muy valorados por sus asistentes.

El aprendizaje del español como segunda lengua atrae a estudiantes de Estados Unidos y Europa que en general combinan estos estudios con el de cursos en distintas disciplinas.

Mediante convenios específicos se organizan cursos en idioma inglés o español en Derecho, Negocios, Estudios Latinoamericanos, Historia, Arte y Letras.

Participan en estos cursos, por ejemplo, grupos provenientes de la Universidad de Tulsa, de la Universidad de Delaware y de Knox College. Hay también programas de intercambio como el que cuenta con la participación de alumnos de Yale University.

Los intercambios internacionales se concretan integrando a los estudiantes a las clases regulares, tanto a través de convenios específicos como los establecidos con la Yale Law School, New York University, Université de Paris IX, Dauphine, como las redes de intercambio como ISEP, de la cual participan 350 universidades distribuidas en todo el mundo.

Los alumnos de la Universidad de Palermo pueden concursar para participar de estos intercambios requiriéndose el manejo del idioma hablado en el país de destino y un excelente desempeño académico. Las condiciones particulares varían en cada caso.

Universidad de San Andrés

Reseña histórica

La Universidad de San Andrés es un centro de altos estudios creado por la Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés en el año 1988, conforme al espíritu y los principios que animaron su propia creación en abril de 1838, y a la luz de las actuales exigencias de la enseñanza universitaria.

La misión de la Universidad de San Andrés es constituir una comunidad académica pluralista que cultive el pensamiento independiente, que contribuya –con criterios estrictos de calidad– al esfuerzo internacional de creación y transmisión de conocimientos y que brinde a sus estudiantes la posibilidad de obtener una educación encaminada a comprender el mundo en que se vive y a comprometerse éticamente con éste, prepararse para el ámbito moderno del trabajo y formarse para asumir responsabilidades directivas al servicio de la sociedad.

La Universidad de San Andrés propugna el crecimiento en los valores a través de:

- a) una formación integral de profesores y alumnos, dentro de la tradición humanística universitaria occidental;
- b) la creación de un ambiente universitario que tienda a la búsqueda de enfoques integradores aceptando la diversidad y el pluralismo;
- c) un equilibrio entre tradición e innovación, y entre el desarrollo de la mente y del entrenamiento del cuerpo.

Para el logro de sus fines, la Universidad de San Andrés promueve:

- a) la vida intelectual y la búsqueda de la verdad en todos los campos;
- b) la docencia superior;
- c) la investigación científica, tecnológica y humanística;
- d) la creación artística;
- e) la comunicación social;

- f) la organización e integración del saber;
- g) la interacción con los distintos sectores de la sociedad;
- h) programas de grado diseñados para que los estudiantes alcancen una formación intelectual amplia y los instrumentos analíticos propios de alguna orientación disciplinaria;
- i) programas de posgrado que contribuyen al crecimiento académico, personal y profesional de los estudiantes.

Algunos hechos relevantes de la historia de UdeSA:

De 1985 a 1988:

En 1985, integrantes de la Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés (ACEESA) realizaron un estudio para evaluar la posibilidad de organizar una universidad que siguiera los lineamientos de un “liberal arts college”. Se consultó a especialistas del país y del extranjero. A fines de 1986 se pone en marcha la etapa preparatoria y en 1989 comienza la actividad académica. El año antes, en 1988, se elige como rector a Francisco von Wuthenau y se define su misión.

De 1989 a 1991:

Se inicia el dictado de cursos para las licenciaturas en Economía y Administración de Empresas, con 5 profesores de alta dedicación, 3 asistentes de docencia y 75 alumnos. El Ministerio de Cultura y Educación aprueba con carácter provisional el funcionamiento de la Universidad. Se organiza la biblioteca. El comité académico, que había tenido a su cargo la definición de los lineamientos centrales del proyecto universitario, es reemplazado por el Consejo Superior como máxima instancia deliberativa de la Universidad. Se reciben las primeras donaciones para el fondo de becas. Se construyen y habilitan las plantas bajas de los Cuerpos I y II de los edificios del campus de la Universidad, situados en la localidad de Victoria, Partido de San Fernando. En 1990, la Universidad se incorpora al CRUP. Se pone en marcha el comité de gestión integrado por el rector y los directores de los departamentos académicos (Humanidades y Eco-

nomía y Matemática), en cuyo seno se definen los aspectos operativos y se formulan las propuestas de políticas institucionales a debatir en el Consejo Superior y en la Comisión Directiva de la ACCESA. Se define el régimen del claustro docente en cuanto a categorías, incorporación, promoción y separación y se da forma al programa denominado “experiencia extramuros”. Se avanza en las definiciones operativas de la propuesta curricular de la Universidad en lo referente al grado. Se organiza el sector computación.

De 1992 a 1994:

Se ponen en marcha las licenciaturas en Ciencia Política y en Relaciones Institucionales. Se designa el director del Departamento Académico de Administración. Se habilitan las plantas altas de los cuerpos I y II; 1992 es el año donde se completa el dictado de todos los años de estudio de las dos primeras orientaciones con las que la Universidad inició su actividad (Administración y Economía). Se pone en marcha el Comité de Desarrollo integrado por diversas personalidades del mundo empresario como una nueva etapa en la obtención de recursos destinados al Fondo de Becas. Como estructura de apoyo se organiza la oficina de Desarrollo y el sector Relaciones Institucionales y Prensa. Se redacta el código de ética luego de un amplio debate interno. Comienza a organizarse el centro de estudiantes y aparecen las primeras publicaciones editadas por los alumnos, como “El Pastel” y “El Ladrillo”. Se gradúa la primera promoción de las licenciaturas con que la Universidad inició su actividad. En 1994 se contratan expertos para que realicen una evaluación externa de la Universidad en sus aspectos académicos y económicos. Sobre la base de un convenio con la Editorial Sudamericana se publican las primeras obras cuyos autores son profesores de la casa. Se disuelve el primer comité universitario, instancia de la comisión directiva de ACEESA para entender en los aspectos relacionados con la Universidad de San Andrés.

De 1995 a 1997:

En 1995 se inician los posgrados con tres programas: Gestión de las Telecomunicaciones (en convenio con ITBA), Maestría en Economía y Programa de Economistas de Gobierno (en convenio con ISEG-Ministe-

rio de Economía de la Nación). Se organiza la oficina de Admisión de Alumnos de Grado. Se firma el primero de los convenios de intercambio y colaboración académica con universidades extranjeras: el Babson College y luego con el St. Antony's College de la Universidad de Oxford. En 1996 se completa el programa arquitectónico de la nueva biblioteca y centro de cómputos que sirve de base para realizar el concurso de anteproyectos que se adjudica en diciembre. Comienza el dictado del plan de estudios para contador público. En materia de posgrados se inicia la Especialización en Marketing y se firma el convenio con el CEDES y la Universidad Torcuato Di Tella para ofrecer, a partir del año siguiente, una especialización en Organizaciones Sin Fines de Lucro. Se disuelve el comité de desarrollo, varios de cuyos miembros son incorporados a la comisión directiva de la Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés. En forma complementaria se reactiva el comité universitario que había dejado de operar en 1994. En lo referido a la estructura orgánica se crea la función de director académico y se designa a su titular. Se contrata a un consultor externo para realizar un diagnóstico institucional de la Universidad. Se firman convenios con: North Easten (Boston). En 1997 se organiza la campaña de capital que es liderada por un comité ad hoc con el propósito de lograr los recursos necesarios para la construcción de la nueva biblioteca (3.200 m²) y el financiamiento de nueve cátedras para ser ocupadas por profesores con alta dedicación. El proyecto arquitectónico de la biblioteca se adjudica por concurso a un destacado arquitecto, como una afirmación más de la preocupación de la UdeSA por la calidad y la afirmación de valores culturales. En forma complementaria se elabora el primer plan estratégico para el quinquenio 1997/2001. Se define el plan maestro del campus en Victoria, el cual ordena las construcciones y demás espacios en el predio de siete hectáreas propiedad de la asociación civil. A principios de año comienza a funcionar el Senado de Profesores, ámbito para el debate de temas académicos. Se habilita un espacio en el microcentro para poder ofrecer parte de los cursos de posgrado. Se pone en marcha la especialización en Finanzas y se suscribe el convenio con la Fundación Gobierno y Sociedad a través del cual la Universidad facilita los espacios y los servicios de apoyo para el funcionamiento del CEDI, un instituto de investigaciones en temas de desarrollo institucional. Además se firman convenios con la Universidad de Westminster (Londres), con la Universidad de California (San Diego) y con el Wellesley College

(Wellesley). Se encara el primer programa de capacitación gerencial para una importante empresa del sector servicios. Desde el punto de vista de la estructura se avanza en la organización del sector a cargo de la administración.

De 1998 a 2000:

Comienza a dictarse la Maestría en Administración y Políticas Públicas y se organizan los posgrados en Historia: diploma, maestría y doctorado. Se consolida la organización de la Oficina de Graduados y se realiza un seguimiento de los ex alumnos de grado de la Universidad para conocer su inserción laboral y académica. A partir de los relevamientos realizados se concluye que la reacción del mercado laboral ha sido satisfactoria, ya que se valora en ellos la base humanista, la capacidad crítica y de análisis, y el espíritu de iniciativa para la resolución de problemas. Se firma el acuerdo con la CONEAU para iniciar el proceso de evaluación institucional con el propósito de lograr la autorización definitiva. Se avanza en la contratación de profesores “full time” y la consolidación del Fondo de Becas es una de las actividades de crucial importancia. Comienza a dictarse la Licenciatura en Comunicación, que se suma a las otras cinco orientaciones de grado y a los siete programas de posgrado. En este período se presentan y la CONEAU acredita todos los posgrados que la Universidad venía dictando desde 1995. Se decidió la apertura del departamento de Matemática y Ciencias, con lo cual la Universidad pasó a contar con cuatro departamentos académicos. Se concreta la creación de la cátedra Karel Steuer de Entrepreneurship. Se puso en marcha la Escuela de Educación. Se suscribieron convenios de colaboración con instituciones prestigiosas del extranjero: Universidad de Edimburgo, Wharton School de la Universidad de Pennsylvania, École Supérieure de Commerce de Paris, York University, Brandeis University, Sciences Politiques de Paris, University College de Londres, Institute of Education de la Universidad de Londres y Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Texas at Austin, Universidad de San Ignacio de Loyola de Perú, la Universidad de Tel Aviv de Israel, Universidad de Jönköping de Suecia, Universidad Hebrea de Jerusalén, European Business School of London, Universidad de Desarrollo de Chile, Universidad de Miami, Universidad de Pittsburh y Universidad de Valencia. Se inaugura

la nueva biblioteca Max von Buch. En el año 2000 se incrementaron los cursantes de posgrados, algo que en parte se explica por la puesta en marcha de la Maestría de Derecho Empresario y la Especialización y Maestría en Educación. En diciembre de 2000 se produce el cambio de rector (primero en la historia institucional). El nuevo rector, doctor Jorge L. C. Sanz, fue seleccionado a partir de una búsqueda abierta convocada por la ACEESA.

De 2001 a 2003:

En el 2001 comenzaron a dictarse las especializaciones en Management Estratégico y en Gestión Estratégica de Recursos Humanos y la Maestría en Periodismo, una iniciativa en la que participan también el Diario Clarín y la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia. En este año, por primera vez, contribuyen con el Fondo de Becas dos ex alumnos. En mayo de 2001 se designa el primer vicerrector: doctor Eduardo Zimmermann, cargo que si bien figuraba desde el inicio en el Estatuto de la institución, nunca había sido cubierto. En el año 2002 comenzó a dictarse el Doctorado en Educación. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología aprueba el nuevo Estatuto de la Universidad. Como en los períodos anteriores se incrementaron los profesores con dedicación exclusiva y la cantidad de ofertas de grado y posgrado. Se retomaron las gestiones para lograr la autorización definitiva de la Universidad. Al finalizar el año 2002 se produjo la renuncia del rector, doctor Jorge L. C. Sanz, y asume el doctor Eduardo Zimmermann en su reemplazo. En el año 2003 comenzó a dictarse la licenciatura y el profesorado en Ciencias de la Educación.

En este período se firmaron convenios con las siguientes universidades: Universidad Río Grande do Sul, Universidad de Queensland, Sumaq, Solvay (Universidad de Bruselas), Fundação Getulio Vargas (San Pablo), Universidad de Deusto, Universidad Toulouse le Mirail, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Autónoma de Barcelona, CIDE (México), Universidad de Maryland, FLACSO, Universidad de Texas Mc. Combs, Universidad de Amsterdam, Universidad de Bologna, Universidad de Bath, Universidad do Vale do Rio do Sinos, Universidad de Los Andes, Universidad de Lyon III (Francia), Universidad Ort (Uruguay).

Universidad del CEMA

Reseña histórica

El CEMA, Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina, inició su actividad en el año 1978 como un pequeño centro de investigación y docencia, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la política económica argentina a través de la difusión de las más modernas teorías económicas. Por esas épocas, el CEMA se abocó al estudio de temas como la apertura de la economía, la jubilación privada, la convertibilidad y la libertad de mercado, temas no muy populares entonces. Sin embargo, veinte años después muchas de estas propuestas se han implementado con éxito en la Argentina.

En 1992, integrantes del CEMA deciden fundar una nueva asociación con el objeto de crear, desarrollar y sostener una institución universitaria. Así nació la Asociación Civil Universidad del CEMA, el 26 de octubre de 1992, autorizada a funcionar como institución universitaria por Decreto PEN N° 95 del 25 de enero de 1995. Inicialmente concentró su actividad docente y de investigación en las áreas de los negocios, la economía y las finanzas. Comenzó su actividad académica con el dictado de la Maestría en Economía en 1995 y las carreras de grado de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Dirección de Empresas.

Durante 1997, el CEMA Instituto Universitario se convirtió en la Universidad del CEMA (Res. MCyE N° 1655/97). Esta transformación se debió a la diversificación de su actividad académica en otra área disciplinar, las ciencias políticas. Es objetivo del Departamento de Ciencias Políticas el contribuir desde su oferta académica y su programa de investigación a la formación de una clase política dirigencial ética y profesional para atender las demandas de todos los sectores sociales del país.

En el año 2000, la Universidad del CEMA y el ITBA dieron comienzo a la Maestría en Evaluación de Proyectos, un posgrado cooperativo que supone el esfuerzo conjunto de dos instituciones para implementar

una carrera que abarca las disciplinas que durante años han sido sus objetos de estudio.

La Universidad del CEMA se propuso desde su inicio la integración de los ciclos académicos en cada disciplina. La necesidad de la comunidad académica de contar con un ámbito propicio para la generación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento especializado, hoy es abordada por la UCEMA con el desarrollo de los doctorados en Economía, en Finanzas y en Dirección de Empresas.

Durante el año 2002, la UCEMA obtuvo la aprobación del Departamento de Ingeniería y la oferta inicial de la carrera de Ingeniería Informática, que dará comienzo en el 2004, ampliando aún más su campo disciplinar. Para ello inauguró su nueva sede, cuyo costo ascendió a más de 4 millones de dólares, financiada totalmente con capital propio, lo cual demuestra que aun en épocas de crisis financiera es posible crecer cuando los principios de eficiencia y racionalidad económica son los pilares de la institución.

A la formación universitaria de grado y de posgrado hay que sumarle la acción de generación y transferencia del conocimiento, de bienestar estudiantil, de ayuda económica y de desarrollo profesional que la UCEMA brinda a toda su comunidad académica.

Desde sus inicios, la UCEMA se caracterizó por generar un espacio, compartido por alumnos, profesores y graduados para la confrontación de ideas, el juicio crítico y la reflexión. La UCEMA creció pero no cambió, esa es nuestra tradición: continuar proporcionando un espacio que ayude a pensar, a generar nuevas ideas, a cuestionar otras, a decidir y a actuar.

Universidad del Centro Educativo Latinoamericano

Reseña histórica

La Universidad del Centro Educativo Latinoamericano nació en el seno de una institución evangélica metodista que inició sus actividades educativas en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hace aproximadamente 130 años. La institución, que le sirvió y le sirve de marco, y a la que debe su creación, fue fundada por maestras metodistas estadounidenses que llegaron al país junto con muchas otras, respondiendo al llamado del presidente Domingo Faustino Sarmiento, empeñado en un formidable proyecto educativo que fue acompañado y continuado por otros hombres de la Generación del 80.

La aspiración de las fundadoras y de quienes las acompañaron era contribuir al proyecto plasmado en la Constitución de 1853 que, siguiendo las ideas de Juan Bautista Alberdi, tendía a crear un marco de tolerancia religiosa, desarrollo educativo y apertura al mundo que hiciera posible convertir aquel país semidesierto en un gran país moderno.

UCEL se considera heredera orgullosa de esa tradición, y así es como el artículo 2 de su Estatuto académico afirma que “desarrollará su actividad respetando los principios contenidos en la Constitución Nacional”, que son los que han mantenido unida a la sociedad argentina en medio de todas las crisis por las que ha atravesado en casi dos siglos de existencia. Dice también que “respetará las tradiciones argentinas” refiriéndose naturalmente a las que identifican positivamente a nuestro país en el mundo y que son la consecuencia de nuestra experiencia histórica: brazos abiertos para recibir al extranjero que quiera radicarse entre nosotros; igualdad ante la ley; “respeto a la pluralidad de ideas, convicciones y fe”; república democrática; derecho al trabajo y a la educación; libre expresión de las ideas, para mencionar apenas algunas.

UCEL define también su identidad institucional manifestando expresamente su “respeto y adhesión a los derechos humanos universales”

reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas, cuya síntesis constituye el corolario de una lucha secular.

Nacida por decisión de una asociación civil ligada estrechamente a la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, UCEL no es, sin embargo, una institución de la Iglesia, pero reconoce estatutariamente como orientación suprema en el orden moral y espiritual las enseñanzas emanadas de la Sagradas Escrituras y las pautas doctrinarias de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina.

No se define, sin embargo, como una entidad confesional, sino confesante, y además ecuménica. Por ello es que en su seno no se practica ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, religión o pensamiento.

Casi una década de actividad universitaria ha transcurrido desde la fundación. Para UCEL constituye un motivo de especial satisfacción y orgullo que en cuanto atañe a su identidad institucional ha permanecido fiel, sin claudicaciones en cuanto al respeto de los principios que declaró al nacer, que de algún modo siguen siendo los mismos que los de aquellas jóvenes misioneras y maestras que en 1875 llegaron a la entonces pequeña ciudad de Rosario para ayudar en el campo de la educación, respondiendo al llamado de un presidente que no titubeó en pedir ayuda sabiendo, como sabía, que la obra emprendida era formidable y sus fuerzas limitadas. Como nosotros sabemos hoy, que también lo es, la tarea educativa que tenemos por delante, en medio de esta crisis de proporciones inéditas que exige, al igual que ayer, entrega y sacrificio.

Investigación y relaciones internacionales

El área de Investigación y Desarrollo creció subsidiaria de las finalidades docentes declaradas en la misión, a través de los diez años de historia de UCEL. Paulatinamente se fueron formando equipos de investigación en diferentes disciplinas que suman al día de la fecha un total de 7 áreas de investigación.

En un mundo globalizado la universidad del siglo XXI deberá necesariamente exponer a sus alumnos, docentes y egresados a experiencias internacionales tanto en los niveles de grado como de posgrado.

Desde su fundación, esta Universidad ha mantenido estrechos vínculos con algunas universidades metodistas de los Estados Unidos y Brasil.

En una primera etapa, la vinculación se concretó a través del Board of Higher Education and Ministry of the United Methodist Church de los Estados Unidos.

Luego se firmaron convenios con las siguientes universidades: Oklahoma City University, Universidad Metodista de Piracicaba, Evansville University, Purdue University, Universidad de Muenster y Universidad Metodista de San Pablo.

Universidad del Cine

Reseña histórica

Universidad privada creada en 1991 y autorizada provisionalmente por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2525/93, de acuerdo con lo establecido en el inciso c) del artículo 64 Ley N° 24521. El Decreto N° 856 del 2003 acaba de otorgarle autorización definitiva.

Punto de encuentro de jóvenes con vocación audiovisual. Ámbito de aprendizaje y de investigación. Centro de producción de películas de largo y de cortometraje. Su misión primordial, brindar el más alto nivel académico y tecnológico en las áreas del conocimiento que propone como su especialidad, a saber: el cine, el video, la televisión, las artes visuales, la comunicación visual y también la formación docente de cada una de esas disciplinas. Su propuesta fue desde un principio generar un espacio de creación que facilitara el surgimiento y la realización de nuevos proyectos y que éstos, a su vez, sirvieran de cultivo a la comunidad para incrementar el interés por las artes audiovisuales y la imagen en general.

La enseñanza del cine, el video, la televisión y las ciencias de la comunicación entran en la Universidad del Cine en un marco global de formación humanística dentro del cual la literatura, el arte, la cultura universal y el conocimiento de otras lenguas, resultan tan importantes como los conocimientos técnicos específicos.

Además de su labor educativa, la Universidad del Cine impulsa la relación permanente y estable de sus estudiantes con directores, guionistas, actores, técnicos, críticos y analistas de cine, nacionales y extranjeros; desarrolla los cursos previstos en sus programas de estudios y organiza diálogos de los estudiantes con figuras importantes del cine mundial. Se mencionan a continuación algunas de las personalidades del cine internacional que pasaron por sus aulas y dictaron cursos y seminarios: Jean-Claude Carrière, Krzysztof Kiewlovsky, Marcelo Mastroianni, Gonzalo Suárez, Margareta Von Trotta, Gonzalo Suárez, Werner Herzog, Vittorio Storaro, Liv Ullmann, entre otros.

Debe señalarse también la tarea editorial de la Universidad del Cine, que dio al medio cinematográfico los siguientes libros: “Video Cuadernos I”, “Video Cuadernos II”, “Cine Cuadernos I” y “El Guión Cinematográfico”, de Gonzalo Aguilar y David Oubiña, este último distribuido por Paidós. Tiene actualmente en prensa tres libros con guiones clásicos y de películas argentinas de producción reciente.

Hace posible la concurrencia de sus docentes y alumnos a festivales cinematográficos internacionales; tiene acuerdos de cooperación recíproca con universidades extranjeras con el propósito de acrecentar el intercambio y profundizar las acciones educativas. Cada dos años realiza en su sede un Festival Internacional de Escuelas de Cine, con el fin de contribuir al intercambio de la producción de todas las escuelas de cine afiliadas al CILECT (Centre International de Liaison des Écoles de Cinéma et de Télévision) y a la FEISAL (Federación de Escuelas de Cine de América Latina). A fin de profundizar su acción educativa y facilitar la inserción de sus alumnos en el campo profesional, la Universidad del Cine se ha desarrollado al mismo tiempo como centro de producción y produce anualmente ciento cuarenta ejercicios prácticos, curriculares y extracurriculares de una duración promedio de diez minutos cada uno (aproximadamente diez cortometrajes en 35mm, 30 en 16mm y 100 en video).

A partir de 1996 comenzó a producir películas de largometraje, sin cargo alguno para los alumnos y sin ningún interés comercial propio: las multipremiadas “Moebius”, “Mala Época”, “Sólo por Hoy” y “Mercano el Marciano”, ya estrenadas con importante repercusión de público y crítica nacional e internacional. Por separado se detalla la totalidad de labor productiva realizada, con la cual la Universidad del Cine ha introducido una novedad: la comercialización nacional e internacional de las películas de estudiantes, que produce o coproduce. En tal sentido, y para impulsar la iniciativa de los alumnos, la Universidad del Cine aporta desinteresadamente toda su infraestructura de producción.

Por medio de sus docentes o alumnos, la Universidad del Cine ha desarrollado investigaciones en el campo técnico de la realización cinematográfica. En esa dirección ha creado recientemente un novedoso sistema de pase a filmico del material producido en video o digital, sistema elogiado por Kodak en su publicación oficial en los Estados Unidos de Norteamérica.

La Universidad del Cine jerarquizó la educación cinematográfica e impulsó la creación de numerosas escuelas privadas, con lo cual la población estudiantil creció de menos de mil estudiantes (1991) a casi doce mil (2003). Además demostró que es posible producir a muy bajos valores y el costo de una producción cinematográfica disminuyó en el país en un noventa por ciento. Ello contribuyó a la producción de películas y a la revitalización del prestigio del cine argentino, tanto en el orden local como en el internacional. Películas nacidas en la Universidad del Cine recorrieron el mundo, fueron ejemplo y además el disparador de toda la generación actual. La más conocida y exitosa de todas esas películas fue “Mundo Grúa”, de Pablo Trapero, quien cursó sus estudios de cine y realizó dicha película en nuestras aulas.

Universidad Empresarial Siglo 21

Reseña histórica

La Universidad Empresarial Siglo 21 se encuentra en Córdoba (Argentina), en el centro del Mercosur. Nace como una respuesta oportuna de la sociedad cordobesa a los profundos cambios ocurridos en los modos de producción y a la incorporación de la Argentina al mundo.

Desde el comienzo de la década de los noventa, Córdoba se ha convertido en la meca de las inversiones productivas del país.

En la región se concentra el 70 por ciento del consumo y el 90 por ciento de la producción del Mercosur. Esto le otorga dominio sobre un enclave estratégico y equidistante entre San Pablo, Santiago de Chile y Buenos Aires. Los estudios internacionales estiman que ésta será la región más rentable para invertir en los próximos años.

La Universidad Empresarial Siglo 21 se encuentra ubicada en pleno corazón del barrio Nueva Córdoba, en la calle Rondeau 165, a pocas cuadras del centro cívico de la ciudad. Con el correr de los años, esta zona se ha convertido en el distrito estudiantil por excelencia. En él pueden encontrarse estudiantes de todos los puntos cardinales del país, una estructura de servicios preparada para recibirlos y rápidas vías de acceso.

La Universidad Empresarial Siglo 21 nació simultáneamente con la globalización, en el momento histórico donde los avances en las tecnologías en transportes, informática y telecomunicaciones, transformaron al mundo en una aldea global.

La Universidad Siglo 21 es una institución sin fines de lucro creada en el año 1995 por la Fundación Universidad Empresarial Siglo 21 y autorizada a funcionar mediante Decreto Presidencial de ese año. Sus planes de estudio fueron aprobados también en 1995 por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

La Universidad admite estudiantes de toda raza, color, sexo, orientación sexual, religión, nacionalidad, ideología, capacidad física, edad y situación económica. No admite discriminación alguna.

Posee una estructura académica organizada verticalmente en escuelas por carreras y horizontalmente, en departamentos por área de conocimiento. Un sistema de cátedras departamentales, con clases programáticas y seminarios en grupos reducidos permiten la interacción entre alumnos de distintas carreras y el abordaje de la teoría y los casos en forma interdisciplinaria. Pese a su corta existencia, la Universidad Empresarial Siglo 21 ha desarrollado también una intensa actividad de investigación que se refleja en los proyectos y publicaciones realizados.

Desde su ingreso, el estudiante de esta Universidad se siente integrado a una comunidad que le va a permitir premiar su esfuerzo y dedicación al estudio no sólo con una buena formación, sino también con la guía, los incentivos y los premios a su desarrollo como persona solidaria, integrada y comprometida con la realidad social en la que va a actuar. Profesionalmente contará no sólo con una formación de excelencia, sino además con una clara concepción de su rol social de liderazgo solidario.

El egreso de este estudiante en el ámbito de grado no implica necesariamente su alejamiento de la Universidad. No sólo contará con un club de egresados que le permitirá seguir siendo miembro de la comunidad universitaria Siglo 21, también encontrará una diversa y creciente oferta de estudios de posgrado, tanto en el ámbito de especialización como de maestrías.

La concreción del proyecto fundacional de la Universidad Empresarial Siglo 21 fue posible gracias al aporte de dos instituciones, una académica y la otra empresarial, a saber: el Instituto de Estudios Superiores (IES), instituto terciario de larga trayectoria especialmente orientado a las carreras empresariales, y la Fundación de Empresas para la Excelencia.

La Siglo 21 cuenta con un Consejo Honorario Académico Empresario (CHAE) integrado por destacadas personalidades del mundo intelectual y empresario, del país y del exterior. El CHAE tiene por función resguardar la calidad académica del proyecto y aportar al mejoramiento continuo del mismo, auditando la gestión del rector y proponiendo rumbos de acción para el mejor logro de los objetivos.

La Universidad Empresarial Siglo 21 nació con un acuerdo de articulación con el IES, que permite a los egresados de éste contar con equivalencias de estudios cursados y la posibilidad de continuar sus estudios en la Siglo 21 luego de cursar un ciclo de articulación que denominamos Diplomatura Universitaria y que permite alcanzar el título.

Estudiar en la UE Siglo 21 supone asistencia diaria a clase, uso habitual de la biblioteca, navegación por Internet, participación en actividades extraprogramáticas, realización de tareas sociales solidarias y una conducta caracterizada por el amor a la búsqueda del conocimiento y la verdad.

La estructura académica inicial, es decir al comienzo del funcionamiento de la Universidad, tenía una conformación por carrera tradicional sin lazos comunicantes entre las diferentes licenciaturas. Vale decir, tenían una conformación conceptual tradicional. Además, en el ámbito de materias componentes y sus respectivos contenidos mínimos estaban, en general, formalmente definidos, es decir sin el ajuste derivado del “feed back” emergente del avance del estado del arte, las nuevas publicaciones, las opiniones y aportes de los profesores y las validaciones u oposiciones del mercado y la sociedad.

A partir de 1997 se pasó a una estructura departamental. Se trata de una organización matricial de materias agrupadas por departamentos, verdaderas unidades de servicios de enseñanza-aprendizaje que proveen formación a núcleos de carreras con similar “core knowledge”. Esta redefinición ajustó la estructura curricular y mejoró contenidos pero presentó una serie de problemas de implementación, sobre todo en el ámbito de ajuste de roles entre profesores programáticos y docentes de seminarios. Los primeros forman en el núcleo básico de cada materia a un auditorio heterogéneo, los segundos brindan contenidos teóricos y prácticos a grupos homogéneos, es decir de alumnos pertenecientes a una misma carrera o a otra de alto nivel de afinidad.

A partir de la redefinición de la estructura académica general de la Universidad, ocurrida a partir de 1997, se produjo una lógica e intencionada interacción de alumnos de diferentes carreras que encontraban en las cátedras departamentales el lugar propicio para el intercambio formativo y humano.

Los planes de estudio se actualizan, se modifican y se adaptan. Se previeron diferentes maneras de modificar su contenido. Se sigue, en este sentido, un procedimiento de corte gradual: inicialmente se toma en cuenta el estado del arte de la disciplina en el ámbito nacional e internacional, indagar acerca de nuevas expectativas del ámbito académico en el ámbito mundial es función permanente de la Universidad. Luego se analizan diferentes sectores del ámbito específico del desarrollo profesional de

cada una de las carreras. Para ello se consultan pares profesionales, instituciones, incluso en aquellas profesiones colegiadas se toma como uno de los puntos de referencia la opinión de los Colegios Profesionales. Se abarcan, de esta manera, los sectores público y privado, contando entre sus proveedores de opinión a las O.N.G.

En todas las carreras contamos con tres grandes grupos de materias que se pueden denominar: auxiliares, formativas y específicas. Respecto de las primeras, éstas contribuyen a la formación del perfil profesional, le proporcionan a los alumnos las herramientas necesarias para manejar las otras disciplinas y las diferentes aplicaciones de sus profesiones. Respecto de las materias formativas, éstas tienen como objetivo desarrollar la capacidad de conceptualizar niveles de abstracción, realizar un análisis crítico frente a diferentes modelos de actualización permanente, y desde este enfoque poder reinterpretar nuevos aspectos y luego incorporarlos. Estas materias son atemporales porque permiten a los egresados ajustarse críticamente a las variaciones del mercado laboral. Por último, las materias específicas se encuentran ligadas a las profesiones con un componente altamente técnico y, a la vez, altamente modificable, por estar sujetas a los cambios que permanentemente se producen.

Todas las carreras tienen al menos tres materias electivas. El alumno, a su vez, es estimulado a realizar viajes de intercambio académico con otras universidades (especialmente del Mercosur y el Nafta) con visitas que incluyan clases especiales y visitas a empresas de los países receptores, otorgándoles un crédito por cada semana de intercambio que realizan, pudiendo reemplazar una materia electiva con 4 semanas de intercambio. Por reciprocidad, la UE Siglo 21 recibe contingentes de universidades extranjeras a las que ofrece igual tratamiento.

Las carreras tienen 9 semestres, excepto Abogacía que tiene 10 semestres, y los alumnos cuentan con la posibilidad de cursar un semestre en universidades extranjeras ya que hasta un 10 por ciento de las asignaturas puede ser extracurricular, bajo ciertas condiciones.

Con relación a la modalidad presencial la Universidad actualmente dicta las siguientes carreras de grado: Abogacía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración Agraria, Licenciatura en Comercialización, Licenciatura en Comercio Internacional, Contador Público, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Diseño Industrial, Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Gestión de Recursos

Humanos, Licenciatura en Gestión Turística, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Lengua Inglesa, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Publicidad, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Licenciatura en Relaciones Públicas e Institucionales y Licenciatura en Sociología.

La actividad de posgrado ha ido en permanente crecimiento, con ofertas académicas de alto valor y de reconocida calidad, tal el caso de la Maestría en Gestión y Políticas Pública, la Maestría en Derecho Empresario, la Maestría en Administración y la Maestría en Economía, entre otros programas de posgrado.

La Universidad Empresarial Siglo 21, como paradigma de su desarrollo, construye su campus en un predio que facilita las actividades académicas. El campus de la Universidad Empresarial Siglo 21, definido por el arquitecto César Pelli como un “Pueblo Académico Peatonal”, representa el compromiso de la Universidad con su comunidad, su presente y, fundamentalmente, su futuro; construcción emblemática que trascenderá generaciones y será, sin dudas, el lugar de construcción de conocimientos y desarrollo social más significativo del interior de nuestro país.

Universidad Fasta

Reseña histórica

Con fecha 16 agosto de 1991, el Ministerio de Educación de la Nación, por Resolución Ministerial N° 456/91, aprueba la creación de la Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA) y autoriza provisoriamente su funcionamiento, con sede en la ciudad de Mar del Plata. Esta autorización se da en el marco de la Ley 17604 de Universidades Privadas.

Durante el año 1991 se realizaron tareas de extensión universitaria y los primeros cursos de ingreso. La Universidad comienza el dictado de carreras de grado el día 10 de abril de 1992. El 22 de agosto de 1993, el nuevo obispo de Mar del Plata, monseñor José María Arancedo, reconoce a nuestra Universidad como de “inspiración Católica” según las disposiciones de *“Ex Corde Ecclesiae”*.

En el año 1992 inicia sus actividades académicas el Instituto de Cultura Clásica y Contemporánea (creado por Resolución del Rectorado N° 006/92), con las funciones que hoy tiene el Departamento de Formación Humanística, el cual tuvo una fuerte presencia, además de actividades de extensión, en temáticas de formación humanística. El Instituto de Ciencias de la Salud (creado por Resolución del Rectorado N° 007/92), con el tiempo se constituiría en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Durante el primer período rectoral realizó principalmente actividades de extensión en el área y, a partir de 1994, el dictado del Curso de Capacitación en Prevención de las Adicciones.

En 1993 se crea el Departamento de Extensión Bariloche (Resolución del Rectorado N° 020/93), de fundación previa a la Subselección Universitaria que se autorizaría al año siguiente en esa ciudad. Este departamento se dedicó durante el período 93-94 a la generación de actividades de extensión y a la presentación del proyecto de educación terciaria del Instituto Primo Capraro.

Al año siguiente, por Resolución MCE N° 2588 del 06/10/94, se autoriza la creación y puesta en funcionamiento de la Subsede Bariloche de la Universidad FASTA, la que será conducida mediante Delegación Rectoral (Resolución del Rectorado Nros. 035/94 y 036/94), bajo forma de unidad de cátedras y de facultades, con la Sede Mar del Plata y comenzará el desarrollo de las carreras en el año 1995.

Su sede central está ubicada en la costa atlántica, en la ciudad de Mar del Plata –provincia de Buenos Aires–, que cuenta con una población estable de casi 600.000 habitantes. La ciudad de Mar del Plata es cabecera del partido de General Pueyrredón. Ubicada a 400 kilómetros al sur de la Capital Federal, es el séptimo conglomerado urbano del país.

Este partido se ha caracterizado por un crecimiento poblacional superior al que corresponde con relación al incremento vegetativo. La importancia de su flujo migratorio, intensificado a partir de las décadas del 60-70, arroja en la actualidad una población estimada (según la proyección de los últimos datos censales) de 563.000 habitantes.

La Universidad FASTA comienza sus actividades académicas en el edificio ubicado en la calle Gascón 3145 (sede del Colegio FASTA San Vicente de Paúl). A partir de 1998 y, en respuesta al crecimiento propio de sus actividades académicas, se adquiere una nueva localización, sita en la calle Avellaneda 3341 de la misma ciudad.

La Subsede de la Universidad se encuentra ubicada en la ciudad de San Carlos de Bariloche –provincia de Río Negro–, funcionó hasta diciembre de 2002 en la calle Ángel Gallardo 40, por convenio con la Asociación Cultural Germano Argentina. A partir del año 2003, la subsede cuenta con edificio propio, ubicado en la calle Avenida de los Pioneros 38.

La Universidad FASTA da así respuesta a la región patagónica, comprometiendo con la idea de permanencia, afianzando a los jóvenes en su crecimiento junto a su comunidad, para evitar la desvinculación con su medio y afianzar el arraigo en la región.

El modelo organizacional de la Universidad está estructurado sobre la base de facultades con departamentos transversales. El modelo organizacional de tipo mixto intenta resolver una tensión clásica entre dos principios de la organización y gestión académica de los centros de educación superior en todo el mundo, es decir, pretende resolver el equi-

libro entre el protagonismo de las facultades, como órganos de decisión, y el agrupamiento de materias afines, comunes a todo el reticulado curricular de las carreras.

Cinco son la facultades de Universidad FASTA: Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Salud.

Sin embargo es necesario señalar que Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales están atravesando un proceso progresivo de integración académica, lo cual actualmente se manifiesta en que ambas facultades tienen un mismo decano y han unificado el equipo directivo.

La Facultad de Humanidades, a su vez, cuenta con dos escuelas: de Ciencias de la Educación y de Ciencias de la Comunicación.

Actualmente, la Universidad cuenta con cuatro departamentos: de Informática, de Lenguas Extranjera, de Formación Humanística y de Metodología de la Investigación.

Además de los departamentos mencionados anteriormente, funciona en la Universidad el Instituto de Pedagogía Universitaria y Perfeccionamiento Docente. El mismo fue creado por Resolución de Rectorado N° 004/92 del 3 de febrero de 1992. Este instituto desarrolla programas de relevamiento, seguimiento y apoyo a docentes y alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además está encargado de la entrevista individual que se realiza a todos los ingresantes a la Universidad y tiene a su cargo el desarrollo del Curso de Ambientación Universitaria. Tanto la entrevista como el Curso de Ambientación forman parte del Programa de Ingreso a la Universidad. Desarrolla y coordina, a su vez, seminarios de Perfeccionamiento Docente dirigidos a los docentes de la Universidad y, en ocasiones, abiertos a docentes del medio.

La Universidad cuenta a la fecha con 416 egresados de título de grado, 151 de pregrado, 154 graduados de los Cursos de Reconversión Docente para Maestros y Profesores en distintas especialidades. Se han emitido además 424 títulos intermedios, correspondientes a las carreras de Ingeniería Informática (técnicos y analistas en Informática), Licenciatura en Sistemas (programadores universitarios), Licenciatura en Comercialización (técnicos en Comercialización), Licenciatura en Comunicación Social (analistas en Opinión Pública) y Licenciatura en Fonoaudiología (fonoaudiólogos).

Relaciones internacionales

La Universidad FASTA ha suscripto convenios y acuerdos de alcance internacional tendientes a la cooperación y desarrollo conjunto en actividades académicas y de intercambio de profesores y alumnos.

En 1993 participa en la fundación del International Council of Universities of St. Thomas Aquinas (ICUSTA) junto a las Universidades de Santo Tomás de Aquino de Roma, Italia; de Bogotá, Colombia; de Houston, Texas, Estados Unidos; Tucumán, Argentina, y de Santiago de Chile, para promover el intercambio internacional de alumnos y docentes. El rector de la Universidad FASTA es el presidente de ICUSTA para el período 2001-2003.

Con la University of Saint Thomas UST de Houston, Texas, Estados Unidos, lleva adelante un programa de intercambio que posibilitó acceder a Master Internacionales a egresados de la Universidad FASTA; por su parte, los alumnos estadounidenses vienen a nuestra Universidad a tomar cursos de español y se integran a materias semestrales como complemento de su estadía en Mar del Plata.

En el verano del 2000 se llevó a cabo el primer Intersession con un grupo de 22 alumnos acompañados por sus docentes de la UST; alumnos locales fueron los anfitriones culturales y durante un mes se realizaron actividades recreativas y culturales que permitieron hacer conocer la Argentina y estrechar vínculos con universitarios extranjeros. Esta experiencia se repitió durante el verano de 2001.

Con la Universidad Abat Oliba de Barcelona, España, ha suscripto un convenio de colaboración e intercambio de docentes y alumnos de las Ciencias Económicas y del Derecho; ello ha permitido ofrecer a nuestros alumnos realizar una experiencia de estudios en el extranjero.

También en España ha firmado, la Universidad FASTA, un convenio con la Fundación Universitaria San Pablo Ceu de Madrid, lo que posibilita acceder a estudios de posgrado a nuestros egresados.

Por el acuerdo de intercambio entre la Universidad FASTA y la Universidad de COLIMA, México, una docente de la misma desarrolló actividades académicas en la Facultad de Ciencias de la Salud en el segundo semestre de 2001. Durante el año académico 2002 recibimos una alumna de la citada institución para cursar materias de Derecho y Ciencias Económicas.

Desde 1997, la Universidad FASTA participa del Programa de Cooperación Interuniversitaria, PCI, ofreciendo plazas para recibir alumnos de los últimos años o de doctorado y enviando candidatos a las plazas ofrecidas en la fase América Latina España. Durante el segundo semestre de 2001 permaneció un alumno de la Universidad de Córdoba, España, por un período de dos meses, alumno de Doctorado en Derecho, realizando tareas de docencia en la cátedra de Derecho Internacional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En contrapartida, una alumna de la carrera de Comunicación Social de la Universidad accedió a una plaza en la Universidad Carlos III de Madrid durante el primer semestre de 2002.

En razón del convenio de colaboración entre la Universitat de Barcelona (España) y la Universidad FASTA, firmado en 1999, se ha dictado en Mar del Plata el Doctorado en Filosofía de la Universidad de Barcelona. Durante el año 2000 y con profesores venidos desde Barcelona se desarrolló el período de docencia; durante el año 2001, el período de investigación tutelada que concluyó en febrero de 2002 con la defensa ante tribunal de un trabajo de suficiencia investigativa elaborado por cada doctorando.

Universidad Favaloro

Reseña histórica

Período 1971-1975

El regreso al país del doctor René G. Favaloro genera, bajo su dirección, actividad asistencial médico-quirúrgica, de investigación clínica, la realización de cursos y la formación de recursos humanos (residencias), las que tienen lugar en el Sanatorio Güemes.

Período 1975-1980

En 1975 se crea la Fundación Favaloro para la Docencia e Investigación Médica. La actividad asistencial y la formación de recursos humanos permanecen en el Sanatorio Güemes, mientras que la realización de congresos y la investigación clínica quedan a cargo del Departamento de Investigación y Docencia de dicha Fundación.

Período 1980-1992

Los orígenes de nuestra Universidad se remontan a 1980, año en el que comienza la actividad de nuestro por entonces Departamento de Investigación y Docencia que se aplica a la investigación en ciencias básicas con un fuerte sesgo interdisciplinario.

En tal sentido, la actividad realizada desde 1980 por el Departamento de Investigación y Docencia, constituido en un grupo interdisciplinario de investigación en ciencias básicas (con todos sus integrantes con dedicación exclusiva) que, en poco tiempo, comienza a publicar los resultados de su trabajo en revistas con referato internacional, representa la culminación de la extensa y prolífica labor médica y docente que desarrolló el doctor Favaloro, un hombre que abarcó todo el espectro de la medicina, desde sus inicios como médico rural hasta su descollante ac-

tuación en cardiología, por la cual signó a esta disciplina con “un antes y un después de Favalaro”, pero que supo, desde sus comienzos, conjugar el rigor científico con la solidaridad social.

En ese período, la actividad asistencial, la formación de recursos humanos (residencias) y la investigación clínica continuó haciéndose en el Sanatorio Güemes.

Período 1992-1994

En 1992 se crean simultáneamente el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (ICyCC) y el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas (IUCB).

El Departamento de Investigación y Docencia de la Fundación Favalaro pasó a ser el Departamento de Investigación y Docencia del ICyCC, y mantiene la investigación clínica y las residencias en el Departamento de Investigación y Docencia. Pero, debido al gran desarrollo alcanzado en la investigación en ciencias básicas, en 1994, se crea el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas (IICB). Es decir que en el año 1994 dependen de la Fundación Favalaro tres unidades: el ICyCC, el IUCB y el IICB.

Período 1994-1995

Afianzada la inquietud de dar mayor autonomía al IICB y al IUCB, a la vez que dar entero cumplimiento al art. 62 de la Ley de Educación Superior N° 24521, se propone la creación de la Fundación Universitaria Dr. René G. Favalaro, con la única finalidad de obtener tal autonomía, la que fue aprobada por Res. IGJ N° 001921/95 de la Inspección General de Justicia, bajo cuya égida quedan el IUCB y el IICB, permaneciendo el ICyCC bajo la égida de la Fundación Favalaro.

Período 1995-1998

La Universidad Favalaro surge como respuesta a los nuevos enfoques en la educación provenientes de las demandas sociales de la Argentina del siglo XXI en el contexto de Latinoamérica y el mundo.

De ahí que el diseño del proceso de enseñanza se haya sustentado en la premisa de que los contenidos suministrados al estudiante habrán de cambiar al poco tiempo de su egreso, razón por la cual se puso énfasis en aquello que resultará permanente en los escenarios previstos para este flamante siglo: los aspectos formativos y la capacidad de asimilación de los conceptos integradores y fundamentales de cada carrera junto a la versatilidad que exige la perspectiva interdisciplinaria del futuro desarrollo científico.

Con la creación de tres carreras que incursionan en otras disciplinas distintas de la biomédica, el Ministerio de Cultura y Educación, por Res. 1515/98, convierte al entonces IUCB en Universidad Favaloro, con reconocimiento provisorio. De esta manera en 1998 la Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro contiene a la Universidad Favaloro por un lado y al IICB por el otro.

Período 1998-1999

Se inicia el proceso de autoevaluación formal con el asesoramiento de la CONEAU a partir del Convenio de Cooperación Técnica suscripto el 10/6/98. Como resultado del mismo se elevó el Informe de Autoevaluación Institucional el 6/11/98.

La reforma estatutaria de 1999, Estatuto Académico de la Universidad Favaloro y su Reglamentación, representa una nueva autoevaluación. Con ella se crean dos facultades, la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales y, lo que es más importante, se incorporan los diferentes laboratorios que hasta ese entonces conformaban el IICB dentro de la estructura departamental de la Universidad Favaloro.

De este modo, la actividad científica desarrollada por investigadores con dedicación exclusiva y con dedicación parcial se funde formalmente con la actividad educativa, ya que los distintos departamentos vinculados a diferentes áreas del saber se integran por profesionales bivalentes, capaces de desempeñarse como profesores en cualquier carrera de grado o posgrado a la vez que como investigadores en las fronteras de sus respectivas áreas.

Una vez más deseamos resaltar que el principio fundante de nuestra Universidad se halla en la necesidad de que la generación de conoci-

mientos anteceda a la transmisión de los mismos, puesto que somos conscientes de que la calidad del conocimiento que se transmite está garantizada por la del conocimiento que se genera.

La Universidad Favalaro no es más que la culminación de una estructura envolvente que involucra a la investigación con la docencia en una organización departamental en la que procuramos, tal como lo recomienda la CONEAU y en coincidencia con el espíritu que inspiró a nuestra Universidad, que cada vez más investigadores con dedicación exclusiva se apliquen a la actividad docente.

En la Universidad Favalaro se pueden cursar: Medicina, Kinesiología y Fisiatría, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Física Médica e Ingeniería Biomédica. También ofrece especialidades en Cardiología, Ingeniería Clínica, Medicina del Trabajo y Kinesiología del Deporte. Por su parte, la oferta de posgrados presenta Maestría en Ingeniería Biomédica, en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de la Salud, en Biología Molecular e Ingeniería Genética, en Psiconeurofarmacología y en Hipertensión Arterial.

El Consejo de Investigación y Desarrollo (CID) de la Universidad Favalaro tiene como objetivo asegurar el desarrollo de las investigaciones científicas y de los desarrollos tecnológicos. El CID opina sobre las grandes orientaciones y supervisa la coherencia de la política científica, en particular en lo que concierne a la creación de laboratorios y programas. Asimismo selecciona los principios y pone en marcha los mecanismos de evaluación de la calidad de la investigación y de los investigadores.

Así pues, la Universidad Favalaro se presenta como una alternativa académica precedida por la trayectoria profesional de quien representa un auténtico motivo de orgullo para todos los argentinos, y por la actividad científica llevada a cabo por el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas, creado, y sostenido durante muchos años, por el mismo doctor René G. Favalaro.

De manera que la Universidad Favalaro es una institución que se erige en el seno de un centro de reconocida reputación científica internacional, heredera de la vocación por el conocimiento y el compromiso con sus semejantes del doctor Favalaro, quien grabó su impronta en todos los que han tenido el privilegio de trabajar junto a él y quieren dar testimonio de sus enseñanzas.

Período 1999-2003

Al finalizar el año 2002, la Universidad Favaloro lucía una Carrera de Medicina acreditada por la CONEAU y tres promociones de médicos, de las cuales las dos primeras han tenido una excelente inserción en el sistema de residencias médicas; también luce tres cursos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales, de los cuales, quienes integran la primera camada recibieron ese año el diploma de pregrado de Bachiller Universitario en Ciencias de Ingeniería y de quienes ya podemos afirmar que por el sesgo impuesto por el Consejo Académico poseen una formación destacable en Ciencias Exactas; también luce, cuatro carreras de especialistas y cinco maestrías de posgrado acreditadas por la CONEAU. También ostentaba 247 trabajos científicos publicados en revistas con arbitraje internacional, 109 publicaciones nacionales, 12 libros, 510 resúmenes en congresos, 16 premios científicos, seis doctorados y catorce investigadores que formaron parte de jurados científicos.

Finalmente, en el transcurso del presente año y cumplido el trámite de pedido de reconocimiento definitivo de la Universidad Favaloro, la CONEAU dictó la Res. 299/03 recomendando al Ministerio de Educación, Ciencia Tecnología, el referido reconocimiento, el que culminó con el dictado por parte del señor Presidente de la Nación del Decreto PEN N° 963, de fecha 23 de octubre de 2003.

Universidad Maimónides

Reseña histórica

En el año 1981, más exactamente el día 18 del mes de junio, como un homenaje a un socio y amigo muy querido, el señor Felipe Fiorellino, el doctor Ernesto Goberman y un grupo de amigos, resolvieron constituir la Fundación Científica Felipe Fiorellino, cuyo objeto principal era el de promover programas de investigación científica, educación y en general todas aquellas actividades que sirvieran al país para ingresar al próximo siglo.

La misma, cumpliendo esos objetivos, satisfizo numerosos pedidos de científicos que fueron formando parte del grupo de profesionales convocados para sumarse a este emprendimiento, y recaló también en la Universidad Nacional de Buenos Aires, en la 5ª. Cátedra de Medicina a cargo entonces del académico profesor doctor José Emilio Burucúa, hoy fallecido, con una donación de equipamiento para un proyecto de investigación.

En ese contexto, fueron tantos los requerimientos en los primeros años que, finalmente, la Fundación tomó la decisión de constituir una Universidad, encomendando al profesor Lino Marcos Budiño el proyecto que debía dar prioridad al área de Ciencias de la Salud.

Así, el 21 de junio de 1990, por resolución del Ministro de Educación N° 1097 se autoriza en forma provisoria el funcionamiento de la Universidad Maimónides, que fue la primera en 18 años de suspensión de trámites que mereció esa decisión, precisamente por haber solicitado ingresar al área académica mencionada.

Fue un proyecto basado en la ética y en la excelencia, con una admisión de aspirantes muy limitada y una enseñanza totalmente personalizada que ponía el acento en el eje del aprendizaje, empleando una currícula dinámica que permite ofrecer una enseñanza actualizada.

La Universidad ha cumplido además con sus objetivos, que han incluido las distintas etapas de la investigación, induciendo a sus estudian-

tes a formarse tanto en ella como en la docencia, al punto de que ya hay egresados que se han incorporado a ambas actividades.

Con los años se fueron aprobando varias carreras de distintas áreas, con el criterio de integrar los conocimientos de todos los estudiantes entre ellas y promover entre los mismos su participación en actividades académicas conjuntas, interdisciplinarias, para que cuando egresen cuenten con mayor cantidad de herramientas para el desarrollo de sus profesiones, lográndose simultáneamente una consolidación en la comunidad estudiantil.

Con fecha 15 de mayo del año 2002 logramos la autorización definitiva mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 823, con lo que la Universidad Maimónides culminó una etapa de su desarrollo e ingresó a una segunda, en la que contar con mayor autonomía le permitiría consolidar definitivamente su proyecto institucional.

En el campo de la investigación desarrolló a través de un acuerdo con la SECYT, de la que ya formaba parte como una de las primeras unidades de vinculación, una línea de trabajo en los campos de la genética, factores de crecimiento, esterilidad, y otros que están en elaboración, juntamente con el aporte tecnológico de los investigadores de los Estados Unidos que forman parte de nuestro Instituto de Investigación. De esta forma ingresamos a la investigación básica, en especial aquella que mantiene transferencia tecnológica, y acompañamos ya a la clínica que fue desarrollada desde el principio con el aporte de profesores y estudiantes.

En el área de Ecología venimos desarrollando una tarea de campo vinculada a proyectos de investigación que son subsidiados por diferentes empresas, en especial de la actividad petrolera.

De esa manera, hoy mantenemos una oferta académica muy amplia, que consta de 19 carreras de grado y 16 de posgrado, a las que se incorporarán en el futuro próximo algunas como Farmacia y Bioquímica, con una unidad académica para el desarrollo y distribución de medicamentos por genéricos y laboratorios de preparaciones magistrales, homeopáticas y fito-terapéuticas, que será apta para aceptar las pasantías de grado y posgrado. Ingeniería de Sistemas con todo el soporte de equipamiento disponible en la carrera de Multimedia. Recursos Humanos, Turismo, que implementará sus prácticas en el desarrollo de los congresos internacionales y nacionales que organiza y auspicia la Universidad.

En la actualidad, la Universidad ha creado su área virtual o educación a distancia, en la que da participación a sus profesionales docentes de neurociencias como una parte importante de la metodología del aprendizaje con lo que este sistema se diferenciará de los conocidos y nos permitirá transferirlos a toda la población hispanohablante.

La Universidad ya cuenta con una matrícula de 3.201 estudiantes en todas las disciplinas de grado y 582 en posgrado, como así también un importante número de graduados, 619 en grado, todos los cuales han encontrado su ubicación laboral en la cual nuestra institución ha dado prioridad al apoyo que le aportan la formación empresarial, teniendo en cuenta la nueva concepción del trabajo, en cuya oferta tiende a desaparecer el trabajo en relación de dependencia, dando lugar a la necesidad de incentivar la creatividad en la concreción de nuevas fuentes laborales. En lo que respecta a carreras de posgrado tenemos al presente 166 egresados.

Se han completado numerosos convenios con hospitales públicos y privados, como así también con establecimientos sanatoriales, en los cuales se ha dado prioridad de residencia para nuestros estudiantes y egresados en el área de Ciencias de la Salud, que cumplen en los nuevos programas dos años en esa actividad antes de graduarse y así poder continuar en su formación de posgrado en esos establecimientos.

En lo internacional, la Universidad integra la Network of Community-Oriented Educational Institutions for Health Sciences, con sede en Maastrich, que mantiene contacto con más de 240 universidades del mundo, y bilateralmente con Europa, Israel y Latinoamérica, estando en trámite China y otros países, donde efectúa intercambio de estudiantes y profesores.

Como prospectiva general estamos integrando una red de escuelas de todos los niveles, incluidos jardines infantiles, a fin de aportar a los mismos nuestros conocimientos en educación y neurociencias con programas experimentales educativos diseñados para estudiantes del siglo XXI, y la Universidad le aportará todas sus disciplinas a fin de ofrecer en el futuro una transferencia tecnológica y de conocimientos producto de profesionales de alta formación en la especialidad.

Finalmente y en sucinta síntesis, hemos logrado las bases de formación multidisciplinaria que nos propusimos al momento de la creación de la Universidad, convirtiendo a la misma en una auténtica caldera educati-

va generadora de investigación en todas las áreas, para no sólo transferir el conocimiento sino crearlo.

Como un aporte al país estamos generando para los próximos años un programa de desarrollo y crecimiento que pondremos a disposición de nuestros gobernantes, promoviendo un pensamiento de nuestros equipos, que sostienen que las universidades deben ser consideradas como las mejores generadoras y elaboradoras de planes donde se mancomunen la formación académica y la práctica en todas las áreas del saber.

Estamos forjando un modelo educativo, lo hacemos con la humildad de quienes saben cómo y qué hacer, y donde la voluntad de trabajo y cooperación comunitaria quedan acreditadas a través de importantes emprendimientos e investigación, en especial en beneficio de comunidades de menores recursos.

VIDA ACADÉMICA III

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS DE GESTIÓN PRIVADA

Instituto Tecnológico de Buenos Aires

Reseña histórica

El Instituto Tecnológico de Buenos Aires fue creado el 20 de noviembre de 1959 por un grupo de marinos y civiles con el objetivo de dedicarlo específicamente a la enseñanza de la Ingeniería, en sus distintas especialidades, y a las ciencias vinculadas con el mar. La intención de esa especialización fue la de alcanzar, con el tiempo, un alto grado de calidad en la enseñanza, que convirtiera al instituto en un centro de excelencia. El ITBA se constituyó como una organización sin fines de lucro con un Consejo de Regencia como autoridad máxima.

Las actividades académicas se iniciaron en el año 1960, en el que se incorporó la primera promoción. En ese entonces se desarrollaban en el edificio de la calle Cuba 1930 de Capital Federal. En 1965, el ITBA se trasladó a su sede actual, en la avenida Eduardo Madero 351/399.

El ITBA tiene como misión formar profesionales en el área de la ingeniería y disciplinas afines con la actividad económica, así como en las ciencias del mar, comprometidos con el desarrollo integral del país y que sean competitivos en el ámbito internacional. La misión incluye hacer investigación y extensión, así como trabajos para el entorno empresarial y social en general.

Los más de 3.460 egresados del ITBA y sus 1.300 alumnos actuales son formados en la base de sólidos valores como el respeto por la persona humana, el respeto por la verdad y la palabra empeñada, el respeto por la ley y la asunción de la responsabilidad de los actos propios.

En el ITBA se dictan actualmente las siguientes carreras: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Petróleo e Ingeniería Química. En respuesta a su búsqueda permanente de la calidad académica, el ITBA se presentó en el año 2002 a la primera llamada voluntaria de certificación ante la CONEAU.

Además, en el 2002, se creó la Escuela de Administración & Tecnología, una escuela que nace con los mismos valores de excelencia que caracterizan a las demás carreras para formar profesionales altamente capacitados en Administración y que a su vez sepan, dominen y apliquen la tecnología en sus decisiones. La Licenciatura en Administración y Sistemas, que ya obtuvo reconocimiento ante el Ministerio, cuenta hoy con más de 25 alumnos.

El ITBA tiene como política posibilitar la igualdad de oportunidades. Es por eso que el 10 por ciento de los alumnos de grado cuentan con una beca total o parcial. Asimismo, a más de 140 alumnos se les otorgó un préstamo de honor.

El ITBA también ofrece capacitación para profesionales. Su Escuela de Posgrado, que cuenta con más de 715 graduados, dicta carreras en áreas tales como Energía y Medio Ambiente, Comunicaciones, Informática y Management Tecnológico. Algunos de sus posgrados se realizan junto con universidades nacionales y extranjeras tales como la UCEMA, el Instituto Universitario CEMIC, la Universidad Politécnica de Madrid y la EOI de España.

Además la División de Educación Continua dicta cursos en compañías y cursos de actualización abiertos destinados a satisfacer necesidades específicas con el apoyo de entidades internacionales certificadoras como ASME y ASQ.

Por último, así como lo indica su misión, el ITBA apoya la realización de actividades de investigación y desarrollo y presta servicios a la comunidad empresaria.

Instituto Universitario CEMIC

Reseña histórica

El Instituto Universitario CEMIC (IUC) fue fundado por el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas (CEMIC) el 3 de diciembre de 1997.

La asociación del CEMIC con la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, por más de cuarenta años, le permitió desarrollar sus objetivos y planes docentes en grado tal que el Gobierno Nacional no tuvo objeciones para autorizar la creación del IUC a través del Decreto 1234/97. En marzo de 1998, el IUC puso en funcionamiento su primera unidad académica, la Escuela de Medicina y en 1999 la Carrera de Medicina, con un currículum innovado en el que se introdujeron las modificaciones generadas o adoptadas por la institución en la enseñanza de la medicina a los alumnos del Plan B de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Así el contacto con el paciente desde el primer año, la enseñanza integrada por aparatos o sistemas, los períodos dedicados a la enseñanza basada en problemas, el trabajo en pequeños grupos, la enseñanza en consultorios externos con un alumno por docente, el internado rotatorio, la enseñanza de inglés e informática como asignaturas curriculares, el ciclo de materias humanísticas y la posibilidad de efectuar rotaciones electivas, entre otras, fueron innovaciones incorporadas a la carrera que, evaluada por la CONEAU, fue acreditada sin condiciones (Resolución N° 394/01).

Además, en sus 5 años de existencia, el IUC desarrolló 9 carreras de especialización que tienen como base las Residencias Médicas. Ellas son: Carrera de Especialización en Anatomía Patológica, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Nefrología y Medio Interno, Ortopedia y Traumatología, Pediatría y Urología Médica. Todas otorgan título de Especialista con validez nacional.

El IUC cuenta además con 5 residencias universitarias, que son: Dermatología, Diagnóstico por Imágenes, Bioquímica, Odontología e

Infectología. Las dos primeras están vinculadas a las carreras de especialización de la Facultad de Medicina de la UBA, a través de las sociedades médicas respectivas.

La preocupación por la formación de los docentes ha llevado al IUC, a través de un convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, al dictado en su sede de la Maestría en Educación Médica, que cuenta con 84 inscriptos.

En 2002 creó la unidad académica Instituto de Investigaciones, que concentra la actividad de investigación que realizan sus docentes y alumnos de grado y posgrado.

En 2003 se puso en funcionamiento la carrera de grado de Citotecnología, de 2 años de duración, que cuenta con 15 alumnos, y está previsto desarrollar con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) una carrera de especialización en Diseño y Mantenimiento de Equipos Médicos, destinada a Ingenieros, a partir de mediados de este año.

En un futuro próximo se pondrán en funcionamiento la carrera de especialización en Genética Médica, presentada ya al Ministerio de Educación y las licenciaturas en Nutrición y en Terapia Física.

De esta forma, el IUC está comprometido con la enseñanza de las Ciencias Médicas para alcanzar la máxima calidad en la prevención, atención, recuperación y rehabilitación de la salud de la comunidad.

El IUC ha suscripto 30 convenios de cooperación académica, 24 con instituciones nacionales y 6 con instituciones internacionales.

El IUC tiene centrada su actividad en las instalaciones que CEMIC posee y que están a su disposición: dos hospitales universitarios, el edificio de la Fundación Hermenegilda Pombo de Rodríguez cedido recientemente en comodato por la Academia Nacional de Medicina, 6 centros periféricos de atención ambulatoria y el Centro Asistencial del Barrio Aviación, en la localidad de San Fernando, por convenio con la Municipalidad de ese partido y la Junta Vecinal del citado barrio.

Las carreras del IUC a dictarse en un futuro próximo y que han sido señaladas anteriormente, se llevarán a cabo en las instalaciones del CEMIC, para lo cual ya tienen previsto su lugar de funcionamiento.

El crecimiento académico futuro de la institución, que incluye nuevas carreras de grado y posgrado y, entre estas últimas no sólo carreras de especialización, sino maestrías y doctorados, se irá ajustando al crecimiento del CEMIC y a las disponibilidades del propio IUC.

Instituto Universitario de Ciencias de la Salud

Reseña histórica

El marco contextual histórico que dio origen al actual Instituto Universitario de Ciencias de la Salud se relaciona con el nacimiento de una institución de apoyo educativo-científica, el Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas creado por el doctor Héctor A. Barceló en 1968. Sus actividades académicas se iniciaron en la sede de French 2464 de la Capital Federal con la habilitación del laboratorio de Histopatología y posteriormente se complementó con una segunda sede sita en Larrea 770. En 1978 se iniciaron tareas de investigación con las actividades del laboratorio Histopatológico provisto de microscopio electrónico y técnicas de inmunomarcación.

El Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas contó con una estructura integrada por la Dirección, Administración y Secretaría de Alumnado. En sus sedes contaba con 6 aulas y un auditorio –con capacidad total para seiscientos alumnos–, perfectamente acondicionados y con equipos de audio y video que facilitaban la tarea docente. Además, salas de trabajos prácticos en las que los alumnos utilizaban sus microscopios individuales para observación personal, cajas de preparaciones microscópicas de todos los tejidos normales y patológicos, preparados macroscópicos, reactivos químicos, aparatología general para Fisiología y modelos de experimentación. Complementaba este equipamiento un bioterio para las prácticas de los alumnos y estudios de teratología y toxicidad de fármacos desarrollados por investigadores formados.

Una biblioteca y diapoteca coordinada por un bibliotecario suministraba fluidamente el material de exposición y de investigación necesario. Los docentes contaban con tres salas, una general de reunión anexa a la Dirección y otras dos donde desarrollaban tareas en coordinación con el departamento de Informática y Documentación Científica, actualizado y readaptado en forma permanente.

La imprenta que funcionaba en el Instituto proveyó a los alumnos todo su material bibliográfico y cuadernillos impresos necesarios para el estudio.

Los trabajos prácticos se desarrollaban en las salas de microscopía, macroscopía, laboratorios de Química, Fisiología, Bacteriología y consultorio de Semiología donde cada alumno, integrado en grupos muy pequeños o individualmente, entraba en contacto con la naturaleza humana a través de los aparatos más modernos. Las funciones básicas de investigaciones biológicas y diagnóstico se desarrollaron en un departamento especializado, equipado con un microscopio electrónico.

Entre las principales líneas de investigación desarrolladas en el Laboratorio del Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas, exclusivamente o en cooperación con otros centros especializados, son dignas de mencionar aquellas referentes a la histopatología de las Enfermedades Reumáticas, Correlación Clínico-patológica. El Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica. Director: doctor Osvaldo García Morteo, en que se elaboraron más de 900 protocolos; los estudios se hicieron con microscopía óptica, de luz polarizada, inmunofluorescencia, contraste de fase, electrónica e inmunomarcación, que fueron objeto de presentaciones en congresos nacionales y extranjeros y publicaciones en revistas del país y del exterior, altamente calificadas.

El proyecto educativo del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación Dr. H. A. Barceló de crear una institución universitaria, proviene de su propia formación académica y de la elaboración de un proyecto educativo de mayor envergadura que el Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas. Esta meta fue enriquecida por la experiencia adquirida y fue el producto de una clara visión a largo plazo del propio fundador. Como emotivo recuerdo, el mismo 18 de diciembre de 1968, cuando iniciaba las actividades el Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas, el doctor Barceló anunciaba a los presentes su proyecto futuro de erigir una institución universitaria de gestión privada, como su máximo anhelo educativo.

Ese proyecto se concretó en julio de 1992, después de 24 años de actividad ininterrumpida del Instituto de Docencia e Investigación Biológica. A partir de entonces, la interacción del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud con la comunidad mejoró cualitativamente, el proyecto original dando fuerza renovadora al desarrollo y crecimiento de la nueva casa de altos estudios.

La institución universitaria reconoce en sus propios orígenes la característica de la internacionalización: el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud garantiza la fidelidad y coherencia del quehacer científico y educativo sobre la base de la articulación de la Ley 24.521 y su propio estatuto fundacional, imbricado con los intereses y destinos de las regiones donde actúa: sede La Rioja, NOA argentino; sede Santo Tomé, NEA argentino; ámbito regional extranacional: Mercosur Educativo, generado a través del grupo ARCAM; extensión Europa a través de la Universidad Albert Schweitzer; y Estados Unidos por medio de acuerdos con la Mayo Clinic y la Universidad de Harvard.

Instituto Universitario ESEADE

Reseña histórica

La Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE) fue la primera institución que se especializó en el dictado de maestrías en la Argentina. En 1978 comenzó a cursar su primera promoción. El objetivo primordial de esta casa de estudios consiste en la enseñanza de la Ciencia Económica y la Administración de Empresas y disciplinas afines aplicadas a diversas áreas, desarrolladas en un clima de excelencia académica y el consiguiente estímulo a la investigación y al rigor científico.

Sobre la base del estímulo al juicio crítico y el pensamiento independiente, capacita profesionales en aspectos técnicos y los expone a los principios sobre los cuales se sustenta el Estado de Derecho y, en un ámbito pluralista, los alumnos estudian todas las corrientes de pensamiento que influyen en el mundo contemporáneo, lo cual constituye un complemento de los aspectos estrictamente técnicos para que los egresados puedan vincular con el rigor necesario las modernas herramientas de la administración de negocios con la ciencia económica y las instituciones fundamentales de una sociedad abierta.

Creada como una fundación sin fines de lucro, es dirigida por un consejo directivo. Su consejo consultivo está integrado por miembros de academias nacionales, académicos extranjeros invitados y está presidido por el premio Nobel en Economía James M. Buchanan.

El claustro docente está compuesto por sesenta y nueve profesores titulares, veinticinco profesores adjuntos y dos profesores invitados. Actualmente dicta cuatro maestrías: en Administración de Negocios, en Derecho Empresario, en Economía y Ciencias Políticas y en Administración de Activos Financieros. Y en este año 2003, comienza el dictado de una especialización en Periodismo Económico y de tres doctorados, en Economía, en Historia Económica y Social y en Administración de Negocios. Cuenta con más de quinientos graduados ubicados en destinos

laborales relevantes en el país y en el exterior, lo cual aparece publicado en el “Libro de graduados” que edita la institución.

Sobre la base de lo actuado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por resolución N° 141 del 20 de octubre de 1998, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) recomendó la aprobación de la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE). Lo hizo en los siguientes términos: “Lleva adelante una destacada función como formadora de recursos humanos en posgrado del área de la economía y la administración. Fue la primera institución que se especializó en el dictado de un Magíster en la Argentina y su primera promoción fue en el año 1978”.

ESEADE se encuentra financiada por empresas de primer nivel, nacional e internacionales, las cuales apoyan financieramente para la implementación de un sistema de becas que posibilita el acceso a los cursos de jóvenes profesionales. El respaldo financiero y económico surge como adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades propuestas.

A su vez, el Ministerio de Cultura y Educación elevó el expediente a la Presidencia de la Nación, que se expidió favorablemente por decreto N° 238 del 17 de marzo de 1999, en donde también se autoriza a ESEADE a impartir doctorados en Economía, en Historia Económica y Social y en Administración de Negocios con la debida acreditación ante el Ministerio de Educación.

ESEADE opera en un moderno edificio propio de cuatro plantas ubicado en Uriarte 2472 de esta capital, donde están localizadas las aulas, microcine, auditorio, biblioteca, oficinas administrativas, cubículos para profesores y centro de cómputos. Dicho centro cuenta con equipos Pentium III que se encuentran comunicados en red junto a todas las demás computadoras de la institución, de forma tal que los alumnos pueden acceder a los programas de las materias, horarios, bibliografías y biblioteca y los profesores utilizan los equipos con juegos de simulación y diferentes tipos de programas.

Los alumnos cuentan con direcciones de correo electrónico propias y tienen acceso irrestricto a Internet, lo cual utilizan para sus trabajos de investigación para las distintas materias y para su trabajo de tesis final.

El website de ESEADE y el folleto institucional ofrecen información sobre esta casa de estudios, las maestrías, asignaturas, contenidos, claustro de profesores y el índice de su revista académica, donde aparece el listado de los trabajos de investigación publicados.

En el año 2002, ESEADE dio inicio a su Programa Ejecutivo en Management del Negocio Deportivo, abriendo un campo en esta área donde no existía hasta el momento ninguna capacitación específica. El programa tuvo un notorio éxito de participantes, contando con el patrocinio de la Unión Argentina de Rugby, la Confederación Argentina de Básquetbol, la Federación Argentina de Yatching y la Federación Argentina de Voleyball. También dio inicio al Programa Ejecutivo en Management de Actividades Turísticas.

Instituto Universitario Gastón Dachary

Reseña histórica

Encontramos los antecedentes del Instituto Universitario Gastón Dachary en el IPESMI, Instituto Privado de Estudios Superiores de Misiones, establecimiento educativo que se incorpora a la enseñanza oficial en el año 1990, inicialmente con la carrera de Analista de Sistemas de Computación, e incorporando a partir del segundo año de funcionamiento otras ofertas, en el área de Administración de Empresas y Comercio Internacional, además del Profesorado de Informática.

La Fundación IPESMI es la entidad patrocinante de la institución, y sus objetivos son promover en la región estudios de nivel superior en las distintas áreas del conocimiento humano, impulsar la investigación en los diversos campos científicos y tecnológicos y difundir la ciencia y la tecnología en la población.

Los antecedentes del proyecto de creación de un establecimiento universitario privado en la provincia de Misiones se remontan a la primera reunión mantenida entre las autoridades educativas nacionales y directivos del IPESMI en 1992. A partir de pautas establecidas en dicha oportunidad, la Fundación trabajó en el desarrollo de la institución que sería la base del nuevo establecimiento, realizando contactos con distintos actores sociales que contribuirían al objetivo establecido, desarrollando el proyecto, que sería presentado finalmente en febrero de 1995.

El proyecto de la primera institución universitaria privada de la provincia se funda sobre las estructuras del IPESMI y se nutre de un proyecto institucional que incluye, además de los requisitos económicos y jurídicos exigidos por la legislación vigente, los estatutos académicos, reglamentos diversos, planes de estudio, un plan de desarrollo quinquenal que contempla evolución edilicia, perfeccionamiento docente, científico y técnico y desarrollo de investigación, entre otros aspectos.

Por Decreto N° 158/98, de fecha 9 de febrero de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional autorizó provisoriamente el funcionamiento del Insti-

tuto Universitario Gastón Dachary. Es dable destacar que la figura de instituto universitario, contemplada en la Ley de Educación Superior, se refiere a una institución que desarrolla sus actividades en una sola área disciplinaria; en este caso las ciencias de la Información y la Administración. Es decir que se trata de una universidad con una sola facultad, teniendo plena jerarquía universitaria y los mismos derechos, obligaciones y régimen de títulos que las demás universidades del país.

El Instituto Universitario Gastón Dachary está abierto a todos los argentinos y extranjeros que hayan aprobado el nivel medio de estudios, que aspiren obtener, con trabajo y perseverancia, un título universitario y de este modo desarrollarse como profesionales de excelencia, poseedores de los conocimientos pertinentes que les permitan desempeñarse con criterios científicos, técnicos y humanos.

En cuanto a la denominación: Gastón Dachary, fue intención de los fundadores de la nuestra institución rendir homenaje a quien fuera el primer director y decano de la Escuela Normal Mixta, primer establecimiento de formación docente de la ciudad de Posadas, creada el 27 de febrero de 1909.

Las carreras de grado incluidas en el proyecto original fueron:

Licenciatura en Administración, Licenciatura en Comercio Internacional, Licenciatura en Comercialización, Contador Público Nacional e Ingeniería en Informática. Con posteridad se autorizó la implementación de la carrera de Licenciatura en Turismo y Hotelería. Actualmente se encuentran en trámite la Licenciatura en Informática (sobre la estructura de la carrera de Ingeniería pero de cuatro años de cursado). Especialización en Telemática y Redes con la posibilidad de acceder al título de magíster.

Podemos señalar que el Instituto Universitario Gastón Dachary ha desarrollado una sólida red de vinculaciones con universidades de diversas líneas de trabajo. A modo ilustrativo se destacan resumidamente algunas de ellas:

- Las relaciones establecidas entre el IUGD y las Universidad de Vigo y de la Coruña, de España.
- Además, la vecindad con la hermana república de Brasil ha facilitado la vinculación con distintas universidades de ese país. Merecen destacarse los convenios de cooperación con tres altas casas de estudios: Universidade do Caxias do Sul, Universidade do Ijuí, y Fundación Educacional Machado de Assis, con quienes mantenemos lazos de cooperación en diversas áreas.

Instituto Universitario IDEA

Reseña histórica

IDEA se fundó en 1960 como respuesta a un contexto de creciente complejidad de las organizaciones que demandaba administradores formados y especializados en la materia. Fue fundada por un grupo de empresas que generaron espacios de reflexión y autoformación, a través del intercambio de experiencias y de prácticas, con el fin de enfrentar los desafíos que atravesaban las organizaciones.

Guiada por la demanda creciente de conocimientos vinculados a la administración, la actividad de IDEA se concentró en la formación de adultos que contaban con vasta experiencia laboral y escasa sistematización de los saberes adquiridos en su práctica. Se generaron entonces una serie de programas de carácter intensivo destinados a quienes ocupaban posiciones gerenciales, generalmente graduados de las carreras clásicas, tales como contadores, abogados e ingenieros. La formación estaba organizada a partir del intercambio de experiencias, modalidad de aprendizaje basada en la conformación de grupos de intercambio, que hoy perdura, y en la vinculación de la actividad educativa con la realidad cotidiana de las organizaciones.

En 1968 se fundó la Escuela Superior de Administración con el objetivo de generar un espacio en el marco de IDEA dedicado a la educación empresarial de manera más sistemática. Contó para su desarrollo con la colaboración de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, dictando en ese año la primera edición del Curso Intensivo para el Perfeccionamiento de Ejecutivos (CIPE). Su propósito era brindar una formación en diferentes campos disciplinarios vinculados a la administración desde una perspectiva integradora que tomara en cuenta su complejidad. Los casos de estudio utilizados eran preparados por los profesores de la Escuela, enfatizando el análisis de la práctica y el trabajo entre pares, a través de discusiones en pequeños grupos.

Paralelamente se organizaba el Programa de Administración de Empresas (PADE), destinado a brindar herramientas y conocimientos vincu-

lados a las áreas funcionales de la empresa. Este programa estaba centrado en los aspectos técnicos de la administración y su diseño tenía un enfoque por disciplinas, mientras que el CIPE enfocaba dimensiones de corte más estratégico, como la Política de Empresas, trabajando sobre problemas y contenidos integradores.

A principios de la década de 1970, la Escuela ya contaba con un cuerpo de profesores reconocido por su aporte a la formación y por los conocimientos desarrollados sobre las empresas en la Argentina. Estos avances dieron origen a una publicación académica de la Escuela llamada "Revista de Economía y Administración", y posteriormente, a través de otra serie, el "Sistema de Actualización Empresaria". Recuperar y preservar publicaciones vinculadas al campo de la administración y su enseñanza, dio lugar al desarrollo de una vasta biblioteca y una base de casos de empresas.

A mediados de esa década, en medio de las corrientes conocidas como desarrollo organizacional, la Escuela inició una serie de programas de formación a medida, denominados Programas de Masa Crítica, inspirados en otros similares puestos en marcha en Europa. Este nuevo tipo de proyecto de formación fue innovador en nuestro país y se desarrolló con numerosas empresas de Argentina y Uruguay. Los desafíos que inspiraron esos programas aún siguen vigentes y atraviesan nuestra propuesta educativa: "Aumentar la capacidad para el diagnóstico objetivo de una organización, desarrollar la capacidad de pensar en forma analítica en el proceso de toma de decisiones, promover la formación permanente en la administración de empresas, analizar las repercusiones que tienen los acontecimientos nacionales e internacionales en los negocios, y desarrollar en los participantes la confianza en sí mismos, como consecuencia de la ampliación de la perspectiva personal" (Revista de IDEA, 1976).

En 1980, la Escuela hizo un acuerdo con la Escuela de Negocios Henley, de Inglaterra, la más antigua de Europa, a fin de actualizar el CIPE. El intercambio con esa escuela se extendió hasta 1982. La oferta educativa incluía, en ese momento, los programas abiertos CIPE y PADE, el Programa para Jóvenes Profesionales, el Programa IDEA-Europa, los Programas Masa Crítica, y otros programas de formación a medida para empresas. En 1987 se inicia la relación con la Escuela de Negocios Wharton, de la Universidad de Pennsylvania, tendiente a la creación del master en Administración de Empresas, vínculo que se prolongó hasta 1992. En 1988 se puso en marcha el Programa Master en Administración de Empresas. Posteriormente, en 1991, el Programa de Especialización en Conducción Estratégica de Recursos Humanos. Ambos programas continúan siendo dictados en la actualidad.

Instituto Universitario ISALUD

Reseña histórica

El Instituto Universitario de la Fundación ISALUD es una institución educativa y de investigación sin fines de lucro, destinada al desarrollo del conocimiento científico en el campo de la Salud Pública y las Políticas Sociales. Tiene su sede en Venezuela 925/931 de la ciudad de Buenos Aires.

El Instituto fue creado en el ámbito y como fruto de la fructífera labor de la Fundación ISALUD, organización no gubernamental de reconocido prestigio internacional, constituida en 1991 con la misión de “contribuir al progreso social con equidad, a través de la formación, producción y divulgación de conocimientos en las áreas de la salud, economía, políticas sociales y medio ambiente”.

Los objetivos del Instituto Universitario de la Fundación ISALUD son:

- Formar recursos humanos en el ámbito de grado y posgrado en el área de la Salud y Seguridad Social.
- Capacitar en la planificación, implementación y evaluación de proyectos de nivel macro y micro en el área de la Salud, los Seguros Sociales, el Desarrollo Humano y el Medio Ambiente.
- Realizar estudios e investigaciones aplicadas en el campo de la Salud Pública.
- Desarrollar procedimientos, métodos y sistemas para la gestión, la formulación de proyectos y la investigación en este campo.
- Contribuir a la comunicación del conocimiento relacionado con sus áreas finales, a través de los distintos medios informáticos, gráficos y audiovisuales.
- Cooperar con universidades nacionales y extranjeras, con organismos internacionales y con otras instituciones públicas o privadas, para la formación de recursos humanos, la investigación y la aplicación del conocimiento.

Conforme a la Ley de Educación Superior, el Instituto Universitario de la Fundación ISALUD fue autorizado provisionalmente mediante Re-

solución 090/98 de la CONEAU y el Decreto 1412 del Poder Ejecutivo Nacional, del 7 de diciembre de 1998, siendo sus primeros rector y vicerrector el doctor Ginés González García y el licenciado Mario Virgolini respectivamente.

Orientado a la formación de posgrado, el Instituto inicia su actividad en 1999 con dos maestrías y tres especializaciones en el campo de las políticas de salud y sociales y de la gestión sanitaria, como desarrollos de cursos muy exitosos desarrollados anteriormente en el ámbito de la Fundación, uno que se hacía en cooperación con la UNLZ y otro con las Universidades de Barcelona y Pompeu Fabra (España).

El crecimiento del Instituto dio lugar al desarrollo de nuevas carreras de posgrado, sea en el área de la Gestión y del Derecho en Salud, como en el área propiamente asistencial. Más tarde, como resultado de evaluar las necesidades para profundizar las reformas del sector en nuestro país, se consideró necesario la formación de profesionales específicos para la gestión sanitaria. Surgió entonces la Licenciatura en Administración con Orientación en Salud y Seguros Sociales, como carrera de grado que se puso en marcha en el 2003, año que va a marcar el inicio de las actividades de grado y pregrado del Instituto.

El Instituto Universitario ISALUD mantiene relaciones con diversas instituciones internacionales (OPS/OMS, Banco Mundial, BID, OISS), así como con instituciones académicas, agencias gubernamentales y no gubernamentales de América y Europa, estableciendo convenios y acuerdos de cooperación para el desarrollo de actividades científicas, de docencia y publicaciones.

Entre las actividades docentes, podemos mencionar el Módulo Internacional de Actualización en Política y Gestión en Salud y Seguridad Social.

El Módulo Internacional está organizado por el Instituto Universitario de la Fundación ISALUD en el marco de los convenios firmados con diversas instituciones: la Universidad de Barcelona, la Universidad Pompeu Fabra, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, la Asociación de Economía de la Salud de España, la Universidad de Glasgow, la Fundación Oswaldo Cruz de Brasil, entre otras.

El propósito de este programa es complementar y profundizar los conocimientos y capacidades adquiridos en los cursos de maestría y especialización, así como establecer contactos y experiencias con expertos europeos y de América del área de la salud.

Instituto Universitario ISEDET

Reseña histórica

El ISEDET es el resultado de la fusión de dos facultades previas: la Facultad Evangélica de Teología y la Facultad Luterana de Teología. Los orígenes de la Facultad Evangélica se remontan al año 1884, cuando en Colonia Valdense, Uruguay, las comunidades valdenses y metodistas iniciaron juntas la preparación de sus pastores nacionales. En 1889, la obra se trasladó a Buenos Aires, adhiriéndose más tarde la Iglesia de los Discípulos de Cristo y luego la Presbiteriana y la Reformada. La Facultad Luterana de Teología fue creada en 1955 y preparaba a los pastores para la Iglesia Evangélica Luterana Unida, la Iglesia Evangélica del Río de la Plata y otras iglesias luteranas de América Latina.

En 1969, las iglesias y los cuerpos directivos de ambas facultades decidieron unir sus esfuerzos y recursos creando una sola entidad con el nombre de Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos. A las iglesias participantes se sumaron la Anglicana y luego la Luterana Dano-Argentina, de manera que el ISEDET es sostenido actualmente por las siguientes iglesias: Iglesia Anglicana (Diócesis de Argentina), Iglesia de los Discípulos de Cristo, Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Iglesia Evangélica Luterana Unida, Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, Iglesia Luterana Dano-Argentina, Iglesia Presbiteriana San Andrés, Iglesias Reformadas en Argentina

La Biblioteca del ISEDET, la mayor biblioteca evangélica de América Latina, con más de 120.000 volúmenes, incorpora todos los años unos 1.000 volúmenes nuevos y recibe 850 revistas de todo el mundo. Cuenta, asimismo, con un Archivo Histórico con microfichas de fuentes del protestantismo en el Río de la Plata, una colección de obras de la Reforma en España (Biblioteca López) y varias colecciones donadas por investigadores. Los campos representados en la Biblioteca se dividen en un 28% de Ciencias Bíblicas, 21% de Ciencias Sociales y Humanas en correla-

ción con la Teología, 20% de Teología Sistemática, 18% de Historia de la Iglesia, 9% de teología práctica y 4% de Música. Su catálogo completo puede ser consultado en la página del ISEDET.

El ISEDET cuenta con un área de Investigaciones a cargo de un secretario. Esta área tiene por objeto promover la tarea de investigación académica dentro del ISEDET. Incluye la creación y supervisión de grupos de estudiantes e investigadores, dirigidos por un docente del ISEDET. En estos grupos podrán incorporarse personas interesadas de otras entidades académicas. Asimismo, incentiva la difusión del producto de dicha labor, sea a través de publicaciones propias o en colaboración con otros entes. Promueve también la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación generados en ámbitos afines.

En el área rioplatense, el ISEDET es miembro de la Asociación de Seminarios e Instituciones Teológicas (ASIT) que agrupa a unas 50 instituciones teológicas del área y permite estrechar vínculos y acordar criterios académicos entre seminarios de Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia.

El ISEDET tiene convenios con la Asociación Médica Argentina (AMA, Buenos Aires); con el Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (ISEAT, La Paz, Bolivia), relacionado con el intercambio académico de materiales, estudiantes y docentes; con el Instituto Teológico Anglicano de Montevideo (ITAM, Montevideo, Uruguay), para el suministro de materiales educativos al ITAM y la extensión del ISEDET.

El ISEDET tiene un convenio de intercambio académico con la Universidad Libre de Amsterdam, Holanda, para el fomento del intercambio estudiantil y docente y para la realización de proyectos de investigación conjunta.

En el campo mayor de América Latina, el ISEDET es miembro de la Comunidad de Educación Teológica Ecuménica Latinoamericana-Caribeña (CETELA), institución que fomenta el intercambio de criterios para el estudio de teología y de nomencladores para los cursos, y alienta el intercambio académico. Asimismo, el ISEDET es miembro del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), organización que abarca más de un centenar de iglesias, organizaciones e instituciones teológicas de toda América Latina.

Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano

Reseña histórica

La Fundación Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano inicia sus actividades luego de cumplimentadas las gestiones frente al Ministerio de Educación y de la evaluación realizada por la CONEAU, bajo los lineamientos de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y del Decreto N° 591/00 (solicitud de autorización provisoria).

En 1996 se inició el proceso de conformación del Instituto Universitario y se discutió y acordó qué Escuela de Medicina se deseaba construir. Luego se diseñó el currículum –qué se va a enseñar, cómo se va a enseñar y quiénes lo van a hacer–, para desarrollar un individuo pleno, pensante, respetuoso y preocupado.

Desde 1999 se reunieron los grupos de trabajo, por unidades disciplinarias y por afinidades temáticas, para la concreción de los programas, la confección de los casos, la preparación y/o selección del material, tanto desde el punto de vista pedagógico como bibliográfico y muchas otras tareas inherentes a las funciones de la Universidad.

Si bien la primera carrera que se inició fue Medicina, se trabajó simultáneamente en la Licenciatura en Enfermería; se convino en reformular el programa para poder ofrecer un título intermedio, Enfermería Universitaria, de acuerdo con las recomendaciones actuales.

La Carrera de Medicina posee una duración de 6 años.

El objetivo de los primeros dos años del Ciclo Biomédico es que el alumno incorpore herramientas de las Ciencias Básicas, la Morfología (Anatomía, Histología, Embriología y Desarrollo, y Biología Celular), Física, Química, Fisiología, Inmunología y Microbiología. Simultáneamente con ello se inicia la formación humanística del médico, el aprendizaje de las primeras praxias y la aproximación a la Medicina a través de la resolución de problemas.

El ciclo intermedio se centra en la patología, el conocimiento de las enfermedades, partiendo del paciente hasta el nivel molecular, si es posible. Se hace hincapié en la necesidad de la autonomía e independencia del alumno para encontrar la solución a los problemas que se plantean, haciéndolo consciente de la responsabilidad en su propia formación. Hay un espacio importante para reflexionar sobre la Salud Pública, la Prevención individual y grupal, y la inserción de la Medicina en la sociedad actual.

El ciclo final clínico-quirúrgico se realiza bajo el sistema de internado rotatorio en el hospital, en los centros periféricos, con experiencias en atención ambulatoria, atención primaria y rotaciones en el interior del país.

El programa final tiene algunos rasgos sobresalientes: se trabajó sobre la integración de conocimientos tanto en forma horizontal –los contenidos en el transcurso del año entre las diferentes materias–, como vertical –a través de la carrera– y, desde el comienzo, con resolución de casos-problemas para hacer del paciente el elemento integrador por excelencia.

Hubo una particular preocupación por lograr la integración de los conocimientos científicos, los recursos de la medicina y la amplitud del saber universitario. La materia Ciencias Humanas, que integra contenidos de Ética, Filosofía, Lógica, Historia de la Medicina, Psicología, Antropología, estructurada en ejes temáticos, transcurre los seis años de la carrera.

En la Licenciatura en Enfermería, la duración del primer ciclo es de 3 años, y de 2 años el segundo. Es una carrera de grado, con modalidad presencial. El título que otorga es de Enfermera/o Universitario (3 años), Licenciado en Enfermería (5 años).

La Institución ofrece la posibilidad de una educación integral, innovadora y de avanzada en el área de enfermería. El Hospital Italiano posee una larga trayectoria histórica en la formación de enfermeros/as.

Los estudiantes proporcionan atención integral al hombre sano, familia y comunidad, dando prioridad a la educación para la salud, a la aplicación del proceso de atención de enfermería, a la epidemiología y a la participación en equipo, como elementos-fundamentos para resolver los problemas del proceso salud-enfermedad que se detecten. Durante la formación, el alumno cursa asignaturas del área biológica y del área humanística que tienden a profundizar y fortalecer el marco conceptual de la profesión.

Instituto Universitario Italiano de Rosario

Reseña histórica

A través de su historia desde su fundación, en el siglo XIX, el Hospital Italiano Garibaldi de Rosario ha mantenido una tendencia clara y firme hacia la formación de profesionales, los que en su mayoría han logrado un alto reconocimiento nacional e internacional. Es por ello entonces que hoy se reconoce con el derecho y el deber de enseñar, en otras palabras, de transmitir a las nuevas generaciones las experiencias capitalizadas durante más de una centuria, y continuar así aprendiendo con ellas.

Corroborar lo expuesto el hecho de que en 1970 se implementa la primera residencia en Cirugía Torácica y Cardiovascular, contando al final del siglo XX con un total de 26 residencias y concurrencias, reconocidas y autorizadas por el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe (2da. Circunscripción), además de otras actividades de posgrado tales como concurrencias temporales solicitadas por otras instituciones a diversos servicios; proyectándose de este modo como la institución privada que desarrolla la mayor cantidad de actividades de posgrado en la región.

Cabe destacar también que, a través de un convenio celebrado con la Universidad Nacional de Rosario, profesionales del Hospital desarrollan en sus propias instalaciones actividad de grado como extensión de diversas actividades curriculares de la Facultad de Medicina de dicha universidad.

En esta labor docente, el Hospital sostiene como fundamento la concepción del proceso enseñanza/aprendizaje, que caracteriza como un desarrollo totalizador en la adquisición permanente de los conocimientos, destrezas y actitudes, evitando la escisión entre lo teórico y la praxis.

A mediados de 1996, el Honorable Consejo de Administración del Hospital Italiano Garibaldi promueve reuniones con la Comisión Directi-

va de la Asociación de Medicina (institución legalmente reconocida que nuclea a todos los profesionales del Hospital), con el objeto de crear un instituto universitario. El 28 de octubre del mismo año, el Consejo de Administración en sesión plenaria aprueba la iniciativa y se inician, en la Asociación de Medicina, los estudios pertinentes para tal fin.

El 18 de diciembre de 1996 se firma un acta de intención con el objeto de crear un ámbito propicio para el desarrollo de estudios superiores, apuntando a la excelencia y priorizando la calidad sobre la cantidad de eventuales destinatarios, insertándose así en el concepto de "calidad total".

Por otra parte, teniendo en cuenta que el ámbito físico y la calidad profesional de nuestros recursos humanos posibilitaban efectuar un estudio sobre la factibilidad del proyecto, se consideró necesario entonces generar una estructura funcional que lo respaldara. A tal fin se crea entonces la Fundación Universitaria Italiana de Rosario.

El 18 de noviembre de 1998 se eleva al Ministerio de Educación el proyecto institucional para cumplimentar los requisitos establecidos en la Ley de Educación Superior 24521. En mayo de 1999 ingresa a CONEAU, la cual a través de las Resoluciones N° 415/00 y 095/01, de acuerdo a los artículos 41, 62 y 63 de la ley anteriormente mencionada, aconseja al Ministerio la aprobación del proyecto.

El 15 de febrero de 2001, por Decreto N°197/01 del Poder Ejecutivo Nacional, se autoriza provisoriamente la creación y funcionamiento del Instituto Universitario Italiano de Rosario.

El Presidente de la República de Italia, doctor Carlos A. Ciampi, inauguró el 16 de marzo de 2001 oficialmente al Instituto Universitario Italiano de Rosario, con la presencia en ese magno acto institucional de las máximas autoridades políticas, religiosas, sociales y académicas.

El 10 de septiembre de 2001, por Resolución del Ministerio de Educación N°767/01, se aprueba el Estatuto Académico del Instituto Universitario Italiano de Rosario y por Resolución del mismo Ministerio N° 768/01 se autoriza al Instituto Universitario Italiano de Rosario la creación de la Unidad Académica Escuela de Enfermería, de la que dependerá la carrera de grado de Licenciatura en Enfermería, y la creación de la Unidad Académica Escuela de Medicina, de la que dependerán las carreras de grado en Medicina y las carreras de posgrado de: Especialización

en Medicina Interna, Especialización en Medicina Transfusional, Especialización en Cirugía General, Especialización en Cirugía Torácica y Cardiovascular, Especialización en Terapia Intensiva, Especialización en Nefrología, Especialización en Inmunología y Alergia, Especialización en Cardiología, Especialización en Neonatología, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Urología, Especialización en Pediatría, Especialización en Hematología, Maestría en Educación Médica y Doctorado en Ciencias Biomédicas.

**GUÍA DE
UNIVERSIDADES QUE
COMPONEN EL CRUP**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES (ITBA)

Avda. Eduardo Madero 399. CP: 1106. Capital Federal.

Tel: 4314-7601/7778.

<http://www.itba.edu.ar/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO ISEDET

Camacué 252

Capital Federal.

Tel: 4632-5030/9.

<http://www.isedet.edu.ar/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO CEMIC

Galván 4102. CP: 1431. Tel: 4546-8272.

Avda. Las Heras 2939. CP: 1425. Capital Federal.

Tel: 4809-1900.

<http://www.cemic.edu.ar/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Larrea 770. Capital Federal. Tel: 4961-2741.

Avda. Las Heras 2191. CP: 1127. Capital Federal.

Tel./Fax: 4805-2607

<http://www.barcelo.edu.ar/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO IDEA

Moreno 1850. CP: 1094. Capital Federal.

Tel: 5861-4300.

<http://www.ideared.org/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO ISALUD

Venezuela 925/31. CP: 1096. Capital Federal.

Tel: 4334-7766.

<http://www.isalud.com/>

**INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA DE MEDICINA DEL
HOSPITAL ITALIANO**

Gascón 450. CP: 1181. Capital Federal

Tel/Fax: 4958-4562 / 4983-2624.

<http://www.hitalba.edu.ar/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO ESEADE

Uriarte 2472. CP: 1425. Capital Federal.

Tel/Fax: 4773-3735/5825.

<http://www.esead.edu.ar/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO GASTÓN DACHARY

Salta 1968. CP: 3300. Posadas. Misiones.

Tel/Fax: 03752-438677.

<http://www.misiones.org.ar/dachary>

INSTITUTO UNIVERSITARIO ITALIANO DE ROSARIO

Virasoro 1249. CP: 2000. Rosario. Santa Fe

Tel: 0341-4858893.

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI)

Chacabuco 90, 2º piso. CP: 1069. Capital Federal.

Tel/Fax: 4342-7788.

<http://www.vaneduc.edu.ar/>

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA

Villa Libertador San Martín. CP: 3103. Entre Ríos

Tel: 0343-4910010/1.

<http://www.uapar.edu/>

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA (UADE)

Lima 717. CP: 1073. Capital Federal.

Tel: 4372-5454.

<http://www.uade.edu.ar/>

UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN FITZGERALD KENNEDY

Bartolomé Mitre 1411, 1º piso. CP: 1037. Capital Federal.

Tel: 4371-6043.

<http://www.kennedy.edu.ar/>

UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA
Diagonal Rivadavia 515. CP: 7109. Mar de Ajo.
Buenos Aires.
Tel: 02257-420338/429300.
<http://www.atlantida.edu.ar/>

UNIVERSIDAD AUSTRAL
Avda. Juan de Garay 125. CP: 1063. Capital Federal.
Tel: 5921-8000.
<http://www.austral.edu.ar/>

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL
Avda. Donato Álvarez 380. CP: 5147. Córdoba.
Tel: 0351-4243783/4218815.
<http://www.ubp.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
Avda. Alicia Moreau de Justo 1300. CP: 1107.
Capital Federal.
Tel: 4338-0600.
<http://www.uca.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
Obispo Trejo 323. CP: 5000. Córdoba.
Tel/Fax: 0351-4212210/4238389.
<http://www.uccor.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
Avda. José I. De la Roza 1516. CP: 5400.
Rivadavia. San Juan.
Tel: 0264-4332525/27.
<http://www.uccuyo.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA
Calle 13 N° 1227. CP: 1900. La Plata. Buenos Aires.
Tel: 0221-4222886.
<http://www.ucalp.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
Ciudad Universitaria 4425. Campo Castañares.
CP: 4400. Salta.
Tel/Fax: 0387-4253270.
<http://www.ba.uca.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE
Echagüe 7151. CP: 3000. Santa Fe.
Tel: 0342-4601433.
<http://www.ucsf.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Avda. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield.
CP: 4200. Santiago del Estero.
Tel: 0385-4212955.
<http://www.ucse.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CAECE
Tte. Gral. Juan D. Perón 2933. CP: 1198.
Capital Federal.
Tel/Fax: 4878-7888.
<http://www.caece.edu.ar/>

UNIVERSIDAD CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (UCU)
8 de Junio 522. CP: 3260.
Concepción del Uruguay. Entre Ríos.
Tel: 03442-425606.
<http://www.ucu.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE BELGRANO (UB)
Zabala 1837. CP: 1426. Capital Federal.
Tel: 4788-5400.
<http://www.ub.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES (UCES)
Paraguay 1338. CP:1057. Capital Federal.
Tel: 4815-3290.
<http://www.uces.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE CONGRESO

Colón 90. CP: 5500 Mendoza.

Tel: 0261-4230630.

<http://www.ucongreso.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE CHAMPAGNAT

San Martín 866. Godoy Cruz. CP: 5501. Mendoza

Tel: 0261-4248443.

<http://www.uch.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE FLORES (UFLO)

Camacué 245. CP: 1406. Capital Federal.

Tel: 4631-6243.

<http://www.uflo.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

Lavalle 50. CP: 3400. Corrientes.

Tel: 03783-436235.

<http://www.ucp.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE

Avda. Rivadavia 2258. CP: 1034. Capital Federal.

Tel: 4953-9000.

<http://www.udemm.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Boulogne Sur Mer 683. CP: 5500. Mendoza.

Tel: 0261-4200740/2017.

<http://www.um.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE MORÓN

Cabildo 134. CP: 1708. Morón.

Tel: 4483-1023 / 4628-5406.

<http://www.unimoron.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE PALERMO

Mario Bravo 1050. CP: 1175. Capital Federal.

Tel: 4964-4500.

<http://www.palermo.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS

Vito Dumas 284. CP: 1644. Victoria.

San Fernando. Buenos Aires.

Tel: 4725-7000.

<http://www.udesa.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

Catamarca 147. CP: 5500. Mendoza.

Tel: 0261-520137/29.

<http://www.uda.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DEL CINE

Pasaje Giuffra 330. CP: 1064. Capital Federal.

Tel: 4300-1407.

<http://www.ucine.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DEL CEMA

Córdoba 374. CP: 1054. Capital Federal.

Tel: 4314-1757/1304.

<http://www.cema.edu.ar/>

**UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO
(UCEL)**

Avda. Pellegrini 1332. Rosario. Santa Fe.

Tel: 0341-4261241/4499292.

<http://www.ucel.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO (UMSA)

Corrientes 1723. CP: 1042. Capital Federal.

Tel: 4372-5098/9.

<http://www.umsa.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DEL NORTE "SANTO TOMÁS DE AQUINO" (UNSTA)

9 de Julio 165. CP: 4000. San Miguel de Tucumán.

Tel: 0381-4310325/4300698.

<http://www.unsta.edu.ar/>

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR (USAL)

Viamonte 1856. CP: 1056. Capital Federal.

Tel: 4813-9630/1408.

<http://www.salvador.edu.ar/>**UNIVERSIDAD FASTA**

Gascón 3145. CP: 7600. Mar del Plata. Buenos Aires.

Tel: 0223-4916418/9.

<http://www.ufasta.edu.ar/>**UNIVERSIDAD FAVALORO**

Solís 453, 6º piso. CP: 1078. Capital Federal.

Tel: 4378-1168.

<http://www.favaloro.edu.ar/>**UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA**

Lateral Sur Avda. Acceso Este 2245. CP: 5519.

San José. Mendoza.

Tel: 0261-4317036.

<http://www.umaza.edu.ar/>**UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES**

Talcahuano 456. CP: 1013. Capital Federal.

Tel: 4982-8488.

<http://www.maimonides.edu.ar/>**UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA**

Calle 51 N° 435. CP: 1900. La Plata. Buenos Aires.

Tel: 0221-4219283.

Delegación Capital Federal: Guido 1841. Tel: 4804-7743.

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Miñones 2177. CP: 1428. Capital Federal.

Tel: 4783-3070 / 4784-0080.

<http://www.utdt.edu/>**UNIVERSIDAD SIGLO 21**

Rondeau 165. CP: 5000. Córdoba.

Tel: 0351-4251221 / 4232626.

<http://www.uesiglo21.edu.ar/>

Índice

Prólogo.....	5
Evolución de las instituciones universitarias privadas (1958-2003).	
Nuevos desafíos doctrinarios. Perspectivas (2004-2013).	

El CRUP y el testimonio de su Presidente.....	21
---	----

VIDA ACADÉMICA

Universidades Argentinas de Gestión Privada

• Fundadas entre 1958 y 1980

Universidad Argentina de la Empresa	37
Universidad Argentina John F. Kennedy	43
Universidad CAECE.....	49
Universidad Católica Argentina.....	57
Universidad Católica de Córdoba	65
Universidad Católica de Cuyo	69
Universidad Católica de La Plata.....	73
Universidad Católica de Salta.....	75
Universidad Católica de Santa Fe	77
Universidad Católica de Santiago del Estero	81
Universidad de Belgrano	85
Universidad de Concepción del Uruguay	101
Universidad de Mendoza	105
Universidad de Morón	109
Universidad de la Marina Mercante.....	117
Universidad del Aconcagua	121
Universidad del Museo Social Argentino	123
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino	129
Universidad del Salvador	133
Universidad Juan Agustín Maza	139
Universidad Notarial Argentina.....	141

VIDA ACADÉMICA II

Universidades Argentinas de Gestión Privada

• Fundadas entre 1981 y 2003

Universidad Abierta Interamericana	151
Universidad Adventista del Plata	157
Universidad Atlántida Argentina	161
Universidad Austral	165
Universidad Blas Pascal	171
Universidad Champagnat	175
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	179
Universidad del Congreso	183
Universidad de Flores	185
Universidad de la Cuenca del Plata	189
Universidad de Palermo	195
Universidad de San Andrés	199
Universidad del CEMA	205
Universidad del Centro Educativo Latinoamericano	207
Universidad del Cine	211
Universidad Empresarial Siglo 21	215
Universidad Fasta	221
Universidad Falvaloro	227
Universidad Maimónides	233

VIDA ACADÉMICA III

Institutos Universitarios Argentinos de Gestión Privada

Instituto Tecnológico de Buenos Aires	239
Instituto Universitario CEMIC	241
Instituto Universitario de Ciencias de la Salud	243
Instituto Universitario ESEADE	247
Instituto Universitario Gastón Dachary	251
Instituto Universitario IDEA	253
Instituto Universitario ISALUD	255

Instituto Universitario ISEDET	257
Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	259
Instituto Universitario Italiano de Rosario	261
Guía de universidades que componen el CRUP	265

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Noviembre de 2003

COMENTARIO Y TEMA PARA SER AGREGADO EN EL CATÁLOGO

Editorial Dunken posee catálogos impresos y en Internet. Particularmente los catálogos de Internet permiten explicar en mayor detalle el contenido de su libro así como brindar información acerca del autor, constituyendo de esta manera una excelente oportunidad para difundir su obra y a usted mismo.

1) Comentario sobre el libro: Por favor, redacte en tercera persona **en no más de 60 palabras** una descripción sintética de su libro con el título **Comentario sobre el libro**. y envíe el texto en un disquete o por correo electrónico en un archivo adjunto a guidozotta@dunken.com.ar

2) Comentario sobre el autor: Por favor, redacte en tercera persona **en no más de 60 palabras** una reseña sintética sobre su persona con el título **Comentario sobre el autor**. y envíe el texto en un disquete o por correo electrónico en un archivo adjunto a guidozotta@dunken.com.ar si lo desea puede adjuntar una foto suya para ser puesta en la página de Internet, si la manda en un archivo, que tenga el tamaño de una foto carnet y en JPG 72 dpi o solicitar en mostrador una foto digital..

3) Tema del libro: Elija el tema principal de su libro y agréguelo destacado debajo de los Comentarios sobre el libro y sobre el autor en el mismo archivo. (si su libro trata más de un tema puede elegir hasta 2 temas más siendo siempre el primero el tema principal)

Administración de empresas - Management.

Agronomía.

Antropología / Etnología.

Arqueología / Paleontología.

Arquitectura.

Arte y ciencia militar.

Artesanías / Manualidades.

Astrología.

Astronomía.

Autoayuda.

Arte / Escultura / Pintura.

Bibliotecología.

Biografías.

Biología / Ecología / Botánica.

Ciencias Ocultas / Parapsicología.

Ciencias / Tecnología.

Computación o informática.

Comunicación / Internet.

Contabilidad / Marketing.

Crítica Literaria.

Cocina.

Cuento.

Deportes / Pasatiempos.

Derecho.

Diseño.

Diccionarios

Economía.

Educación.

Entretenimiento / Espectáculos

Filosofía.

Física.

Folklore.

Fotografía / Cinematografía / Video.

Genealogía.

Geografía / Viajes.

Geología.

Historia.

Humor / Historietas / Comics.

Idioma.

Ingeniería.

Interés general.

Lenguas.

Lexicografía / Terminología.

Lingüística.

Literatura infantil / juvenil.

Matemática.

Medicina.

Metafísica.

Música.

Novela.

Numismática.

Periodismo.

Poesía.

Política.

Psicología / Psiquiatría.

Publicidad.

Química.

Religión.

Revistas.

Salud.

Servicio Social.

Sociología.

Teatro.

Textos para docentes.

Textos universitarios.

Turismo.

Zoología / Veterinaria.

Importante: Por favor recuerde en el archivo agregar el título y el nombre del autor, entregar el disquete en el mostrador de entrada a Guido Zotta o enviárselo en un archivo adjunto a guidozotta@dunken.com.ar